

Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA de FECYT.

Editor:  
Luis Sotuela

Equipo editorial  
Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Secretario de redacción: Emanuele Treglia (LUISS/CIHDE)

Consejo de Redacción: Juan Avilés (UNED); Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED); Ricardo Martín de la Guardia (U. Valladolid); Julián Sanz Hoya (U. Valencia); Laura Branciforte (U. Carlos III); Carolina Rodríguez (U. Complutense) y Sandra Souto (CSIC)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor: (2016-2018): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); Conxita Mir (U. Lleida); Feliciano Montero (U. Alcalá); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Hipólito de la Torre (UNED); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Carmen González (U. Murcia); Ángeles González (U. Sevilla); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili)

Asistente Secretaría: Luis Hernando (UNED/CIHDE)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

[www.editorialeneida.com](http://www.editorialeneida.com)  
[www.historiadelpresente.es](http://www.historiadelpresente.es)

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002 ISSN: 1579-8135

*Historia del Presente* es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, JCR, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2017



## HISTORIA DEL PRESENTE 30, 2017/2

### DOSSIER

Julio Prada García (ed.), **FRANCOISM AND ECONOMIC REPRESSION**. Introduction

Julio Prada García, *Franco's regime and economic repression. Historiographical review and research proposals*

María Luz de Prado Herrera, *Between will and imposition: the Patriotic Subscriptions in the Spanish Civil War*

María Concepción Álvarez Gómez, *The hidden victims of the plunder. Women and economic repression during the early Francoism*

José Ramón Rodríguez Lago, *Despoilment and redemption of a Liberal. Salvador de Madariaga and Eduardo García de Enterría faced with the July 18's State (1937-1971)*

### EGOHISTORY

Julio de la Cueva, *On religious history in Spain: a life path. Conversation with Feliciano Montero*

### THE PAST OF THE PRESENT. THE UNION OF DEMOCRATIC CENTER

Natalia Urigüen, *UCD and the Christian democratic ideology. A calculated strategy?*

Patricia Gascó Escudero, *Organic structures of UCD in national and provincial levels (1977-1982)*

Sergio Molina García y Manuel Ortiz Heras, *Between province and Parliament. Growth and decline of UCD in Albacete, 1977-1982*

### MISCELLANEOUS

César Luena, *Rodolfo Llopis and the crisis of the PSOE in 1972. His version in the correspondence with Andrés Saborit*

Cristian Ferrer González, *Valmeline's red coats (Tarragona, 1974). Workingwomen, strikers and role models of the labour movement*

Romané Landaeta Sepúlveda, *Sources for the study of the recent past in Latin America. The case of the archives of repression and political violence*

Eduardo Abad García, *Between proletarian internationalism and party discipline. The asturian communists faced with the Czechoslovakia's crisis*

### READINGS

### AUTHORS

### ABSTRACTS

# HISTORIA DEL PRESENTE 30, 2017/2

## EXPEDIENTE

Julio Prada (ed.), <i>FRANQUISMO Y REPRESIÓN ECONÓMICA. Introducción</i>	5
Julio Prada. <i>Franquismo y represión económica. Balance historiográfico y propuestas de investigación</i>	9
María Luz de Prado Herrera, <i>Entre la voluntad y la imposición: las suscripciones patrióticas durante la guerra civil española</i>	21
María Concepción Álvarez Gómez, <i>Las víctimas ocultas del expolio. Las mujeres ante la represión económica durante el primer franquismo</i>	35
José Ramón Rodríguez Lago, <i>Expolio y redención de un liberal. Salvador de Madariaga y Eduardo García de Enterría frente al Estado del 18 de julio (1937-1971)</i>	49

## EGOHISTORIA

Julio de la Cueva, <i>De la historia religiosa en España: una trayectoria vital. Conversación con Feliciano Montero</i>	61
---	----

## EL PASADO DEL PRESENTE, UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO

Natalia Urigüen, <i>La adscripción ideológica de los gobiernos ucedistas ¿estrategia calculada?</i>	69
Patricia Gascó Escudero, <i>Las estructuras orgánicas de UCD en los ámbitos nacional y provincial (1977-1982)</i>	83
Sergio Molina García y Manuel Ortiz Heras, <i>Entre la provincia y el Parlamento. Crecimiento y ocaso de la UCD albaceteña</i>	97

## MISCELÁNEA

César Luena, <i>Rodolfo Llopis ante la crisis del PSOE de 1972. Su versión en la correspondencia con Andrés Saborit</i>	113
Cristian Ferrer González, <i>Las batas rojas de Valmeline (Tarragona, 1974). Trabajadoras, huelguistas y referentes del movimiento obrero</i>	125
Romané Landaeta Sepúlveda, <i>Fuentes para el estudio de los pasados recientes en América Latina. Los archivos de la represión y violencia política</i>	143
Eduardo Abad García, <i>Entre el internacionalismo proletario y la disciplina de partido. Los comunistas asturianos ante la crisis de Checoslovaquia</i>	155

LECTURA	170
---------	-----

AUTORES	181
---------	-----

RESÚMENES	184
-----------	-----

RESUMEN.  
INGRESOS.

Suma lo recaudado per SUSCRIPCIÓN NACIONAL.....	3.125,25
Suma lo recaudado en DONATIVOS DE ORO.....	2.825,00
Suma lo recaudado PRO-AVION SALAMANCA.....	721,60
Suma el valor aproximado de los DONATIVOS EN ESPECIES.....	4.300,00
Suma lo recaudado para el AGUINALDO DEL SOLDADO.....	160,75
Suma lo recaudado de los Empleados municipales, DIA DE HABER	83,35
Suma lo reunido para el HOMENAJE AL GENERALÍSIMO FRANCO,...	100,00
Suma lo recaudado en 7 dias del «DIA DEL PLATO UNICO».....	<u>860,25</u>
Totales de lo recaudado per TODOS CONCEPTOS.....	<u>12.176,20</u>

PAGOS.

-o-o-

ASCIENDE LO ENTREGADO EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y BANCOS.

Per SUSCRIPCIÓN NACIONAL.....	3.000,00
" DONATIVOS EN ORO.....	2.825,00
" PRO-AVION SALAMANCA.....	721,60
" DONATIVOS EN ESPECIES.....	4.300,00
" AGUINALDO DEL SOLDADO.....	160,75
" DIA DE HABER DE EMPLEADOS MUNICIPALES..... (5 Meses)..	83,35
" HOMENAJE AL GENERALÍSIMO FRANCO.....	100,00
" DIA DEL PLATO UNICO..... (5 Dias)...	<u>616,25</u>
Totales de lo entregado hasta la fecha.....	<u>11.806,95</u>

LIQUIDACION.

Impertan todas las cantidades recaudadas.....	12.176,20
Idem. todas las ingresadas.....	<u>11.806,95</u>
Reste a ingresar per este Ayunta. para liquidar.....	<u>369,25</u>



Horcajo de Montemayor 18 de Febrero de 1937.

Alcalde. *Antonio Rodriguez*

El Secretario.

*Antonio Shila*

Las figuradas 369,25 han sido entregadas en el banco de España, las 244,00 importe del mes de febrero del «Día del Plato Unico, según recibo de la J. de Beneficencia de 23 de los ocrrientes y las 125,25 en el Ayuntamiento de Salamanca, según recibo de 21-2-1937. *Shila*

Relación de suscripciones en Horcajo de Montemayor (Salamanca)



## INTRODUCCIÓN


A lo largo de los años noventa, los intentos de desentrañar la lógica de la violencia desatada en la retaguardia sublevada por el fracaso parcial del golpe de Estado y su degeneración en guerra civil se vieron acompañados de un importante esfuerzo teórico por precisar el significado de conceptos como «control social», «coerción», «violencia política» y, cómo no, «represión». Un cuarto de siglo después de aquellas tentativas, Julio Aróstegui, a quien debemos no pocos de aquellos denuedos, escribía que, en su opinión, la historiografía española todavía no había acertado en su intento de elaborar una explicación convincente del alcance conceptual del hecho represivo, de su relación con aquéllos, de su origen y ejecución, de la caracterización de sus protagonistas y de su diferenciación de otros procesos de violencia ejercidos desde el poder.<sup>1</sup>

A pesar de ello, algunas de las investigaciones de ámbito provincial y local publicadas desde el final de dicha década y, sobre todo, desde principios del nuevo milenio, bien es verdad que sin dejarse seducir en la mayoría de los casos por tan sugestivo debate, no dejaron de percibir el carácter multidimensional de la represión franquista. En consecuencia, en mayor o menor medida, se esforzaron –nos esforzamos, en rigor– por ir más allá de los aspectos puramente cuantitativos y desvelar todo ese microcosmos represivo que planeaba sobre los aspectos más insignificantes de la vida de los vencidos durante los años más duros de la Guerra Civil y la posguerra. Y con ello comprendimos que la represión solo podía entenderse situándola en el

marco de un programa de acción global, que si en un primer momento perseguía desarticular cualquier atisbo de resistencia, acabó por estar al servicio de la imposición de un determinado orden político, social y económico.

En consecuencia, era necesario abordar la represión franquista desde un enfoque multidimensional en el cual cabría diferenciar, como mínimo, tres niveles interrelacionados que no hubieran podido funcionar sin el concurso de diferentes instancias de poder y de determinados sectores sociales e individuos que se vieron envueltos en su implementación por múltiples motivos. En la base estarían las diferentes manifestaciones de la represión física, ya fuera en su forma extrema del asesinato extranormal o la ejecución judicial, ya en las múltiples modalidades de privación de libertad que padecieron los vencidos; a continuación, un «nivel intermedio», que no puede aislarse de los efectos del terror generados por aquella y del que formarían parte diferentes modalidades represivas susceptibles de ser estudiadas desde la perspectiva económica, administrativa, social y cultural; y un tercer nivel, o «estrato superior», derivado de los dos anteriores, que nos situaría en el ámbito de la represión psicológica y de las estructuras mentales autorreprimidas.

Por diversas razones, algunas de las cuales se exponen sucintamente en el capítulo que abre este *dossier*, ese nivel inferior o de base fue el que concitó una mayor atención entre los especialistas. Incluso determinados ámbitos de la purga administrativa, la persecución cultural o los intentos de moldear un cuerpo social



ajustado al arcaizante proyecto restaurador que impusieron los vencedores suscitaron mayor interés que la represión económica. Si exceptuamos, como es lógico, a quienes procedían del campo de la Historia Económica o de la Hacienda Pública, para quienes resultaba de gran interés analizar el papel de las diferentes exacciones a las que recurrieron ambos bandos para la financiación de la guerra. Así, aunque no ausente de muchas de esas monografías, la represión económica tardó en adquirir carta de naturaleza propia y, sobre todo, beneficiarse de los renovados enfoques que desde la historia social y cultural se iban abriendo camino en otros ámbitos.

Algunas de las aportaciones más significativas de quienes se decidieron a transitar por estos nuevos caminos para el análisis del régimen franquista recurrieron, en mayor o menor grado, al escrutinio de los miles de informes generados por todo el entramado represivo del régimen. Ello revalorizó el papel de una parte de la documentación relacionada con la represión económica, en particular de los expedientes de responsabilidades civiles y políticas, lo que permitió enriquecer de forma notable las visiones hasta entonces dominantes en este terreno.

Más allá de las cifras globales y de las tragedias personales que emergen de cada uno de estos legajos, no cabe duda, en efecto, de su utilidad para ir perfilando cada vez con mayor nitidez la radiografía de la sociedad española de posguerra y a la vez ahondar en otros elementos que también tuvieron un papel esencial en la conformación y afianzamiento del régimen franquista. No cabe olvidar, sin ir más lejos, que la maquinaria burocrática que le servía de soporte exigía de un armazón institucional y de una red de leales servidores en cuyo seno se recluta una nada despreciable porcentage de las élites administrativas que ocupan importantes escalones del poder local. Tampoco, que una parte de las instancias y personas dispuestas a declarar en contra de los encartados formaban parte del amplio círculo de apoyos sociales que concitó

el *Movimiento* durante su largo proceso de institucionalización, sin despreciar el hecho de que la multiplicidad de factores que intervenían en la redacción de informes, acusaciones, denuncias y declaraciones inculpativas o exculpativas nos ponen sobre la pista de la amplia paleta de tonalidades que conforman las actitudes sociales de la población.

El presente expediente tiene como objetivos principales ofrecer una radiografía del estado de la investigación sobre la represión económica y a la vez abrir nuevos enfoques y perspectivas sobre la misma a partir de las aportaciones de algunos de los principales especialistas que han sobresalido en el último quinquenio por sus contribuciones en este ámbito. El primero de estos aportes muestra un balance de los logros y debilidades cosechados por la historiografía desde los pioneros trabajos de finales de la década de los años ochenta hasta la actualidad, proponiendo diferentes vías por las que transitar, defendiendo la necesidad de profundizar en esas nuevas perspectivas que enlacen con las más recientes orientaciones en este campo.

Las restantes colaboraciones constituyen una buena muestra de la fertilidad de esta propuesta, que debiera ser completada por otras que, por diversas razones, no han podido tener cabida en este expediente, como pudieran ser los beneficiarios de la represión económica o el papel de estos en el proceso de construcción del régimen franquista. Así, en el artículo a cargo de María Luz de Prado, centrado en el estudio de las suscripciones patrióticas en la zona rebelde, además de subrayar su vertiente recaudadora, se destaca la importancia del contexto represivo y las cuestiones relativas a la colaboración y la resistencia de la población, así como su contribución a la creación del imaginario franquista. María Concepción Álvarez analiza las particularidades que el proceso de incautación de bienes y las sanciones económicas derivadas de la aplicación de la LRP tuvieron sobre las mujeres en la España franquista, sin duda las «víctimas invisibles» por excelencia de esta mo-



dadidad represiva. Por último, el ensayo de José R. Rodríguez Lago se incluye dentro de una línea apenas explorada, la aproximación biográfica a las grandes figuras políticas y sociales del momento a partir del análisis de la documentación generada por las instancias implicadas en dichos procesos, en este caso ejemplificada en la figura de Salvador de Madariaga, cuyo desenlace pone en evidencia hasta qué punto el régimen quiso mantener hasta sus últimos estertores la defensa de su legitimidad de origen y de ejercicio y la apariencia de juridicidad de todo el entramado represivo que lo sustentaba.

Creemos, en definitiva, que se trata de una propuesta que no solo representa una puesta al

día en una temática historiográfica a la que se le ha prestado una relativamente escasa, pero creciente, atención, sino que ofrece una visión poliédrica orientada hacia la apertura de nuevas vías de investigación que puedan estimular la realización de futuros trabajos.

Julio Prada Rodríguez  
Universidad de Vigo

NOTAS

- ARÓSTEGUI, Julio, «Nota previa», en ARÓSTEGUI, Julio (coord.), *Franco, la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, p. 14.



Expediente del TRP de A Coruña



Prisioneros en campo de concentración



# FRANQUISMO Y REPRESIÓN ECONÓMICA. BALANCE HISTORIOGRÁFICO Y PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Julio Prada Rodríguez  
Universidad de Vigo

El pariente pobre de los estudios sobre la represión franquista

Los numerosos trabajos sobre la represión franquista que han visto la luz durante los últimos veinticinco años han permitido reconstruir con gran precisión la lógica de la violencia que asoló España desde el mismo instante en que se produce el golpe de julio de 1936. De una primera fase en la que las diferentes monografías de ámbito local y provincial tenían como principal objetivo fijar el nombre y el número de las víctimas y situarlas en un contexto lo más aproximado posible, se pasó a otra más preocupada por desvelar en el modo en cómo se ejerció esa violencia y qué papel ocupó en la instauración y en la consolidación de la dictadura, a la vez que veían la luz las primeras síntesis de alcance estatal en las que se manejaban guarismos bastante aproximados y se destacaba, con mayor o menor profundización, el carácter multidimensional de la represión. Finalmente, una nueva generación de historiadores ha puesto el acento en una serie de aspectos que, aunque no por completo ausentes en trabajos precedentes, no ocupaban un lugar central en los relatos anteriores. De este modo, no solo se ha llegado a refutar la conveniencia de seguir utilizando el término de *represión*, sino que se cuestiona el *relato* mismo heredado de la transición, proponiendo nuevas preguntas y enfoques que permi-

tan *repensar* lo que hasta hace muy poco era el discurso hegemónico sobre una y otro.

No ha ocurrido lo mismo con otras facetas del entramado punitivo articulado por los rebeldes, en particular con las exacciones de carácter económico creadas para sostener el esfuerzo bélico pero en las que, de forma más o menos explícita, también estaba presente una nítida finalidad política que transcendía los meros intereses crematísticos. Varias son las razones que, a mi juicio, han contribuido a este menor interés historiográfico.

En primer término, resulta incuestionable que la represión económica no tuvo un dramatismo comparable a lo que fue la represión física con resultado de muerte o a lo que supuso para víctimas directas y familiares el internamiento de miles de personas en los más variados centros de reclusión. Por ello, no puede sorprender que hasta fechas muy recientes casi todos los esfuerzos de los investigadores se concentrasen en sacar a la luz los nombres de asesinados y presos y a intentar comprender y contextualizar las dinámicas que explicaban semejante barbarie. Las requisas, las multas, las contribuciones forzosas, las incautaciones regladas y no regladas, en medio de tanta efusión de sangre, se nos antojaban como una especie de *castigo menor*. Su naturaleza «burocrática» y «formalista» no podía despertar la misma fascinación para los especialistas que el análisis de los procedimien-

tos sumariales incoados por las jurisdicciones de Guerra y Marina y tampoco las sanciones que preveían las diferentes normativas resistían comparación con la dureza con la que se aplicaron los tribunales castrenses.

En segundo lugar, profundizar en algunas de estas modalidades represivas no estaba exento de riesgos e incomodidades. Es bien conocido que los historiadores españoles no hemos acreditado, hasta hace bien poco, una especial propensión a seguir la pista de los verdugos, prefiriendo centrarnos en las víctimas o, incluso, en quienes no eran susceptibles de encajar en ninguna de estas dos categorías, por fluctuar dinámicamente entre alguna de las muchas tonalidades del *gris* que prevalecieron desde el punto de vista de las actitudes sociales a lo largo de los años de *miedo y hambre*. Sabemos muy bien el papel que jugaron en ello, primero, la propaganda franquista y, más tarde, el modelo de transición a la democracia y la propia forma en la que se fue articulando el discurso de la oposición al franquismo desde los años cincuenta. Pero lo cierto es que aquellos no fueron en absoluto desconocidos para sus víctimas. Algunos lograron permanecer en el anonimato, pero muchos de los nombres de quienes ordenaban las ejecuciones, participaban en la delación de sus semejantes o se prestaban a servir de testigos de cargo en cualquiera de los procesos abiertos contra los tildados de «izquierdistas» eran conocidos de forma pública en ciudades, villas y aldeas.

Verdugos y confidentes, tomasen parte en el proceso inquisitorial por convicción íntima, deseos de venganza o simple ministerio de la ley, resultan, sin discusión, más incómodos de abordar que sus víctimas. Pero cuando este papel cobra carta de naturaleza en el marco de un expediente cuyo objetivo principal era privar de parte de sus bienes o de su forma de vida a un semejante, la sensación de embarazo y turbación resulta aún mayor. Sobre todo porque, a poco que se bucee en ellos, aumenta la posibilidad de descubrir que el origen de pequeños

patrimonios de todos conocidos en las pequeñas poblaciones, la mejora en las condiciones de vida de determinadas personas o la designación para un puesto de trabajo pudieron tener su origen en acusaciones más o menos verosímiles, o en la mera personación en una subasta en la que se vendían al mejor postor los bienes incautados a un vecino. Rastrear a quienes fueron designados depositarios o administradores de los bienes embargados y certificar la deslealtad con la que operaron algunos, o que otros merecieron tal encargo, únicamente por acreditar una trayectoria impoluta acorde con las «nuevas circunstancias», sin importar que tuviesen intereses contrapuestos a los de las víctimas, podía poner en evidencia la «honorabilidad» de algunos apellidos cuya historia suele ir unida a la de cualquier localidad española.

No mucho más tranquilizadora resultaba la dimensión pública de las incautaciones. Aunque el marco jurídico-político actual en España nada tiene que ver con el vigente en la época franquista, el tránsito de una a otra etapa histórica se ha producido «de la ley a la ley», como no han dejado de recordarnos los que fueron actores principales del cambio. Precisamente por eso, la continuidad de las obligaciones del Estado y su responsabilidad por actos ilegítimos de sus gobernantes, unida al deber de resarcir a quienes se vieron perjudicados por ellos, resultaba más evidente y por ello podría haber situado a aquellos ante una inquietante perspectiva de haberse puesto sobre la mesa la devolución de los bienes y el numerario incautados que no llegaron a ser reintegrados a sus propietarios. Ni una ni otra perspectiva, la de los actores individuales y la de los poderes públicos, coadyuvaban al desarrollo de tales estudios.

Las peripecias sufridas por la documentación en numerosas provincias también impelían más al desánimo que a la investigación y al escrutinio de los variados fondos que contienen información sobre la represión económica. Lo mucho que se ha avanzado en la gestión de los archivos militares ha permitido la realización de excelen-

tes trabajos que han ido poco a poco rellenando muchos de los vacíos que reflejaban los mapas que cartografiaban el estado de nuestras pesquisas sobre ejecuciones y condenas de cárcel. La situación es bien diferente, salvo contadas excepciones, en lo que se refiere a los sumarios de responsabilidades civiles y políticas y, ya no digamos, a los registros de otras modalidades de represión económica, muchas veces incompletos, otras inexistentes y las más dispersos en numerosos archivos.

Finalmente, las propias dificultades que ha encontrado la historiografía para bucear con rigor en el *totum revolutum* de las diferentes exacciones económicas que se llevaron a cabo en la España rebelde a raíz de la transformación del golpe de Estado en guerra civil. Algunas, como las multas, las expropiaciones o las incautaciones y confiscaciones, debidas a la comisión de delitos o faltas, eran propias tanto de situaciones de paz como de guerra. Otras, como las requisas, las suscripciones patrióticas, las donaciones de particulares y entidades o los impuestos y contribuciones especiales de guerra suelen ir vinculados a la necesidad de financiar los costes de esta última, del mismo modo que pillajes y rapiñas no resulta infrecuente que acompañen a las tropas que toman una población. Otras, en fin, sin menospreciar sus objetivos recaudatorios, fueron resignificadas por los golpistas con una finalidad nítidamente política, como ocurrió con las responsabilidades civiles, basadas en el principio general de que el responsable de la comisión de un delito debe reparar los daños y perjuicios causados por el mismo, o con la normativa de responsabilidades políticas que la sustituyó. No resulta extraño, por tanto, que estas y otras figuras, a pesar de su aparente diafanidad, aparezcan en ocasiones entremezcladas, unas veces como consecuencia de la propia confusión existente en la documentación, o de sus carencias, y otras de la ausencia de herramientas metodológicas específicas para analizar las particularidades de algunas de ellas.

Pensemos, por ejemplo, en lo que ocurre

en Andalucía y Extremadura con las columnas que toman militarmente una población que había permanecido leal a la República. J. Feria y J. M. Vázquez Lazo denominan «confiscaciones espontáneas» a la «incautación» de toda una serie de bienes necesarios para la marcha del Ejército que coexistirían con la acción de «desaprensivos que, amparándose en el descontrol del momento, se dedicaban al saqueo de las propiedades de los represaliados». Existiría, por consiguiente, una «represión económica incontrolada» en la medida en que muchas de estas «confiscaciones» se habrían realizado sin conocimiento de las autoridades competentes y «muchas expropiaciones» escaparían del control de la superioridad y responderían «en muchas ocasiones a odios y rencillas personales». Por fin, los poderes locales no habrían declarado a sus superiores «la cantidad real de bienes que habían incautado», no reconduciéndose la situación hasta septiembre de 1936 en que las «confiscaciones espontáneas» cedieron el paso a las administrativas.<sup>2</sup> El propio Queipo de Llano, en su deseo de consolidar una estructura de poder autónoma frente a la Junta de Defensa Nacional, habría llegado a legislar por su cuenta en materia de incautación de bienes.<sup>3</sup>

No resulta fácil, en efecto, deslindar entre todas estas figuras. En primer lugar, porque no resulta extraño que la documentación se refiera a realidades diversas empleando indistintamente unos y otros términos. A ello no fue ajena la farragosa legislación existente en aquel entonces, que, sin duda, favorecía la confusión.<sup>4</sup> Pero también, con relativa frecuencia, las autoridades utilizaron un título y unos preceptos que no eran los más adecuados para cada caso concreto, más preocupadas por atender las «perentorias necesidades» del momento que por ajustarse a formulismos jurídicos.

Es lo que sucede, por ejemplo, con esas «confiscaciones espontáneas» llevadas a cabo por el Ejército, que en realidad derivan del ejercicio del «derecho de requisición», una forma de ocupación temporal que desde la Ley de 10

de enero de 1879 y el reglamento que la desarrollaba aparece configurada como una servidumbre pública, calificación que mantendrían los Reglamentos de aplicación de la misma a los ramos de Guerra y Marina en tiempo de paz.<sup>5</sup> La normativa posterior que lo regulaba, tanto para tiempo de guerra como de paz, configura la requisita como una figura compleja que se distinguiría de otros tipos expropiatorios tanto por su causa legitimadora como por el procedimiento sumario y expeditivo de adquisición de la posesión de los bienes sometidos a la misma.<sup>6</sup> En pura teoría, toda prestación daba derecho a indemnización del servicio prestado o del valor objetivo de lo requisado, salvo en los casos explícitamente determinados, pero lo cierto es que la frecuente omisión de las formalidades requeridas para practicarlas –orden escrita y recibo de la misma– como consecuencia de la situación creada por el golpe ocasionaría no pocos problemas burocráticos a los legítimos propietarios a la hora de intentar hacer valer sus derechos.

Como es obvio, cuando estos últimos eran identificados como simpatizantes izquierdistas no cabe hablar de ejercicio de derecho de requisición alguno, sino de incautaciones de bienes sin otro fundamento que la presunta ideología de las víctimas. Estas, salvo excepciones, no pudieron recuperar jamás la propiedad de lo incautado y ni siquiera acreditar la naturaleza de los bienes que le fueron sustraídos porque en la mayoría de las ocasiones no quedó constancia documental del expolio. Otro tanto ocurrió cuando soldados, milicianos o personas revestidas de cualquier clase de autoridad se aprovecharon de las circunstancias para perpetrar auténticos pillajes y saqueos en las pertenencias de aquellos. Más recientemente, incluso ha trascendido a los medios de comunicación una realidad que no resulta desconocida en términos historiográficos: la de aquellos particulares que, a pesar de haber recibido el oportuno resguardo, nunca recobraron el dinero entregado destinado a nutrir el «fondo de papel moneda

puesto en circulación por el enemigo», una forma más de incautación utilizada como arma de guerra con excelentes resultados para el bando franquista. Por tanto, aunque el resultado para los damnificados no difiriese sustantivamente, lo cierto es que estamos ante realidades muy diferentes que no conviene mezclar a la hora de su análisis.

No menos interesante es la problemática que presentan las multas decretadas por las más diversas autoridades impuestas por los rebeldes. La amenaza de una sanción gubernativa gozaba de una larga tradición en España como mecanismo de intimidación para quienes se situaban en el bando contrario a los que ocupaban el poder. Los gobernadores civiles, durante la Segunda República, podían sancionar con arreglo a la Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933 con hasta diez mil pesetas a quienes realizasen actos contrarios al mismo que no alcanzasen la consideración de delito, cantidad que en caso de estar declarado el estado de alarma podía llegar a las veinte mil. Declarado el estado de guerra, un buen número de sanciones siguieron guardando relación con cuestiones concernientes al orden público, pero enseguida comenzaron a proliferar las impuestas para castigar la militancia o la simple simpatía por cualquiera de las formaciones que integraron el Frente Popular e, incluso, las que pretendían corregir numerosas conductas contrarias al nuevo orden político y social que los rebeldes trataban de asentar.<sup>7</sup>

#### Los diversos enfoques sobre la represión económica

La cuestión de la represión económica ha sido objeto de examen desde distintas perspectivas. Desde principios de los años ochenta del pasado siglo XX, diversos investigadores procedentes del mundo del Derecho se preocuparon por profundizar en el estudio de la normativa represiva, contribuyendo de forma decisiva a desmontar los diferentes intentos de justificación ideológica protagonizados por el que fuera segundo presidente del Tribunal Nacional de

Responsabilidades Políticas (TNRP), Wenceslao González Oliveros, y, sobre todo, de Luis Benítez de Lugo, autor de la obra de referencia en esta materia.<sup>8</sup> Este enfoque jurídico o jurídico-político, del que, a grandes rasgos, participarían especialistas como I. Berdugo, J. Cano, E. Pedraz o M. Lanero,<sup>9</sup> ha permitido poner de relieve los múltiples vicios en los que incurrieran diferentes normas represivas desde el punto de vista de una concepción democrática, y aun liberal, del Derecho. Entre ellas, cabría destacar el recurso a una jurisdicción especial, su carácter de excepcionalidad y la ausencia de garantías reales, la retroactividad de las disposiciones y las sanciones previstas para comportamientos y acciones lícitos en el momento de producirse, la posibilidad de ser condenado en diversas instancias por los mismos hechos o la amplitud y vaguedad de los supuestos de responsabilidad. Una visión que ha sido enriquecida por los diferentes trabajos de M. Álvaro Dueñas en los que tienen cabida desde cuestiones relativas al funcionamiento de la normativa de responsabilidades civiles y políticas en espacios concretos, a los problemas generados por el sistema de intervención de créditos, pasando por el perfil político e ideológico de los presidentes del TNRP.<sup>10</sup>

Otras, por el contrario, se han adentrado en diferentes aspectos de naturaleza económica, en particular en lo relativo a sus posibilidades recaudadoras y en su utilización para la financiación de la guerra. Esto explica que buena parte de sus principales cultivadores procedan del ámbito de la Hacienda Pública y de la Historia Económica, desde donde se han realizado valiosas aportaciones tendentes a explicar el papel jugado por los diferentes recursos extraordinarios en ambas zonas para hacer frente al rápido incremento del gasto público ocasionado por el esfuerzo bélico, así como sobre las medidas de política monetaria implementadas en la España franquista.<sup>11</sup> Un capítulo aparte dentro de estos estudios son los trabajos dedicados a cuantificar y evaluar el papel desempeñado por los países del Eje y por algunos financieros e insti-

tuciones particulares de otros Estados democráticos a la hora de proporcionar recursos al bando sublevado, comparándolo además con la ayuda exterior recibida por la República.<sup>12</sup> Más recientemente, parecen abrirse camino nuevas investigaciones relacionadas con la indemnización de los daños causados por la Guerra Civil.<sup>13</sup> En todo caso, quizá lo más interesante de las últimas aportaciones de este campo resida en la precisión con la que se ha llegado a estudiar la aportación de los recursos tributarios y otras fuentes de ingresos extraordinarios en contados ámbitos locales<sup>14</sup> —sin duda, una de las asignaturas pendientes de esta línea de trabajo—<sup>15</sup> y, sobre todo, la introducción de elementos de análisis de carácter social y cultural en ámbitos como las Suscripciones Patrióticas, las resistencias de un sector de la población frente al estampillado de billetes y las incautaciones de metales preciosos, las estrategias de comerciantes e industriales frente al intervencionismo económico de las autoridades, etc.

En lo que respecta a las aproximaciones de corte historiográfico, los puntos de vista resultan más variados. Un primer grupo de monografías ha abordado la represión económica de una forma tangencial o complementaria en el marco de investigaciones más amplias sobre la violencia política y los procesos de depuración implementados por los golpistas en determinados ámbitos, sobre todo de carácter provincial e incluso local.<sup>16</sup> Algunos de estos trabajos, aunque de muy desigual valor y con metodologías no siempre homologables, tienen, a mi juicio, como principal mérito el de haber sabido poner de manifiesto que el conjunto de la represión franquista y sus efectos sobre la sociedad española no podían entenderse sino era adoptando un punto de vista amplio que fuese mucho más allá de la dimensión física de aquella. Así, a pesar de no haber abordado con la exhaustividad necesaria un aspecto de la complejidad del que nos ocupa, han logrado, en ocasiones, trascender los efectos meramente contables y destacar su utilidad para alcanzar la desarticulación del tejido social



que había servido de soporte a la experiencia republicana y, en consecuencia, su contribución decisiva a la hora de garantizar la imposición del orden social y político de posguerra.

Un segundo grupo de ensayos enfrentan la represión económica de forma monográfica, aunque sin renunciar a ponerla en relación con las sentencias dictadas por los consejos de guerra teniendo en cuenta el peso que estas representaban en el conjunto de las causas de incautación de un expediente de incautación de bienes. La mayoría de ellos se han centrado en los resultados de la aplicación de la normativa de responsabilidades civiles y/o políticas, pero tampoco faltan ejemplos de quienes se han decantado por analizar también otras figuras confiscatorias a las que ya hemos tenido ocasión de referirnos (incautaciones no regladas, confiscaciones, multas, suscripciones patrióticas, etc.).<sup>17</sup> En general, su mayor exhaustividad ha permitido abordar cuestiones como la procedencia ideológica y socioprofesional de los encartados, las diferencias en su aplicación con la jurisdicción de guerra desde el punto de vista de las respectivas geografías provinciales, su naturaleza selectiva o no, los mecanismos de defensa de los expedientados, el diferente argumentario y motivaciones de los delatores y de los que se prestan a informar, etc.

Más recientemente, esta línea de trabajo ha experimentado un salto cualitativo como resultado de su integración en ambiciosos proyectos de investigación que cubren el territorio de sendas Comunidades Autónomas. Así, aunque las lagunas documentales no permiten ofrecer balances igual de exhaustivos de todas las provincias, lo cierto es que ya contamos con tres obras de referencia para Aragón, Andalucía y Galicia.<sup>18</sup> Un primer paso en la línea de perfeccionar el todavía fragmentario mapa de la represión económica en el conjunto del Estado español que debería tener la necesaria continuidad para permitir homologar nuestro grado de conocimiento de esta última con el de la represión física.

### Abriendo el surco...

Avanzar en el conocimiento de la represión económica requiere, sin embargo, algo más que completar la radiografía de sus efectos contables en las diferentes provincias españolas. La importancia de toda la documentación generada por la misma para la realización de estudios de naturaleza cultural y social ha sido destacada por cuantos autores nos hemos implicado en su análisis, a pesar de las dificultades que implica investigar su impacto real en la España de posguerra. Detrás de cada incautación de bienes, de cada multa o de cada requisa hay, sin duda, una historia individual y familiar, a veces traumática. Pero cuando se analizan en conjunto, esos dramas personales se transforman en pinceladas de un retrato colectivo que resulta de gran utilidad para profundizar en otros aspectos relacionados con la consolidación del régimen franquista.

Uno de los más interesantes tiene que ver con el desarrollo de toda la maquinaria burocrática asociada a las diferentes exacciones económicas. Algunas, como sucedió con las multas o las requisas, apenas requirieron otra infraestructura que el reforzamiento y la adaptación a las nuevas circunstancias de una parte del entramado institucional existente, en la medida en que el peso de las mismas siguió recayendo en los organismos militares y gubernativos preexistentes, una vez convenientemente depurados y con personal de probada fidelidad a su frente.

En cambio, las suscripciones patrióticas, aunque acabaron por estar rígidamente reglamentadas y organizadas *manu militari*, también requirieron el concurso de entusiastas ciudadanos que se prestaron a formar parte de las comisiones encargadas de organizarlas en las diferentes poblaciones y de nutrir las legiones de postulantes que recorrían ciudades y villas en busca del preciado óbolo. Allí donde se ha prestado atención a su composición, se ha destacado no solo su papel en la institucionalización del régimen, sino el absoluto predominio en las mismas de lo que tradicionalmente se venía designan-

do como las «fuerzas vivas» de cada localidad.<sup>19</sup> Un marcado carácter elitista en la directiva de las juntas, compatible, en cualquier caso, con el amplio círculo de sectores sociales que, por las más diversas razones, incluido su carácter forzoso en la práctica, se prestó a contribuir a lo que la propaganda de los rebeldes enseguida quiso presentar como una «magna empresa patriótica».

En el caso de las incautaciones de bienes derivadas de la aplicación de la normativa de responsabilidades civiles y políticas, más importante que los nuevos organismos creados para su gestión, al cabo siempre escasos de personal en relación al número de potenciales responsables, fue la implicación en el proceso informante de una amplia red instancias y de individuos dispuestos a declarar en contra de los encartados. A veces se ha querido minimizar el papel de los ciudadanos corrientes en el proceso inquisitivo derivado de aquella, destacando el reducido porcentaje de expedientes que se iniciaron por denuncia de particulares y, con ello, el teórico fracaso del régimen a la hora de fomentar la delación. Las cifras de Madrid (3%), Galicia (2,07%), Aragón (2%), Almería (0,19%) o Mallorca bien parecería que abundan en esa dirección.

En realidad, semejante interpretación implica minusvalorar el hecho de que un porcentaje muy elevado de los expedientes de responsabilidades civiles y políticas se incoaron en toda la geografía peninsular a resultas de la remisión a las instancias correspondientes de las sentencias de consejo de guerra, por lo que habría que determinar el porcentaje de causas criminales que se iniciaron como resultado de la delación de vecinos, particulares anónimos y perjudicados por las acciones anteriores o posteriores al golpe de los identificados como defensores de la legalidad republicana. Y sobre todo, significaría olvidar que dicha normativa no les había atribuido un papel protagonista en la fase inicial ni pretendía convertirlos en acusadores públicos, sino que les reservaba, por un lado, el cometido de confidentes y delatores en la sombra de las

autoridades llamadas a denunciar y, por otro, el de testigos e informadores a lo largo de la tramitación del expediente.

A tenor de lo expuesto, creemos que una de las vías más prometedoras en el ámbito de los estudios sobre la represión económica pasa por adoptar una perspectiva de índole social y cultural que tenga en cuenta aspectos como el papel que pudieran jugar en la consolidación del régimen toda esa red de leales servidores que intervinieron en la implementación de sus diferentes modalidades, sobre todo en los ámbitos municipales y provinciales, que es donde mejor se percibe la trabazón de intereses más o menos explícitos o disimulados que podían converger en ella. No solo porque no resulta difícil intuir que un nada despreciable porcentaje de las élites situadas en diferentes cargos y escalones del poder local pudieron deber su valimiento o su confirmación a la colaboración prestada, sino también porque a través del estudio de su procedencia ideológica y social obtendremos una imagen más compleja del conglomerado de apoyos de los que se nutrió el régimen franquista.

Pero no solo élites. El estudio de quienes se beneficiaron de diferentes formas y en grados distintos de la represión económica sigue siendo una asignatura pendiente de la historiografía. No cabe duda de que el mayor porcentaje de lo expoliado repercutió de forma directa en los diferentes organismos e instituciones del bando rebelde, incluido el propio Ejército. Tampoco de que el partido único, sus milicias y organismos sindicales se apropiaron de un buen número de inmuebles que pertenecían a sindicatos, sociedades e incluso particulares de forma más o menos irregular y con independencia de que, con el paso del tiempo, solo vieses confirmada la propiedad o la mera ocupación de una parte de ellos.

Pero ¿quiénes fueron los que se aprovecharon de las subastas de las pertenencias incautadas a izquierdistas reales y presuntos o de las enajenaciones a un precio muy inferior al real que sus familiares debían concertar para atender a sus necesidades? ¿Quiénes los que se lu-

craron como administradores o depositarios de los bienes que se les embargaban de forma preventiva mientras se sustanciaba la tramitación de los sumarios? ¿A quién benefició la ruina de tantos y tantos establecimientos comerciales e industriales como consecuencia de las medidas cautelares dictadas por los jueces instructores? ¿Dónde fueron a parar el dinero y los bienes incautados de los que no quedó registro contable alguno? ¿Qué ocurrió con las deudas entre particulares cuando el acreedor se encontraba entre los identificados como «rojos»? Estas y otras muchas preguntas deben ser respondidas si queremos llegar a entender la verdadera dimensión y el significado del *botín de guerra*, aunque lo cierto es que, dadas las lagunas de las fuentes, la inmensa mayoría de los trabajos siguen moviéndose en el terreno de la especulación.

No menos importante resulta incorporar nuevas miradas al análisis de los miles de informes, denuncias y testimonios que conforman los expedientes. A través de ellos es posible sacar a la luz una compleja y variada gama de actitudes sociales que van desde la plena identificación con los postulados de los rebeldes hasta la adopción de variadas formas de resistencia de baja intensidad, pasando por una amplia muestra de estrategias adaptativas de los diferentes sectores sociales situados en ambos lados del proceso represivo. También es posible bucear en las estrategias de defensa utilizadas por los inculpados y sus familiares e incluso deducir lo que para tantos debió de significar el peregrinaje en busca del preciado aval de aquellos que, muchas veces, figuraban entre los acusadores o entre los llamados a informar.<sup>20</sup>

Es verdad que no estamos, en absoluto, ante una realidad desconocida en aquella España de la segunda mitad de los años treinta y cuarenta. La búsqueda de la protección y el favor de individuos influyentes formaban parte de la existencia cotidiana de quienes continuaban moviéndose en el marco de las tradicionales relaciones de patronazgo y dependencia. Las relaciones personales, sobre todo en los ámbitos rurales,

según marcadas por una profunda asimetría; pero a su lado también emergían las redes horizontales de solidaridad vecinal, que lo mismo proporcionaban un mecanismo de defensa entre iguales que servían para enfrentar la fuerza de los poderosos. La guerra civil y las dinámicas sociopolíticas que la precedieron pusieron a prueba la solidez de unas y otras redes, pero no siempre llegaron a fracturarlas. Por ello nada tiene de extraño que, en ocasiones, se hagan visibles a través de la documentación en forma de declaraciones favorables o de certificaciones de buena conducta con las que los encartados buscaban obtener una sentencia exculpatoria o, cuando menos, disminuir el rigor de las sanciones.

Esta compleja realidad nos descubre la existencia de un variado e inestable catálogo de actitudes sociales y la emergencia de esas *zonas grises* que cuestionaban la uniformidad de los relatos contruidos por las autoridades que intervenían en la implementación del proceso represivo. A pesar de que quienes aparecen en los expedientes parecieran obligados a desempeñarse en campos dicotómicos, también a través de ellos es posible comprobar que las actitudes de la población son dinámicas, inconstantes y mudables a lo largo del tiempo, y que no siempre es posible discernir con nitidez entre unas y otras. Bien es verdad que en la mayoría de los casos no resulta sencillo reconstruir las motivaciones últimas que se esconden detrás de estas prácticas de solidaridad con los perseguidos, pero cualesquiera que hayan sido no dejan de suponer una ruptura con los esquemas dicotómicos y maniqueos del discurso oficial, y con sus pretensiones hegemónicas.

Un discurso que también se ve cuestionado por aquellos relatos que se abren camino entre el lenguaje burocrático y formalista y entre la necesidad de justificar la adhesión a los valores de la «Nueva España» por parte de los inculpados. Los argumentos, las imágenes, las narraciones y las evocaciones que les dan forma ponen de manifiesto el descontento, el malestar y la repulsa ante la situación creada por la fractura

ocasionada por la guerra y por la injusticia de que se sienten víctimas. Las diferentes estrategias de supervivencia empleadas para garantizar el sustento y la reproducción social de las familias y la lucha por poner a salvo siquiera una parte de su patrimonio, nos descubren a un sector de la población que no se resignó a ser un mero sujeto pasivo del afán de venganza de quienes ganaron la guerra.

Sin duda conviene no olvidar que el lenguaje de estos documentos se corresponde, en la mayoría de los casos, con la reconstrucción que hacen de la narrativa de las víctimas directas terceros anónimos acostumbrados a actuar como escribientes delegados y comanditarios de personas iletradas que buscan obtener para ellas el mejor trato posible por parte de los llamados a resolver. Y tampoco es aconsejable sublimar en exceso esas formas de resistencia de baja intensidad que, por sus mínimos costos, escasas necesidades organizativas y relativo bajo riesgo de represalia por parte de las autoridades, forman parte del reducido catálogo de respuestas que pudieron esgrimir los vencidos. Pero sin perder de vista ambas realidades, es preciso tener muy presente que dichos relatos nos transmiten una visión de la realidad cotidiana en las aldeas muy diferente a la retratada por la propaganda, desafiando así las narraciones monocordes de los vencedores y sus pretensiones de imponer una determinada interpretación de la misma.

### Conclusión

El largo camino recorrido por la historiografía especializada en la represión económica desde los pioneros trabajos de mediados de los años ochenta hasta las más recientes investigaciones de ámbito autonómico certifica la vitalidad de unos estudios caracterizados por la creciente incorporación de nuevas temáticas y enfoques que van más allá de la mera cuantificación de las sanciones para dar paso al análisis de nuevas realidades desde una óptica cada vez más social y cultural. De este modo, se ha podido

profundizar en uno de los aspectos esenciales de ese microcosmos represivo que se proyectaba sobre los aspectos más insignificantes de la vida de los hombres y mujeres durante los años más duros de la guerra y la posguerra. Y con ello, cada vez resulta más evidente que las diferentes modalidades represivas deben ser contempladas como parte de un vasto programa de acción global que fue mucho más allá de una simple violencia engendradora de relaciones de poder, ya que perseguía asegurar la dominación y el sometimiento de los individuos para facilitar la asunción, incluso subconsciente, de los nuevos códigos y valores inspiradores del nuevo Estado.

Desde esta perspectiva, la represión económica se convirtió en un elemento central de las políticas de exclusión social de la dictadura, iniciadas ya desde la fase del golpe de Estado cuando los primeros consejos de guerra sentaron la tesis de que quienes se habían opuesto al pronunciamiento eran los únicos culpables de los daños causados por su degeneración en guerra civil. La posterior normativa de responsabilidades civiles y políticas contribuiría a asentar todavía más en el imaginario colectivo la idea de la responsabilidad general de cuantos se identificaron, de un modo u otro, con todo lo que había representado la Segunda República. Desde este punto de vista, cumplió a la perfección su cometido dentro del entramado represivo: más allá de su utilidad a la hora de proporcionar recursos para los frentes bélicos y para el funcionamiento de la retaguardia, acabó por convertirse en una valiosa arma de disuasión e intimidación que inhibía cualquier muestra de desafección. Las diferentes manifestaciones de disidencia y el cuestionamiento del discurso oficial de los vencedores que dejan entrever los testimonios de las víctimas, no pueden ocultar el éxito de la dictadura a la hora de lograr lo esencial de sus objetivos. Si su eficacia fue tan notable se debió a que no actuó de forma aislada, sino que se proyectó sobre un cuerpo social que ya había padecido los efectos combinados de la guerra civil, de la represión física y de los

restantes mecanismos de coerción y de control social empleados por el régimen.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo se inscribe en las líneas de investigación abiertas en el seno del Proyecto HAR2014-56846-P.
- <sup>2</sup> FERIA VÁZQUEZ, Pedro Jesús y VÁZQUEZ LAZO, José Manuel, «Los expedientes de incautación de bienes. El caso del partido judicial de Arcena (Huelva, 1936-1939)», *Historia Actual Online*, n.º 18 (2009), p. 119.
- <sup>3</sup> BARRAGÁN MORIANA, Antonio, «¡Todo por la patria! Incautación de bienes, rapiña bélica y suscripciones populares para el bando rebelde» en GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y BARRAGÁN, Antonio (coords.), *El «botín de guerra» en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 39 y ss.
- <sup>4</sup> Hasta la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 las diferentes figuras expropiatorias surgieron y se regularon de forma autónoma e independiente, cada una con su propia naturaleza y régimen jurídico peculiar, lo que provocaba todavía una mayor confusión (vid. ESCRIBANO COLLADO, Pedro, «Ocupación temporal», *Revista de Administración Pública*, n.º 106, (1985), p. 57).
- <sup>5</sup> Ley de Expropiación Forzosa, *Gaceta de Madrid*, n.º 12 de 12-I-1879, pp. 105-107; Real Decreto por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la ley de expropiación forzosa, *Gaceta de Madrid*, n.º 175 de 24-VI-1879, p. 846; Real Decreto por el que se aprueba el reglamento para la aplicación al ramo de Guerra en tiempo de paz de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa, *Gaceta de Madrid*, n.º 78 de 19-III-1881, p. 749; y Real Decreto por el que se aprueba el reglamento para el cumplimiento de la ley de Expropiación forzosa en lo que tenga relación con las defensas del Reino, acuartelamiento y edificios de Marina, *Gaceta de Madrid*, n.º 60 de 01-III-1891, p. 652.
- <sup>6</sup> Real Decreto autorizando al Ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley de Estadística y Requisición militar (*Gaceta de Madrid*, n.º 313, de 09-XI-1915, pp. 297 a 298); Real Decreto de Estadística y Requisición de 1 de diciembre de 1917 (*Gaceta de Madrid*, n.º 336, de 2-XII-1917, pp. 473-476); Real Decreto aprobando las bases que se publican para la reorganización del Ejército (*Gaceta de Madrid*, n.º 69, de 10-III-1918, pp. 702 a 714); Real Decreto autorizando al ministro de Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, así como lo dispuesto en el de 1º de diciembre de 1917 acerca de los servicios de Requisición y Estadística (*Gaceta de Madrid*, n.º 123, de 03-V-1918, pp. 322 a 324); Ley de 29 de junio de 1918 aprobando las Bases para la reorganización del Ejército contenidas en el Real Decreto de 7 de marzo de 1918 (*Gaceta de Madrid*, n.º 181, de 30-VI-1918, pp. 823-841); Reglamento de Estadística y Requisición para la aplicación del anexo n.º 3 de la Ley de 29 de junio de 1918 (C. L. n.º 169) aprobado por Real Orden Circular de 13 de enero de 1921 (*Gaceta de Madrid*, n.º 273, de 25-VIII-1921, pp. 808-822).
- <sup>7</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio, «Los mecanismos de extorsión económica en Galicia durante los primeros meses de la Guerra Civil», *Historia Actual Online*, n.º 41 (2016), pp. 112-113.
- <sup>8</sup> BENÍTEZ DE LUGO Y REYMUNDO, Luis, *Responsabilidades civiles y políticas. Indemnización de los daños y perjuicios ocasionados por el Frente Popular y sus afines y su exigibilidad jurídica por el Estado Nacional*, Barcelona, Bosch Casa Editorial, 1940.
- <sup>9</sup> BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio, «Derecho represivo en España durante los períodos de guerra y posguerra (1936-1945)» *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, n.º 3 (1981), pp. 97-128; CANO BUESO, Juan, *La política judicial del régimen de Franco (1936-1945)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985; PEDRAZ PENALVA, Ernesto, «La Administración de Justicia durante la guerra civil en la España Nacional (Jurisdicciones ordinaria y especiales)», en VV.AA., *Justicia en guerra: Jornadas sobre la administración de justicia durante la Guerra Civil española: instituciones y fuentes documentales*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 317-371; LANERO TÁBOAS, Mónica, *Una Milicia de la Justicia. La política judicial del Franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- <sup>10</sup> ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, «Los militares en la represión política de la posguerra: la jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas hasta la reforma de 1942», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 69, 1990, pp. 141-162; «La palanca de Papel. La intervención de créditos: un mecanismo de represión económica durante la guerra civil española», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 86 (1994), pp. 345-385; «Control político y represión económica en el País Vasco durante la Guerra Civil: La Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Vizcaya» *Historia Contemporánea*, n.º 18 (1999), pp. 383-403; «El decoro de nuestro aire de familia. Perfil polí-



- tico e ideológico de los presidentes del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas» *Revista de Estudios Políticos*, n.º 105 (1999), pp. 147-173; «Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo»: *La jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- <sup>11</sup> COMÍN, Francisco, *Hacienda y Economía en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988 e *Historia de la Hacienda Pública*, Barcelona, Crítica, 1996; COMÍN, Francisco y LÓPEZ, Santiago, «Las dos Haciendas Públicas y su financiación de la Guerra Civil (1936-1939)» en COMÍN, Francisco y MARTORELL, Miguel (eds.), *Historia de la Hacienda en el siglo XX. Hacienda Pública Española*, n.º extr., 2002, pp. 127-169 y *La Hacienda pública en el franquismo. La guerra y la autarquía (1936-1959)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2013; FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.) y COMÍN COMÍN, Francisco (coord.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2008, 2 vols.; MARTÍN ACEÑA, Pablo, «Los problemas monetarios durante la Guerra Civil española», *Studia Historica. Historia contemporánea*, n.º 3 (1985), pp. 119-126 y *El Oro de Moscú y el Oro de Berlín*, Madrid, Taurus, 2001; MARTÍN ACEÑA, Pablo y MARTÍNEZ RUIZ, Elena (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, 2006; MARTORELL, Miguel, «La extirpación a fondo de nuestros enemigos: represión económica y financiación de la guerra en la España franquista» en MARTINS, Fernando (coord.), *A formação e a consolidação do Salazarismo e do Franquismo as Décadas de 1930 e 1940*, Lisboa, Edições Colibri-Universidade de Évora, 2012, pp. 213-241; SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel, *Economía y finanzas en la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999 y *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica, 2012; VELARDE FUERTES, Juan, «La economía de guerra» en *Historia de España. España actual. La Guerra Civil*, Madrid, Gredos, 1989, pp. 397-476.
- <sup>12</sup> Además de diferentes obras citadas en la nota anterior, destacan en este apartado las aportaciones de Ángel Viñas, entre ellas: *El oro español en la guerra civil*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1976; *El oro de Moscú: alfa y omega de un mito franquista*, Barcelona, Grijalbo, 1979; *Armas y economía*, Barcelona, Fontamara, 1984; *Guerra, dinero, dictadura: ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1984; *El escudo de La República: el oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2010; *Las armas y el oro. Palancas de la guerra, mitos del franquismo*, Barcelona, Pasado&Presente, 2013.
- <sup>13</sup> SÁNCHEZ CEBALLOS, Amadeo, «Los consorcios de compensación de seguros y criterios indemnizatorios a raíz de los siniestros producidos durante la guerra civil española» tesis de doctorado presentada en la UNED en 2017.
- <sup>14</sup> PRADO HERRERA, María Luz de, «Patria y dinero. La contribución salmantina a la financiación de la guerra civil: suscripciones e impuestos especiales» en ROBLEDO, Ricardo, (coord.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 189-214 y *La contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2012, [libro electrónico].
- <sup>15</sup> MARTORELL, Miguel y COMÍN, Francisco «La Hacienda de guerra franquista» en FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.) y COMÍN COMÍN, Francisco (coord.), ob. cit., vol. 1, p. 903.
- <sup>16</sup> CHAVES PALACIOS, Julián, *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1995; ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia política en la II República y el primer franquismo, Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996; ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996; SOUTO BLANCO, María Jesús, *La represión franquista en la provincia de Lugo*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1998; RILOVA PÉREZ, Isaac, *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*, Burgos, Grupo Dosssoles, 2001; DOMÍNGUEZ PÉREZ, Alicia, *El verano que trajo un largo invierno: la represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum, 2 vols., 2004; VEGA SOMBRÍA, Santiago, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005 y *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*, Barcelona Crítica, 2011; BARRUSO BARÉS, Pedro, *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, San Sebastián, Hiria Liburuak, 2005; PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006; CASTRO, Luis, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006; MADARIAGA, M. Rosa de, *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*, Madrid, Alianza Editorial, 2013; ÁLVAREZ CASTRO, Xosé, *Pontevedra nos anos do medo. Golpe militar e represión (1936-1939)*, Vigo, Xerais, 2013; GÓMEZ CALVO,

Javier, *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014; ZUBIAGA ARANA, Erik, *La huella del terror franquista en Bizkaia. Jurisdicción militar, políticas de captación y actitudes sociales (1937-1945)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2017.

- <sup>17</sup> SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *Las responsabilidades políticas en la posguerra española. El partido judicial de Monóvar*, Alcoy, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1984 y *La República contra los rebeldes y los desafectos. La represión económica durante la guerra civil*, Alicante. Universidad de Alicante, 1991; FERRER GIRONÉS, Francesc, «Incautació de patrimoni col·lectius i individuals per responsabilitats polítiques» en VV.AA., *La Guerra Civil a les Comarques Gironines*, Xirona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1986, pp. 411-430; GIL BRACERO, Rafael, «La Justicia Nacional y el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Granada: las fuentes y primeras conclusiones» en VV.AA., *Justicia en guerra...*, op. cit., pp. 595-610; FRÍAS RUBIO, Ana Rosa, «El Tribunal de Responsabilidades Políticas de Soria, 1939-1959» *Revista de Investigación en Geografía e Historia. Colegio Universitario de Soria*, XI, n.º 3 (1992), pp. 87-113; MIR, Conxita, CORRETGÉ, Fabia, FARRÉ, Judit y SAGUÉS, Joan, *Repressió econòmica i franquisme. El tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1997; VILANOVA I VILA-ABADAL, Francesc, *Repressió Política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1999; GRANJA FERNÁNDEZ, Pilar de la *Represión durante la guerra civil y la posguerra en la provincia de Zamora. De los consejos de guerra al Tribunal de Responsabilidades Políticas en el partido judicial de Puebla de Sanabria (1936-1945)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», 2002; PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *Represión económica e depuración administrativa. Ourense 1936-1942*, Ourense, Obradoiro de Historia de Galicia, 2003; FRANCO LANAO, Elena, *Denuncias y represión en años de posguerra. El Tribunal de Responsabilidades Políticas en Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005; SANLLORENTE, Francisco, *La persecución económica de los derrotados. El Tribunal de Responsabilidades Políticas de Baleares (1939-1942)*, Mallorca, Miquel Font Editor, 2005; GIL BASTERRA, Iñaki, *Jurisdicción especial y represión franquista en Álava (1936-1942). Documentación del Tribunal de Responsabilidades Políticas para Álava*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2006; BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *Control social y responsabilidades políticas. Córdoba (1936-1945)*, Córdoba, Editorial el Páramo, 2009; PEÑA RAMBLA, Fernando, *El precio de la derrota la Ley de responsabilidades políticas en Castellón, 1939-1945*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2010; FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Javier, *Los leones que financiaron a Franco (Primer volumen: julio de 1936-marzo de 1937. Temor, requisas, incautaciones: crónica de la retaguardia)*, León, ELOLAS Ediciones, 2015; SÁNCHEZ OSTIZ, Miguel, *El botín*, Pamplona, Pamiela, 2015; MORALES MUÑOZ, Manuel, *La sombra del terror. Incautaciones de bienes y responsabilidades políticas (Málaga, 1936-1939)*, Málaga, Ediciones del Genal, 2016.
- <sup>18</sup> CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014; GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y BARRAGÁN, Antonio (coords.), *El «botín de guerra» en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015; PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.
- <sup>19</sup> PRADO HERRERA, María Luz de, *La contribución popular*, ob. cit., pp. 35-36 y 122 y ss. y 157 y ss.; PRADA RODRÍGUEZ, Julio, «Las suscripciones patrióticas en Galicia» *Historia Contemporánea*, n.º 53 (2016), pp. 631-633.
- <sup>20</sup> Un buen ejemplo de esta perspectiva en MURILLO ACED, Irene, *En defensa de mi hogar y mi pan: Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2013; LANGARITA GRACIA, Estefanía, «Viudas eternas, vestales de la patria. El «luto nacional» femenino como agente cohesionador de la España franquista», *Ayer*, n.º 103, (2016), pp. 125-145.

# ENTRE LA VOLUNTAD Y LA IMPOSICIÓN: LAS SUSCRIPCIONES PATRIÓTICAS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

María Luz de Prado Herrera  
Universidad Pontificia e Salamanca

## Introducción

Toda coyuntura bélica supone una alteración de los sistemas impositivos, ya que la autoridad central pierde en muchas ocasiones su capacidad recaudatoria y de inspección fiscal. En la guerra civil española ambos bandos acudieron a canales internos –impuestos y anticipos de sus respectivos bancos emisores– y externos –negociación de créditos y venta de activos (oro y divisas). La proporción en la que cada zona empleó una de estas fuentes fue distinta. Mientras la financiación de la republicana se efectuó casi exclusivamente con los recursos del Banco de España, la sublevada, utilizó las riquezas y las bases sociales de los territorios conquistados, reorganizando sus ingresos, para reforzar las partidas dirigidas a sostener el esfuerzo bélico, y buscar recursos extraordinarios y rápidos, que le permitieron aumentar el gasto notablemente. Como las levas sobre el capital, las incautaciones y requisas efectuadas inicialmente fueron insuficientes, la Hacienda franquista tuvo que recurrir a numerosas exacciones, como recargar las tarifas de los impuestos indirectos, reformar otros, establecer figuras fiscales excepcionales y poner en marcha las denominadas suscripciones patrióticas.<sup>1</sup> Estas se convirtieron en una fórmula a medio camino entre la «compra» de un bono del Tesoro, por el que no darían intereses económicos pero sí políticos, y la imposición obligatoria, ya que al desarrollarse en un contexto represivo la aportación no se

hizo libremente. Un seguimiento del proceso suscriptor permite esclarecer aspectos relacionados con la financiación de la guerra, con la capacidad de los insurgentes para allegar recursos y con el entramado de apoyos que se tejió en la retaguardia franquista. También se puede profundizar en los inicios del proceso de institucionalización del régimen en el ámbito local, en el papel que tuvieron en la creación del imaginario franquista y en el reforzamiento de las identidades colectivas.

## El proceso suscriptor inicia su andadura

A los pocos días del golpe militar, en las capitales que quedaron bajo dominio insurgente comenzó la movilización de las milicias –de partidos y guardia urbana– y de los primeros destacamentos militares. Simultáneamente, y antes de constituirse la Junta de Defensa Nacional y de establecerse el entramado normativo, se hizo un llamamiento a la población para recoger fondos con destino a cubrir las necesidades más perentorias. La prensa publicaba en sus páginas la apertura de las primeras suscripciones con las cantidades recaudadas.<sup>2</sup> Al mismo tiempo se producía el cambio de poder institucional, se ocupaba el espacio y se doblegaba la resistencia inicial.

Aunque en un primer momento la iniciativa recaudadora partió de los militares y de las nuevas autoridades locales y provinciales impuestas por aquellos, inmediatamente serán apoyadas

por los líderes de las fuerzas políticas que habían secundado el golpe (FE-JONS, Tradicionalistas, Acción Popular, Renovación Española, CEDA)<sup>3</sup> y por los que tenían gran implantación e influencia en cada provincia.<sup>4</sup> También por sectores de la élite social y económica de las principales ciudades y por particulares, más o menos relevantes, dispuestos a colaborar. Por eso desde el principio se simultanearon las suscripciones oficiales con las iniciativas locales e individuales.

Las instituciones de poder —ayuntamientos, diputaciones provinciales y Gobiernos Militar y Civil— además de impulsar la apertura de algunas suscripciones, vigilarán su desarrollo y serán depositarias de los fondos recaudados, tanto en metálico como en especie. El gobernador civil se convierte en la pieza clave de todo el proceso.<sup>5</sup> Es el intermediario entre el Gobierno General y las Juntas locales; el que se encarga de poner en conocimiento de los alcaldes las órdenes que establecen la apertura de la suscripción y el reglamento para su desarrollo. Las gestoras locales, presididas por los alcaldes, no solo impulsarán y encabezarán las cuestaciones con la aportación más elevada, sino que tratarán de vigilar las suscripciones oficiales y las iniciativas locales.<sup>6</sup> Simultáneamente, los Gobiernos Civiles ordenarán a las respectivas jefaturas de prensa y propaganda la inserción en los periódicos de las cantidades recaudadas.

Para gestionar los primeros recursos y superar la desorganización inicial se constituyeron en las capitales de provincia comisiones o juntas provinciales para dirigir y controlar las suscripciones y para nombrar subcomisiones en las cabezas de los partidos judiciales, que designaran y supervisarán las comisiones locales de los municipios. Estas últimas eran presididas por los alcaldes, acompañados de vecinos de la localidad dispuestos a colaborar.<sup>7</sup> La composición de las comisiones,<sup>8</sup> de marcado carácter elitista, respondía al predominio en cada localidad de lo que se conocía como «fuerzas vivas», donde también estaban los militares y fuerzas de orden público, pues no en vano, el destino de

la mayoría de las suscripciones era cubrir las necesidades bélicas.<sup>9</sup> El golpe militar, y la consiguiente recomposición del poder local, había aupado a numerosos militares retirados y guardias civiles al frente de las comisiones gestoras, acompañados de las fuerzas políticas conservadoras y de los representantes de los sectores socio profesionales dominantes en cada provincia: oligarquía agraria y ganadera, burguesía local, medianos y pequeños industriales, comerciantes, propietarios inmobiliarios, representantes de la banca y de las profesionales liberales (abogados, procuradores, médicos, farmacéuticos) etc.<sup>10</sup> Todos ellos encauzarán el impulso inicial, que en ocasiones fue de aluvión,<sup>11</sup> pero escasamente espontáneo, aunque la propaganda se ocupara de enmascarar la realidad. Desde un principio los alcaldes-presidentes de las comisiones oficiales, encargadas de controlar y coordinar las distintas suscripciones, se ocuparon de enviar saludos-invitaciones<sup>12</sup> a ciudadanos e instituciones, instándoles a participar en la suscripción, asignándoles una cantidad determinada. El dirigismo y la coacción ya estaban implícitos en las invitaciones, pues se les advertía de la necesidad de colaborar con diligencia para no tener que dar lugar a un segundo requerimiento. Este proceso inicial se denominó en muchos lugares «campana patriótica» y para que tuviera éxito y crecieran las aportaciones fue necesaria la colaboración de los líderes políticos, unas veces acompañando a los representantes de las comisiones locales en su recorrido por las distintas provincias, y otras, a través de llamamientos en la prensa y alocuciones por radio para alentar la participación de su militancia,<sup>13</sup> «con aportaciones espléndidas, que eso es vuestro deber, tanto por patriotismo como por egoísmo. No pueden admitirse emboscados de la dádiva (...) se trata de una causa grande, decisiva»,<sup>14</sup> o al recordar que «no solo en el frente se sirve a la Patria, también en la retaguardia se puede prestar una colaboración eficaz y digna». <sup>15</sup> Estos líderes seguían el modelo ideado por el General Queipo de Llano desde la Comandancia Militar de Sevilla, arengando a los ciudadanos en sus charlas radiofónicas.



Las semanas que siguieron al golpe militar sirvieron no solo para recabar apoyos en metálico y en especie, sino para movilizar a toda la retaguardia.<sup>16</sup> También para demostrar una cierta desorganización en la mayor parte de las poblaciones controladas por los insurgentes.<sup>17</sup> Así había ocurrido con las primeras incautaciones, en las que coexistió una apropiación habitual de bienes por la autoridad militar local o por particulares afectos al régimen, y la necesidad de frenar su acaparamiento y usurpación a través de disposiciones oficiales de la Junta de Defensa y de las jefaturas de las distintas regiones militares.<sup>18</sup> Se trataba de que la autoridad militar controlara todos los recursos y pusiera orden en el caos inicial. Las primeras medidas confiscadoras, apuntadas en los bandos declarativos del «estado de guerra», sirvieron para recabar el primer sostén logístico de los sublevados, y para desarmar ideológica, política y psicológicamente a una parte importante de la población.<sup>19</sup> Las suscripciones además de servir de vehículo para allegar recursos, se utilizaron para movilizar, encuadrar, controlar y coaccionar a la población. Los medios para extraer y canalizar fondos fueron diversos: cuestaciones, actos religiosos y desfiles patrióticos, medallas y escapularios, lotería patriótica, banderitas para la población, veladas teatrales, fondos de festivales benéficos, espectáculos varios, etc., en los que toda la población se vio conminada e implicada en el esfuerzo bélico.

Las ayudas, aunque son inducidas por las autoridades militares, tienen un carácter más espontáneo y se producen cuando se espera el apoyo y la participación masiva de la población. La amalgama de iniciativas, desde las espontáneas y voluntarias hasta las oficiales y obligatorias, dieron lugar a que las suscripciones tuvieran distinta naturaleza según el promotor que las impulsara o los aportes que recibieran.<sup>20</sup> La mayoría fueron de carácter oficial, también denominadas «obligatorias» o «reglamentadas por la superioridad», otras de naturaleza voluntaria y, por último, a título particular o «procedente de donativos». Y aunque la mayor parte se uti-

lizaron para atraer fondos en metálico, no se descuidó la recogida de donativos en especie para cubrir las necesidades de los frentes, sobre todo en los primeros meses de la guerra. Cualquiera que fuese su signo, la atención a las necesidades bélicas de vanguardia y de retaguardia estuvo presente en todas ellas. La explosión de iniciativas evidenció el caos y la desorganización inicial en gran parte de las provincias;<sup>21</sup> también la atomización del poder y la autonomía de que gozaron algunas jefaturas militares al tomar decisiones en sus respectivos dominios.

A medida que avanzaba la guerra y se ampliaban los frentes, crecieron las necesidades y la capacidad de recabar apoyos. Hizo falta encauzar el proceso e impulsar nuevas suscripciones, pero, sobre todo, no dejar su desarrollo a la espontánea voluntad de los particulares, pues esta se mostró desde el primer momento más cicatera entre aquellos que contaban con más recursos.<sup>22</sup> En algunas localidades, por la carencia de normas para fijar las cuotas, los alcaldes se vieron obligados a efectuar un prorrateo entre los vecinos, en el que se tenía en cuenta «las circunstancias personales de cada uno de los declarantes y su significación política».<sup>23</sup> La falta de participación voluntaria en las suscripciones oficiales obligó a las subcomisiones de los partidos judiciales a establecer una cantidad previa para que la tuvieran en cuenta las comisiones locales a la hora de distribuirla entre la población.<sup>24</sup> Aunque lo más habitual fue que dichas comisiones procedieran al reparto forzoso entre los vecinos de la localidad respectiva<sup>25</sup> a través de «cuotas guiadas». A cada uno se le asignaba un número, como contribuyente, y se le adjudicaba una cuota de manera uniforme y proporcional a la cuantía devengada por repartimiento vecinal sobre utilidades.<sup>26</sup> Se trataba de reglamentar el proceso y de estipular más cantidad a aquellos que contaban con más recursos.<sup>27</sup> En los municipios en los que la participación del vecindario fue decidida, no hizo falta establecer dicho reparto; aunque estos casos fueron excepcionales.<sup>28</sup> A los gobiernos civiles llegaron oficios



procedentes de los pueblos en los que se comunicaba cómo se había efectuado el prorrateo y los problemas a los que se habían enfrentado.<sup>29</sup> Otras veces, se intentó cambiar la asignación en metálico por donativos en especie, y así lo solicitaron a los gobiernos civiles.<sup>30</sup> Como consecuencia de los repartos, la gran aportación provino de las capas populares y mesocráticas, y de aquellos a los que tildaban de izquierdistas para hacer olvidar un pasado sospechoso.<sup>31</sup>

En algunas localidades se advirtió de que detrás de las asignaciones pecuniarias no debía de haber represalias o resentimientos personales.<sup>32</sup> Pero esas recomendaciones, en general, no se tuvieron en cuenta. Más bien al contrario. Grupos de milicianos, de forma autónoma o por mandato de las autoridades, se dedicaron a recorrer las poblaciones solicitando dinero, joyas y víveres. Muchos portaban unas listas que luego entregaban en las comandancias militares, en los ayuntamientos o pasaban a engrosar los ficheros de sus respectivas jefaturas. En ellas anotaban el nombre de los vecinos, tanto de los que se prestaban a colaborar, como de los que se negaban a hacerlo, así como las cantidades con las que contribuían.<sup>33</sup> Aprovechando el caos de las primeras semanas, fue habitual que milicianos y particulares «distrajaran» importantes aportaciones en dinero y en especie.<sup>34</sup> Todas estas circunstancias obligaron a las autoridades militares a establecer una serie de criterios unificadores, dirigidos a superar la desorganización inicial, a encauzar el proceso y a someter todas las cuestaciones al rígido control militar. En algunas provincias estos cambios ya se efectuaron en agosto o finales de septiembre de 1936;<sup>35</sup> en otras, se fue desarrollando a lo largo de la guerra.<sup>36</sup>

#### La campaña patriótica se institucionaliza

Milicias, Ejército y destacamentos locales fueron los destinatarios de las primeras entregas efectuadas por la población y las instituciones. De ahí, que la denominación de las suscripciones en las provincias de las que tenemos

información fueran similares: «suscripción en defensa de la Patria», «en apoyo al Ejército», a la «Fuerza Pública», «pro-milicias», «a favor de Falange», «con destino a dar comida a soldados y milicias», etc. Las distintas denominaciones, los múltiples depositarios de fondos y la fragmentación y dispersión de los ingresos fueron las notas predominantes en todas las suscripciones, lo que demuestra que en la mayoría de las provincias, en los momentos iniciales del conflicto, no había criterios claros y que todos los medios eran válidos con tal de canalizar lo antes posible lo recaudado. El deseo y la necesidad de centralizar las ayudas, obligó a que en algunas capitales se abriera una suscripción con donativos a favor de la Junta de Defensa Nacional y a nombre de la Comisión del Tesoro Público.<sup>37</sup> Fue un primer paso para reconducir el proceso. Su institucionalización llegaría a través de la denominada Suscripción Nacional,<sup>38</sup> cuyo antecedente más inmediato fue la campaña «Oro para la Patria», en la que se solicitaba a la población la entrega voluntaria de oro y divisas para constituir un Tesoro Público con el que satisfacer los pagos internacionales. La Suscripción Nacional se convirtió en la más importante línea de captación de oro, divisas y activos extranjeros en poder de los particulares.<sup>39</sup> A través de sus tres modalidades, «suscripción en metálico», «suscripción oro» y «donativos de funcionarios públicos».<sup>40</sup> se canalizarían legalmente las aportaciones de la población, tanto las que se habían efectuado hasta esa fecha como las que se produjeran en lo sucesivo. En la orden de 19 de agosto se dispuso que los centros, juntas y comisiones encargadas de la recogida de oro —ya fuera amonedado, en lingotes o en objetos preciosos— informaran a la Junta de la recaudación obtenida, primero hasta la fecha de la publicación de la orden, y, posteriormente, remitiendo informes de lo ingresado cada cuatro días. Con la frecuencia que fuera posible llevarlo a cabo, los resultados de la recogida se enviarían a Burgos para centralizar las tenencias metálicas y similares.

Como en el impulso recaudador de las pri-

meras semanas habían proliferado las iniciativas locales y la participación de múltiples entidades claramente descoordinadas en la mayoría de las provincias, el incipiente Estado fue poniendo orden a ese caos con disposiciones que regularan la Suscripción Nacional en general y, sobre todo, a escala local, a través de las circulares emitidas por los gobiernos civiles.<sup>41</sup> La Junta Técnica ordenó que todos los donativos se centralizaran en la cuenta corriente de la Suscripción Nacional, incluidos los generados por la detracción de haberes de los funcionarios. La periodicidad de los ingresos en la cuenta en metálico estuvo determinada por el descuento de los sueldos de los funcionarios y por la recaudación derivada de la apertura de otras suscripciones. En ese afán de ordenar y encauzar las entregas, la disposición del 17 de octubre de 1936 estableció que los gobernadores civiles crearían en todas las oficinas del Monte de Piedad servicios de recepción de monedas y alhajas destinadas al Tesoro Nacional, «con objeto de intensificar todo lo posible la recaudación voluntaria de oro que los españoles efectúan en aras de la Patria y con destino al Tesoro Nacional».<sup>42</sup> Posteriormente, la orden de 26 de noviembre de 1936 tendió a unificar y ordenar los trámites burocráticos, instruyendo a los gobernadores civiles para que remitieran la documentación generada por el proceso recaudador. Se solicitaba la relación de suscripciones abiertas en cada municipio; las juntas u organismos creados para recoger fondos de particulares o entidades; las cantidades ingresadas y su inversión y, por último, las cantidades disponibles o en existencia.<sup>43</sup> Los encargados de recibir los fondos recaudados para depositarlos en la cuenta corriente del Banco de España serían los pagadores y subpagadores de haberes de cada provincia; estos, además, se ocuparían de llevar una cuenta por cada uno de los conceptos generados por el proceso suscriptor. Asimismo, en noviembre de 1936, se estableció en Burgos el Laboratorio del Oro Nacional para manipular, fundir y desmontar la pedrería de todas las entregas de metales pre-

ciosos efectuadas por la Sección de Donativos. A partir de ese momento, todas las remesas de oro llegaban a Burgos para su tratamiento en el Laboratorio.<sup>44</sup>

Mientras la Suscripción Nacional se desarrollaba fueron abriéndose otras suscripciones. La respuesta insuficiente de la población, la extensión de la guerra y el incremento de las necesidades, obligó a los insurgentes a promover nuevas figuras suscriptoras, con lo que la presión recaudatoria fue aumentando progresivamente. Todas las iniciativas tendrán su correspondiente respaldo a través de órdenes, decretos, circulares..., que, además de institucionalizar el proceso, le darán el carácter de obligatorio con el corolario correspondiente de sanciones, multas, etc., ante su incumplimiento. No se espera la generosidad del ciudadano sino que se le impone.

#### Suscripciones en función de las necesidades

Tal como se había establecido desde el inicio de la guerra, el motivo de la apertura de las suscripciones lo marcará el objetivo a cubrir. En todas ellas se combinarán las oficiales, extensivas a todo el territorio dominado, con las iniciativas locales, destinadas a cubrir necesidades concretas. En este caso llegarán a ser excesivamente específicas y las promoverán los propios ayuntamientos o las autoridades militares.

Las suscripciones destinadas a las fuerzas armadas son las que inauguraron las distintas modalidades. Aunque en un primer momento los fondos se destinaron a las fuerzas locales, la suscripción para el Ejército y milicias acabará siendo la más importante y de mayor duración en todas las provincias. Lo mismo ocurrió con la denominada suscripción Movimiento Nacional. Las iniciativas locales se dirigieron a obtener fondos para la provisión de las fuerzas acantonadas en las ciudades, como ocurrió en Vigo, Pontevedra y Verín,<sup>45</sup> y para ayuda de los destacamentos propios<sup>46</sup> o de otras provincias.<sup>47</sup>

Una variante de estas fue la destinada a las fuerzas políticas y sus milicias. Los respectivos

jefes locales colaboraron en la recogida y entrega de las cantidades, si bien, la distribución de los fondos benefició más a Falange.

Las suscripciones en especie, en ocasiones, fueron complemento de las aportaciones en metálico o en sustitución de estas, sobre todo cuando la carencia de liquidez era evidente. Otras veces, se ingresaba su valoración en metálico. Los donativos iban destinados al avituallamiento de las tropas y presentaron una amplia gama, en función de la disponibilidad de cada provincia: alimentos variados y ropa fueron los más habituales.

Simultáneamente a las suscripciones dirigidas al Ejército y milicias se abrieron las destinadas a «adquirir material de guerra y apoyo logístico», y en esta modalidad la que tuvo más éxito, por la rivalidad que se generó entre las capitales, fue la que se abrió para conseguir fondos con los que adquirir un aeroplano que llevase su nombre al combate:<sup>48</sup> Pro-Avión Orense, el Avión de Burgos, Pro-Avión Salamanca,<sup>49</sup> Avión Valladolid.<sup>50</sup> También tuvo éxito la Suscripción Proacorazado<sup>51</sup> o Acorazado España, y de la que tenemos constancia de su apertura, entre otras, en Burgos, La Coruña y Salamanca.<sup>52</sup> Cuestiones para el campo de aviación de Santiago o para el aeropuerto de Vigo, representarían las iniciativas locales para solventar necesidades concretas.<sup>53</sup>

El apoyo a los heridos se canalizó a través de suscripciones como «Frentes y Hospitales» o Cruz Roja. En la mayoría de las provincias se abrieron para paliar necesidades concretas, como instalar hospitales de campaña o de sangre y atender a los soldados de la localidad y sus familiares. La cercanía de los necesitados suscitó mayor interés entre el vecindario y, por ende, mayor participación o espontaneidad.<sup>54</sup> Lo mismo ocurrió en diciembre de 1936 con el apoyo expreso a los soldados del frente, por medio de iniciativas locales como las «Cruzadas contra el frío», «días de ayuno», «campañas de recogida de prendas», «La cena de Nochebuena»<sup>55</sup> «Día del Licor del Soldado» y «Cuestación Tabaco del Herido».<sup>56</sup> A estas se unió la suscripción

oficial «Aguinaldo del combatiente»,<sup>57</sup> que establecía una tradición que se repetiría en diciembre de 1937<sup>58</sup> y 1938 a través de la suscripción «Pro aguinaldo del combatiente». Los soldados, incluidos los que estaban hospitalizados, sentían la solidaridad de la retaguardia con el envío de dinero, alimentos y ropas de abrigo en fechas tan señaladas como la Navidad. Estas suscripciones enseguida tuvieron un amplio respaldo entre la población, pues la mayoría tenía algún soldado conocido luchando en el frente.<sup>59</sup>

A medida que se alcanzaron objetivos militares, se abrieron nuevas suscripciones con las que se recaudaron fondos y víveres con destino a paliar las necesidades de las poblaciones conquistadas. El ensayo y preparación de la suscripción «Auxilio a Poblaciones Liberadas», así como la mejor utilización de los recursos se establecieron en el asedio a Madrid en noviembre de 1936.<sup>60</sup> Después llegaría Auxilio a Málaga, Bilbao, Santander, Gijón, Teruel, Cataluña y Madrid, poniendo de manifiesto la capacidad de movilización de la retaguardia y las carencias reales. La elaboración de los aguinaldos para los soldados y la preparación y envío de convoyes a las zonas conquistadas demandó una logística sin precedentes y un esfuerzo añadido de la población, especialmente de las mujeres.

Mientras se atendían las necesidades de las retaguardias «liberadas» y se continuaba con el resto de las suscripciones ya abiertas, no se descuidaron los homenajes a los héroes y mártires y la celebración de funerales por los muertos; en este aspecto, fueron pioneras la denominada «Homenaje de la retaguardia al frente»<sup>61</sup> y al «Movimiento Nacional»,<sup>62</sup> y las locales como «Homenaje al soldado» y a «la madre del combatiente»,<sup>63</sup> etc. La que tuvo más respaldo en todas las provincias fue la destinada a honrar y agasajar a Franco tras su exaltación a la jefatura máxima. Lógicamente, Sanjurjo, Onésimo Redondo, Calvo Sotelo, Mola<sup>64</sup> y José Antonio Primo de Rivera, también fueron objeto de reconocimiento en distintos momentos del período bélico.

Tampoco faltaron las suscripciones unidas a festividades y conmemoraciones y las destinadas a recabar fondos para erigir monumentos que dejaran constancia física de las hazañas: el «Monumento Nacional a los Caídos» a la «construcción de la Cruz de los Caídos» abrirían una modalidad que perduraría más allá de la guerra. A estas se unieron las iniciativas locales como «Altar del Requeté» (Salamanca); «Altar del Apóstol» y «Pro lápida de diferentes caídos en la guerra» (Galicia); en Valladolid se erigió un Monumento a los Caídos Héroes del Alto del León y se recaudaron fondos para levantar un altar al Sagrado Corazón de Jesús en la Glorieta de Bilbao de Madrid.<sup>65</sup>

Homenajes, festividades, conmemoraciones y monumentos, se constituyeron en elementos esenciales en el proceso de construcción simbólica del régimen<sup>66</sup> y en la legitimación del nuevo orden. La celebración de fiestas y conmemoraciones de todo signo contribuyeron a la elaboración del universo ideológico y a la cohesión y encuadramiento de la población, además de servir de drenaje de recursos. En definitiva, la retaguardia colabora, honra y recuerda a la vanguardia y esta, a cambio, le recompensa con los triunfos bélicos.

Por último, la reconstrucción de ciudades y edificios se cubrirá con la apertura de suscripciones que se extenderán más allá del período bélico.<sup>67</sup> En Galicia, se abrió la suscripción «Pro reconstrucción del Alcázar» y la colecta «Pro diócesis arrasadas», organizada por la Confederación de Mujeres Católicas. En Burgos y Salamanca, las cuestaciones fueron destinadas a la reconstrucción del monasterio de Santa María de la Cabeza (Jaén).

El incremento de las necesidades y la respuesta insuficiente de la población se estimularon con las suscripciones aludidas, pero simultaneadas con nuevas figuras impositivas para asegurarse una fuente de ingresos periódica y fija. Se abrieron para cubrir unas necesidades concretas y concluyeron cuando había cumplido el objetivo para el que surgieron. Así se

promulgó el decreto n.º 69 del 26 de agosto de 1936 que establecía la detracción de haberes de funcionarios. Un impuesto que gravaba las rentas del trabajo pero cuyos fondos fueron a parar a una de las cuentas de la Suscripción Nacional.

Para financiar el vasto entramado asistencial se crearon impuestos, personales y de consumo, cuyos fondos se canalizaron a través de las Juntas Provinciales de Beneficencia, con destino al Fondo de Protección Benéfico-Social. De ese modo se producía un nexo entre las instituciones benéfico-asistenciales viejas y nuevas. A finales de octubre de 1936, y en paralelo a las suscripciones, se establecieron impuestos que gravaban el consumo, como el del «Plato Único» y el «Lunes sin postre».<sup>68</sup> Por las mismas fechas comenzaba su andadura Auxilio de Invierno convertido en mayo de 1937 en Auxilio Social,<sup>69</sup> que llegó a ser el más importante aparato asistencial que tuvo el franquismo. Los medios de recaudación utilizados, Ficha Azul y Cuestaciones, consiguieron aunar en uno solo los mecanismos suscriptor e impositivo. Si bien, Auxilio Social necesitó como fuente de financiación lo recaudado a través del impuesto del Plato Único o el Subsidio Pro-Combatientes. Este último se creó el 8 de enero de 1937 para recabar fondos con los que financiar el auxilio a los familiares de los combatientes que, «habiendo vivido bajo el mismo techo que el soldado antes del 18 de julio de 1936, careciesen de ingresos, o que estos fuesen insuficientes». El 50% de la recaudación del Plato único fue para nutrir el fondo del Subsidio Pro-Combatiente.<sup>70</sup>

En la tarea de paliar las trágicas consecuencias de la guerra, la labor de Auxilio Social se simultaneó con las entidades benéficas tradicionales, aunque supeditadas a él y sin restarle protagonismo. Desplegaron una gran actividad y movilizaron a la población femenina y a agrupaciones como la «Asociación Salmantina de Caridad», el «Roperero de Nuestra Señora del Carmen», en Salamanca, las «Cocinas de San Vicente Paúl», la «Asociación Josefina» y «Acción Católica de la Mujer», en Valladolid.<sup>71</sup>

A tres meses de concluir el conflicto, la situación financiera del bando franquista volvió a complicarse. El gobierno de Franco estableció, el 5 de enero de 1939, el impuesto de beneficios extraordinarios de guerra. Los empresarios, que ya habían colaborado durante el conflicto con aportaciones y ayudas de distinta índole, se vieron sometidos a un nuevo gravamen. No obstante, la Ley le permitía deducir distintas partidas, como los donativos a favor del Movimiento Nacional.<sup>72</sup>

#### Procedencia socio profesional de los donantes

Desde el principio y, sobre todo, cuando empezó a decaer la participación popular, no se escatimó ningún esfuerzo propagandístico para difundir por todos los medios posibles lo recaudado a través de las suscripciones e impuestos. Se recomendó que para lograr una mayor divulgación, se colocara en los edificios de las comisiones recaudadoras, y en un lugar visible al público.<sup>73</sup> La Delegación de Prensa y Propaganda utilizó la prensa local para publicar diariamente los listados nominales de donantes y donativos.<sup>74</sup> El método propagandístico sirvió para estimular la participación y para dejar constancia de la adhesión. También para discriminar los buenos de los malos patriotas.<sup>75</sup>

La difusión de la prensa influyó en la secuencia de las entregas, con momentos de máxima colaboración o de estancamiento, aumentando lo recaudado de forma tenue aunque relativamente constante. El período de mayor intensidad contributiva se desarrolló entre julio y diciembre de 1936. A partir de esa fecha, aunque se siguieron abriendo suscripciones e impuestos, la colaboración fue aminorando. La prolongación en el tiempo del esfuerzo contributivo y la presión fiscal a que se sometió a la población provocó cierto cansancio y desinterés. No bastó con intensificar las campañas propagandísticas, hizo falta sancionar a los reacios a la colaboración.<sup>76</sup>

Los análisis efectuados a los listados, coinciden en señalar que en las pequeñas localidades,

solían encabezarlos las autoridades municipales —alcalde, concejales—, seguidos de los funcionarios del ayuntamiento, cura párroco, médico y los restantes vecinos. Las cantidades entregadas por estos últimos correspondían a las cuotas impuestas por los miembros del Ayuntamiento. En las capitales de provincia, el abanico se ampliaba a empresarios, profesionales liberales, instituciones públicas y privadas, gente acomodada o «clases modestas» que colaboraban con sus donativos por distintos motivos, bien porque se identificaban con los sublevados o por miedo, ya que deseaban expiar su pasado izquierdista.<sup>77</sup> También gente anónima que no querían revelar su identidad y que aparecían con seudónimos.

#### Múltiples entidades recaudadoras

Todas las ciudades se convirtieron en grandes centros recaudadores. Autoridades civiles y militares, líderes políticos y militancia, instituciones y entidades, públicas o privadas, personajes relevantes, se pusieron a disposición del proceso recaudador. En los inicios de su andadura, sin un aparato administrativo configurado, la recaudación conseguida a través de las suscripciones no siempre estuvo controlada. La premura en recaudar fondos en metálico y en especie obligó a entregar las cantidades, producto de las suscripciones, a las primeras autoridades o colaboradores que apareciesen por la localidad. A partir de ese momento los ayuntamientos perdían la pista del destino final de los fondos. Se ingresó directamente en las entidades bancarias o en las instituciones más próximas a través de los promotores de las mismas o por medio de agentes designados al efecto, porque lo que interesa era recaudar e ingresar la cantidad obtenida lo antes posible. Las funciones en la retaguardia estuvieron excesivamente parceladas, sobre todo en los primeros meses de la guerra, de ahí que proliferaran las entidades recaudadoras intermedias al destino final. Posteriormente se tendió a la centralización de cada suscripción en una institución concreta para evitar la dispersión de



los primeros momentos. Pero siguieron utilizándose las entidades más cercanas y de más fácil acceso. A medida que el proceso recaudador se fue encauzando y perfeccionando, disminuyeron las entidades y se centralizaron en unas pocas.<sup>78</sup>

En las capitales de provincia, las comandancias militares, las delegaciones de orden público, los cuarteles de la Guardia Civil, pero sobre todo, las instituciones de poder como Gobierno Civil, Ayuntamiento y Diputación Provincial, fueron las principales impulsoras y depositarias de los fondos. Colaboraron con ellas, las entidades bancarias, las sedes de las fuerzas políticas (Falange, Requetés, Acción Ciudadana y Femenina), las asociaciones patronales, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, hospitales, casinos, plazas de toros, tabacaleras, teatros, cines, sedes de periódicos y radios, establecimientos comerciales, parroquias, etc.

En la mayoría de los pueblos, se utilizó el Ayuntamiento de la localidad o el puesto de la Guardia Civil para depositar, en primera instancia, los fondos recaudados por las suscripciones; también el ayuntamiento con cabeza de partido judicial sirvió como paso previo antes de su envío al Gobierno Civil. Cuando se dudó sobre los puntos receptores habilitados para la recogida de donativos, los particulares o las instituciones los enviaron al Gobierno Civil y aunque existió un sinfín de centros recaudadores, aquel fue el más importante de todos ellos. Impulsó, recibió, controló y canalizó hacia otras entidades, públicas o privadas, los donativos entregados por particulares e instituciones.

#### Recaudación total de las suscripciones populares

Las suscripciones patrióticas organizadas para los más diversos fines resultan casi incontables en las provincias bajo dominio de los sublevados. Los estudios realizados en Galicia, Burgos, Valladolid y Salamanca, nos proporcionan una media de 40 suscripciones por provincia, de las que aproximadamente la mitad son de carácter general e impulsadas por las autoridades de Bur-

gos y Valladolid. El resto, son las específicas de cada localidad.<sup>79</sup> En unas provincias la apertura de las suscripciones se inició rápidamente; otras fueron más rezagadas o reticentes, limitándose a cumplir las órdenes de la superioridad. En general, las que iban destinadas a las fuerzas armadas, se alargaron en el tiempo y pasaron a tener una duración superior a un año. Las aportaciones económicas de las primeras semanas, sobre todo en el ámbito rural, y, a pesar de ser inducidas por los líderes políticos, sin ser muy cuantiosas económicamente, revisten una importancia cualitativa porque en ellas se percibe la disposición de la provincia a la colaboración y porque sirvieron para reforzar las identidades colectivas.

La cuantificación total recaudada por todas las suscripciones es difícil de determinar ya que las comisiones locales no fueron capaces de controlar todos y cada uno de los ingresos. A esto hay que añadir lo apuntado recientemente por el profesor Ángel Viñas sobre la posibilidad de que hubiera más cuentas corrientes a nombre de Franco por las que se pudieron desviar fondos de las suscripciones.<sup>80</sup> Sánchez Asiain, a través de los listados de prensa, ha calculado las cantidades que se pudieron recaudar en Navarra (7.894.077 ptas.), Mallorca (7.099.079 ptas.) y Ceuta (incluido Tetuán) (2.138.172 ptas.).<sup>81</sup> A esas cifras le añadió la cantidad obtenida en Salamanca (9.117.179 ptas.), fruto de mi investigación. Según él, la cantidad total recaudada en las cuatro provincias ascendería a 26.248.507 ptas. Si a esa cifra le sumamos las cantidades parciales de las cuatro provincias gallegas (16.387.212,04 ptas., más 6.318.757,99 ptas. de lo estimado por las entregas en oro), lo obtenido en Burgos (3.504.627,13 ptas.), en Valladolid (5.056.375,82 ptas.) y Zaragoza (22.000.000 ptas.) obtenemos un total de 79.515.479,99 ptas.

Sánchez Asiain plantea que, a partir del muestreo de las cuatro provincias iniciales, y partiendo del supuesto de que la media obtenida de 22,22 pesetas por habitante fuera representativa del conjunto de la zona controlada por el Gobierno de Burgos, la recaudación por las dis-

tintas suscripciones populares durante la guerra en la zona nacional ascendería a casi 224 millones de pesetas.<sup>82</sup> La anotación en el libro de contabilidad de la Suscripción nacional que se conserva en los archivos del Banco de España es de 120 millones de pesetas. La estimación de Ángel Viñas es algo superior, porque incluye casi 89 millones de pesetas detraídas de los sueldos de los funcionarios y otros activos.

### Conclusiones

Suscripciones voluntarias y obligatorias se sucedieron a lo largo de la contienda mientras se simultanearon de forma escalonada con los impuestos, poniendo de manifiesto la escasa diferencia entre ellos. La propaganda ayudó a enmascarar y mistificar la realidad, haciendo parecer voluntario lo que era obligatorio. Todo un sistema impositivo se puso en marcha y la utilización ambigua y espuria del lenguaje ocultó las amenazas que la contribución llevaba implícitas. La colaboración espontánea y voluntaria de unos se acompañó de la desidia y la resistencia de otros, lo que obligó a los insurgentes a utilizar todos los medios coactivos y propagandísticos a su alcance para estimular la participación. No obstante, la cooperación activa de unos y la forzada o inducida de otros, conformaron el conglomerado de apoyos explícitos y difusos de los que se nutrió el régimen en su largo proceso de institucionalización. Las relaciones nominales de los contribuyentes revelaron el carácter interclasista y transversal de esos apoyos; la publicación de las «listas negras» con los renuentes a la colaboración marcaron la divisoria entre patriotas y antipatriotas.

El entramado recaudatorio que se articuló con las suscripciones e impuestos no solo fue un mecanismo de exacción económica, sino también un instrumento de movilización y control social. Igualmente, los insurgentes lo convirtieron en otra forma de violencia política al utilizarlo como medio para castigar a los desafectos. Las cuotas contributivas relacionadas con

la capacidad económica del donante sirvieron para realizar una especie de justicia redistributiva de la riqueza —al menos así lo presentó el régimen— y para crear un entramado recaudatorio revestido de benéfico, disfrazado de contribución popular voluntaria y encubridor de un sistema impositivo, que, además de ayudar a financiar la guerra, estableció las bases hacendísticas del nuevo Estado y el dominio sobre la población.

### NOTAS

- <sup>1</sup> Se reformaron los impuestos del azúcar, achicoria y transportes y se crearon cinco nuevos: *la detención de haberes de los funcionarios públicos, Auxilio de Invierno, Plato Único, el Subsidio del combatiente y el impuesto de beneficios extraordinarios.*
- <sup>2</sup> En Valladolid, en *El Norte de Castilla*, 22-7-1936, citado en PALOMARES, Jesús María, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «capital del alzamiento»*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, pp. 57-58. Las de Zaragoza, a partir del 23-VII-1936, en ALCÁZAR, Ángel, *Lazos de sangre: los apoyos sociales a la sublevación militar en Zaragoza. La Junta Recaudatoria Civil (1936-1939)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, p. 56. Salamanca, en *La Gaceta Regional*, 26-VII-1936, p. 1, citado en PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, «Patria y dinero. La contribución salmantina a la financiación de la guerra civil española: suscripciones e impuestos especiales», en ROBLEDO, Ricardo, *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 190. Burgos, el 22-7-1936, citado en CASTRO, Luis, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 167. En Galicia, a los tres días de declarado el estado de guerra, citado en PRADA, Julio, en «Las suscripciones patrióticas en Galicia», *Historia Contemporánea*, n.º 53 (2016), p. 625.
- <sup>3</sup> En Galicia, los líderes políticos impulsores de las primeras suscripciones estuvieron relacionados con la derecha tradicional, antiguos cedistas, Falange, Requetés, jóvenes de las JONS y miembros de la élite local. *Ibidem*, p. 626.
- <sup>4</sup> En Galicia, la red de apoyos vinculados a la figura de Calvo Sotelo; en Valladolid, los Legionarios de Albiñana; en Navarra, los Requetés; en Salamanca, el Bloque Agrario.
- <sup>5</sup> Sobre las competencias del gobernador civil, ver RILOVA, Isaac, *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*, Burgos, Editorial Dossoles, 2001, pp. 353-354.

- <sup>6</sup> El análisis del proceso suscriptor en Salamanca también revela que en la mayoría de los pueblos las suscripciones de carácter general fueron las que predominaron sobre las escasas suscripciones voluntarias, de carácter local o particular. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, p. 192.
- <sup>7</sup> En Salamanca, el gobernador civil nombró el 30-9-1936 las nuevas comisiones gestoras de la provincia. Los integrantes serán designados por la autoridad militar y, junto al alcalde, estarán el jefe local de FE-JONS, el cura párroco y el comandante de la Guardia Civil. En algunos lugares, para asegurarse el orden público, colaboraron las fuerzas de la Guardia Civil de caballería junto con numerosos jóvenes afiliados a Falange Española y Acción Popular, además de otros vecinos, *Ibidem*, p. 110. En Aragón, similares autoridades que en Salamanca fueron las encargadas de informar sobre las actuaciones políticas y sociales de los convecinos expedientados por la Ley de Responsabilidades Políticas. CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 121-126.
- <sup>8</sup> Las instrucciones dadas en Burgos el 1 de octubre de 1936 especificaban que las Comisiones gestoras municipales deberían constituirse «por los mayores contribuyentes por rústica, industrial, pecuaria y utilidades, siempre que reúnan las características de apoliticismo y eficiencia» o, en última instancia, por «cualesquiera otras personas que, en razón a sus actividades o por su significación personal, puedan estimarse como de leal o imprescindible cooperación (...)». Artículo 3º de la Ley de 1º de octubre de 1936, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional (a partir de ahora *BOJDN*) el 6-X-1936, n.º 2, pp. 7-8.
- <sup>9</sup> La escasez de investigaciones sobre el proceso suscriptor nos impide conocer cuáles fueron los representantes de dichas comisiones. En el caso de Galicia, sabemos que hubo una sobrerrepresentación de militares y miembros de las fuerzas de Orden Público, que el 62% lo constituyeron los sectores vinculados a la pequeña industria, la banca, el comercio y los profesionales liberales; los funcionarios estuvieron representados por maestros o empleados de los entes locales relacionados con las «fuerzas vivas» de la localidad; que los trabajadores del sector terciario estaban ligados a establecimientos mercantiles o con instituciones cuyos propietarios o directivos, o bien formaban ya parte de las juntas o aparecían en las listas de principales suscriptores; por último, la presencia de pequeños y medianos campesinos en la directiva de las comisiones fue casi simbólica. Ver PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 632-633. También en «Despensa e criadeiro. As suscripcións patrióticas en Ourense», *Miniús. Revista do departamento de historia, arte e xeografía*, Universidad de Vigo, n.º XI (2003), pp. 157-170. En Zaragoza, la composición de la Junta Recaudatoria Civil fue una extrapolación de la coalición derechista que asaltó a la República, y la presidirá el notario Francisco Palá. Ver ALCALDE, Ángel, ob. cit., p. 57. En Sevilla, ver ESPINOSA, Francisco, *La justicia de Queipo: violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006,
- <sup>10</sup> En el Ayuntamiento de Burgos, a todos esos sectores se unieron los representantes del Círculo Católico de Obreros. CASTRO, Luis, ob. cit., pp. 162-163. En Salamanca, permanecerán en la Corporación municipal los concejales de tendencia conservadora junto con grandes propietarios agrícolas y ganaderos, industriales, comerciantes y banqueros. También estará representada la clase media salmantina, PRADO, María Luz de, *La contribución...*, pp. 103-104. En Zaragoza, ver ALCALDE, Ángel, ob. cit., pp. 45-49.
- <sup>11</sup> Valladolid, durante 1936-1937, vivirá una eclosión de cuestaciones, organizaciones y actos multitudinarios favorables al nuevo régimen. MARTÍN, Ignacio, *La Guerra Civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados*, Ámbito Ediciones, Valladolid, 2001, p. 329. Así ocurrirá en Salamanca, PRADO, María Luz de, *La contribución...*, pp. 151 y 155; en Granada, HERNÁNDEZ, Claudio, *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» durante el primer franquismo*, Comares, Granada, 2011, p. 55; en La Rioja, GIL, Carlos, *Lejos del frente. La Guerra Civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 261-262, etc. En Galicia, PRADA, Julio, *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, p. 37. En Andalucía, GÓMEZ, Miguel, MARTÍNEZ, Fernando, BARRAGÁN, Antonio (coords.), *El «botín de guerra» en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 64.
- <sup>12</sup> En Salamanca y en La Rioja Alta, se enviaron cartas-invitaciones a vecinos de la capital en tono conminatorio. Sobre el carácter coactivo que adquirieron las suscripciones, ver MORENO, Francisco, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1985, pp. 457-458.
- <sup>13</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 625-626.

- <sup>14</sup> Miguel Íscar Peyra, presidente de Acción Popular y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, en una alocución por radio hizo un llamamiento a sus bases para que contribuyesen a la suscripción abierta para atender a las necesidades de los frentes. Véase *El Adelanto*, 31-VII-1936, p. 1. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 190.
- <sup>15</sup> A comienzos del otoño de 1936, los jefes de Falange hacían ese recordatorio a todos los riojanos. GIL, Carlos, ob. cit. p. 259.
- <sup>16</sup> La conjunción de propaganda, coacción y fiebre colaboracionista estimuló una competición entre las cuatro provincias gallegas para ver cuál de ellas proporcionaba más cantidades de oro, alimentos, joyas y toda clase de suministros. PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 626.
- <sup>17</sup> El apoyo de civiles en los primeros momentos para mantener el orden se articuló en numerosos lugares a través de la llamada «Acción Ciudadana». Ver ALCALDE, Ángel, ob. cit., pp. 52-53.
- <sup>18</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 38.
- <sup>19</sup> GÓMEZ, Miguel, MARTÍNEZ, Fernando, BARRAGÁN, Antonio (coords.), ob. cit., p. 65.
- <sup>20</sup> En Galicia y Salamanca, a veces los aportes se realizaron a la suscripción principal, que tenía diferentes nombres según las ciudades y villas hasta la creación de la Suscripción Nacional. PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 626-627.
- <sup>21</sup> No ocurrió así en Zaragoza, donde la Junta Recaudatoria Civil, centralizó y unificó la recaudación de todas las suscripciones dirigidas a las fuerzas armadas. ALCÁZAR, Ángel, ob. cit., p. 55. Algo parecido ocurrió en Álava, donde la Delegación de Orden Público contó desde el primer momento con una oficina destinada al control de los recursos económicos, quedando solo fuera de su vigilancia las colectas organizadas por la Milicia Ciudadana. GÓMEZ, Javier, *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Editorial Tecnos, 2014, p. 236.
- <sup>22</sup> La tacañería y la actitud «antipatriótica» de los que tenían una posición económica más desahogada será objeto de reproche y de denuncia pública en todas las localidades investigadas: Orense, Burgos, La Rioja Alta, Salamanca, Valladolid, Zaragoza. Así lo señala también ABELLA, Rafael, en *La vida cotidiana en el bando nacional durante la Guerra Civil*, Barcelona, Planeta, 2004, p. 39.
- <sup>23</sup> GIL, Carlos, ob. cit., p. 261.
- <sup>24</sup> La subcomisión del partido judicial de Vitigudino (Salamanca) le asignó al pueblo de Guadramiro 4.000 pesetas para la suscripción provincial para las fuerzas salmantinas y a Villares de Yeltes 7.000 pesetas. Archivo Histórico Provincial de Salamanca, leg. 148 (I) (II) (a partir de ahora AHPSA).
- <sup>25</sup> En Galicia, estas comisiones contribuyeron de forma al reforzamiento de las identidades colectivas de quienes apoyaron el golpe y a ampliar el círculo de los adeptos. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 36.
- <sup>26</sup> Así ocurrió en Salamanca. PRADO, María Luz de, *La contribución...*, p. 156. El Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), financió los gastos ocasionados por tropas y milicias mediante derramas a las que tenían que contribuir todos los vecinos, CASTRO, Luis, ob. cit., p. 166.
- <sup>27</sup> En Galicia, se elaboraron listas duplicadas en las que se consignó el nivel económico de cada donante con la cantidad estimada según su fortuna, PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 630.
- <sup>28</sup> Así ocurrió, en el pueblo salmantino de Guijuelo. AHPSA, leg. 148 (I).
- <sup>29</sup> Un ejemplo de ello fue lo transmitido por el alcalde de Buenavista (Salamanca) al Gobierno Civil el 20 de febrero de 1937. *Ibidem*, leg. 148 (I) (II).
- <sup>30</sup> Así se lo solicitó el Ayuntamiento de Villavieja de Yeltes (Salamanca) al Gobierno Civil el 1 de diciembre de 1936. *Ibidem*, leg. 148 (II).
- <sup>31</sup> Los procesados por la LRP en Aragón adjuntaron todos los resguardos que les podían servir como documento acreditativo de su colaboración con el régimen (donativos, aguinaldos, Suscripción Nacional, a Auxilio Social...) CASANOVA, Julián y CENARRRO, Ángela (eds.), ob. cit., pp. 215-216. También en Córdoba, BARRAGÁN, Antonio, *Control social y responsabilidades políticas. Córdoba (1936-1945)*, Córdoba, El Páramo, 2009, p. 33 y ss., y en MORENO, Nacho, *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, (1931-1939)*, Calatayud, Ateneo 14 de abril, 2008, p. 187.
- <sup>32</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 630. En Salamanca, las presiones ilegales a los particulares para que entregaran donativos, obligó al gobernador civil a emitir la circular de 18-9-1936 recordando las normas recaudatorias y su carácter voluntario. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 558.
- <sup>33</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 628. El alcalde de La Tala (Salamanca) envió al Gobierno Civil el reparto asignado por la comisión de su pueblo para la suscripción provincial con destino a las fuerzas armadas salmantinas, incluyendo la relación de individuos (18) que no colaboraron. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 1026.
- <sup>34</sup> En Galicia. *Ibidem*, p. 629.
- <sup>35</sup> En Salamanca, para impulsar y articular los apoyos fue decisiva la llegada a primeros de agosto de 1936 del comandante militar Valdés Cavanilles. *Ibidem*, pp. 169 y 192. En La Rioja, a finales de septiembre, el gobernador civil envió una circular a todos los municipios para unificar criterios. GIL, Carlos, ob. cit. p. 261. En Verín (Orense), el 28 de



- agosto, el comandante militar del partido transmitió las indicaciones relativas a las entregas en especie destinadas al Ejército. En Orense, el gobernador militar decretó el 14-10-1936 la disolución en toda la circunscripción de las comisiones de recaudación formadas por miembros de las milicias ciudadanas; en adelante solo actuarían las autorizadas por el Gobierno Civil entre elementos civiles. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 26.
- <sup>36</sup> En Galicia, el control militar sobre las suscripciones se reforzaría a finales de 1937, al reglamentarse de forma detallada la composición de las juntas encargadas de la su gestión. En abril de 1938 pasaron a denominarse «Juntas Administradoras de los fondos de la Suscripción pro-Ejército y Milicias» organizadas en tres niveles: junta regional, juntas provinciales y comarcales. En ellas predominaban abrumadoramente los «elementos militares» sobre los representantes del partido único y otras fuerzas representadas, ver PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 632-634.
- <sup>37</sup> En Salamanca se abrió el 10-8-1936, a instancias de Valdés Cavanilles, futuro gobernador general.
- <sup>38</sup> El propio Franco trasladó a Burgos su propuesta en el manifiesto del 5-8-1936.
- <sup>39</sup> Orden de 19-8-1936, en *BOJDN*, 21-VIII-1936.
- <sup>40</sup> En esta modalidad se ingresaron las cantidades de traídas de los sueldos de los funcionarios en aplicación del impuesto establecido por el Decreto n.º 69 de 26-8-1936.
- <sup>41</sup> En la circular del gobernador general del Estado de 5-10-1936, dirigida a los gobernadores civiles de las provincias, se prohibía toda clase de multas, exacciones y suscripciones no aprobadas de forma expresa por alguna autoridad, obligando a los alcaldes a que dieran cuenta de cualquier iniciativa en este sentido para resolver en su caso.
- <sup>42</sup> Orden del Gobierno General, *BOJDN*, 19-X-1936, n.º 5.
- <sup>43</sup> En Salamanca, la rapidez en la recogida y entrega de las cantidades propició que se desconociera el paradero de algunos de los donativos. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 558.
- <sup>44</sup> La captación de esfuerzos, así como las relaciones remitidas por los gobernadores civiles, se centralizaron en la Sección de Donativos, dependiente de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica. Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado en la que se dictaban las normas sobre el envío de donativos por las Juntas Provinciales a la Comisión de Hacienda. *BOE*, n.º 387, 11-XI-1937, p. 4285.
- <sup>45</sup> PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 37.
- <sup>46</sup> En Burgos, se abrieron «con destino a dar comida a soldados y milicias», CASTRO, Luis, ob. cit., p. 167.
- En Valladolid, representaciones, funciones benéficas y las suscripciones «Coros Pro-Patria» y «Pro-milicias», MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331. En La Rioja Alta, colectas generales para el sostenimiento de las milicias y del Ejército, GIL, Carlos, ob. cit., p. 263.
- <sup>47</sup> Cuestaciones para los soldados de Asturias. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.
- <sup>48</sup> ABELLA, Rafael, ob. cit., p. 39. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 43 y en «Las suscripciones...», p. 652. GIL, Carlos, ob. cit., p. 262.
- <sup>49</sup> En Salamanca, esta suscripción se denominó de 13 formas diferentes. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 286.
- <sup>50</sup> En La Rioja, la suscripción para la compra de un aeroplano la encabezó el diario *La Rioja*. GIL, Carlos, ob. cit., p. 262.
- <sup>51</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 652. Los datos que tenía el Gobierno Civil de Salamanca sobre lo recaudado en todas las provincias «liberadas» (123.465,08 ptas.) eran incompletos, pues solo en La Coruña se recaudaron 2.000.000 de pesetas. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 294.
- <sup>52</sup> En Salamanca, se mantuvo abierta dos años y nueve meses y fue secundada por 14 pueblos. Se recaudaron 79.972,60 pesetas.
- <sup>53</sup> PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.
- <sup>54</sup> En varios pueblos salmantinos, como Beleña, Cantalapedra, Gajates, etc. se abrieron suscripciones, en metálico y especie, para socorrer a familias necesitadas de los incorporados a filas y para los soldados hospitalizados de la localidad. En noviembre de 1937 se creó en Valladolid «El hogar del herido», MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331. En todas las provincias, las denominadas «Madrinas de guerra».
- <sup>55</sup> En Salamanca aparece en *La Gaceta Regional*, 13-12-1936, p. 4. En Burgos, CASTRO, L., ob. cit., p. 170. En Valladolid, en *El Norte de Castilla*, 4-XI-1936, p. 3, citado por MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331. En La Rioja Alta se abrió «los sellos de la Cruzada contra el frío», GIL, Carlos, ob. cit., p. 263.
- <sup>56</sup> Aparecieron en la prensa salmantina, pero no quedó constancia documental en la documentación del Gobierno Civil. *El Adelanto*, 3-III-1938, p. 4.
- <sup>57</sup> El 26 de septiembre de 1936 el general-jefe de la 8ª Región Militar estableció los «Recargos Voluntarios», con los que se autorizaba la venta en todos los estancos de Galicia de una emisión de sellos de diez céntimos de gravamen que debían acompañar a cartas, telegramas, recibos, y toda clase de documentos «como muestra de contribución al movimiento nacional», PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.



- <sup>58</sup> Con la intención de unificar los esfuerzos y conseguir la mayor eficacia se reguló esta nueva suscripción por la Orden de 20-11-1937.
- <sup>59</sup> En Salamanca, desde finales de octubre hasta el 16-12-1937, se inició la llamada «Campaña de invierno», PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 304. En Valladolid, la biblioteca circulante para heridos, MARTÍN, Ignacio, ob. cit., pp. 330-331.
- <sup>60</sup> En Valladolid se puso en marcha la suscripción «Pan para Madrid», MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331.
- <sup>61</sup> En Burgos se estableció a finales de julio de 1937, CASTRO, Luis, ob. cit., p. 170.
- <sup>62</sup> Se abrió en Valladolid y desde agosto de 1936 se denominará «Homenaje al Movimiento Nacional de FE de las JONS», PALOMARES, Jesús María, ob. cit., p. 59.
- <sup>63</sup> CASTRO, Luis, ob. cit., p. 180.
- <sup>64</sup> En Burgos se recogieron fondos para erigir monumentos a Calvo Sotelo y a Mola, *Ibidem*, p. 171.
- <sup>65</sup> MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 330.
- <sup>66</sup> BOX, Zira, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- <sup>67</sup> PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40. CASTRO, Luis, ob. cit., p. 171. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, pp. 390-391.
- <sup>68</sup> «El día sin postre» fue una iniciativa que partió de Valladolid, estableciéndolo el 22-10-1936. También «El día sin café». MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 330.
- <sup>69</sup> En Burgos, para complementar las labores de Auxilio Social se creó específicamente el Refugio Nacional. El Ayuntamiento lo subvencionó para acoger «a los evadidos de la zona roja». CASTRO, Luis, ob. cit. p. 177.
- <sup>70</sup> Decreto n.º 174, BOE, n.º 83, 9-1-1937. La legislación que completó todo lo referente a este impuesto se fue imponiendo poco a poco; un ejemplo de ello son las siguientes órdenes: de 21-1-1937, de 3-2-1937, 30-3-1937, 28-9-1937, 10 y 12-11-1937, las reglas aclaratorias de 1-12-1937 y Decreto de 25-4-1938. ALEJANDRE, Juan Antonio, «Las recaudaciones de naturaleza fiscal en los primeros años del Franquismo», *Cuadernos de Historia del Derecho*, n.º 14 (2007), pp. 39-40.
- <sup>71</sup> PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, pp. 515-516. MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331.
- <sup>72</sup> Ley de 5-1-1939, (BOE del 15). Es importante señalar que no en todos los expedientes se especificó dicha información.
- <sup>73</sup> Archivo Histórico Provincial de Burgos (Suscripción Nacional), leg. 21.
- <sup>74</sup> Publicaron listados diariamente, entre otros, *El Diario de Burgos* (Burgos); *El Norte de Castilla* y el *Diario Regional* (en Valladolid); *El Adelanto* y *La Gaceta Regional* (Salamanca); *La Voz de Galicia*, *El Pueblo Gallego*, *El Progreso*, *La Región*, *El Compostelano*, *Diario de Pontevedra*, *España Nueva* (Galicia); *ABC*, edición sevillana (Sevilla); *El Noticiero* o el *Heraldo de Aragón* (Aragón), *La Gaceta del Norte* (Bilbao); *La Rioja* o el *Diario de la Rioja*, (Logroño).
- <sup>75</sup> La prensa salmantina publicó en ocasiones, y bajo el epígrafe «Oro para España», las relaciones entregadas por los ciudadanos de esta provincia y por los de otras ciudades, *El Adelanto*, 2-1-1937, p. 2.
- <sup>76</sup> En Salamanca, desde el primer mes de entrada en vigor del impuesto del Plato Único o la entrega de emblemas de Auxilio Social, Gobierno Civil sancionó con multas de considerable cuantía a todos aquellos que se negaran a contribuir. A su vez, no se descuidó la publicación de las circulares con los nombres de los morosos y las cantidades asignadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la prensa local. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 171.
- <sup>77</sup> El análisis de la estructura profesional de los contribuyentes de Galicia con 1.000 o más pesetas revela que el porcentaje más alto correspondió a los pequeños comerciantes, seguidos de los propietarios, industriales y grandes comerciantes. A estos le seguirían los profesionales liberales y los de identidad desconocida. En cuanto a la procedencia ideológica, más de la mitad del porcentaje corresponde a los que no tienen militancia o no están identificados, seguidos de la derecha reaccionaria (UP, RE, BN, Tradicionalistas), y de la derecha liberal y accidentalista (PC, PL, PA, CEDA). PRADA, Julio, *Marcharon...*, pp. 34-35.
- <sup>78</sup> Un ejemplo de ello es que para hacer efectivos los aguinaldos de los soldados se dispuso que el gobernador civil fuese el que coordinase toda la maquinaria burocrática, además de servir de enlace entre el Ministerio del Interior, la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales y la Delegación de Frentes y Hospitales. Al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes le correspondió facilitar los vehículos necesarios para la distribución de los aguinaldos y los edificios emblemáticos fueron utilizados como depósito previo.
- <sup>79</sup> En Salamanca, muchos pueblos participan con una media de 5 suscripciones y el período de vigencia de la mayoría de ellas supera los dos meses. En Valoria (Valladolid) se abrieron 17, PALOMARES, Jesús María, ob. cit., p. 62. Las suscripciones patrióticas organizadas en Galicia también fueron muy numerosas, PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.
- <sup>80</sup> VIÑAS, Ángel, *La otra cara del caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 298-310.
- <sup>81</sup> SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel, *La financiación de la Guerra Civil española. Una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 717-719.
- <sup>82</sup> *Ibidem*.

# LAS VÍCTIMAS OCULTAS DEL EXPOLIO. LAS MUJERES ANTE LA REPRESIÓN ECONÓMICA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO<sup>1\*</sup>

*María Concepción Álvarez Gómez*  
UNED-Ourense

A pesar de los indudables avances historiográficos sobre el protagonismo de las mujeres en la Guerra Civil desde los pioneros estudios de finales de los años ochenta y principios de los noventa del pasado siglo XX,<sup>2</sup> lo cierto es que en las diferentes obras de síntesis que han ido apareciendo desde entonces las referencias a su papel en el entramado de la represión económica son muy escasas. Ello contrasta con el interés que despiertan determinadas trayectorias biográficas, su condición de actores en ámbitos muy diferentes—como grupos antifascistas y feministas, su papel movilizador en ambas retaguardias y el proceso de encuadramiento durante y después de la Guerra Civil en el bando sublevado— o la configuración de las relaciones de género, la construcción del modelo ideal de mujer en la propaganda y los mecanismos de subordinación empleados durante el franquismo.<sup>3</sup> Incluso, las numerosas investigaciones de ámbito general y local centradas en el estudio de la represión sobre las mujeres no suelen profundizar de forma monográfica en cómo les afectó esta desde el punto de vista patrimonial.<sup>4</sup>

Las razones que explican esta menor atención tienen que ver, en primer lugar, con las generales que han incidido en el mayor retraso de los estudios sobre la represión económica con relación a otras facetas represivas, tal y como se explica en el balance historiográfico que abre este dossier. Pero también guardan una estre-

cha relación con el predominio de enfoques tradicionales en los que el papel de las mujeres aparece diluido como resultado del escaso protagonismo femenino en aquellos apartados que resultaron determinantes para que el entramado burocrático de los rebeldes iniciase diligencias conducentes a fijar su «responsabilidad» económica. Ello no ha sido obstáculo para que un buen número de estudios insistiesen en la tesis de que las mujeres eran, a pesar del pequeño porcentaje de las que figuraban encartadas en los expedientes, las víctimas principales de aquella en tanto en cuanto debían hacerse cargo de las sanciones impuestas a sus familiares varones ejecutados o encarcelados, mendigar avales y descargos para disminuir su rigor y sacar adelante a su prole en solitario en medio de las miserables condiciones de la posguerra. Algo que, la mayoría de las veces, apenas emergía de la documentación conservada y que solo parecía posible rescatar a través de los relatos orales o de las memorias femeninas.<sup>5</sup>

Ocultación, sin embargo, no significa invisibilidad. El punto de vista oficial y burocrático con el que están redactados los expedientes transmite una determinada interpretación de la realidad, pero ello no implica que los individuos subalternos, en particular las mujeres, desaparezcan del discurso.<sup>6</sup> Lo que se requiere, en primer lugar, es fijar la naturaleza y la intensidad de las diferentes modalidades de la represión

económica. Pero también, nuevas miradas que no solo permitan sacar a la luz a esas mujeres silenciadas para explicar las particularidades que en su caso hayan podido revestir la aplicación de la normativa de responsabilidades civiles y políticas y las diferentes formas de expolio padecidas, sino que también reivindiquen su papel como sujetos activos que no se resignaban a ser meras víctimas pasivas de la arbitrariedad.

#### La primera oleada represiva: pillajes, requisas y multas

La proclamación del estado de guerra en las provincias que fueron controladas con relativa facilidad por los rebeldes dio origen a dos situaciones diferentes en lo relativo a la represión sobre las mujeres. Donde no existió resistencia propiamente dicha y los leales a la República no llegaron a ser dueños de la situación más allá de unas pocas horas, no se dieron las circunstancias necesarias para que aquellas pudiesen visibilizar su oposición a la misma. Buena parte de esos territorios, no sin matices, se habían caracterizado, además, por el predominio de las posiciones conservadoras durante la Segunda República y un activismo político y social de la mujer muy inferior al registrado en las regiones más urbanas y dinámicas. Esto explica que, en general, los porcentajes de represaliadas sean muy reducidos en comparación a los varones, tanto si nos referimos a asesinadas como a encausadas por el fuero castrense o a detenidas gubernativas.

La situación fue bien distinta donde la prolongación de la resistencia durante algunas jornadas permitió adquirir un cierto protagonismo a un número más o menos representativo de mujeres. En la mayoría de los casos es verdad que ni empuñaron armas ni se las vio en primera línea de las barricadas. Pero sí estuvieron presentes arengando a las «guardias rojas», acompañaron en ocasiones a los grupos que practicaron requisas o detenciones de «elementos fascistas», amenazaron o insultaron a sus vecinos conoci-

dos por su significación reaccionaria, increparon o incluso agredieron a las patrullas que acudieron a tomar algunas localidades, etc. Tal dualidad, que resulta determinante a la hora de explicar la diferente proporción de víctimas de la represión física, también tendrá su traducción en el ámbito de la represión económica.

Esta última comenzó a manifestarse en sus diferentes modalidades casi de forma simultánea a la propia declaración del estado de guerra. El avance de las tropas rebeldes fue acompañado de auténticos pillajes en determinadas zonas de la Península, como ocurrió con la *columna de la muerte* en su ruta de Sevilla a Badajoz.<sup>7</sup> En cambio, en la mayoría de las provincias de la zona Norte esta situación no se dio ni con la intensidad ni con la generalidad de la anterior, lo que no excluye casos concretos en determinadas localidades que debieron ser tomadas por la fuerza por las columnas.<sup>8</sup> Las mujeres fueron en muchos casos las víctimas principales de estos saqueos en la medida en que los varones más comprometidos con la resistencia se habían visto obligados a escapar, aunque en la mayoría de las ocasiones la ausencia de denuncias no haya dejado otros testimonios que los orales o, de forma mucho menos extendida, informes, declaraciones o alegatos en expedientes y sumarios de la más diversa índole.

Los asaltantes no se conformaron con las viviendas particulares de los sospechosos. De hecho, parecen haber mostrado una especial querencia por establecimientos comerciales, tiendas de comestibles y, sobre todo, tabernas regentadas por mujeres que habían sido lugar de reunión o, simplemente, frecuentadas por simpatizantes del Frente Popular. Si a su frente se hallaban madres, esposas o hijas de izquierdistas se daba la combinación perfecta para que fuesen violentadas con total impunidad. Fue lo que aconteció, por ejemplo, con la cantina propiedad de Remedios Frías Carballo, madre de uno de los principales dirigentes del PCE ourensano, que, todavía a mediados de 1941, el párroco de A Valenzá recomendaba clausurar

por «continuar siendo centro de propaganda de ideas disolventes, de blasfemia pública y de bailoteos procaces e inmorales».<sup>9</sup>

De hecho, el desvalijamiento de domicilios de mujeres aprovechando los periódicos registros en busca de sus familiares huidos se prolongó durante los años más duros de la posguerra, sobre todo en el caso de quienes habían decidido continuar con la resistencia armada ingresando en la guerrilla. Consuelo Alba Digón (Cervantes, Lugo), a quien le habían asesinado al marido tras la sublevación militar, obligando además a sus dos hijos mayores a huir para escapar de idéntica suerte, se lamentaba que:

[...] en casa me quedaba un cuñado y 3 hijos menores una hija de 19 años la tubieron detenida en el ayuntamiento mas de un mes tratando el jefe de falange de violarla todos los días y desafiandola que si daba parte la matava, ami me multaron con 250 pts diciendo que era para el ejercito nacional, un cuñado que tenia trastornado de la cabeza lo fusilaron en el año 1937 en este mismo año me requisaron seis cabezas de ganado bacuno, me requisaron sabanas para el puesto mas inmediato me requisaron un colchon que olla lo tienen todavia, el día 27 de abril del año actual me detuvieron ami dandome la libertad el día 8 de mayo y cuando me dieron la libertad me dijeron que si no presentaba a los hijos que me llebarian cuanto tenia [sic].<sup>10</sup>

En este testimonio aparecen insinuadas otras dos de las modalidades de represión económica más extendidas desde los primeros momentos del golpe de Estado: las multas y las requisas. Comenzando por estas últimas, es preciso anticipar que no constituían ninguna novedad, tanto para tiempo de guerra como de paz. La profusa normativa que las regulaba establecía que toda prestación daba derecho a la indemnización del servicio prestado o al abono del valor objetivo de lo requisado, excepto en los casos específicamente tasados. No faltaron ejemplos de mujeres a las que se les requisaron toda clase de bienes de acuerdo con las formalidades debidas, recibiendo incluso de forma puntual una renta en el caso de inmuebles.<sup>11</sup> Pero en estos

supuestos ni siquiera cabe hablar con propiedad de «represión económica», en tanto en cuanto el derecho de requisición se ejercía conforme a la legislación vigente, sin atender a los antecedentes políticos o sociales de aquellas y sin otro fundamento que las necesidades bélicas.

Pero fueron mucho más los casos en los que las requisas no tuvieron más razón de ser que las presuntas simpatías izquierdistas de las mujeres o de sus familiares, como acabamos de ver que sucedió con Consuelo Digón, o con Concepción Salgueiro López, madre del presidente de la Juventud Socialista de Monforte y directivo del Sindicato Nacional Ferroviario, a quien le fue requisado un inmueble para servicios de Intendencia.<sup>12</sup> Y no nos estamos refiriendo solo a aquellos supuestos en que fueron practicadas por milicianos o elementos teóricamente incontrolados que actuaban al margen de las autoridades. Comandantes militares, delegados de Orden Público e incluso Juzgados Militares dispusieron la incautación de todas las existencias de comercios y establecimientos, de casas y de ganados alegando que sus propietarias o sus cónyuges se encontraban «huidos con los rebeldes».<sup>13</sup> El propio Intendente General de «los Ejércitos de España en operaciones», el coronel Miguel Gallego Ramos, llegó a decretar que todos estos artículos requisados debían ser subastados a particulares en lugar de enviados a centros militares, «procurando sacar de ellos el mayor beneficio para el Tesoro y vender con toda urgencia los comestibles que puedan ser de fácil deterioro».<sup>14</sup>

No menos complejo es el panorama que se esconde detrás de los miles de multas impuestas por las autoridades por diferentes motivos. Tampoco en este caso estamos ante otra novedad que la que resulta de la apropiación ilegal y violenta del poder por parte de los militares rebeldes. Porque, en realidad, la amenaza de una sanción gubernativa gozaba de una larga tradición en España con independencia del régimen político vigente. Como cabía esperar, el golpe militar y el omnímodo poder ostentado por la

cadena de mando castrense no hicieron sino reforzar unas facultades, ya de por sí extraordinarias, de las que hicieron uso y abuso durante largos meses.

Más allá de documentar su existencia, la historiografía ha tenido grandes dificultades para estudiar esta cuestión debido a la práctica ausencia de los voluminosos libros-registro en los que se anotaban los infractores, el motivo de la sanción, la autoridad que la imponía y la cuantía de la misma. Sin embargo, las Secciones de Estado Mayor de las Divisiones Orgánicas en las que triunfó el golpe conservan cientos de listados nominativos que permiten obtener una imagen, siquiera impresionista, de una cuestión apenas esbozada, sobre todo en el caso de las mujeres. Fueron precisamente las Jefaturas de dichas Divisiones las que, a mediados de agosto de 1936, autorizaron a comandantes militares y delegados de Orden Público de las capitales de provincia y ciudades en las que se había establecido una Delegación para imponer multas por los más variados conceptos dentro del ámbito de su jurisdicción. Poco después, el número de delegaciones autorizadas se multiplicó hasta cubrir buena parte de las cabeceras de partido judicial.

Las diferencias entre las diferentes Comandancias y Delegaciones de Orden Público a la hora de sancionar a mujeres dentro de la misma División Orgánica son notables. En la mayoría de los casos existe una cierta relación entre los niveles de compromiso y visibilidad política y social de las mujeres anteriores al golpe y su participación en la resistencia y el número de las multadas, pero en absoluto de forma mecánica. El delegado militar de Tui, por ejemplo, cuya jurisdicción se extendía sobre una comarca en la que dichos niveles estaban por encima de la media de Galicia, no impuso ningún correctivo económico a mujeres desde que se proclamó el estado de guerra hasta finales del mes de noviembre de 1936.<sup>15</sup> Tampoco lo hizo el comandante militar de Ourense, donde se da la situación inversa en cuanto a activismo femenino.

En Vigo y su demarcación, con importantes grupos de mujeres antifascistas y no pocas implicados en actos de resistencia al golpe, no faltan contados ejemplos de sancionadas. Pero entre ellas figuran también desde prostitutas que infringieron las órdenes de reconocimiento médico a patronas que no tenían al día los libros de registro de entrada y salida de huéspedes, taberneras que no respetaban los horarios de cierre, mujeres que se dedicaban para subsistir a la compra de carbón robado a chiquillos que lo hurtaban de diversas carbonerías de la ciudad y otras que, como Joaquina Álvarez Porrúa, se negaron a cambiar los billetes de curso legal antes del golpe por los estampillados conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley de 12 de noviembre de 1936.<sup>16</sup> El número de las multadas por sus antecedentes políticos o sociales es comparativamente escaso, y desde luego muy inferior a lo que cabría esperar teniendo en cuenta lo apuntado.

Hasta el 2 de septiembre de 1936, la Comandancia Militar de Navia había multado a un total de 52 personas por importe de 81.948,35 pesetas, de las que solo una era mujer, Josefa Penzol, residente en la parroquia asturiana de Cartavio (Coaña), sancionada con 500 pesetas «por su intervención en el actual movimiento, en contra del Glorioso Ejército Nacional», apenas el 0,61% del total de lo recaudado. Por ser de «significación marxista» y haber propalado «bulos contrarios a la marcha victoriosa del glorioso Ejército Nacional» fue corregida con 250 pesetas Manuela Carregal (Bergondo) por el comandante militar de Betanzos, quien hasta el mes de octubre no había impuesto ninguna sanción a una mujer.

En cambio el de Ferrol, la comarca de Galicia con mayor protagonismo femenino en la movilización sociopolítica durante la Segunda República y con un buen número de mujeres encartadas por los tribunales de guerra y ejecutadas sin formación de causa por su participación en actos de resistencia, sancionó a 316 personas por «desafección al régimen» solo entre el 18 de



agosto y el 30 de septiembre de 1936. De ellas 36 eran mujeres (11,39%), a las que se impusieron multas que oscilaban entre las 25 –las más abundantes– y las 250 pesetas, hasta un total de 2.120 pesetas (el 2,53% de las 83.786,40 pesetas recaudadas por este concepto). Durante los dos meses siguientes solo multó a dos mujeres, pero en la primera quincena del mes siguiente el total sancionadas se elevó a trece.

Entre las 201 personas que hasta mediados de diciembre habían ingresado las sanciones impuestas por la Comandancia Militar de Ribadeo «por su actuación durante los últimos sucesos revolucionarios y ser significadas izquierdistas» figuraban un buen número de mujeres. Entre ellas estaban Petra González y Dolores García, de Vegadeo (Asturias), multadas con 1.000 y 200 pesetas; Fe López López y Julia Burgaño Fernández, de Figueras (Asturias), sancionadas con 500 y 50 pesetas respectivamente; o Dolores Dopacio Mesa, de A Ponteovova (Lugo), gravada con 1.000 pesetas, y que por disponer solamente de la mitad en metálico hubo de entregar las prendas de ropa que tenía en su casa para el Hospital de Sangre de la villa. A otras, como Amparo Bellón Fernández, Rosario Parga Fernández o Mercedes Martínez Fernández, se les había incoado un sumario por la jurisdicción de guerra por dicha actuación, y aunque fueron absueltas continuaron en prisión como detenidas gubernativas hasta que abonaron las multas que les impuso el comandante militar.

El goteo de corregidas no directamente implicadas en la resistencia continuaría todavía un tiempo. Los fundamentos de algunas sanciones dejan ya entrever lo que más adelante será una constante en los informes de los expedientes de responsabilidades civiles y políticas: la introducción de unos rasgos diferenciadores por razón de género, que reflejan los valores que inspirará el arquetipo femenino del nuevo régimen:<sup>17</sup> Angélica Fernández fue multada con 2.000 pesetas por haber realizado «manifestaciones de desagrado al Ejército, avergonzando a las señoritas que servían la comida a las tropas»;

Hermitas González con otras 1.000, «por levantar los puños en alto y hacer manifestaciones de desafecto al Régimen»; Obdulia Martínez con 250, por «haber incitado a sus compañeros a hacer frente a las tropas»; Luisa Piñeiro con 200, por ser «mujer de mala reputación y hablar mal del glorioso Ejército Nacional»; las hermanas Asunción y Remedios Canoura Fernández con 1.000 cada una «por resistencia a la labor de las autoridades y frases molestas a Falange Española»; etc. Y también, como había ocurrido con los pillajes y requisas, no faltan ejemplos de mujeres obligadas a satisfacer una multa por hechos imputados a familiares varones, como ocurrió con Dolores Rodríguez Arencibia (Muras, Lugo), quien hubo de ingresar las 2.500 pesetas con que había sido sancionado su marido, a la sazón en La Habana, por haber realizado «manifestaciones de descontento contra el Movimiento Nacional, evidenciando con ello su falta de patriotismo».<sup>18</sup>

### ¿De qué se nos acusa?...

Pillajes, requisas y multas no agotan el catálogo de la represión económica a que debieron hacer frente las mujeres. Los primeros consejos de guerra celebrados en las provincias controladas por los rebeldes hicieron uso del principio general de que el deber de indemnización civil surge de la declaración de responsabilidad criminal para fijar su cuantía en unas cantidades que no guardaban relación con los bienes que poseían los condenados. Los casos que afectan a mujeres en los que las acciones encaminadas a hacer efectiva dicha responsabilidad pudieron culminarse antes de la entrada en vigor del Decreto n.º 108 de la JDN, de 13 de septiembre de 1936, son anecdóticos. Al menos en comparación con los supuestos en que sobre ellas recayó la responsabilidad de afrontar las sanciones impuestas a sus familiares varones. Sanciones que, con carácter general, y al margen de lo dispuesto en las legislaciones forales al respecto, debían satisfacerse con cargo a su

caudal hereditario en el supuesto de haber sido ejecutados, o contra el capital propio y la mitad de los bienes gananciales en caso contrario. Esto último, por ejemplo, fue lo que ocurrió con Teresa Fernández Crespo, viuda del diputado en Cortes Constituyentes y presidente provincial de Unión Republicana de Lugo Rafael Vega Barrera, condenado a indemnizar al Estado con 1,5 millones de pesetas.<sup>19</sup>

El Decreto n.º 108 declaraba fuera de la ley a los partidos y agrupaciones políticas y sociales que habían apoyado al Frente Popular y a todas las organizaciones que se habían opuesto a los sublevados, disponiendo la incautación de todos sus bienes, efectos y documentos para garantizar la responsabilidad que en el futuro pudiera alcanzarles. Esta última se hacía extensiva a las «personas físicas que, con su actuación anterior o coetánea, directa o indirecta, han sido autores materiales, o por inducción de los daños y perjuicios sufridos por el Estado y por los particulares, con motivo de la absurda resistencia sostenida contra el movimiento nacional». Aunque las normas de desarrollo de aquel se harían esperar hasta la entrada en vigor del Decreto Ley de 10 de enero de 1937, lo cierto es que la actividad de los Juzgados Militares Especiales de Incautaciones o Confiscaciones y las pautas que desde las Divisiones Orgánicas suministraron los auditores de guerra fueron poco a poco configurando los patrones de actuación de las Comisiones Provinciales de Incautación de Bienes (CPIB), cuya documentación se conserva, en el caso de Galicia, dispersa entre los diferentes archivos histórico-provinciales y en el AIMN.

Los primeros testimonios de condena de los consejos de guerra y los listados de «extremistas» remitidos por las diferentes autoridades constituyeron el elemento esencial para alimentar la maquinaria burocrático-represiva de dichos Juzgados. Como es lógico, en dichos listados figuraban los sujetos más señalados que fueron objeto de persecución por el fuero militar. Pero en un segundo nivel también lo hacían personas menos significadas sin otro «delito»

que militar en partidos o sindicatos de izquierda, asistir a mítines de semejante tenor o haber hecho ostentación de unos ideales opuestos a los que representaban los golpistas. Por consiguiente, unos criterios que no diferían en exceso de los que habían inspirado a comandantes militares y delegados de Orden Público a la hora de imponer sanciones pecuniarias a mujeres de «significación marxista», a «desafectas» o a aquellas de las que se deducía su identificación con la «rebelión comunista» por el mero hecho de haberse erigido en soporte material de sus familiares varones.

Estos condicionantes resultan esenciales para situar en sus justas coordenadas la intensidad y las características de la represión económica implementada sobre las mujeres por las CPIB. Por un lado, si bien es verdad que continúa habiendo mujeres —y, naturalmente, hombres— que son multadas por dar muestras de «desafección» al régimen, lo cierto es que su número cae en picado desde el momento en que empiezan a funcionar las CPIB y, sobre todo, dichos correctivos se reservan para supuestos de escasa entidad que no justifican la incoación de un sumario de responsabilidades civiles. Por otro, lo normal es que las mujeres que ya fueron objeto de una sanción monetaria en vía gubernativa no sean expedientadas por los Juzgados de Incautaciones, excepción hecha de aquellas especialmente sobresalientes desde el punto de vista político o sindical o que hubieran sido encausadas posteriormente en un sumario militar.

La entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Políticas (LRP) de 9 de febrero de 1939 (BOE del 13) altera solo en parte las premisas que hasta entonces habían guiado la actuación de las CPIB respecto a las mujeres. Es verdad que en teoría dicha norma amplía de forma notable el catálogo de potenciales responsables, pero en la práctica, en los diecisiete supuestos de responsabilidad que enumera el artículo 4, no se penan comportamientos que previamente no hubieran sido ya objeto de atención para aquellas. Por ello, para las provincias en las que

estuvo vigente la legislación de responsabilidades civiles desde sus inicios, la novedad reside más en el carácter sistemático de su aplicación que en haber ensanchado el campo de las acciones punibles, como se demuestra en el hecho de que en ninguna de las circunscripciones sobre las que existen estudios se registre un incremento sustantivo de las tasas de participación femenina sobre el total. En las restantes, la amplitud y vaguedad de los supuestos que se recogen en la LRP, pero, sobre todo, la mayor visibilidad de aquellas en los procesos políticos y sociales desarrollados en la retaguardia republicana —que, no lo olvidemos, son también los que motivan la actuación del fuero de guerra—<sup>20</sup> son los elementos que inciden de forma más significativa en que los guarismos oscilen en uno u otro sentido.

No resulta sencillo, por tanto, sistematizar el amplio catálogo de conductas por las que fueron expedientadas las mujeres en ambas etapas. Como había ocurrido con las multas gubernativas, las que tuvieron alguna participación en los episodios de resistencia al golpe figuran entre las primeras encartadas, incluso en el caso de que su intervención se hubiera desarrollado dentro unos parámetros propios de la división tradicional de roles. Otro tanto habría que decir de las mujeres encartadas por realizar manifestaciones contrarias al Movimiento, haber sido acusadas de cualquiera de las figuras de «insulto a fuerza armada» o ser conceptuadas genéricamente de «desafectas».<sup>21</sup>

No menos numerosas parecen haber sido las mujeres expedientadas por su relación con huidos y guerrilleros. Esperanza Gómez González resultó encartada por cobijar a la partida encabezada por Modesto Vázquez Pérez, quien durante un tiempo había sostenido relaciones amorosas con su hija. El 3 de febrero de 1939 se le embargaron todos sus bienes, cuya valoración rondaba las 1.500 pesetas, resultando que tenía como cargas cuatro hijos legítimos y tres naturales, que, por carecer de medios de fortuna, «están bajo la protección de su abuela materna».<sup>22</sup> Por su parte, Anuncia Rodríguez Mace-

da, a quien unos falangistas le habían asesinado al marido y a un hermano y había visto como su madre perecía en el asalto a su domicilio en Eirexalba (O Incio, Lugo) realizado por la Guardia Civil en busca de varios huidos, fue declarada incurso en responsabilidad política por el TRRP por no haber dado parte a las autoridades de que aquellos se ocultaban en su domicilio.<sup>23</sup>

Los diferentes estudios realizados y las investigaciones en curso coinciden a la hora de señalar que el porcentaje de mujeres encartadas en los sumarios de responsabilidades civiles y políticas resulta cuantitativamente muy inferior al de los varones, pero también son notables las diferencias que existen entre las provincias y comunidades que cuentan con estudios monográficos. Así, por ejemplo, el 12% de sentencias dictadas en Madrid, o los porcentajes superiores al 6% de encartadas que se registran en Guipúzcoa (7,8%), Aragón (7,7%) y Castellón (6,22%), contrastan con los de otras circunscripciones como Andalucía (5,2%), Baleares (4,88%), Lleida (4,18%), o Galicia (inferior al 3%).<sup>24</sup>

Para una correcta interpretación de estos datos es necesario, a nuestro juicio, partir de una premisa inicial básica. Las responsabilidades civiles y políticas y una buena parte de esas multas que analizamos complementan y no solo se superponen a la actuación de las jurisdicciones de Guerra y Marina, en la medida en que alcanzaron a personas cuya actuación política y social anterior, coetánea o posterior al golpe no tuvo la entidad suficiente para ser derivada hacia el fuero castrense. Pero lo cierto es que no se deben confundir, como en ocasiones ocurre, las acusaciones que puedan aparecer en esos sumarios con las que motivan la apertura de un expediente de responsabilidades civiles o políticas. Haber sido, por ejemplo, una mujer transgresora de la moral imperante por contraer matrimonio civil, desempeñar un trabajo remunerado fuera del hogar o acudir a espacios de sociabilidad considerados «impropios» para el paradigma de mujer impuesto por los rebeldes no eran, por sí mismas, razones suficientes para iniciar dichos

procesos. Aunque sí pudieran, y de hecho suele ocurrir, que fuesen tenidas en cuenta como indicios para considerarlas «extremistas» o deducir de ellas su identificación con la «causa marxista» a efectos de agravación de responsabilidad. En cambio, sí pueden ser suficientes para imponer una multa por la autoridad militar o gubernativa, en especial durante los primeros meses de guerra, porque las amplias facultades atribuidas a estas por los bandos de guerra y la normativa vigente así lo hacen posible.

En consecuencia, lo que resulta acertado desde el punto de vista metodológico es establecer las causas concretas que determinan la apertura de dichos expedientes en el caso de las mujeres. Y en este punto no es menos cierto que todas las investigaciones señalan el importante porcentaje que en ambas etapas se deriva de las remisiones de sentencias dictadas por los consejos de guerra, por lo que resulta evidente que buena parte de las conductas que motivaron la intervención del fuero castrense se reflejan en la diversa documentación asociada a la represión económica. Acreditar una destacada participación política y/o social durante la Segunda República, haber tomado parte en la resistencia al golpe de Estado, aparecer implicadas en hechos relacionados con el proceso revolucionario o como meros soportes de la legalidad republicana en sus diferentes formas y haber actuado como soportes materiales de varones huidos o implicados en la resistencia armada fueron los cuatro grupos de conductas que dieron origen al mayor número de diligencias instruidas por las jurisdicciones de Guerra y Marina. Y esas son también las que más se repiten en el ámbito de la represión económica, lo que no excluye otros comportamientos que también fueron objeto de su interés y que muchas veces caían dentro del ámbito de la mera subsistencia (atesoramiento de moneda o metales preciosos, compraventa de prendas militares, pequeños hurtos en los que debía intervenir el fuero de guerra por la naturaleza de los mismos o la condición de militar de los afectados, etc.).

Pero el cuadro de esta última no estaría completo si prescindieramos de aquellas mujeres que, sin haber tenido una actuación destacada antes, durante o después del golpe, fueron encartadas por figurar como directivas de organismos sindicales o políticos o afiliadas a partidos integrantes del Frente Popular; por considerárselas excitadoras, instigadoras o inductoras para la realización de un variado conjunto de actos en los que tenían cabida desde manifestaciones, mítines, algaradas, saqueos, hechos de escasa entidad relacionados con la resistencia al golpe o con la dinámica política y social desarrollada en la zona republicana; o, simplemente, por ser consideradas «desafectas» o realizar manifestaciones de las que los acusadores deducían su animosidad hacia el «Glorioso Movimiento Nacional».

#### Los mecanismos de defensa

Las mujeres no se limitaron, sin embargo, a permanecer a la expectativa ante las diferentes formas de represión económica. Entre los más socorridos mecanismos de defensa a los que acudieron, estuvo el aprovechar en su beneficio los prejuicios que sobre la condición femenina poseían los sublevados, lo que se veía reforzado cuando los informes de las autoridades incidían en su nula capacidad de influencia. Eudisia Mondelo, a juicio del alcalde de Ribas del Sil (Lugo), carecía «de criterio propio, no creyéndola [por ello] responsable directa ni subsidiariamente por daños o perjuicios que su actuación en contra del Glorioso Movimiento Nacional pudiera haber ocasionado». El jefe local de FET y de las JONS coincidía en que si bien había votado al Frente Popular, «se trata de una individuo [...] carente de lógica y de sentido, y sin grado de cultura alguna, sin ascendiente, además, sobre sus convecinos y amigos».<sup>25</sup> La maestra Luisa Vila Barros, secretaria y fundadora del comité local de Izquierda Republicana de Viana do Bolo, reconocía los cargos pero se mostraba sorprendida por su designación «puesto que no reunía condiciones para desempeñar dicho cargo, que he tolerado mientras no fuese sustituida».<sup>26</sup>

Manuela Sánchez García también consiguió ser absuelta porque el TRRP estimó que a pesar de haber hecho «ostentación de ideas extremistas, asistiendo a mítines y reuniones y dando en ellas vivas a predicados de aquellos ideales», no se había significado públicamente, «ni dada su falta de cultura y arraigo pudo hacer propaganda de ellos, ni fomentar con eficacia la situación anárquica que existía en España». Los informes de las autoridades no solo insistían en su falta de «cultura ni preparación», sino que le negaban toda capacidad de pensar por sí misma atribuyendo su conducta a que «era novia de [...] Severino Jares Arias, adalid del ultramarxismo impenitente y uno de los principales responsables de todo cuanto ha dado lugar al Glorioso Alzamiento Nacional». Sin duda bien asesorada por su abogado, Manuela no dudó en incorporar a su pliego de descargos algunos de los elementos referenciales del discurso público de los sublevados para justificar su militancia en UGT y sus simpatías hacia el PSOE argumentando que

Saben muy bien los Sres. Magistrados [...] que desde el advenimiento de la nefasta República hasta la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, no se podía trabajar en España sino se pertenecía a una organización de tipo marxista. Lo contrario [...] era un espantoso calvario de vejámenes, atropellos y agresiones que no evitaban las autoridades de entonces. Si yo fui afiliada a la Unión general de Trabajadores fue por necesidad. [...] Para vivir tengo que trabajar, y para trabajar entonces tenía que pertenecer a la indicada Organización u otra similar. [...] Y si alguna duda surgiese en la conciencia del Tribunal recordará aquellas palabras del Generalísimo de: «Justicia inexorable para los cabecillas, piedad y perdón para esos desdichados que, sin estar manchados de sangre, los siguieron».<sup>27</sup>

Otro tanto hizo Florinda Ortega Pérez, madre del alcalde frentepopulista de A Gudiña, denunciada por el jefe local de Falange porque, aun cuando se trataba de una señora de «matiz político puramente comunista», continuaba enriqueciéndose con los monopolios de Tabaco y

Petróleos de que disfrutaba antes del golpe. Ya durante la vista de su consejo de guerra, Florinda usó en su beneficio las particulares concepciones de los rebeldes acerca del papel subordinado de la mujer fuera del ámbito doméstico. Las más reputadas personas de orden del ayuntamiento declararon que era

«una perfecta señora de su casa» que apenas salía de la misma si no era para cumplir sus deberes religiosos; que no asistía a ningún acto público y mucho menos a un mitin; que nunca había realizado propaganda y que en todo caso esta difícilmente podía considerarse eficaz por su condición de mujer; que había intentado en vano reconducir a su hijo por el «camino correcto», pero que «no podía con él...»<sup>28</sup>

A pesar de ser absuelta, fue confinada en Bande, a más de un centenar de kilómetros de su lugar de residencia. Allí recibió la noticia de que todos sus bienes, incluida la parte que correspondía a sus hijos, habían sido embargados, siendo posteriormente sancionada con 10.000 pesetas, pues la exculpación no es obstáculo para estimar que «a efectos de responsabilidad civil es evidente que la expedientada la ha contraído aunque no fuese más que por la simple tolerancia de lo que ocurría en su propio domicilio».<sup>29</sup> Sus familiares solo pudieron reunir 4.000 pesetas, que fueron consignadas por su hija mayor a la espera de que el Juzgado le entregase las llaves de la casa y poder vender así diversos efectos al objeto de reunir la cantidad restante. Sin embargo, más de nueve años más tarde, a finales de noviembre de 1948, con su madre ya fallecida, la familia seguía sin poder tomar posesión del inmueble

[...] y entretanto fueron violadas las puertas, todos los precintos y robadas las existencias en su totalidad, sin que pudiéramos hacer nada por evitarlo, puesto que la custodia del inmueble estaba encomendada al Juzgado que lo precintó. A pesar del tiempo transcurrido, esta situación se halla sin resolver y la casa amenaza ruinas por falta de reparación y habitabilidad, irrogándosele perjuicios de consideración a sus propietarios [...].<sup>30</sup>



La inversión de la consideración de las mujeres en la represión económica al hacérselas responsables del abono de las sanciones impuestas a sus maridos es algo que se aprecia con claridad en los expedientes de responsabilidades civiles y políticas y que ya ha sido suficientemente destacado por la historiografía.<sup>31</sup> Pero ello no debe conducir a que las veamos simplemente como víctimas inermes resignadas a su condición de meros sujetos pasivos de la acción del poder. Lejos de ello, desarrollaron diferentes estrategias para intentar poner a salvo la mayor parte posible del patrimonio familiar ante la eventualidad de una sanción, ya fuese propia o transitiva. La venta de bienes muebles y semovientes adelantándose a posibles confiscaciones fue uno de los recursos más utilizados, como hizo María Aguiar García, esposa del huido Jesús Prado Amado (Vilar de Barrio), «para impedir la incautación de las propiedades del expresado fugado».<sup>32</sup> De igual forma obró Perfectina Conde con varios castaños tan pronto tuvo noticias de la condena de su marido, José María González González (Os Casares-Amoeiro).<sup>33</sup> Otras, recurrieron a ventas simuladas o a enajenaciones de bienes para evitar posibles embargos, aunque en estos casos las dificultades para burlar la acción de las autoridades se multiplicaban. Cuando los bienes se encontraban trabados, pocas más opciones había que minusvalorar su tasación o esgrimir la existencia de deudas o créditos sobre los mismos.<sup>34</sup>

No menos complejo resulta profundizar en la situación en la que quedaban estas mujeres. En el caso de Florinda Ortega, por ejemplo, hemos tenido ocasión de documentar como el simple hecho de decretar el embargo de sus bienes conduce prácticamente a la ruina a una familia de comerciantes que antes de la sublevación gozaba de una posición más que desahogada. Pero para muchas familias modestas, una sanción económica podía significar la más absoluta miseria. Cuando la ya citada Anuncia Rodríguez fue denunciada, apenas poseía como gananciales tres pequeñas fincas rústicas tasadas en

unas 800 pesetas; tres años después, al elevar al Juzgado el preceptivo escrito de valoración de sus bienes, reconoció que debía 4.600 pesetas a siete vecinos, a las que había que sumar unos intereses que oscilaban entre el 6 y el 7% anual. El origen de tales deudas estaba en los préstamos que había tenido que concertar para sacar adelante a sus hijas tras el embargo de todas sus heredades «por el ideal político del marido» asesinado. Anuncia falleció en prisión antes de poder hacer frente a la sanción de 150 pesetas que le impuso el TRRP.<sup>35</sup>

A Eudisia Mondelo, el Juzgado de Ribas de Sil apenas pudo embargarle bienes por valor de 700 pesetas, incluidos los de su marido, para responder de las 1.000 pesetas que le impuso como sanción el gobernador civil por realizar manifestaciones contrarias al Movimiento. Además, se le instruyó un expediente de responsabilidad civil cuya tramitación se prolongó durante cuatro años, resultando entonces que no tenía «otro medio ni sustento que lo que gana mi esposo como jornalero los días que trabaja, percibiendo unas seis pesetas al día», viviendo «en una situación [...] de verdadera miseria». Según el párroco de San Clodio, era «pobre casi de solemnidad, ya casi nada tiene y la mayor parte del tiempo, tanto ella como su marido, se dedican a ganar un jornal».<sup>36</sup>

Herminia Arias Rodríguez, viuda del concejal socialista de Trives, Leonardo Álvarez Álvarez, al que las fuerzas del orden aplicaron la *ley de fugas*, se lamentaba de verse en la tesitura de tener que acreditar su muerte, pues no figuraba inscrito en ningún registro, y a la vez tener que hacer frente a una sanción económica, pues

Los únicos bienes que tengo para el sostenimiento de tan numerosa familia es un camión del que no puedo disponer por estar intervenido. Algunas fincas que tenía con mi marido nos vimos obligadas a enajenarlas (...) para atender a necesidades urgentes de la familia, y si bien sigo disfrutando algunas de ellas, es debido únicamente a un sentimiento de caridad del adquirente quien no se ha atrevido en las circunstancias en que me encuentro, a des-

pojarme de ellas (...) solo la caridad de los vecinos del pueblo constituye el único recurso seguro con que puedo contar.<sup>37</sup>

Y así un largo etcétera.

### Conclusiones

Pillajes, requisas, multas, incautaciones y sanciones impuestas al amparo de los consejos de guerra o de la normativa de responsabilidades civiles y políticas forman parte de un mismo entramado represivo que une a su indudable finalidad económica un componente político fundamental. En el caso de las mujeres esta finalidad política se complementa con un ingrediente de género que resulta de la persecución de los comportamientos femeninos que suponen una desviación del modelo tradicional de mujer reactualizado por los sublevados. Es verdad que no faltan ejemplos de hombres que fueron corregidos más «por estar» que «por hacer», más por sus manifestaciones que por sus actos. Pero al margen de que cuantitativamente representan un porcentaje muy inferior al de los penados por sus acciones, lo que resulta evidente, sobre todo si se escruta con atención el lenguaje de los informes y los fundamentos de las sentencias, es que, en el caso de las mujeres, castigar su presencia en ámbitos y espacios considerados «impropios» de su condición cumplía también una función aleccionadora del resto que pasaba por la deconstrucción de las identidades femeninas asociadas al paradigma de «mujer avanzada» que la República había intentado revalorizar. Escarmentando a algunas, se disciplinaba a las demás acotando cuál debía de ser su papel en la Nueva España.

Tampoco podemos, sin embargo, olvidarnos de las víctimas de la represión transitiva, es decir, de aquellas que fueron sancionadas por los yerros de sus familiares varones o como consecuencia del desempeño de un rol mucho más tradicional y subalterno: proporcionar refugio, alimento, vestido y seguridad en el marco del

hogar a huidos, prófugos, desertores y combatientes antifranquistas. Un papel que lejos de ser leído por los rebeldes en clave de las obligaciones propias de una esposa o una madre, se interpretó como el resultado de su desafección al «Glorioso Movimiento Nacional».

Unas y otras, al margen de cada particular tragedia personal y familiar, no fueron meros sujetos pasivos de la represión, sino que, en un escenario de oportunidades manifiestamente desfavorable, lucharon para poner en valor diferentes estrategias que les permitieran obtener un tratamiento más favorable. Y con ello, nos han permitido desvelar algunos de los mecanismos utilizados para la reconstrucción de su propia identidad, su vida y su propia existencia cotidiana. En definitiva, para trascender el papel de meras víctimas de dispositivos de sometimiento y de reducción al silencio; para reclamar su papel como sujetos dotados de voluntad propia y de autonomía relativa, incluso en las situaciones más desfavorables.

### NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo se inscribe en las líneas de investigación abiertas en el seno del Proyecto de Investigación HAR2014-56846-P.
- <sup>2</sup> Una síntesis de dichas aportaciones en CASTAÑO, Lola (coord.), *Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas: década de los ochenta*, Valencia, Nau Llibres, 1991; DEL VAL VALDIVIESO, M.ª Isabel et al. (eds.), *La Historia de las Mujeres. Una Revisión Historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004; CID LÓPEZ, Rosa María, «Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española: Notas sobre su evolución y perspectivas», *Aljaba (Luján)* [online], ene./dic., vol. 10 (2006), pp. 19-38.
- <sup>3</sup> Una detallada relación de la bibliografía más relevante en estos y otros ámbitos puede consultarse en MARTÍNEZ RUS, Ana, «Mujeres y Guerra Civil: nuevas aportaciones», en VIÑAS, Ángel y BLANCO, Juan Andrés (dirs.), *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 363-368.
- <sup>4</sup> EGIDO LEÓN, Ángeles, *El perdón de Franco. La represión de las mujeres de la posguerra*, Madrid, La Catarata, 2009; SÁNCHEZ, Pura, *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009; BARRANQUERO

- TEXEIRA, Encarnación (ed.), *Mujeres en la Guerra Civil y el franquismo. Violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*, Málaga, Universidad de Málaga, 2010; TUGORES MANRESA, Antoni, *Víctimes invisibles. La repressió de la dona durant la Guerra Civil i el franquime a Mallorca*, Barcelona, Tría, 2011; PRADA, Julio (ed.), *Franquismo y represión de género en Galicia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013. Como excepción, vid. MURILLO ACED, Irene, *En defensa de mi hogar y mi pan: Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- <sup>5</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, «Memorias de la Guerra Civil: el protagonismo de la gente común», en VIÑAS, Ángel y BLANCO, Juan Andrés (dirs.), ob. cit., p. 319.
- <sup>6</sup> GUHA, Ranajit, «La prosa de contra-insurgencia», en RIVERA CUSICANQUI, Silvia y BARRAGÁN, Rossana, *Debates Post Coloniales. Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, La Paz, SEPHIS, 1997, pp. 33-72; MEZZADRA, Sandro, «Introducción», en *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008, p. 30; SPIVAK, Gayatri Chakravorty (trad. De Manuel Asensi Pérez), *¿Pueden hablar los subalternos?*, Barcelona, Museu D'Art Contemporani de Barcelona, 2009; SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.
- <sup>7</sup> BAHAMONDE SÁNCHEZ DE CASTRO, Antonio, *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Republicanas, Buenos Aires, s. f., p. 108.
- <sup>8</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, p. 71.
- <sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPOU), Fondo TRRP, expediente 112/1941, fol. 11.
- <sup>10</sup> Archivo Intermedio Militar Noroeste (AIMN), plaza de Lugo, información s/n 1939; cit., asimismo, en PRADA RODRÍGUEZ, Julio (ed.), *Franquismo y represión...*, ob. cit., pp. 254-255.
- <sup>11</sup> Abundantes ejemplos en AIMN, SEM n.º 4, «Expedientes de requisa».
- <sup>12</sup> [AIMN, SEM n.º 4, carpeta «Expedientes de requisa de edificios de la provincia de Lugo (1936-1945)», 25.
- <sup>13</sup> Vid. AIMN, SEM n.º 4, carpeta «Embargos». Ejemplos de las mismas en el ámbito aragonés en MURILLO ACED, Irene, ob. cit., pp. 126-127.
- <sup>14</sup> AIMN, SEM n.º 4, «Embargos».
- <sup>15</sup> Todas las citas y guarismos que siguen proceden de AIMN, 1ª SEM, 2390, carpeta «Multas».
- <sup>16</sup> BOE n.º 29 de 13-XI-1936.
- <sup>17</sup> GÓMEZ OLIVER, Miguel, «La invención del enemigo. Los informes para el Tribunal de Responsabilidades Políticas», en GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y BARRAGÁN, Antonio (coords.), *El «botín de guerra» en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 382.
- <sup>18</sup> AIMN, 1ª SEM, 2390, carpeta «Multas».
- <sup>19</sup> AIMN, plaza de Lugo, causa 330/1936 y Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL), caja 92.401, pieza de responsabilidad contra R. Vega y otros.
- <sup>20</sup> Abundantes ejemplos para el caso valenciano en AGUADO, Ana y VERDUGO, Vicenta, «Represión franquista sobre las mujeres. Cárceles y Tribunales de Responsabilidades Políticas», *Hispania Nova*, n.º 10, 2012, pp. 10 y 12-15.
- <sup>21</sup> AIMN, causa 198/1937 y AHPL, expediente 1.845/1941 y AHPL, Junta Provincial de Incautación de Bienes, expediente 15/1938, fol. 1.
- <sup>22</sup> AHPL, Junta Provincial de Incautación de Bienes, expediente 25/1937 bis, sentencia del TRRP 579/1941 y fol. 28.
- <sup>23</sup> AHPL, TRRP, expediente 1.547/1941.
- <sup>24</sup> Los guarismos señalados proceden, por orden, de: ALVARO DUEÑAS, Manuel, «Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo»: *La jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. 210; BARRUSO BARÉS, Pedro, ««Que borren sus yerros pasados»: la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en Guipúzcoa (1939-1945)», en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de investigadores del franquismo*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, (CD- Rom), 2005; LANGARITA, Estefanía et al., «Las víctimas de la represión económica en Aragón», en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, p. 78; PEÑA RAMBLA, Fernando, *El precio de la derrota la Ley de responsabilidades políticas en Castellón, 1939-1945*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2010, p. 101; GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen, «Historia de las mujeres que no quisieron guerra ni fascismo. Patriarcado y actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas en Andalucía

- (1936-1945)», en GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y BARRAGÁN, Antonio (coords.), ob. cit., p. 300; SANLLORENTE, Francisco, *La persecución económica de los derrotados. El Tribunal de Responsabilidades Políticas de Baleares (1939-1942)*, Mallorca, Miquel Font Editor, 2005, p. 65; MIR, Conxita et al., *Repressió econòmica y franquisme. El tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, Publicacions de l' Abadía de Montserrat, 1997, p. 148; PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *Marcharon con todo...*, ob. cit., p. 194.
- <sup>25</sup> AHPL, Junta Provincial de Incautación de Bienes, expediente 15/1938, fols. 6 y 7.
- <sup>26</sup> AHPOU, Fondo TRRP, caja 7.199, expediente 1073/1941, fol. 83.
- <sup>27</sup> AHPOU, Fondo TRRP, caja 7.188, expediente 303/1938.
- <sup>28</sup> Las citas anteriores en AIMN, causa 1.105/1936, fol. 3.
- <sup>29</sup> Las citas en AHPOU, expediente 131/1937, fols. 2, 7 y 20.
- <sup>30</sup> Sobre dicho asalto, del que la memoria oral guardó cumplido recuerdo durante décadas, vid. Entrevista con J. M. S., vecina de A Gudiña, realizada por Manuel Obes Barja en abril de 1990 (*Fondo Historia*. Universidad de Santiago de Compostela).
- <sup>31</sup> ABAD BUIL, Irene, «Las dimensiones de la «represión sexual» durante la dictadura franquista», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 84 (2009), p. 80.
- <sup>32</sup> AIMN, caja 05/01434, expediente 132/1937, fol. 1.
- <sup>33</sup> AIMN, caja 05/01434, expediente 1938/282, fol. 2.
- <sup>34</sup> Algunos ejemplos de lo anterior en: AHPOU, Fondo TRRP, caja 7.198, expediente 123/1941, fol. 43; caja 7.193, expediente 36/1939, fol. s/n.º; caja 7.205, expediente 133/1941, fols. 4 e 17; AIMN, caja 05/01431, expediente 43/1937, fols. 15 y 18; etc.
- <sup>35</sup> AHPL, TRRP, expediente 1.547/1941; la cita en fol. 17.
- <sup>36</sup> AHPL, Junta Provincial de Incautación de Bienes, expediente 15/1938, fols. 21, 19 y 16.
- <sup>37</sup> AHPOU, Fondo TRPP, caja 7.190, expediente 260/1938



Cola del Auxilio Social



# EXPOLIO Y REDENCIÓN DE UN LIBERAL. SALVADOR DE MADARIAGA Y EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA FRENTE AL ESTADO DEL 18 DE JULIO (1937-1971)<sup>1</sup>

José Ramón Rodríguez Lago  
Universidad de Vigo

Vida, hacienda y honor. Camino de redención

En diciembre de 1963, Salvador de Madariaga recibió en Berna el Premio Europa. Con 77 años cumplidos, el viejo catedrático de Oxford consideró que aquel galardón suponía un broche de oro a la trayectoria iniciada en 1922 como director de la sección de desarme de la Sociedad de Naciones, y condecorada en 1937 y 1946 por las universidades de Yale y Princeton. Presidente fundador de la *Internacional Liberal* en 1947; de la *Sección Cultural del Movimiento Europeo* en 1948; o del Colegio de Europa en Brujas en 1949, tras cuatro intensas décadas de divulgación del espíritu internacionalista entre Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, Madariaga optó por retirarse de los cargos públicos y concentró sus esfuerzos en saldar, antes que fuese demasiado tarde, las cuentas privadas pendientes en su país de origen. Un año antes había fallecido su hermano César, y ese mismo año había muerto en Madrid su hermano Roberto, el último de los cinco varones de la familia que habían llegado a la edad adulta. Entre sus hermanas, Pilar proseguía entonces su actividad académica en el Vassar College de Nueva York,<sup>3</sup> y solo Asunción permanecía en España. Su presencia en algunas de las cabeceras de prensa española, la gestión respecto al destino de su archivo personal, o la reivindicación del legado artístico de su her-

mano Emilio, expresaban sus últimas voluntades respecto al país que le había visto nacer, y al que solo regresaría en julio de 1976, tras la muerte del dictador.<sup>4</sup>

Diez años antes, Madariaga había escrito desde Oxford una primera carta al abogado y catedrático de Derecho en la Universidad de Madrid, Eduardo García de Enterría, solicitando sus servicios respecto a la reparación del expolio ejecutado por la Junta Militar golpista en 1937. Al iniciarse esa relación epistolar, Madariaga contaba 79 años y García de Enterría había cumplido 42. Todo lo que sabían el uno del otro venía dado por las lecturas de sus obras, o por los comentarios allegados por los mediadores de ese primer contacto. Se iniciaba así una intensa relación epistolar que permite adentrarse en las ideas de dos personalidades de la España del pasado siglo,<sup>5</sup> y en las consecuencias del proceso de incautación bélico durante la pervivencia del régimen franquista: las formas del expolio ejecutado contra cualquier sospechoso de connivencia con el republicanismo; los intentos posteriores de la Administración por redimir a título privado lo que se consideraba oprobioso; las dificultades para gestionar una solución satisfactoria sin provocar el descrédito público del régimen; la evolución de los procesos de reparación en función de las redes personales tejidas en los diversos Ministerios implicados; la

influencia de cancillerías y agentes diplomáticos sobre un régimen que ansiaba reconocimiento internacional; y el diálogo establecido entre las generaciones de 1914 y 1956 en busca de un consenso que aliviase las heridas del trauma bélico y posibilitase una vía de transición a una modernidad, identificada irremediabilmente con la Europa occidental.

#### Del expolio a las gestiones iniciales para su reparación, 1937/1964

El 1 de agosto de 1936, Salvador de Madariaga atravesó la frontera española angustiado por el inicio de la incivil guerra. El salvoconducto firmado por el ministro de Estado, Augusto Barcia Trelles, y su labor en el Instituto de Cooperación Intelectual con sede en Ginebra, posibilitaban su salida del país,<sup>6</sup> mientras su hermana Asunción se encargaba de velar por la custodia de sus bienes. Entre sus propiedades más destacadas se encontraban: la parte alícuota de la vivienda compartida en propiedad con sus hermanos y domiciliada en la calle de Palencia en Madrid; la finca urbana, con un chalet de tres plantas y sus valiosos bienes muebles, ubicada en la prestigiosa colonia de El Viso, en la Calle Serrano de la misma capital; y la finca rústica, vivienda y bienes muebles de un cigarral en Toledo, que contaba con numerosos árboles frutales, olivos y almendros. Fue esta última propiedad, denominada tradicionalmente finca «Camarasa», y rebautizada por Madariaga como «Ángel Guerra», la primera en ser ocupada por los sublevados tras la toma de Toledo.

El 11 de septiembre de 1937 los informes cursados por la Guardia Civil y por el ayuntamiento acusaban a Madariaga de haber atendido en este cigarral «visitas de destacadas personalidades de izquierdas». Dos días más tarde, el gobernador militar extendía las acusaciones. «Nadie duda de la influencia material y espiritual que ha tenido pues al servicio de la evolución que padece España [...] Ha causado perjuicios al triunfo nacional, sin que pueda de-

terminar la cuantía del mismo».<sup>7</sup> Coincidiendo con la recepción de dichos informes, se produjo la entrada en vigor el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional de 13 de septiembre de 1936, posteriormente desarrollado por el Decreto Ley n.º 157 de 10 de enero de 1937 y la Orden de la misma fecha que lo acompañaba.<sup>8</sup> Conforme a esta normativa se le instruyó expediente, que culminó, el 4 de enero de 1938, con la sentencia firme del Capitán General de la VII Región Militar –Valladolid– que declaraba a Madariaga «culpable de los daños y perjuicios expresados» y decretaba que sus propiedades pasasen a manos del Estado. Por entonces, Madariaga atravesaba el Atlántico para iniciar una de sus tradicionales giras por los Estados Unidos, y había aceptado ejercer la presidencia del *Comité Español por la Paz Civil*, constituido por intelectuales que pretendían poner fin a la tragedia bélica.<sup>9</sup> En abril de 1939 el ejército franquista ocupó definitivamente Madrid y las propiedades de Madariaga en la capital fueron incautadas y cedidas al capitán de aviación, Jesús Rubio Paz, quien hizo uso y disfrute de ellas desde ese momento.

En febrero de 1942, la reforma de la Ley de Responsabilidades Políticas supuso un primer intento por liquidar las consecuencias de una jurisdicción de carácter extraordinario<sup>10</sup> y posibilitaría que algunos de los denunciados previamente, pudiesen recuperar sus propiedades. La reparación alcanzaría al cigarral que Gregorio Marañón –viejo amigo de Madariaga– poseía también en Toledo.<sup>11</sup> Guiado por ese precedente, en abril de 1944, otro viejo amigo, el duque de Alba, ofreció su mediación para la devolución de los bienes: «Es fácil levantar la incautación si usted quiere, interponiendo influencias cerca del Ministerio de Justicia. [...] Yo me ofrezco en mi próximo viaje, si me da su conformidad».<sup>12</sup> Madariaga rechazó entonces cualquier mediación. Depositaba su esperanza en la disolución próxima del régimen, propiciada por una restauración monárquica por la que él y alguno de sus colegas en el ámbito diplomático venían ya trabajando:

Aun contando con 'Embajador' de tanto fuste como usted, permítame que me abstenga en absoluto. Las mismas causas que me impiden poner los pies en la Embajada de España [...] me vedan toda gestión que directa o indirectamente pudiera interpretarse como acercamiento a un régimen que me merece la reprobación más profunda.<sup>13</sup>

El 15 de junio de 1949 el Juzgado especial de Ejecutorias del Tribunal de Responsabilidades Políticas dictó un auto por el que todas las propiedades de Madariaga se adjudicaron de manera definitiva al Estado, y, en 1951, el chalet de la calle de Serrano y el cigarral de Toledo fueron comprados en pública subasta por el único postor presentado a la cita. Jesús Rubio Paz, presidente del Consejo de administración de Iberia desde 1940, se convirtió en definitivo propietario de los bienes, tras entregar al Estado 36.000 pesetas por el cigarral, y 692.000 por la parcela y el inmueble de la calle Serrano. Sin conocimiento y sin autorización previa de Madariaga, su primo Rogelio de Madariaga Pérez, presentaría en 1952 una petición de restitución de los bienes que contaría con la aprobación inicial del fiscal y de la nueva Comisión de Responsabilidades Políticas: «Propusieron el indulto completo de las sanciones por la inexactitud de los cargos que las determinaron. [...] Era cuestión no ya de simple gracia, sino de justicia (esta expresión es literal)»;<sup>14</sup> pero aquella propuesta dormiría el sueño de los justos a la espera de un hipotético indulto general que nunca llegaría. Significativamente, tendrían que transcurrir dieciséis años más para que el principal afectado tuviese conocimiento alguno de aquella iniciativa.

### 25 Años de paz... de silencio y de vergüenza, 1964/1968

En el verano de 1964 el régimen franquista desarrolló una extensa campaña propagandística que, en torno al lema «25 Años de Paz», pretendió enterrar la tragedia bélica para exaltar el crecimiento propiciado por la tecnocracia desarrollista que apostaba por su integración en el

Mercado Común europeo. El final del silencio que Madariaga había guardado durante 27 años respecto a sus propiedades coincidía así con el despliegue de esa apuesta institucional por superar el trauma bélico en nombre de un progreso en régimen de libertad condicional. Tres antiguos amigos apadrinaron su relación con Eduardo García de Enterría: Emilio Gómez Orbaneja, primer catedrático de Derecho Procesal en España y presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales durante la Segunda República, había sido maestro de ese último en sus primeros pasos como jurista; su hermano Antonio compartía amistad con Nieves de Madariaga Archibald, hija mayor de Salvador, pues ambos trabajaban en la sede de la FAO en Roma; y José María Aguinaga Barona, sustituto de Madariaga en la Embajada de París en 1933 y director de la Oficina de Ayuda a los Refugiados Extranjeros entre 1948 y 1953, ejercía diversas labores en el Ministerio de Asuntos Exteriores.<sup>15</sup> En agosto de 1964 los tres estudiaron las mejores opciones para impulsar un proceso de reclamación y coincidieron en señalar las dotes de García de Enterría para asumir tal responsabilidad, advirtiendo al tiempo sobre su complejidad.

En una misiva de abril de 1965, Emilio Gómez Orbaneja narraba a Madariaga la reacción suscitada en los funcionarios del Ministerio de Justicia ante sus primeros requerimientos:

Prevalecía allí entonces –al menos en ciertos funcionarios importantes y en el Director General– como un sentimiento de vergüenza por la enormidad perpetrada en su caso de usted, y en otros [...] Pero nada se consiguió positivamente, ni siquiera la revisión. [...] Ni Enterría, tan buen profesional, ni yo, vemos fácil la manera de hacerlo.<sup>16</sup>

En enero de 1966, García de Enterría confirmó a Madariaga su disposición para hacerse cargo del caso, manifestando, sin embargo, escasa convicción en que pudiese alcanzarse una solución justa. Desde esa fecha, ambos debieron ganarse la confianza mutua sobre la información que se ofrecían u ocultaban, y sobre la capaci-

dad para llevar el proceso a buen término; una confianza dificultada por la sospecha permanente de una relación epistolar no todo lo privada que ellos hubiesen deseado.<sup>17</sup> Se inició también una competencia intelectual que compaginaba el respeto mutuo con las dudas sobre los modos de hacer y de entender de dos generaciones, dos travesías vitales y dos ámbitos profesionales distintas. La generación de 1914, acrisolada en el internacionalismo; y la de 1956, ansiosa de abrirse a una Europa que todavía parecía lejana. Las vivencias de la España del exilio, con sus propias tensiones internas; y las de una España franquista, que tras el horror de la guerra y la autarquía, ansiaba cierta apertura. La experiencia procesal de un abogado acostumbrado a bregar en los despachos, y la deontología profesional de un orgulloso analista del acontecer político:

El escritor se debe a su profesión [...] Yo no puedo quedar en silencio cuando pasan cosas en la vida pública que me siento obligado a condenar... Por un lado está la satisfacción material que se me debe en justicia no como favor. Por el otro, mi integridad profesional de testigo crítico [...] Tendré que seguirle a Vd. por esta vía que Vd. recorre con pie tan seguro, cayendo aquí y tropezando allí. Veremos cómo salimos de todo ello.<sup>18</sup>

Esos vectores diferenciales contribuían a alimentar tensiones que, limadas con el tiempo y con la comunicación mantenida regularmente, cimentarían finalmente una relación de profunda cordialidad y admiración compartida.<sup>19</sup> Sin embargo, inicialmente, las demandas desde Oxford chocaron con los silencios o las tardías respuestas de Madrid. Madariaga debería aguardar nueve meses para observar un mínimo avance en sus primeras intenciones. En mayo de 1966 García de Enterría expresó una vez más su escepticismo y aludió a un previsible indulto general.<sup>20</sup> A finales de junio, envió a Oxford una copia de la Ley de Responsabilidades Políticas, y provocó la primera muestra de indignación de Madariaga que aludió por primera vez a la posibilidad de elevar su caso ante la justicia internacional: «¿Me permitirá decirle que no la

considero suficiente información? [...] Estoy en una alternativa: que se aclare jurídica y concretamente la situación por quien puede en Madrid, o que se haga del caso un estudio internacional de cómo se aplica la justicia en Madrid».<sup>21</sup> Solo entonces, García de Enterría respondió intentando serenar los ánimos y mostrándose por primera vez plenamente a su favor desde el punto de vista de la legitimidad moral:

Todas las anomalías, por Vd. tipificadas en su caso, han sido más bien moneda corriente. Esto es aceptado de plano por la actual Administración en conversaciones privadas [...] Comprendo bien que para Vd. todo esto resulte ingrato. Créame que también lo es para mí.<sup>22</sup>

Madariaga agradecía las palabras del abogado, pero exigía una información más concreta sobre la sentencia condenatoria: «Tiene que haber sentencia, y entonces tiene que haber texto, fecha y autoridad que la dictó [...] ¿Si hay una sentencia firme, no es posible procurarse un texto?». Anunciaba, además, que ese mismo día recibiría el título de doctor *honoris causa* en Derecho Civil de manos del rector de la universidad de Oxford: «Me dicen que lo prefirieron al de Literatura por dos razones: para tener en cuenta mi labor liberal en el mundo, y por ser el doctorado de mayor prestigio aquí».<sup>23</sup>

Hasta el 13 de octubre, los funcionarios del Ministerio de Justicia habían impedido acceder al expediente de la sentencia, pero esa tarde –no sin muchas reservas– García de Enterría pudo por fin realizar una rápida lectura del texto: «No me han dejado copiarlo literalmente, porque les da vergüenza [...] A mí también me avergüenza contarle todo esto». La conversación mantenida con funcionarios del Ministerio atisbaba ya entonces alguna vía de reparación: «En los informes de 1952 se proponía que, dado el error sufrido, el indulto tenía que implicar la devolución del precio que el Estado percibió por los bienes vendidos [...] He sugerido que de imponerse esa solución (ya de suyo excepcional) se podría, al menos, revalorizar esas cifras».<sup>24</sup>

Madariaga mostró de nuevo su indignación, tanto por las características del proceso, como por la alusión a un indulto que consideraba humillante. Transmitía su definitiva intención de llevar el caso ante los tribunales: «No aceptaré gracia alguna sino justicia. El indulto para mí es un insulto. Por tanto, no ha menester andarse por las ramas para que esos señores no se incomoden conmigo y me hagan favores que no pienso pedirles. Iremos a lo contencioso y llevaremos este asunto con todas las de la Ley».<sup>25</sup>

Deberían transcurrir todavía cinco años de procelosas negociaciones para dar por cumplida la reparación, pero esa misma semana, el BOE publicó la abolición de la comisión liquidatoria del antiguo Tribunal de Responsabilidades Políticas. Restaba por ver cómo afectaría aquella medida a la restitución de los bienes de Madariaga, quien, informado del decreto, manifestó su extrañeza frente a un texto sumamente confuso: «Todo me parece muy híbrido de lío e infundio [...] ¿No sería preferible ir a lo Contencioso? [...] Quizá considere Vd. mi observación más digna de un analfabeto que de un 'doctor en derecho civil' [...] razón de más para que me ilumine con su opinión».<sup>26</sup>

Desde esa fecha, ambos debatieron la mejor opción para lograr la ansiada reparación. Mientras Madariaga centraba su preocupación en la reparación moral y se mostraba inclinado a acudir a los tribunales, por la vía civil o por la militar, reservándose siempre la posibilidad de acudir a la justicia internacional; García de Enterría, abogaba por alcanzar fórmulas de acuerdo que podrían llegar por la vía administrativa o la ejecutiva, en función de las redes de confianza establecidas con personas que ocupaban altos cargos en determinados ministerios. Si el segundo se valió de sus amistades en el Ministerio de Justicia, el primero pudo contar con la mediación de viejos y nuevos amigos en el Ministerio de Exteriores. La reparación pasó a depender así de un complejo juego de negociación entre los Ministerios de Justicia, Hacienda y Exteriores, y las Embajadas de España en Londres y Bruselas.

Fue el cónsul general de España en Londres, Eduardo Casuso Gandarillas, antiguo alumno de Madariaga, quien le expresó su confianza en las artes de García de Enterría, confirmando que lo publicado por el BOE era una medida meramente propagandística: «Una especie de alguacil alguacilado, cuyos efectos son muy reducidos y se han exagerado. Por supuesto, su abogado en España es el que mejor puede hacer jugar las disposiciones legales con las predisposiciones psicológicas de la actualidad».<sup>27</sup> El cónsul ejerció desde ese momento como mediador de Madariaga, aconsejando siempre la vía de negociación: «Nos aconsejaba a usted y a mí que 'no fuéramos por la tremenda' porque todo se arreglaría yendo sin ruido».<sup>28</sup>

En enero de 1967 Madariaga otorgó a su hermana Asunción un amplio poder notarial. García de Enterría, tras unas primeras negociaciones infructuosas en el Ministerio de Justicia, decidió preparar el recurso de revisión con la ayuda del procurador Julián Zapata Díaz. Mientras tanto, la obra del exiliado merecía la publicidad de algunos dirigentes del régimen. «Acaso le sorprenda saber que el Embajador español en Italia ha repartido profusamente por aquí la edición italiana de su libro *De la angustia a la libertad*, por razones que no parecen muy crípticas; yo he sido uno de los agraciados y no precisamente por amistad con el donante».<sup>29</sup> Las negociaciones con los países de la Comunidad Económica Europea alimentaban la necesidad de contar con la complicidad —o al menos el silencio— de Madariaga para progresar en el reconocimiento internacional del régimen;<sup>30</sup> y su férrea oposición al comunismo comenzaba a ser utilizada por algunos franquistas como argumento en favor de las prédicas del desarrollismo tecnócrata. Si en agosto de 1963 Gonzalo Fernández de la Mora había calificado públicamente a Madariaga como «uno de los más considerables intelectuales españoles»,<sup>31</sup> en diciembre de 1966 fue Alfredo Sánchez Bella,<sup>32</sup> quien promovió una curiosa campaña por exaltar las virtudes del libro *Per una democrazia autoritaria*, versión italiana



del original «*De la angustia a la libertad*», editado en Buenos Aires en 1955. Madariaga sospechaba que esas vías de rehabilitación eran solo una estrategia para lograr su complicidad con un régimen que condenaba sin remisión:

Añagaza de gentes que todavía, después de una experiencia de treinta años, se imaginan que pueden comprarme [...] Sin pedir permiso, el editor italiano ha impreso en la faja 'Per una democrazia autoritaria', y esto es lo que interesa al embajador [...] Yo entiendo por autoridad exactamente lo contrario de fuerza.<sup>33</sup>

El 27 de enero, García de Enterría comunicó que la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas había acordado el indulto completo de las sanciones, la devolución a Madariaga de la cuota incautada por la casa de la calle Palencia y la cantidad cobrada por el Estado en la subasta de los bienes: «Me han insistido en que esto último es la primera vez que se acuerda».<sup>34</sup> Meses después, la ejecución de tal acuerdo seguía pendiente, y mientras el abogado defendía que el retraso no podía achacarse a razón política: «Todo esto es de una lentitud excesiva, pero tal es el ritmo habitual de nuestra Administración. No hay en ello, pues, nada excepcional»;<sup>35</sup> Madariaga amenazó en abril con acudir ante la justicia internacional,<sup>36</sup> y confirmó esta decisión en julio: «Los que tienen la sartén por el mango no quieren que haya cena [...] En cuanto tenga un respiro para ocuparme de mis cosas, haré una nota y, mil veces contra mi voluntad, plantearé el problema en el terreno internacional».<sup>37</sup> En octubre, el escritor español intercambió cartas con V. M. Kabes y Sean Macbride, dirigentes de la *International Commission of Jurists*, pero, en diciembre, García de Enterría informó a Madariaga que se le había autorizado por fin a consultar el expediente completo de su proceso, guardado —desconocía la razón— en la Audiencia Territorial de Madrid. El presidente de la Audiencia le había permitido excepcionalmente dictar el contenido para que este fuese recogido en cinta magnetofónica. El abogado manifestaba ahora su confianza en una rápida resolución del caso.

Efecto Gibraltar. Entre el indulto y la reparación, 1968/1969

En febrero de 1968, García de Enterría envió por fin a Oxford los documentos de la confiscación e inició las instrucciones para preparar las contra-pruebas. Transcurridos más de 30 años desde la incautación, el acusado conocía, por primera vez, los motivos alegados en la sentencia. En los meses siguientes, Madariaga envió a Madrid sus observaciones sobre el expediente, varios listados de los bienes muebles confiscados y todo aquello que pudiese servir como argumento probatorio para establecer su alegato. También mostró su malestar ante las constantes peticiones del abogado, que le parecían exentas de justificación. Así, a la indicación: «Si usted podría lograr que el mismo Sr. Maura lo desmintiese. Lo mismo digo respecto del Sr. Gil Robles»,<sup>38</sup> respondía, molesto, Madariaga:

Estoy dispuesto a demostrar que no cabe aplicarme la Ley de Responsabilidades Políticas. No lo estoy a salirme en un punto de mi actitud que he mantenido siempre con la Guerra Civil, que es la de un español que trató de impedirla antes de que comenzara, y de terminarla cuando empezó [...] No veo por qué ha de valer más la opinión de Maura que la mía. [...] Tampoco veo lo que puede añadir Gil Robles.<sup>39</sup>

En mayo de 1968, el eco entre la prensa británica de un artículo de Madariaga en defensa de la soberanía española de Gibraltar provocó una vez más su utilización —o manipulación— por los partidarios del régimen.<sup>40</sup> Madariaga rechazó tajantemente cualquier relación entre su opinión y la evolución del contencioso privado: «Si en lo de Gibraltar mi opinión hubiese sido contraria a la oficial, la hubiera expresado igual. Rechazo toda benevolencia en consideración a mi artículo. Pido justicia y nada más»;<sup>41</sup> pero una parte de la Administración se sentía más animada a colaborar en su proceso de rehabilitación tras aquella diatriba patriótica contra «la pérfida Albión». Ahora, fue el mismísimo embajador en

Londres, José Fernández Villaverde, quién comunicó privadamente a Madariaga que el asunto de la calle de Palencia había quedado resuelto. Quedaba pendiente la devolución de las propiedades de El Viso y el cigarral, pero García de Enterría adelantaba ya un primer intento de acuerdo con su mediador en el Ministerio de Justicia: «Hay que decir sin reservas que él está animado de la mejor intención [...] pero cree que nuestro Estado no da para tanto [...] Pretende jugar al posibilismo. Voy a extremar, si usted no me desautoriza, la posición maximalista, para la que podemos probablemente encontrar ayudas en otros Departamentos». <sup>42</sup> Una nueva conversación con su interlocutor puso por primera vez sobre la mesa una posible indemnización: «Ha sondeado la solución en Hacienda [...] Propone una fórmula que llama intermedia: no se devolvería solo el importe de las subastas, sino una cantidad más alta, que hiciese función de indemnización». <sup>43</sup>

Al interés observado en Justicia y Hacienda se sumó muy pronto el concitado entre altos funcionarios de Exteriores, como José María Moro, Director General del Servicio Exterior, y Jaime Alba Delibes, embajador de España en Bruselas. A instancias de Madariaga, el abogado entabló conversaciones con el ministerio en noviembre de 1968, defendiendo que la reparación solo se vería satisfecha con la devolución íntegra de los bienes a su legítimo propietario:

El corresponsal de su amigo Alba que es, además muy buen amigo mío [...] Me ha asegurado que el titular de la casa tomará el asunto con el mayor empeño [...] Este nuevo valedor que surge tan generosamente (me parece justo decirlo) lo logrará, por su tenacidad y por su posición [...] Ahora me permito algún optimismo. <sup>44</sup>

En marzo de 1969, el procurador Julián Zapata Díaz, recibió finalmente comunicación oficial de la Unidad de Asuntos de Gracia del Ministerio de Justicia con el texto del indulto concedido a Madariaga en el Consejo de Ministros del 31 de mayo de 1968. Diez meses habían trans-

currido para recibir la notificación pública. Para esa fecha, Madariaga recibía el Premio Mariano de Cavia, un paso más en el camino de redención habilitado por un sector del régimen. De Enterría insistía en la predisposición del Ministerio de Asuntos Exteriores a tomar cartas en el asunto:

Siguen apoyando sin reservas nuestra fórmula, pero encuentran ahora una resistencia por primera vez declarada en Justicia, en nombre de la seguridad jurídica; a lo más que llegan es a admitir la posibilidad de una indemnización actualizada [...] Todo esto es penoso para Vd., aunque me parece justo resaltarle de nuevo la excelente y sincera disposición de Exteriores. <sup>45</sup>

En septiembre las negociaciones habían encajado y Madariaga volvió a plantear su intención de acudir a los tribunales. «Abandono de toda esperanza por este camino [...] La experiencia ha demostrado que no logro armonizar las gestiones por la vía de acuerdo administrativo con mis obligaciones de publicista, puesto que en Madrid supeditan la justicia a la opinión de la parte civil». <sup>46</sup> El abogado retomó el recurso de revisión, pero presentó antes a su amigo José María Moro, una nota con claro carácter de ultimátum:

Se ha propuesto una fórmula justa, razonable y estrictamente técnica, desde el punto de vista del Derecho, para deshacer ese notorio error judicial y esa flagrante injusticia [...] Los años van pasando y la medida no se adopta [...] Interesaría saber si ese recurso de revisión, que ganará o no el Sr. Madariaga, pero que afectará gravemente en todo caso al Estado español, pudiera evitarse todavía. <sup>47</sup>

Efecto López Bravo. Entre «el huevo» y «el fuero», 1969/1971

En octubre de 1969 Gregorio López Bravo fue nombrado nuevo ministro de Exteriores. <sup>48</sup> De Enterría manifestó muy pronto su confianza en que, ahora sí, el proceso podría verse impulsado con mayor brío: «Dado el carácter con el que ellos se presentan, confío en que nuestro

asunto pueda encontrar un eco positivo, lo que de ser así podría ser decisivo en un plazo corto». <sup>49</sup> En diciembre se entrevistó con Gonzalo Fernández de la Mora, nuevo subsecretario del ministerio, quien apadrinó una solución a través de la indemnización por daños y perjuicios:

Reconociendo el lamentable error producido a su costa, no cree, sin embargo solución políticamente posible de la expropiación [...] Apoyaría sin embargo una indemnización monetaria proporcional al valor actual de los bienes [...] Cree que es lo máximo que razonablemente puede lograrse y lo cree factible, pidiéndome que cifremos nosotros inicialmente la cantidad que juzguemos justa. <sup>50</sup>

Durante los meses siguientes, Madariaga se debatiría entre sus reservas por aceptar las propuestas del Ministerio, o exigir una fórmula que garantizase la justicia, o —en sus palabras— primarse «el fuero» sobre «el huevo»: «Soy yo quien hace el favor [...] A ello me incita [...] mi deseo de no persistir en una postura intransigente [...] No aceptaría nada que se pretendiera presentar como un favor que se me hace a mí [...] Si podemos llegar a un acuerdo concreto, tanto mejor. Si no, volveremos a la vía judicial». <sup>51</sup> El abogado se encargó entonces de fijar los términos adecuados del acuerdo, pero esta vez pudo entregar su nota al ministro en persona, pues Gregorio López Bravo le invitó a mantener una primera entrevista en su despacho del ministerio:

El Sr. Madariaga podría eventualmente aceptar más o menos en estos términos: 1. El Estado (para evitar que pueda interpretarse como una entrega graciable) reconocería su obligación de indemnizar al Sr. Madariaga por los perjuicios causados; 2. Esta indemnización habría de cubrir el valor actual de los bienes justamente confiscados y una partida correspondiente a la privación de su utilidad durante tantos años. <sup>52</sup>

El proceso de reparación alcanzaba por primera vez las más altas instancias del régimen y cabía aguardar una solución definitiva y satisfactoria:

Creo que estamos ya alcanzando el difícil final de su asunto [...] Me dijo que tenía el mayor interés en arreglar definitivamente su caso y en hacerlo amistosa y cordialmente [...] No podíamos pedir una humillación pública del Gobierno, pero fuera de esto, él estaba dispuesto a arreglar el asunto. Me hizo un gran elogio de Vd. [...] Yo creo que ahora sí va en serio. <sup>53</sup>

El abogado propuso, por primera vez, a Madariaga solicitar unos 30 millones de pesetas de indemnización, y se dispuso a elaborar un texto de la propuesta que López Bravo se comprometía a defender ante el Consejo de Ministros. Madariaga solicitó un tiempo para reflexionar y siguió mostrando sus dudas sobre el acuerdo: «Conviene meditar mucho vista la insistencia en la vía ejecutiva que el Sr. L.B. ha manifestado a usted [...] El reconocimiento de error judicial pudiera ser más explícito». <sup>54</sup> En febrero, López Bravo insistió en resolver cuanto antes la cuenta pendiente: «Me ha buscado expresamente y me ha apartado para hablarme de su caso [...] Puede darse por resuelto el asunto en unos días». <sup>55</sup> Madariaga, desde su residencia en Locarno, se mostraba remiso a aceptar la oferta e insistía en alcanzar una fórmula que, más allá de la indemnización económica, garantizase una reparación moral y de justicia:

Reconozco la buena voluntad del Sr. L. B. y deseo corresponder a ella en lo que me permite mi actitud de fondo, que como Vd. sabe, es de oposición no a las personas, sino a las instituciones [...] Pero a mí me interesa el fuero más que el huevo. No opondré rigidez alguna [...] si se aceptan mis dos ideas: una cifra razonada y una declaración explícita de error judicial. <sup>56</sup>

Un día más tarde, el catedrático de Historia del Arte, Enrique Lafuente Ferrari, viejo amigo de los años en los que Madariaga había ejercido como director de la Oficina Internacional de Museos, escribió desde Roma a Locarno, tras saber por sus hijas, Nieves y Beatriz, del dilema al que se enfrentaba. En su opinión, tras 34 años de oprobio, el diplomático español debía aceptar sin reparos aquella medida de plena

justicia: «Rechazar esos bienes sería en cierto modo reconocer que tuvieron razón cuando se los confiscaron [...] En otras palabras, hágase el milagro, y hágalo el diablo, que, por hacerlo, ni el diablo va a ser menos diablo, ni el milagro menos milagro». La carta se extendía en múltiples consideraciones del panorama político del tardofranquismo y en las oportunidades que parecían abrirse en España:

No cabe duda de que el señor L. B., y posiblemente otras personas del recientemente nombrado gobierno del régimen, no pertenecen a la generación del rencor y de la venganza [...] Un deseo de quererse quitar de encima la hipoteca inhumana que heredan de treinta años de franquismo [...] Por lo que pueda pasar mañana... Yo creo que si algún terreno se puede ganar en España es en ese sentido, es decir, ir contando con algunas personas que, por los motivos que sean, quieren establecer una legalidad «de facto», ya que la legalidad «de jure» no la tienen por su pecado original.

También rechazaba como ilegítima cualquier crítica a la aceptación de los bienes por Madariaga: «Nadie en España juzgará mal que Vd. acepte lo que es suyo, por lo que la propaganda resultaría inútil [...] Yo creo que el lobo, vestido de piel de oveja, no tiene interés en que desmascaren sus propios aullidos, máxime que pobre generosidad es esta que se ejerce después de treinta y pico años». <sup>57</sup> Por entonces, los reparos de Madariaga parecieron agotar la paciencia del ministro y García de Enterría confesó en abril su pesimismo sobre la gestión en Exteriores, reabriendo la negociación con sus allegados en Justicia: «Entramos en un pequeño túnel que no sé muy bien cómo interpretar. L.B. no ha vuelto a dar señales de vida desde entonces [...] ¿Se ha cansado L.B. del asunto? [...] ¿Es simplemente que otros asuntos han tomado la delantera en su agenda?». <sup>58</sup>

El 31 de mayo de 1970, Constance Archibald, esposa de Madariaga y madre de sus dos hijas, falleció a los 92 años de edad en la residencia familiar de Oxford. Jaime Alba aprovechó el acto de pésame para advertir a Madariaga so-

bre el progreso de las gestiones en Exteriores: «Me dijo que vio a L.B. hace poco en Madrid [...] Parecía deseoso de que le pusiera a usted en conocimiento de todo ello». <sup>59</sup> En junio, su hermana Pilar regresó a España tras haber ejercido durante treinta años como profesora del prestigioso *Vassar College*. Ella se encargó de recoger en Madrid la medalla Quevedo de Oro concedida a Madariaga en otro de los numerosos actos de rehabilitación: «Todo el mundo le admira a Vd., celebra el reconocimiento de sus méritos y lamenta su ausencia [...] Hacienda acepta ya indemnizar [...] Con todo se llegaría a una cifra total de indemnización de poco más de 5 millones. Yo pretendo multiplicar esta cifra por tres, cuando menos». <sup>60</sup> Madariaga reiteraba a su abogado que la reparación moral era para él mucho más preciada: «Si no está dispuesto quien puede a reconocer que ha habido dolo en ambos casos –Toledo y Madrid– resuelto yo percibiendo una favor del Estado; y eso como Vd. sabe no lo puedo aceptar [...] Debemos insistir en que ha habido dolo».

Con la negociación encallada en Exteriores y en Justicia, el 30 de julio de 1970, Eduardo García de Enterría y su esposa Amparo Lorenzo-Velázquez visitaron a Salvador de Madariaga en Oxford, con Emilia Skezely Reuman, secretaria y fiel colaboradora del escritor desde 1938, actuando como anfitriona de aquel encuentro. En agosto, las familias de Ángel Sanz Briz, embajador en La Haya, y de Emilio Botín Sanz, presidente del Banco de Santander, ofrecieron también su mediación «desinteresada» y «espontánea» –en palabras de Madariaga– para resolver el asunto. En septiembre, el abogado informó de una nueva conversación con López Bravo: «He visto en una boda a L.B. y hemos quedado en que me daría una audiencia para hablar más despacio de su caso». El paso del tiempo provocaba la desazón del anciano escritor que mostraba su escepticismo respecto a una posible resolución:

Me estoy endureciendo en una actitud pesimista que ve lo que pasa –y aún más lo que no pasa–

como una táctica deliberada de prometer para entretener pero no cumplir [...] Domina la misma táctica de 'vuelva Vd. mañana'. El resultado neto es que pasan los meses y los años y no se resuelve nada por quien puede [...] Estimo ilusoria la esperanza de ver ese día.<sup>61</sup>

García de Enterría mostraba su convicción en un resolución inminente: «Hasta hoy no me ha recibido L.B., sin duda porque sus numerosos viajes no le han permitido hacerlo antes. [...] Soy optimista [...] No se desanime aún; concédame al fin crédito».<sup>62</sup> Al día siguiente, Jaime Alba firmó como testigo del matrimonio civil, celebrado en Oxford, entre Salvador de Madariaga Rojo y Emilia Skezely, de 84 y 72 años, respectivamente. Solo una semana más tarde, mientras estos disfrutaban de su luna de miel, García de Enterría envió a Madariaga un telegrama urgente sobre el acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros:

L.B. me llamó por teléfono para decirme, con satisfacción, que tras una ardua sesión había arrancado de sus colegas de Justicia y de Hacienda la cifra de 20 millones [...] Que le parecía imposible superarla, y que por ello me aconsejaba aceptarla de inmediato [...] Debo advertirle que creo que hemos estirado la cuerda al máximo.

«La cifra del huevo» parecía razonable para los intereses de Madariaga, pero lo acordado respecto al «fuero» resultaba mucho más confuso: «No puedo darle el texto literal, porque lo que redactamos conjuntamente y no había sido visto por el ministro ni pasado por el Consejo [...] Mi referencia está hecha de memoria [...] se declara que es una 'restitución' [...] Mi consejo, si en algo vale, es que acepte esta solución».<sup>63</sup> Madariaga aceptó tal acuerdo y depositó su confianza en su abogado para redactar el texto de alegato final: «Cosa que solo Vd. puede medir, ya que no me sonrío avenirme yo, aun tácitamente, a que se me indulte. Como sortear este obstáculo, me parece que solo Vd. puede imaginar y lograr».<sup>64</sup>

Finalmente, el texto acordado por el Consejo de Ministros restituía más «el huevo» que «el

fuero». Los términos «indulto» e «indultado» se reflejaban en un texto sin reconocimiento explícito o implícito de error judicial o de responsabilidad alguna contraída por el Estado: «Propósito de que el indultado fuera resarcido de los perjuicios económicos derivados de la sanción impuesta, en términos como si esta no se hubiera producido».<sup>65</sup> Madariaga admitió la resolución: «Aunque claro está que no es nuestro ideal, lo acepto [...] Queda ver en qué forma se va a hacer constancia expresa de aceptación. Vd. verá como se redacta. Creo que lo mejor será hacerlo en la forma más escueta»;<sup>66</sup> pero en enero, dejó traslucir su insatisfacción por la redacción de un nuevo poder notarial que parecía quebrar el sentido de la justicia: «La redacción actual no sería distinta si fuera yo el beneficiario de una subvención gratuita del Estado [...] No se me hace ningún favor con restablecer la justicia, sino que soy yo el que hace el favor de que se lave esa mancha».<sup>67</sup> Y en marzo volvía a expresar su descontento sobre la ejecución final del acuerdo:

Ya sabe usted que siempre he tomado el asunto con una dosis de fuerte escepticismo... Le aseguro que no soy impaciente. ¿Quién lo sería después de 30 años? Fui escéptico y lo seguiría siendo, si usted, cuya opinión me inspira 100 % de confianza, no me escribiera como siempre con tanta seguridad [...] No se preocupe Vd. tampoco por mí, que tengo esperanza porque tengo fe en usted y caridad... para los demás (pese a las jugadas que me hacen).<sup>68</sup>

A finales de junio García de Enterría confirmaba que se había dado el último paso ejecutivo: «Llegaremos a puerto y no tarde. Créame»;<sup>69</sup> y en julio transmitía lo mucho que había supuesto para él hacerse cargo del caso: «Muy grato para mí [...] salvo por el odioso contacto con la torpeza y la injusticia iniciales. Hemos tenido suerte y hemos topado con hombres de buena voluntad».<sup>70</sup> Madariaga solicitó los primeros envíos de dinero a Locarno y Oxford, pero quedaba pendiente la transferencia a una cuenta bancaria en Suiza. En septiembre, García de Enterría



comunicó la resolución definitiva: «Vengo ahora mismo de visitar al Sr. Martí Esplugas, subdirector del Instituto Español de Moneda Extranjera [...] Acepta de plano la transferencia de 17'3 millones de pesetas que le he pedido... Se hará a través de dólares para luego ser convertidos por el propio Banco peticionario en francos suizos». <sup>71</sup> Madariaga contestaba agradecido: «Su carta corona una obra que puede satisfacerle [...] y me satisface a mí también y aún aumenta mi admiración para con usted». <sup>72</sup>

La indemnización por la pérdida de los bienes de Madariaga 34 años antes se había cumplido, pero la rehabilitación moral de su expolio, como la de otros muchos españoles, quedaba todavía a juicio de la historia. Su tardío y singular proceso de reparación se había visto condicionado por la evolución política del régimen franquista y sus intereses en la política exterior, fundamentalmente ante el Reino Unido y las instituciones comunitarias europeas; pero también por la edad, la personalidad y la excepcional trayectoria vital del demandante, su avalado prestigio en el exterior y su propia evolución ideológica. De cualquier modo, la indemnización finalmente resuelta no se vio acompañada por la intención inicial de Madariaga por alcanzar un reconocimiento explícito o implícito respecto a la supuesta ilegalidad o ilegitimidad del Estado del 18 de julio. Madariaga recibió una indemnización por los daños colaterales sufridos en la guerra, pero no logró socavar los principios fundacionales del régimen franquista que seguirían preservándose incólumes hasta el fallecimiento del dictador.

#### NOTAS

Este artículo se inscribe en las líneas de investigación abiertas en el seno del Proyecto HAR2014-56846-P.

- <sup>3</sup> SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Elena, «Escritura epistolar. Pilar de Madariaga, Vassar College y el exilio», *Ayer*, 105 (2017), pp. 129-154.
- <sup>4</sup> LÓPEZ PRADO, Antonio, *Síntesis biográfica de Don Salvador de Madariaga*, A Coruña, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, 1993.
- <sup>5</sup> MIALOT, Camille, «Un gigante del derecho público: Eduardo García de Enterría», *Revista de Administra-*

*ción Pública*, 195 (2014), pp. 257-268; *Actualité Juridique de Droit Administratif* (AJDA), 25 (2014), pp. 1431 y ss.; OCTAVIO VICTORIA, Gil, *Vida y obra de Salvador de Madariaga*, Fundación Ramón Areces, 1990; ALONSO-ALEGRE FERNÁNDEZ VALDERRAMA, Sara, *El pensamiento político de Salvador de Madariaga*, Universidad Complutense de Madrid, 2002; NITZSCHE, Thomas, *Das politische Denken bei Salvador de Madariaga*, Friedrich-Schiller Universität, Jena, 2002; *Salvador de Madariaga. Liberaler, Spanier, Weltbürger*, Editorial Nomos Verlagsges, 2009; DERUNGS, Adrian, *Vergessener Europäer? Salvador de Madariga und die Anfänge der europäischen Integration*, Universität de Zurich, 2007.

- <sup>6</sup> Salvoconducto firmado por el ministro de Estado Augusto Barcia Trelles (27/07/1936). Expediente 22.810 del personal diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores. AGA.
- <sup>7</sup> Informe del Gobierno Militar de Toledo (12/09/1937). Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses. Fondo documental Salvador de Madariaga (en adelante IJC-FSM). Caja 58/13.
- <sup>8</sup> Una crítica desde la óptica jurídico-política a esta legislación y a la posterior de responsabilidades políticas en CANO BUESO, Juan, *La política judicial del régimen de Franco (1936-1945)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985; PEDRAZ PENALVA, Ernesto, «La Administración de Justicia durante la guerra civil en la España Nacional (Jurisdicciones ordinaria y especiales)», en VV.AA., *Justicia en guerra: Jornadas sobre la administración de justicia durante la Guerra Civil española: instituciones y fuentes documentales*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 317-371; LANERO TÁBOAS, Mónica, *Una Milicia de la Justicia. La política judicial del Franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- <sup>9</sup> RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón, «Deconstruyendo mitos. El factor religioso en la Guerra Civil», en VIÑAS, Ángel y BLANCO, Juan Andrés (dirs.), *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- <sup>10</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2016, pp. 147-160. Vid., asimismo, ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, «Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo»: *La jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. 265; ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Albacete, 1936-1950, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 396; CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 44 y 225-226.

- <sup>11</sup> MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS, Gregorio, *Memorias del cigarral. 1552-2015*, Taurus, Madrid, 2015; LÓPEZ VEGA, Antonio, *Gregorio Marañón. radiografía de un liberal*, Taurus, Madrid, 2011.
- <sup>12</sup> Duque de Alba a Madariaga (12/04/1944). IJC-FSM, caja 15/18.
- <sup>13</sup> Madariaga al duque de Alba (15/04/1944). IJC-FSM caja 15/18.
- <sup>14</sup> Eduardo García de Enterría (en adelante EGE) a Madariaga (13/10/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>15</sup> DE LA HERA MARTÍNEZ, Jesús, *La política cultural de Alemania en España en la era de entreguerras*, CSIC, 2002; SANZ DÍAZ, Carlos, *España y la República Federal de Alemania (1949-1966): Política, economía y emigración entre la Guerra Fría y la distensión*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2005.
- <sup>16</sup> E. Gómez Orbaneja a Madariaga (30/04/1965). IJC-FSM, caja 58/4.
- <sup>17</sup> «Llegó su carta certificada con los documentos; por cierto en condiciones muy curiosas. Solo quedaba intacto el borde inferior, los dos laterales y el superior cortados, no por un cuchillo sino por un dedo, y de modo que solo seguía cerrado el sobre de una banda de no más de un centímetro en la parte superior». S. de Madariaga a García de Enterría (05/02/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>18</sup> Madariaga a EGE (27/01/1969). IJC-FSM, caja 58/14.
- <sup>19</sup> «Lo que me asombra es la constante coincidencia espontánea en el juicio y en la práctica que hemos logrado mantener». Madariaga a EGE (25/07/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>20</sup> EGE a Madariaga (25/05/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>21</sup> Madariaga a EGE (11/07/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>22</sup> EGE a Madariaga (26/07/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>23</sup> Madariaga a EGE (30/07/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>24</sup> EGE a Madariaga (13/10/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>25</sup> Madariaga a EGE (21/10/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>26</sup> EGE a Madariaga (16/11/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>27</sup> Madariaga a EGE (17/11/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>28</sup> Madariaga a EGE (27/11/1966). IJC-FSM, caja 58/11.
- <sup>29</sup> EGE a Madariaga (20/01/1967). IJC-FSM, caja 58/12.
- <sup>30</sup> MORENO JUSTE, Antonio, *Actitud y reacción de España ante Europa (1945-1962)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995; SENANTE BERENDES, Heidy, *España ante la integración europea: el largo proceso para la apertura de negociaciones (1962/1967)*, Universidad de Alicante, 2002.
- <sup>31</sup> FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, «L'Amérique Latine de S. de Madariaga», ABC, 15-VIII-1963, p. 33.
- <sup>32</sup> CAÑELLAS MAS, Antonio, *Alfredo Sánchez Bella, un embajador entre las Américas y Europa. Diplomacia y política informativa en la España de Franco (1936-1973)*, Trea, 2015.
- <sup>33</sup> Madariaga a EGE (24/01/1967). IJC-FSM, caja 58/12.
- <sup>34</sup> EGE a Madariaga (27/01/1967). IJC-FSM, caja 58/12.
- <sup>35</sup> EGE a Madariaga (03/04/1967). IJC-FSM, caja 58/12.
- <sup>36</sup> Madariaga a EGE (07/04/1967). IJC-FSM, caja 58/12.
- <sup>37</sup> Madariaga a EGE (27/07/1967). IJC-FSM, caja 58/12.
- <sup>38</sup> EGE a Madariaga (23/04/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>39</sup> Madariaga a EGE (28/04/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>40</sup> MADARIAGA, Salvador de, «La tragicomedia de Gibraltar», publicado en la revista católica londinense *The Tablet* (17/05/1968) y traducido al español en su libro *A la orilla del río de los sucesos*, Ediciones Destino, Barcelona, 1975, pp. 9-18. Ver «Una opinión poco sospechosa», ABC, 18-V-1968.
- <sup>41</sup> Madariaga a EGE (15/07/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>42</sup> EGE a Madariaga (10/07/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>43</sup> EGE a Madariaga (23/07/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>44</sup> EGE a Madariaga (08/11/1968). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>45</sup> EGE a Madariaga (18/04/1969). IJC-FSM, caja 58/13.
- <sup>46</sup> Madariaga a EGE (13/09/1969). IJC-FSM, Caja 58/14.
- <sup>47</sup> Nota entregada a José María Moro por EGE (26/09/1969). IJC-FSM, Caja 58/14.
- <sup>48</sup> CAVA MESA, María Jesús, «El asunto inglés durante el Ministerio de Exteriores de Gregorio López Bravo», *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad* (REDS), n.º 6 (2015), pp. 173-188.
- <sup>49</sup> EGE a Madariaga (14/11/1969). IJC-FSM, caja 58/14.
- <sup>50</sup> EGE a Madariaga (23/12/1969). IJC-FSM, caja 58/14.
- <sup>51</sup> Madariaga a EGE (31/12/1969). IJC-FSM, caja 58/14.
- <sup>52</sup> Nota entregada al ministro López Bravo por EGE (17/01/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>53</sup> EGE a Madariaga (19/01/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>54</sup> Madariaga a EGE (23/01/1970 y 31/01/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>55</sup> EGE a Madariaga (02/02/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>56</sup> S. de Madariaga a García de Enterría (08/02/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>57</sup> E. Lafuente Ferrari a Madariaga (19/02/1970). IJC-FSM, caja 58/4.
- <sup>58</sup> EGE a Madariaga (02/04/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>59</sup> Madariaga a EGE (17/05/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>60</sup> EGE a Madariaga (17/06/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>61</sup> Madariaga a EGE (11/11/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>62</sup> EGE a Madariaga (12/11/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>63</sup> EGE a Madariaga (20/11/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>64</sup> Madariaga a EGE (24/11/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>65</sup> Texto del acuerdo tomado en el Consejo de Ministros (23/11/1970). IJC-FSM, caja 58/15.
- <sup>66</sup> Madariaga a EGE (02/02/1971). IJC-FSM, caja 58/16.
- <sup>67</sup> Madariaga a EGE (04/01/1971). IJC-FSM, caja 58/16.
- <sup>68</sup> Madariaga a EGE (22/03/1971 y 29/03/1971). IJC-FSM, caja 58/16.
- <sup>69</sup> EGE a Madariaga (24/06/1971). IJC-FSM, caja 58/16.
- <sup>70</sup> EGE a Madariaga (20/07/1971). IJC-FSM, caja 58/16.
- <sup>71</sup> EGE a Madariaga (20/09/1971). IJC-FSM, caja 58/16.
- <sup>72</sup> Madariaga a EGE (22/09/1971). IJC-FSM, caja 58/16.

## DE LA HISTORIA RELIGIOSA EN ESPAÑA: UNA TRAYECTORIA VITAL. CONVERSACIÓN CON FELICIANO MONTERO



Feliciano Montero García resume en su vida personal y académica una trayectoria que discurre –como él mismo ha señalado en un artículo recientemente publicado– «de la historia eclesial a la historia religiosa». <sup>1</sup> Nacido en Guijo de Granadilla (Cáceres) en 1948, se formó en Salamanca, de cuya Universidad fue estudiante desde 1965 y, concluida su licenciatura en Filosofía y Letras, becario predoctoral desde 1972. En 1975, concluida su beca pero no su tesis doctoral, se traslada a Madrid para trabajar en la Enseñanza Media, aunque un golpe de fortuna lo recupera ese mismo año para la Universidad y se integra en el Departamento de Historia (más tarde de Historia Contemporánea) de la por entonces joven Universidad Nacional de Educación a Distancia. En 1980 se doctora en la Universidad de Salamanca con una tesis titulada «Reformismo conservador y catolicismo social en la España de la Restauración, 1890-1900», dirigida por María Dolores Gómez Mollada. Consolida su posición en la UNED, de la que se convierte en profesor titular de Historia Contemporánea en el año 1985. En esta década de los ochenta publica sus primeros traba-

*Julio de la Cueva Merino*

jos en forma de libro, a los que nos referiremos en la entrevista, y consolida su apuesta por una nueva manera de aproximarse a la historia del catolicismo que abandone las limitaciones de la historia eclesial tradicional y normalice su presencia historiográfica en forma de «historia religiosa». En 1995 gana la cátedra de Historia Contemporánea de la Universidad de Alcalá, presentando para el ejercicio de oposición un trabajo inédito –luego publicado– sobre la crisis de la Acción Católica en los años sesenta, asunto que, como se verá en el fluir de la conversación, le afecta muy personalmente. Este interés por el período del segundo franquismo y la Transición se refleja en diversas publicaciones. Con el nuevo siglo, se convierte en impulsor de sucesivos proyectos de investigación en torno a la confrontación entre catolicismo y secularización en la España contemporánea. Además, crea y dirige el grupo de investigación «Catolicismo y laicismo en la España del siglo XX» y reúne anualmente en la Universidad de Alcalá un nutrido grupo de investigadores en torno a seminarios que profundizan en la historia religiosa española en la edad contemporánea en un clima de debate plural. El último de ellos, cuyos resultados se publicarán en breve, tomó la forma de un Encuentro Internacional sobre la Historia Religiosa en la España Contemporánea. En enero de 2017 comenzó a hacerse realidad otro de los proyectos largamente acariciados por Feliciano Montero: se creó la Asociación Española de Historia Religiosa Contemporánea (AEHRC), de la que es primer presidente.

A Feliciano Montero no le gusta reconocerse como «maestro», sino «animador» de iniciativas

y «compañero» y «amigo» de todos quienes participamos de ellas. Como quiera que sea, la realidad y la presencia de la historia contemporánea del catolicismo español, de la historia religiosa española contemporánea, no serían las mismas sin su entusiasmo, sin su capacidad de convocatoria y acompañamiento, sin su magisterio.

*¿Cómo nació en ti el interés por la Historia? ¿Cómo te decidiste a emprender estudios de Historia? ¿Hay algo que te marcó en los años preuniversitarios?*

No me marcó nada especialmente. Quizá mi interés por la historia tiene que ver más con una incipiente conciencia social y prepolítica surgida en el entorno de la formación del militante de la Acción Católica, a través del ejercicio de la Revisión de Vida como método de análisis de la realidad. Es decir, el mío era un interés especialmente por la historia contemporánea y por las cuestiones políticas y sociales del «tiempo presente». De todas formas los dos años comunes de la licenciatura en Filosofía y Letras permitían madurar la decisión final sobre la especialidad a cursar. Y en este sentido creo que me marcaron los cursos de Historia Universal y de España, impartidos por el profesor Artola, en esos años comunes. Especialmente el primer curso de Historia Universal.

*Vayamos a los años universitarios. En 1965 te incorporas como estudiante a la Universidad de Salamanca. ¿Qué recuerdas de aquellos años en la Universidad como estudiante de licenciatura?*

En aquel tiempo, en la facultad se hacían dos años de estudios comunes. Historia comenzaba en tercero.

Desde luego, para mí fueron fundamentales los cursos magistrales de Artola en primero y segundo de comunes. Especialmente el curso primero, que luego se publicaría en sus *Textos fundamentales para la historia*.<sup>2</sup> Se trataba de un marco general de interpretación de la historia que resultaba deslumbrante para un recién llegado desde el bachillerato

Ya en los años de la especialidad, el clima intelectual, la inquietud historiográfica era muy intensa, incluso al margen de las clases, junto a la inquietud política. Llegó a Salamanca el medievalista José Luis Martín, José María Blázquez en Historia Antigua, Manuel Fernández Álvarez en Moderna (aunque entonces su línea historiográfica estaba menos de moda que su éxito posterior con las biografías). Pero, al margen de las clases, las lecturas y conferencias, la Escuela de *Annales* y un marxismo historiográfico «difuso» lo iban impregnando todo...

*Fueron años que, como estudiante universitario, resultaron muy intensos en el plano político. En tu caso, además, viviste un compromiso eclesial en el contexto de la crisis de la Acción Católica...*

Sí, en Salamanca, una universidad de provincias, se reproducían las movilizaciones y reivindicaciones de la Universidad de Madrid, la expulsión de los catedráticos que encabezaron la manifestación de 1965. (Hay que recordar que Tierno Galván era profesor en Salamanca.)

Como militante de la Juventud Estudiante Católica, yo heredaba una tradición de compromiso cristiano social que habían encarnado algunos líderes cristianos de la JEC en las movilizaciones universitarias. Pero cuando yo ingreso en la Universidad, esa línea de compromiso social en cierta medida se viene abajo o se cuestiona, por razones externas, como la presión conjunta gubernamental y eclesial, e internas, una crisis de identidad de la propia organización. Sin dejar a un lado la conciencia y el compromiso en la Universidad y la política, los pocos que quedamos en la JEC después de aquella crisis nos centramos más en la vivencia específica de una comunidad cristiana. Mucho más tarde, en 1997 coordiné un libro sobre la historia de la JEC, en la que se explica bastante bien esa crisis.<sup>3</sup>

*Cuando acabaste la licenciatura, decides continuar con la tesina y la tesis...*

Bueno, la tesina la hice y leí el año después de acabar la licenciatura. El tema y la fuente, que



me propuso la profesora María Dolores Gómez Molleda, fue la revista *La Defensa de la Sociedad*, fundada en 1872, como reacción conservadora española en el contexto de reacción internacional frente a la AIT, la Primera Internacional y la Comuna de París. Quedé bastante orgulloso del trabajo. Algo después publiqué un artículo de síntesis en la revista *Hispania Sacra*.<sup>4</sup>

Al mismo tiempo, obtuve una beca predoctoral para hacer la tesis bajo la dirección de la profesora Gómez Molleda, que en principio se planteó como una continuación de la tesina, siguiendo el estudio de la mentalidad social conservadora durante la Restauración. Se trataba de aplicar el concepto de historia de las mentalidades, que, como siempre, nos llegaba de *Annales*, al análisis del pensamiento, valores, actitudes y comportamientos conservadores en el último cuarto del siglo XIX.

Yo me centré, sobre todo en la década de los noventa e hice un estudio más parecido al de historia de las ideas, vaciando los archivos y sobre todo las bibliotecas de los diversos lugares de expresión de las elites madrileñas y españolas, como las Academias de Ciencias Morales y Políticas, y de Jurisprudencia, y el Ateneo de Madrid, además de los debates parlamentarios. Descubrí, sobre todo, el debate y la polémica sobre un gran tema europeo, la cuestión del intervencionismo del Estado en materia social, es decir, el giro intervencionista que legitima el principio del Estado social y del futuro Welfare State.

Paralelamente estudié la recepción española de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891), fuera y dentro de la Iglesia y de los medios católicos. Esta es la parte de la tesis que se convirtió en el libro *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España*, que publicó el CSIC.<sup>5</sup> La otra parte salió en dos largos artículos que publicó la *Revista de Trabajo*.<sup>6</sup>

Aparentemente, eran dos tesis doctorales. Desde luego, cada tema tenía entidad suficiente. Pero precisamente era muy interesante observar a través de la cuestión del intervencionismo, y en general del reformismo social, la conver-

gencia de posiciones de krausistas y católicos, que en otros terrenos chocaban frontalmente.

*Desde Salamanca te trasladas a Madrid y te incorporas a la UNED. ¿Qué significó para ti ese cambio? ¿Cómo influyó sobre tu trabajo?*

La etapa de la UNED fue, quizá para mí, la etapa mejor en lo personal y en lo profesional.

La situación de la UNED, cuando me incorporé en 1975, era muy precaria en comparación, por ejemplo, con el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca, de donde procedía. Pero la UNED acababa de nacer, y los recursos materiales y personales se fueron ampliando extraordinariamente hasta convertirse en pocos años en un potente Departamento de Historia Contemporánea, bajo la dirección de Javier Tusell. Esto se podía ver en las convocatorias sucesivas de Congresos sobre las Derechas, sobre Antifranquismo, sobre el Régimen de Franco, sobre la Transición. Marcaron una época. Contribuyeron, creo, al intercambio y encuentro de los contemporaneístas españoles y al impulso de la investigación.

Para mí, fue muy estimulante el conocimiento y contacto con el grupo de profesores-investigadores que se fue aglutinando en torno a aquel Departamento: Ángel Martínez de Velasco, Hipólito de la Torre, Julio Gil Pecharromán, Florentino Portero, Juan Avilés, Alicia Alted, Abdón Mateos, Ángeles Egido...

La modalidad de enseñanza de la UNED nos permitía un régimen, quizá, de mayor dedicación a la investigación y, en ese sentido, también a la promoción del doctorado. Y, por otra parte, de mayor intercambio y comunicación entre los profesores.

Por mi parte, poco a poco terminé la tesis doctoral, de la que te acabo de hablar, y que presenté en Salamanca en 1980 sobre «Reformismo conservador y catolicismo social en la España de la Restauración». Para su avance y elaboración final fue muy importante el traslado a Madrid y la consulta de los fondos en la Biblioteca Na-



cional y en la Biblioteca del Ateneo de Madrid. También me resultó muy importante el estímulo y el afecto que recibí en el Departamento de Historia de la Iglesia del CSIC. Recuerdo con especial afecto a Jesús Martín Tejedor y a Be-goña Urigüen, que en ese momento, bajo la di-rección de Tejedor, terminaba su tesis sobre los neocatólicos de mediados del siglo XIX.

Mientras tanto, consolidé mi situación profesio-nal, aprobando la idoneidad como Profesor Titular en 1985. Me hice cargo de la Coordina-ción del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea de la UNED. La naturaleza y dispersión de nuestros alumnos de doctora-do, muchos de ellos profesores de instituto, se prestaba al planteamiento de estudios locales sobre grandes temas de investigación, de acuer-do con un modelo o pauta establecida. Así lo planteamos, junto con el profesor Martínez de Velasco, en *Historia de la Iglesia*, por ejemplo en relación con la reforma benefical que se plan-teó a finales del siglo XVIII. O, por ejemplo tam-bién, planteamos, más cerca de mis intereses, el estudio global de una diócesis al estilo de la his-toriografía francesa. Eso lo intentó una tesis de Carmen Ibáñez sobre el obispado de Vilatmijana en Tortosa.<sup>7</sup> O el estudio local de la aplicación de la primera legislación sociolaboral. Si se re-pasan las tesis doctorales leídas en la UNED en aquellos años, se podrá apreciar este modelo de investigaciones locales.

*¿Es en estos años cuando te decantas, pues, de-finitivamente, por el estudio de la historia del ca-tolicismo y la Iglesia? ¿En qué situación, por cierto, se encontraba esta en ese momento?*

Personalmente, fui madurando proyectos de investigación, a partir de los argumentos de la tesis, y me decanté, finalmente, por el estudio de la Iglesia y del catolicismo español, inspirándome en la historiografía francesa (por ejemplo, en Mayeur, en Hilaire, en Cholvy), cuyos esquemas y conceptos trataría de aplicar. Así, fui dejando a un lado, sin abandonarlo del todo, el otro argu-mento principal de la tesis: el reformismo social.

En relación a la segunda parte de la pregunta, a diferencia de la historiografía religiosa francesa la historiografía española era fundamentalmente eclesiástica, salvo algunos francotiradores, algu-nos pioneros que trataban de abrir nuevos ca-minos, como el profesor Cuenca Toribio y José Andrés Gallego.

Es verdad que el clima de renovación conci-liar y el pacto de la Transición contribuyó a la renovación de algunos temas de la historia de la Iglesia y de las relaciones Iglesia-Estado. Las Semanas de Historia Eclesiástica de la España Contemporánea organizadas por el profesor Cuenca en El Escorial entre 1976 y 1981 dan cuenta de ello...

*Y tú empezaste a publicar sobre el Movimiento Católico...*

Sí, fui elaborando una síntesis sobre la Histo-ria del Movimiento Católico en España, a partir de la documentación consultada en una estancia en el Archivo Secreto Vaticano. Hay que recor-dar que sus fondos estaban entonces abiertos a la consulta solo hasta 1923. Y ahí también usé, expresamente, el concepto y esquemas de la abundante historiografía italiana sobre el Movi-miento Católico, que en esa época fui leyendo. Recuerdo especialmente el *Dizionario Storico del Movimento Cattolico*. Me salió un pequeño libro de cien páginas, que se publicaría en una colec-ción de la editorial Eudema, dirigida por la pro-fesora de la Universidad Autónoma, María Jesús Matilla.<sup>8</sup> Este fue, además, el texto que presenté como investigación todavía inédita para un con-curso de cátedra de Historia Contemporánea en la Universidad de Salamanca en 1993. En la actualidad he preparado una edición muy am-pliada de ese texto.

Al mismo tiempo elaboraba otra síntesis so-bre la historia de la Acción Católica española durante el franquismo, y especialmente sobre la Acción Católica especializada y la crisis de los años 60. Un tema sobre el que llevaba tiempo reflexionando y trabajando, directamente en-lazado con mi biografía personal en la medida en

que yo me había educado en uno de esos movimientos de Acción Católica especializada, la Juventud Estudiante Católica. En este caso el libro se basó en el análisis de la documentación interna de los archivos de la Acción Católica española. La verdad es que a la ordenación y promoción de estos archivos he dedicado varios esfuerzos. Esta investigación sobre la Acción Católica en los años sesenta fue el trabajo inédito de investigación que presenté para la cátedra de Alcalá de Henares en 1995, pero no se publicó hasta el 2000 por la editorial de la UNED.<sup>9</sup>

Las dos síntesis, la del Movimiento Católico y la de la Acción Católica también podían concebirse como guías y marcos para investigaciones diocesanas y locales, de acuerdo con el plan de investigaciones de los doctorandos de la UNED del que he hablado antes.

*Luego vamos a tu incorporación a la Universidad de Alcalá, pero antes quisiera profundizar en una cuestión que ha salido ya incidentalmente: la influencia de la historiografía francesa. Esta es muy importante en tu caso, ¿verdad? También la italiana. ¿Cuándo las recibes? ¿Cómo condicionan tu trayectoria?*

La influencia de la historiografía francesa es temprana, acompaña especialmente toda la elaboración de mi tesis, sobre todo en la parte dedicada al estudio sobre la recepción de la *Rerum Novarum*. A diferencia de la escasa historiografía española (en España apenas contábamos con los primeros estudios sobre el padre Vicent y sobre los Círculos Católicos de Obreros, de Cuenca Toribio y de Montserrat Llorens; o los de María Teresa Aubach sobre las pastorales sociales de los obispos catalanes), la historiografía francesa había estudiado todo el catolicismo social, tanto en su dimensión doctrinal, como en la práctica de la acción social y sindical. Esas lecturas, y también los contactos personales, fueron fundamentales para la elaboración de esa parte de la tesis y la posterior publicación del libro sobre la recepción de la *Rerum Novarum* en España entre 1889 y 1902.

Pero más allá del contacto con la bibliografía francesa sobre el catolicismo social y el sindicalismo católico, lo que me llamó la atención fue toda la potente historiografía religiosa moderna y contemporánea, agrupada en una red académica de investigación, el Greco 2. El Greco 2 tenía un amplio programa de estudios, desde una perspectiva no confesional, y con una metodología social y cultural, y trasladaba a la historia religiosa el programa de historia «total» de la Escuela de *Annales*. Era un programa que, aplicado a investigaciones diocesanas, significaba comenzar por la demografía diocesana para terminar con el análisis cultural de las devociones, peregrinaciones, pasando por el estudio sociológico de los agentes pastorales. Ahí estaba, por ejemplo, el estudio de Hilaire sobre la diócesis de Arras, que era verdaderamente modélico.<sup>10</sup> También destacaba la Historia religiosa de la Francia contemporánea, del propio Hilaire con Cholvy, en tres volúmenes, o un libro anterior, el dirigido por Mayeur sobre la Historia religiosa de Francia en los siglos XIX y XX y que recuerdo que llevaba el significativo subtítulo de «Problemas y métodos».<sup>11</sup>

El reto y la utopía historiográfica era trasladar a la investigación española ese modelo francés. Era pasar, tal como ellos lo definían, de la «historia eclesiástica a la historia religiosa». Ya he mencionado la tesis doctoral de Carmen Ibáñez sobre el obispado de Vilatmitjana en Tortosa, entre 1862 y 1879. Esta tesis iba en esa dirección.

Como ya he dicho, no solo se trataba de mi conocimiento de la historiografía francesa, sino también de contactos personales con historiadores franceses. Los contactos personales con algunos investigadores franceses culminaron con la invitación hecha por del profesor Hilaire a participar en el Coloquio sobre la *Rerum Novarum*, organizado por la Escuela Francesa en Roma en 1991 con ocasión de su centenario.<sup>12</sup> Allí tuve también la oportunidad de conocer a los principales especialistas franceses.

Por otro lado, el contacto y la influencia de

la historiografía italiana parte de mis trabajos en el Archivo Vaticano y de las visitas a la bibliotecas y librerías romanas y, sobre todo, de mi encuentro en Madrid con Alfonso Botti. Aparte de sus trabajos como hispanista, él me pone en contacto y me orienta sobre la historiografía italiana. Más en concreto, me centró en la abundante bibliografía sobre el Movimiento Católico y la Acción Católica italiana. Y, a partir de esos conceptos, me planteé, con todas las diferencias, escribir la síntesis histórica del Movimiento Católico español de la que ya he hablado.

*En 1995 te incorporas como catedrático a la Universidad de Alcalá, ¿qué significa esta nueva etapa, como docente e investigador?*

La docencia directa que implica la cátedra de Alcalá, después de la etapa en la UNED, me obliga y me absorbe algún tiempo...

Por otra parte, la proximidad del Archivo General de la Administración invitaba a la investigación personal y, sobre todo, a animar a los alumnos de doctorado a consultar sus abundantes fondos. Especialmente, los relacionados con el estudio del franquismo y, en particular, con los procesos de depuración de maestros y con la represión. Pronto, con la ayuda de Pedro Barruso, becario posdoctoral del gobierno vasco, organizamos un pequeño grupo de doctorandos que fueron haciendo buenas tesis y algunos de ellos, posteriormente, buenas tesis doctorales. Así, la de Amparo Pont sobre la depuración de los maestros de Guadalajara y la de Eduardo Ruiz Bautista sobre la política editorial y censo del primer franquismo.<sup>13</sup>

Pero, más allá de estas cuestiones, volví a mis temas preferentes, promoviendo, con tu ayuda y la de otros investigadores, un primer proyecto de investigación, que nos fue concedido en el año 2002, sobre el conflicto o la confrontación entre catolicismo y secularización en el primer tercio del siglo XX.

En esta época, mis publicaciones personales son más el resultado de trabajos anteriores que a veces tardan en publicarse, como el estudio

que ya te he señalado sobre la Acción Católica y el franquismo, que fue el trabajo inédito presentado para la cátedra de Alcalá en 1995 y que se publicó en el año 2000. De hecho, mis publicaciones de esta época están ligadas, sobre todo, a los proyectos de investigación y se encuentran en las obras colectivas sobre el conflicto entre el catolicismo y la secularización en el siglo XX español, de las que fui coordinador y también autor de capítulos:<sup>14</sup>

*En ese tiempo, por tanto, es cuando formulas la idea de la necesidad del estudio conjunto de la historia del catolicismo y la secularización en España y de su confrontación, te conviertes en animador de proyectos de investigación y de un equipo amplio y plural de personas que trabajan sobre estas cuestiones. Además, a partir de este equipo se ha ido tejiendo una red de contactos nacionales e internacionales.*

Sí, estos proyectos, el equipo de investigación y el grupo de amigos formado en su entorno y la actividad desarrollada en esos años, desde el primer proyecto que solicitamos y nos aprueban en el 2002, marcan una trayectoria hasta la actualidad.

El origen del primer proyecto, al menos en mi mente, me parece que arranca de la comunicación conjunta que presentamos tú y yo, y debatimos, en el Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en Sevilla en el centenario del 1898.<sup>15</sup> Nosotros planteamos en torno a esa crisis la visión y la práctica confrontada del catolicismo y del laicismo, como otra forma de abordar el estudio del conflicto entre clericalismo y anticlericalismo. En los proyectos trienales sucesivos hemos ido abordando la confrontación o el conflicto marcando las diversas etapas, con especial atención a los años treinta, tiempo en el que el conflicto se plantea abierta y radicalmente. Tras el tiempo de la restauración católica en el primer franquismo, el último proyecto vigente explora la hipótesis de un tiempo, entre 1965 y 1978 de síntesis superadora del conflicto en el pacto religioso-político de la Transición.

Y en torno a esos proyectos, en efecto, se fue convocando un equipo plural e interdisciplinar para intentar abordar los distintos elementos de esa confrontación, no solo en el plano ideológico. La plasmación principal de esos proyectos fueron los cursos o seminarios anuales celebrados en la Universidad de Alcalá. También fueron las publicaciones que aparecieron, fruto de las ponencias presentadas en ellos.<sup>16</sup>

Además, la participación de ponentes y de investigadores ajenos al equipo amplió su dimensión, que, por otro lado, fue siempre modesta y limitada. De esta manera, logramos ir aglutinando investigadores diversos e investigaciones dispersas. Y el equipo, los proyectos y los cursos-seminarios anuales se convirtieron en una referencia historiográfica en el panorama español cada vez más reconocida...

*Animador de equipos de investigación, director de tesis, orientador de investigadores. Eres un verdadero maestro de historiadores. Dejando aparte la modestia, ¿cómo valoras tu magisterio sobre varias generaciones de estudiosos de la historia religiosa?*

Maestro son palabras mayores. Pues, aunque he dirigido varias tesis (trabajo que me ha satisfecho mucho), no creo tener discípulos, sino colegas a los que he convocado, con los que he compartido... Creo que solo he sido coordinador, estimulador, animador. Un puente a veces. Sobre todo, he estado preocupado por establecer un verdadero diálogo historiográfico sobre un tema, la confrontación o el conflicto, que se proyectaba, sobre la propia investigación.

Este espíritu de tolerancia y diálogo que he intentando practicar, creo que tiene que ver con los valores y actitudes morales y las habilidades intelectuales en las que fui socializado en la JEC y en la Universidad de Salamanca, en la última década del franquismo y primera década del postconculio en España, es decir, entre 1965 y 1975.

*En alguna ocasión has resumido tu trayectoria historiográfica, que se entremezcla con la trayectoria de la historiografía española sobre el ca-*

*tolicismo y la secularización, con el lema «de la historia eclesiástica a la historia religiosa». Ya ha ido saliendo a lo largo de la entrevista. Se trata de todo un programa de renovación...*

Sí, en efecto, desde que descubrí el proyecto y las realizaciones de la historia religiosa francesa, siempre alenté la necesidad de impulsar esa línea en España. La expresión del paso «de la historia eclesiástica a la historia religiosa» resume bien ese proyecto, bastante utópico por otra parte, y difícil de realizar en la historiografía española, por las inercias y resistencias de unos y de otros. Por parte de la «historia eclesiástica» parecen renacer posiciones defensivas, temerosas. En algunos sectores académicos perviven militancias y prejuicios anticlericales o antirreligiosos que interfieren el estudio científico.

*Para acabar la entrevista y sin abandonar este terreno de la historia religiosa, ¿cómo valorarías los avances realizados?, ¿qué retos nos aguardan?, ¿se ha logrado normalizar la historia religiosa dentro de la historiografía española?*

Creo que aún queda bastante camino por recorrer, pero que se ha avanzado, tanto en el tratamiento más aconfesional o laico de los temas, como en la propia asunción de su estudio por parte de los historiadores más jóvenes, más ajenos a prejuicios.

La historia religiosa no se reduce evidentemente a la historia del conflicto político-religioso, entre catolicismo y laicismo, ni a la confrontación con los procesos de secularización. Tampoco es solo una historia cultural-antropológica, aunque esta sea una buena línea metodológica para el estudio de algunas dimensiones del hecho religioso. Mirando el programa de la historiografía religiosa francesa de los años ochenta y noventa, principalmente social y sociológica, se advierte la distancia de la historiografía española, centrada ahora más en el estudio de las dimensiones culturales.

Señalaría finalmente algunos riesgos, que también son retos, que pueden limitar esta norma-



lización de la «historia religiosa»: que una cierta reproducción de la confrontación catolicismo-laicismo se proyecte aún en el estudio histórico; que las instituciones eclesiásticas se resistan a perder un cierto monopolio sobre el estudio de la historia de la Iglesia; que los estudiosos laicos del hecho religioso no conozcan o estudien bien, por dentro, los entresijos, las especificidades institucionales y conceptuales; que se pierda el carácter necesariamente pluridisciplinar que exige el estudio de temas como la confrontación catolicismo-secularización en el siglo XX español.

Creo, en fin, que la reciente constitución de la Asociación Española de Historia Religiosa Contemporánea (AEHRC) puede ayudar a conjurar esos riesgos e impulsar la renovación y consolidación de este campo de la historia.

## NOTAS

- 1 MONTERO, Feliciano, «De la historia eclesiástica a la historia religiosa. Una trayectoria historiográfica», *Historia contemporánea*, 51 (2015), pp. 487-506. Todas las notas, del entrevistador.
- 2 ARTOLA, Miguel, *Textos fundamentales para la Historia*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.
- 3 MONTERO, Feliciano (coord.), *Juventud Estudiante Católica, 1947-1997*, Madrid, JEC, 1998.
- 4 MONTERO, Feliciano, «Un exponente del movimiento de defensa social en España: la revista 'La Defensa de la Sociedad'», *Hispania Sacra*, XXX (1977), pp. 293-327
- 5 MONTERO, Feliciano, *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.
- 6 MONTERO, Feliciano, *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993; MONTERO, Feliciano, «La polémica sobre el intervencionismo y la primera legislación social en España, el debate académico», *Revista de Trabajo*, 59-60 (1980) pp. 121-165; MONTERO, Feliciano, «La polémica sobre el intervencionismo y la primera legislación social en España, el debate político-parlamentario», *Revista de Trabajo*, 61-62 (1981), pp. 35-91.
- 7 Publicada como libro: IBÁÑEZ GISBERT, Carmen, *Revolución y restauración católica en la diócesis de Tortosa (1862-1879)*, Tortosa, Centro Asociado de la UNED, 1995.
- 8 MONTERO, Feliciano, *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.
- 9 MONTERO, Feliciano, *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, Madrid, UNED, 2000.
- 10 HILAIRE, Yves-Marie, *Une chrétienté au XIXe siècle? : la vie religieuse des populations du diocèse d'Arras (1840-1914)*, Lille, Université de Lille-III, 1977.
- 11 HILAIRE, Yves-Marie y CHOLVY, Gérard, *Histoire religieuse de la France contemporaine*, Paris, Privat, 3 vols., 1985-1988, y MAYEUR, Jean-Marie (dir.), *L'Histoire religieuse de la France, XIXe et XXe siècle. Problèmes et méthodes*, Paris, Beauchesne, 1975
- 12 MONTERO, Feliciano, «El eco de Rerum novarum en España: la primera recepción», en *Rerum Novarum: écriture, contenu et réception d'une encyclyque. Actes du colloque international organisé par l'École française de Rome et le Greco n.º 2 du CNRS (Rome, 18-20 avril 1991)*, Roma, École française de Rome, 1997, pp. 419-442.
- 13 PONT SASTRE, Amparo, *El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): depuración y represión*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2006; RUIZ BAUTISTA, Eduardo, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*, Gijón, Trea, 2005, y RUIZ BAUTISTA, Eduardo, *Tiempo de censura: la represión editorial durante el franquismo*, Gijón, Trea,
- 14 En este tiempo, también publicó un libro de autoría individual: MONTERO, Feliciano, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009.
- 15 DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano, «Clericalismo y anticlericalismo en torno a 1898: percepciones recíprocas», en SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (coord.), *En torno al «98»: España en el tránsito del siglo XIX y XX: actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, vol. 2, pp. 49-64.
- 16 DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano (coords.), *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; MONTERO, Feliciano (coord.), *La Acción Católica en la II República*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2008; DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano (coords.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2009; DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano (coords.), *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2012; BOTTI, Alfonso, MONTERO, Feliciano, y QUIROGA, Alejandro (coords.), *Católicos y patriotas: religión y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, 2013; MONTERO, Feliciano, MORENO CANTANO, Antonio César y TEZANOS GANDARILLAS, Marisa (coords.), *Otra iglesia: clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Gijón, Trea, 2014; MONTERO, Feliciano y LOUZAO, Joseba (coords.), *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015; MONTERO, Feliciano; DE LA CUEVA, Julio y LOUZAO, Joseba (coords.), *La Historia Religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas (2000-2015)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2017 (en prensa).



# UCD Y LA IDEOLOGÍA DEMÓCRATA CRISTIANA

## ¿ESTRATEGIA CALCULADA?

Natalia Urigüen  
UNED

En tres momentos diferentes de sus memorias, Alfonso Osorio, quien fuera ministro de la Presidencia durante el primer Gobierno de la Monarquía y vicepresidente segundo del Gobierno con Adolfo Suárez, hace referencia a la ideología política con la que decía sentirse identificado el joven presidente del Gobierno. Reunido con un grupo de miembros de Tácito en marzo de 1976 Osorio afirma que «aunque había hecho (Suárez) su carrera política en el Movimiento era por sus orígenes, según me había explicado y repetido hasta la saciedad, un demócrata cristiano».<sup>1</sup> El 5 de julio de 1976, día siguiente a su nombramiento como Presidente del Gobierno, ambos mantuvieron una conversación barajando una terna de nombres de políticos democristianos como posibles candidatos a diferentes ministerios. Osorio pidió a Suárez que, una vez iniciada la transición, se encargara de encabezar una gran formación de derecha democrática. Este le contestó que aceptaba porque «en el fondo soy un democristiano».<sup>2</sup> Apenas un año después, tras las elecciones del 15 de junio de 1977 y a la vista de los buenos resultados cosechados por los socialistas, Suárez decidió formar un Gobierno de centro centroizquierda afirmando «porque nosotros Alfonso, tú y yo, lo que somos de verdad es socialdemócratas».<sup>3</sup>

La cuestión que aquí se plantea es si Adolfo Suárez utilizó durante su estancia al frente de la Presidencia del Gobierno de España cualquiera

de las tres ideologías políticas que convergían en la Unión de Centro Democrático (UCD), es decir la liberal, la socialdemócrata o la demócrata cristiana, de una manera estratégica adecuada a sus intereses políticos de cada momento, o si por el contrario personalmente se sentía más cercano a alguna de ellas. Para intentar dar respuesta a esta cuestión, en las siguientes páginas se va a realizar un análisis de las relaciones transnacionales que, entre 1977 y 1982, tanto la UCD como el Gobierno forjaron con la democracia cristiana europea y la alemana en particular, tratando de arrojar algo de luz sobre este espinoso asunto que tantos debates ha suscitado.

### La cuestión ideológica durante la consolidación de la UCD

Tras la victoria electoral de la UCD en junio de 1977, Adolfo Suárez ejerció simultáneamente la Presidencia del Gobierno y del partido. La composición de su gabinete, tan heterogénea como la coalición triunfadora en las urnas, integró a los líderes de los partidos y de las diferentes familias que un mes antes habían conformado la coalición, colocándolos bajo su inmediata subordinación. El teniente general Manuel Gutiérrez Mellado se mantuvo como vicepresidente primero y ministro de Defensa; Enrique Fuentes Quintana fue designado vicepresidente para Asuntos Económicos; y Fernando Abril Marto-

rell, vicepresidente para Asuntos Políticos. Cuatro carteras importantes cayeron en manos de demócrata cristianos, tres de ellos procedentes del grupo Tácito: Marcelino Oreja, como ministro de Asuntos Exteriores; Landelino Lavilla se hizo cargo de la cartera de Justicia y José Manuel Otero Novas del Ministerio de la Presidencia; el cuarto, Íñigo Cavero –único miembro procedente del Partido Demócrata Cristiano (PDC)–,<sup>4</sup> fue nombrado ministro de Educación, y, por lo tanto, se encargaría de salvaguardar la presencia del humanismo cristiano en la reforma educativa. El socialdemócrata Francisco Fernández Ordóñez recibió la cartera de Hacienda, y los liberales Joaquín Garrigues Walker e Ignacio Camuñas, Obras Públicas y Urbanismo, y Relaciones con las Cortes, respectivamente. Procedente del Movimiento, el reformista Rodolfo Martín Villa fue nombrado ministro del Interior. Al frente del Congreso de los Diputados se colocó a Fernando Álvarez de Miranda; del Senado, al liberal Antonio Fontán, y como presidente de las Cortes, a Antonio Hernández Gil.

Suárez decidió gobernar en minoría en el legislativo, buscando acuerdos parlamentarios puntuales con otras fuerzas políticas. Para atraerse al electorado de un PSOE moderno y relativamente moderado, el primer Gobierno de la democracia hizo efectiva una política de centro centro-izquierda, que poco a poco fue alejando el apoyo de su ala democristiana.<sup>5</sup> Ante un panorama político complicado Suárez dejó clara la primacía de su política doméstica en aquellos primeros momentos. Le preocupaba la vulnerabilidad de la coalición UCD. Los partidos de la oposición, que se estaban organizando rápidamente tras su legalización pocos meses antes, contaban con un gran número de afiliados y, a diferencia de la UCD, no estaban fragmentados.<sup>6</sup> Era, por lo tanto, inviable seguir manteniendo la ficción política de gobernar con tres ideologías entrelazadas entre sí. El planteamiento además se complicaba al estar el Gobierno integrado por líderes políticos que participaban en el partido y que a la vez formaban parte de la

esencia del problema a solucionar. Visto desde la perspectiva de un político democristiano de la época, la disyuntiva era complicada ya que:

Si el presidente se declara liberal, entra en contradicción con los planteamientos económicos de su ministro de Hacienda, nada menos. Si por el contrario, hace profesión de socialdemócrata ¿qué hace en educación Íñigo Cavero defendiendo principios, al menos en teoría, contrapuestos?<sup>7</sup>

Esta situación aparentemente solo tenía dos salidas: o su fracaso rotundo al contradecirse los planteamientos ideológicos que la componían, o el posicionamiento del presidente a favor de una de las tres líneas existentes, haciendo de la UCD un partido definido con una ideología concreta. Realmente, de las tres corrientes solo quedaban dos a tener en cuenta, ya que teóricamente se podía excluir la socialdemócrata al estar en el ámbito internacional capitalizada por el PSOE. De las otras dos, solo la ideología democristiana tenía entidad suficiente en Europa como para que la UCD se posicionara de su lado. Este interés era compartido por los propios demócrata cristianos europeos, a los que convenía su fortalecimiento en el Parlamento Europeo a través de un partido español homólogo.<sup>8</sup> Ante esta realidad de partida para la construcción de un partido nuevo, Suárez pronto planteó la idea de la disolución de las fuerzas que integraban la UCD, aunque al menos abiertamente no tomó una decisión definitiva sobre una u otra ideología.

La adscripción del partido a la ideología demócrata cristiana, a la liberal o a la socialdemócrata preocupaba a propios y ajenos. La Unión Europea Demócrata Cristiana (UEDC), foro integrado por los partidos europeos de dicha tendencia ideológica, había apoyado ante las elecciones generales de 1977 a los que eran sus socios españoles desde 1965, el Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español,<sup>9</sup> así como al PDC de Fernando Álvarez de Miranda. El desastroso resultado electoral de los partidos de ámbito nacional que conformaban el

Equipo —los cuales se habían presentado a las elecciones unidos en la Federación Demócrata Cristiana (FDC)—<sup>10</sup> y su propia desintegración natural tras los comicios, fueron suficientes para que la UEDC se planteara una nueva estrategia en España. Lo mismo ocurría con el más sólido partido demócrata cristiano europeo, el alemán *Christlich-Demokratische Union Deutschlands* (CDU) presidido por Helmut Kohl. Los alemanes, que igualmente habían apoyado al Equipo e indirectamente a la coalición centrista a través del PDC en las primeras elecciones democráticas, buscaban la manera de posicionarse ante el nuevo panorama político español. Desde la sede democristiana en Bonn se observaban los primeros pasos que daba Suárez en lo relativo al partido y su orientación ideológica. Querían encontrar la forma adecuada de proceder para intensificar la relación bilateral. Kohl, quien medía milimétricamente sus encuentros con representantes políticos extranjeros, ya había realizado un viaje fugaz a España nada más anunciar Suárez su intención de encabezar la UCD, escasamente un mes antes de que se celebraran las elecciones.<sup>11</sup> En aquel viaje, el presidente de la CDU había expresado su disposición a apoyar una política de centro en España, al considerar que esta era la única manera de frenar un posible avance del comunismo.<sup>12</sup>

La CDU compartía la idea de Suárez respecto a la necesidad de hacer de la coalición centrista un partido unido, plural y competente, capaz de enfrentarse a los socialistas, ya que ellos también consideraban que los buenos resultados electorales obtenidos por el PSOE constituían una seria amenaza en un futuro no muy lejano. Además, la preocupación de los democristianos alemanes y el propio presidente del Gobierno crecía ante la importante ayuda que González estaba recibiendo de los socialdemócratas alemanes a través del *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (SPD) y la Fundación Friedrich Ebert para la consolidación de su partido.<sup>13</sup> No eran los únicos; otros partidos consolidados como Alianza Popular (AP) o el Partido Comunista de España (PCE)

también recibían apoyos desde el exterior. AP en concreto recibía una importante contribución de los socialcristianos alemanes de la *Christlich-Soziale Union in Bayern* (CSU) y la organización cercana a estos, la Fundación Hanns Seidel.<sup>14</sup> Por todo ello, el objetivo de Adolfo Suárez —apoyado por la CDU— se centró en la colocación de los cimientos para la construcción de una estructura organizativa común, en vez de que cada partido del conglomerado se movilizase por separado; de esta forma, la unión de los recursos sería mucho más eficaz. Esta meta se convirtió en la mayor prioridad del presidente, mayor incluso que el afianzamiento del Gobierno.<sup>15</sup> Por su parte, Kohl entendía que con una UCD cohesionada y bien estructurada las fuerzas demócrata cristianas podrían tener un importante desarrollo en su seno. Para conseguirlo era necesario que el PDC no se separara de la coalición. La UCD no podría mantener la mayoría si los demócrata cristianos la abandonaban. Una disociación supondría acabar entregándole el poder a Felipe González. Por todo ello, la CDU estaba dispuesta a apoyar la estrategia de Suárez, y, a su vez, a la UCD en la arena internacional.<sup>16</sup> El objetivo final de los alemanes era que una vez conseguido un partido bien consolidado y con las diferencias ideológicas superadas, la UCD pudiera reconocerse como un partido demócrata cristiano de centro.<sup>17</sup> El secretario de relaciones internacionales de la CDU y también secretario de la UEDC, Henning Wegener, sugirió la necesidad de una rápida reacción de su partido, puesto que en la UCD también se habían integrado partidos liberales, que ya antes de las elecciones recibían ayuda del partido liberal alemán, *Freie Demokratische Partei* (FDP). La CDU debía adelantarse si quería convertir a la UCD en su socio español.<sup>18</sup>

A finales de julio de 1977, durante la primera reunión de Suárez como presidente del Gobierno con políticos democristianos alemanes, se abordó la cuestión de las relaciones internacionales de la UCD. El presidente dejó entrever su preferencia por una colaboración con la democracia cristiana europea y en concreto con la

CDU, pero por respeto a los diversos sectores internos del partido, por el momento no consideraba oportuno hacer público este posicionamiento. Además, ni liberales ni socialdemócratas permitirían una significación democristiana abierta de la UCD. Por su parte, la CDU estaba dispuesta a ayudarlo con las dificultades que se fueran generando durante la consolidación del partido, partiendo de la base de que el presidente iría transformando gradualmente su formación política en una fuerza demócrata cristiana.<sup>19</sup> La ayuda a los españoles se canalizó entre la Fundación Konrad Adenauer (FKA) –cercana ideológicamente a la CDU– y una fundación española creada a tal efecto, la Fundación Humanismo y Democracia. La aportación principal –aunque no la única– fue en forma de cursos de formación política para miembros de la UCD, sin excluir ninguna de las ideologías que lo integraban. Además, los democristianos alemanes se convirtieron también en unos importantes consejeros a tener en cuenta por el Gobierno y el partido centrista.<sup>20</sup>

La visión respecto a la consolidación de la UCD que Suárez y la CDU compartían, no era aceptada por todos los miembros del partido centrista. Para llevar a cabo el proceso de unificación era necesario sacrificar la identidad individual y la autonomía de las diversas corrientes y esto, a algunos *barones* liberales y democristianos les resultaba difícil de aceptar. Fernando Álvarez de Miranda, antes de las elecciones, ya había descartado la idea de formar un partido de centro unitario. Pasado el 15 de junio, tenía pensado fusionar a toda la democracia cristiana en un único partido de esa ideología.<sup>21</sup> Otros integrantes de su partido como Oscar Alzaga también había puesto sus esperanzas en que la UCD fuera solamente un arreglo electoral temporal.<sup>22</sup> Por todo ello, a raíz del viaje de una delegación del *Bundestag* a España, en noviembre de 1977, los diputados alemanes de signo demócrata cristiano aprovecharon la ocasión para reunirse con el Consejo Directivo del PDC y hacerles ver la conveniencia de que abando-

nan esa idea y se sumaran a la propuesta de Suárez.<sup>23</sup>

Es difícil valorar hasta qué punto pudieron influir los políticos alemanes en la decisión tomada por el PDC, pero varias fueron las personalidades de la UCD que reconocieron la aportación y el impulso dado por la CDU para la integración interna del partido.<sup>24</sup> A principios de diciembre, el Consejo político aprobó la disolución de los partidos que formaban la coalición con un voto en contra por parte del liberal Ignacio Camuñas y la abstención de Fernando Álvarez de Miranda. Tras fuertes discusiones en el PDC –políticos como Íñigo Cavero estaban a favor de la integración en UCD, mientras que otros, como Monreal Luque, eran totalmente reticentes– al partido demócrata cristiano no le quedó más remedio que aceptar su disolución, ya que lo contrario habría supuesto su separación de UCD, situación en la que no habría podido sobrevivir. El único consuelo que entonces le quedó a Fernando Álvarez de Miranda fue el haber obtenido de Suárez unas garantías ideológicas en favor de la democracia cristiana, las cuales iban a permitir cuanto menos gestionar la aceptación del partido centrista como miembro observador de la UEDC y del Partido Popular Europeo (PPE).<sup>25</sup>

Tras la conversión de la UCD en una organización unitaria comenzó a sentirse la premura de celebrar el primer congreso del partido para articular una doctrina y una ideología basadas en los postulados humanistas, progresistas, democráticos y liberales inspiradores de la coalición, conformar la estructura orgánica de la UCD y elegir democráticamente a todos los cargos políticos del partido. Suárez encargó al socialdemócrata Rafael Arias Salgado la consolidación de la UCD. Por su parte, Fernando Abril Martorell llevó el peso de la cooperación del partido con el Gobierno. Los demócrata cristianos no quisieron comprometer a ninguno de los miembros del antiguo PDC en la dirección de la UCD, quedando por lo tanto la ejecutiva dominada por los independientes y los socialde-

mócratas.<sup>26</sup> Únicamente el democristiano Javier Rupérez, quien procedente de ID se había integrado en UCD directamente sin pasar por el partido de Álvarez de Miranda, ocupó un puesto de peso al ser nombrado secretario de relaciones internacionales, cargo que ostentó hasta la disolución del partido.

La heterogeneidad ideológica de la ejecutiva del partido seguía desaconsejando su vinculación a cualquier foro internacional concreto y Suárez expresó su voluntad de obtener únicamente el status de observador tanto en la UEDC como en la Internacional Liberal. Por el momento podía utilizar la excusa de no querer comprometer al partido, al menos públicamente, mientras España no fuera uno de los Estados miembros de la CEE. Aunque extraoficialmente ya había hecho un guiño a la internacional democristiana, con toda probabilidad había actuado de la misma manera con los liberales. El presidente consideraba más viable y práctico gestionar las relaciones internacionales de la UCD en el plano bilateral, con una amplia selección de partidos europeos de ideología democrata cristiana, conservadora y liberal.

Por su parte, la UEDC decidió hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir atraerse a la UCD a su terreno, fomentando las relaciones a tres niveles: Gobierno, parlamento y partido. El conflicto se generó al solicitar la UCD el status de observador en el foro europeo. Los socios holandeses, belgas e italianos se negaban a que el partido pudiera ostentar esta posición a la vez en dos entidades internacionales, la democristiana y la liberal. Argumentaban que ello mostraba una disposición muy poco clara de la UCD frente a Europa.<sup>27</sup> A los alemanes, sin embargo, no les molestó la propuesta española. Desde hacía años ostentaban la presidencia de la UEDC y desde esta apoyaban la iniciativa del partido centrista y la idea de que se le permitiera obtener el status de observador, ya que su presencia a la vez en dos foros internacionales de ideología diferente, en su opinión, no interfería en absoluto en la relación con la democra-

cia cristiana. Estaban convencidos de que con el tiempo la UCD acabaría ligada a esta ideología y separada de los contactos liberales. Por el momento consideraban simplemente como un mal menor las relaciones bilaterales del partido con partidos liberales europeos.<sup>28</sup> Respecto al PPE, al que la UCD no podría acceder como miembro de pleno derecho hasta no estar España integrada en la CEE, Helmut Kohl intercedió ante su presidente Leo Tindemans para que invitase a una delegación de la UCD —con el rango de observador— al primer congreso que los populares europeos iban a celebrar en marzo en Bruselas para aprobar su programa. Gracias a los apoyos internacionales que estaba recibiendo la UCD de la CDU, se estaba forjando un fuerte vínculo entre ambos partidos. La relación bilateral se gestionaba a través de las dos oficinas de relaciones internacionales y directamente entre sus secretarios, Henning Wegener y Javier Rupérez, quienes forjaron una magnífica amistad, acordando apoyarse en cuestiones de alto significado político.<sup>29</sup>

A lo largo de 1978 la UCD se consolidó y expansionó, creando sus propias estrategias de actuación. El primer congreso se iba a celebrar entre los días 19 y 21 de octubre. Para el partido centrista era de gran importancia poder contar con la presencia de los máximos representantes de aquellos partidos que ya consideraba amigos o socios y con los que por lo tanto, había establecido comunicación y acuerdos durante los meses anteriores. El espectro ideológico abarcaba un amplio abanico, desde los conservadores hasta los liberales pasando por la democracia cristiana, atendiendo así a las diferentes familias ideológicas del partido. La lista de líderes internacionales sobrepasaba la treintena, llamando la atención la fuerte presencia de democristianos europeos. De la CDU se invitó a su presidente Helmut Kohl —quien excusó su asistencia debido a la cercanía del congreso de su propio partido—, a Kai-Uwe von Hassel como presidente de la UEDC, al presidente del Bundestag, Karl Carstens, a Henning Wegener y a



Bruno Heck, presidente de la FKA. Este último fue el que finalmente participó en los discursos de apertura del congreso en nombre del partido democristiano alemán. Además de esta potente representación alemana, la UCD contó también con el apoyo de otros líderes internacionales de primera fila de la misma ideología como Leo Tindemans, Eduardo Frei, Mariano Rumor, Diogo Freitas do Amaral, Amintore Fanfani o Emilio Colombo, así como con representantes europeos de otras tendencias, como Margaret Thatcher, Francisco Sá Carneiro, Gaston Thorn, Ugo La Malfa, Michel Poniatowsky, Hans August Lucker o Mario Zanote, entre otros.<sup>30</sup>

El despliegue de medios fue colosal. El congreso se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid y contó con la asistencia de unos 1.800 compromisarios, además de los invitados nacionales e internacionales y más de 100 periodistas. Era necesario mostrar una UCD consolidada ante el peligro que representaba la segunda fuerza más votada en las elecciones. Aunque esa fue la imagen que se intentó proyectar, la unidad distaba mucho de ser real y la competición por el poder entre familias ideológicas estuvo muy presente.<sup>31</sup>

Durante el congreso, Adolfo Suárez fue elegido presidente del partido. El Comité Ejecutivo quedó constituido por una representación proporcional de las diferentes ideologías políticas, con una abrumadora presencia de ministros y secretarios de Estado que lo convertían en un órgano subordinado al Gobierno y a su presidente y que por lo tanto en la práctica perdía su significado. De los treinta y cinco miembros que fueron elegidos por los compromisarios diecisiete eran ministros y dos, secretarios de Estado; siete de ellos pertenecían a la familia demócrata cristiana, cinco a los socialdemócratas, cinco a los liberales, otros cinco al antiguo Partido Popular<sup>32</sup> y el resto eran independientes.<sup>33</sup> Se otorgaba con ello un importante peso a la democracia cristiana en la ejecutiva de la UCD, a diferencia de lo ocurrido unos meses antes cuando el partido se había convertido en unitario.

Finalmente se dotó al partido de unos estatutos en los que quedaba oficialmente constituida su estructura y se presentó un catálogo de principios que reconocían la tradición cristiana defendida por los demócrata cristianos, la libertad y los valores del individuo enfatizados por los liberales, y una economía mixta auspiciada por los socialdemócratas. Como resultado de estas bases ideológicas, la UCD quedó definida como un partido democrático, progresista, interclasista, integrador, europeísta, internacionalmente solidario, defensor de la seguridad, de la eficacia social y de la calidad de vida.<sup>34</sup>

El eco del congreso en la prensa internacional fue considerable, destacándose el alcance que adquirió el componente demócrata cristiano. *Die Welt* lo medía en términos del espacio que habían ocupado las conferencias de los invitados internacionales durante los dos últimos días, afirmando que el mayor peso lo habían tenido los demócratacristianos internacionales en cuanto a número de oradores y tiempo de discurso. Esta clara ventaja se había intentado equilibrar con palabras de saludo de Margaret Thatcher y otros invitados de ideología liberal. Por su parte, el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* también hizo referencia al guiño efectuado por la UCD a la democracia cristiana, pero en este caso refiriéndose a su presencia en los propios órganos directivos del partido, destacando el fuerte componente de esta corriente ideológica en el Comité Ejecutivo, procedente en su mayoría de la oposición franquista.<sup>35</sup>

Que el primer congreso de la UCD tuviera una repercusión extraordinaria tanto a nivel nacional como internacional no extrañaba a la CDU, que lo argumentaba como una consecuencia de su meteórica evolución y los objetivos alcanzados en escasamente un año de existencia. Aún no se podía hablar en España de una democracia consolidada a finales de 1978, pero pocos hubieran podido imaginar el grado de estabilidad que se había conseguido en tan poco espacio de tiempo y el asombroso resultado de la política llevada a cabo por el partido

del Gobierno.<sup>36</sup> Las muestras de voluntad de acercamiento de la UCD a la familia democristiana agradaban en los foros europeos de dicha ideología. Pero lo cierto es que es difícil valorar hasta qué punto las intenciones de Suárez eran reales o utilizaba este asunto para conseguir el favor de la democracia cristiana europea en su propio beneficio. Henning Wegener se lo transmitía en los siguientes términos a Helmut Kohl:

Javier Rupérez me ha informado confidencialmente que el presidente Suárez y el secretario general Arias Salgado han decidido la entrada en el PPE y la UEDC en el momento en que España pase a formar parte de la Comunidad Económica Europea. Esta decisión debe de permanecer confidencial por el momento. Rupérez me ha revelado que a partir de ahora la UCD va a ir acercándose gradualmente al PPE/UEDC. El ala liberal del partido, que se está esforzando en mantener la posibilidad de adhesión a la Internacional Liberal, es muy pequeña y se le puede ir ignorando poco a poco.<sup>37</sup>

Pasada la resaca del primer congreso de la UCD y con el proyecto constitucional definitivamente aprobado por las Cortes, el 31 de octubre Suárez decidió convocar elecciones generales y municipales para la primera mitad de 1979. Como muestra de apoyo la CDU se encargó de interceder para que el PPE invitara a la UCD a su segundo congreso en calidad de miembro observador. Este se celebró en Bruselas a finales de febrero de 1979 como preparación de las primeras elecciones al Parlamento Europeo. Este gesto hacia la UCD se vendió en la prensa como un espaldarazo de los diferentes líderes europeos democristianos al partido del Gobierno en los días previos a las elecciones en España.<sup>38</sup> Pero lo cierto es que había sido Javier Rupérez quien había solicitado a Henning Wegener su mediación para que el partido fuese invitado.<sup>39</sup>

La UCD ganó las elecciones generales de marzo de 1979, difiriendo poco el panorama político español respecto al configurado tras las elecciones de 1977.<sup>40</sup> Transcurrido un mes de los comicios se celebraron finalmente las pri-

meras elecciones municipales de la democracia. Reclamadas insistentemente por la oposición, al continuar los municipios gobernados por corporaciones franquistas, la UCD resultó vencedora con 29.000 concejales frente a los 12.000 socialistas. El partido liderado por Suárez ganó en poblaciones pequeñas y medianas debido a su mayor implantación en las zonas rurales, pero en las grandes ciudades fue el PSOE, con la ayuda del PCE-PSUC, el que consiguió hacerse con las alcaldías, que a partir de entonces representaron para los socialistas una gran plataforma política y electoral.<sup>41</sup> Fue importante para la victoria de la UCD el hecho de que Coalición Democrática (CD)<sup>42</sup> no se presentara a las municipales en gran parte de España (y aun así obtuvo 2.000 concejales), al no haberse recuperado aún del descalabro de las generales. Pero con independencia de los resultados, en este caso lo importante fueron las alianzas posteriores, gracias a las cuales los comunistas dieron el poder al PSOE. En las principales ciudades españolas, como Madrid, Barcelona, Sevilla o Valencia, se colocaron alcaldes socialistas. A pesar de ello, las elecciones municipales fueron un éxito para la UCD al haber podido crear una importante vertebración a nivel municipal. Terminaba con estos comicios la etapa de consenso que se había instaurado apenas dos años antes y a partir de esta nueva legislatura la UCD en solitario tendría que demostrar su valía para la determinación del desarrollo democrático posterior, su eficacia, así como su perfil e ideología política.

#### Volatilidad ideológica durante el descalabro de la UCD

Si la imagen pública de Adolfo Suárez en la primavera de 1979 era excelente, un conjunto de factores de diversa índole contribuyeron a que a partir de entonces entrara en declive. Su forma de actuar respecto a la UCD, sus decisiones gubernamentales y un conjunto de agentes externos fueron los causantes del gran deterioro que se produjo en apenas un año y que le

llevaron a la renuncia a la presidencia del Gobierno y del partido veinte meses después de los comicios.

A la hora de formar un nuevo gabinete tras las elecciones de marzo, Suárez mantuvo la representación proporcional de las diferentes ideologías. Respecto a los demócrata cristianos, continuó con Marcelino Oreja como ministro de Asuntos Exteriores, cambió a Íñigo Cavero a Justicia, colocó a José Luis Álvarez en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona como ministro adjunto para la coordinación legislativa y a Landelino Lavilla como nuevo presidente del Congreso de los Diputados.<sup>43</sup> Pero su gran error fue prescindir de los *barones* de primera línea como Rodolfo Martín Villa, Francisco Fernández Ordóñez, Pío Cabanillas, Joaquín Garrigues Walker o Fernando Álvarez de Miranda, en un intento de fortalecer al partido eliminando definitivamente las familias ideológicas en su seno. En su lugar colocó a personas de escasa proyección pública, con lo que fortalecía su propio protagonismo y el de sus colaboradores más cercanos. En concreto se trataba de Fernando Abril Martorell, Rafael Arias Salgado y José Pedro Pérez Llorca, quien fue designado nuevo ministro de Presidencia.<sup>44</sup> A su vez, la falta de un programa electoral de la UCD limitó las actuaciones de Suárez tras la salida de los *barones*<sup>45</sup> quienes, disgustados con la maniobra de su presidente, utilizaron su influencia sobre los diputados a los que habían ayudado a ascender en su día, con el objetivo de poner trabas a la actividad del Gobierno, provocando así una grave crisis interna. A todo ello se suma el progresivo alejamiento de Suárez del Parlamento, lo cual, lejos de ayudar a su partido, dio cada vez mayor ventaja a los líderes de la oposición.

Siendo este el panorama que se estaba viviendo en la UCD, el partido recibió en el mes de julio la visita de una delegación de la CDU encabezada por el presidente de la UEDC, Kai-Uwe von Hassel, quien se entrevistó con el secretario general, Rafael Arias Salgado, con el

ministro de Justicia, Íñigo Cavero, con el ministro de Exteriores, Marcelino Oreja y con el presidente de la comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes, Ignacio Camuñas. Los anfitriones intentaron transmitir a von Hassel una imagen muy optimista sobre el desarrollo de UCD y la perfecta amalgamación de las tres fracciones ideológicas. El presidente de la UEDC no compartía esta opinión porque contaba con otras informaciones muy diferentes procedentes del representante de la FKA en España. Von Hassel mostró su preocupación por la falta de organización del partido, a pesar de la importante ayuda que estaba recibiendo de la fundación alemana para la formación política de los dirigentes y cuadros de la UCD.<sup>46</sup>

Por otra parte, varias actuaciones del Gobierno español y del propio Suárez ocurridas tras las elecciones de 1979 preocupaban en los ámbitos democristianos europeos y se vivían con estupefacción: la preferencia del presidente del Gobierno por una mayor autonomía respecto a las pautas atlantistas, contradiciendo el anuncio realizado durante el congreso de la UCD sobre la voluntad de ingreso en la Alianza Atlántica; la presencia de representantes españoles en la Conferencia de Países No Alineados, que se celebró en La Habana a principios de septiembre y que Castro interpretó como que España no entraría en la OTAN; y el insólito recibimiento por parte de Suárez a Yasir Arafat el día 13 de septiembre, teniendo en cuenta que escasamente un año antes se había comprometido a establecer relaciones con el Estado de Israel. De hecho, en el seno de la UCD, y en concreto entre los democristianos, existían posturas encontradas respecto a cómo se estaba actuando. Mientras que Fernando Álvarez de Miranda realizaba declaraciones en prensa defendiendo la presencia de España como miembro observador en La Habana y argumentaba que ello no interfería en su compromiso con el bloque occidental,<sup>47</sup> Javier Rupérez y Marcelino Oreja, en línea con su visión atlantista, se mostraban totalmente contrarios a la presencia española en Cuba.<sup>48</sup>

A todo ello se suma el hecho de que en 1978 la UCD se había propuesto intensificar las relaciones con diversos partidos demócrata cristianos de Latinoamérica, para lo cual había pedido a los democristianos alemanes que les ayudaran a fomentar las relaciones con los partidos homólogos al otro lado del Atlántico, con los que la CDU mantenía una estrecha relación. A lo largo del año 1979, el proyecto inicial varió sustancialmente. Ya no se trataba de fomentar las relaciones exclusivamente con partidos demócrata cristianos, sino que se iba más allá planeando propiciar un encuentro con representantes de partidos liberales, conservadores y socialdemócratas, de tal manera que el modelo español de partido de centro se pudiera propagar por Latinoamérica.<sup>49</sup>

Todos estos movimientos estaban conduciendo a un lento pero continuo enfriamiento de las relaciones con la democracia cristiana internacional. A finales de 1979 voces como las del exministro de Asuntos Exteriores venezolano, Aristides Calvani, apuntaban a que la UCD estaba alejándose de los ideales democristianos y a que las desavenencias en el seno del partido entre los diversos dirigentes eran cada vez mayores.<sup>50</sup> En la misma línea que Calvani se expresaba Wegener en un informe para Kohl. En su opinión, la UCD no había conseguido satisfacer todas las esperanzas que se habían puesto en ella y lo más preocupante era la falta de fusión de los tres integrantes ideológicos, habiendo perdido fuerza en el proceso el sector demócrata cristiano. Por otra parte, tras los buenos resultados obtenidos en las elecciones generales y municipales de primavera, se había producido un estancamiento tanto en el desarrollo de los documentos del programa de la UCD como en el avance de la organización interna. El partido había abandonado los esfuerzos por consolidarse mediante la construcción de unas bases sólidas y a los alemanes les llegaban reiteradamente noticias sobre los continuos enfrentamientos en la cúpula de la UCD.<sup>51</sup>

La realidad es que en primavera de 1980 el

partido centrista estaba sumido en una enorme crisis tanto de Gobierno como interna y realmente le quedaba poco espacio para el fomento de las relaciones internacionales. Cualquier intento de solución, ahondado por las disputas ideológicas y personales entre políticos, acababa provocando una división en la UCD al no existir una unidad de criterio.<sup>52</sup> El 2 de mayo se hizo público un nuevo cambio ministerial que no sobreviviría más allá del verano ante la presión de los *barones* Fernández Ordóñez, Garrigues Walker, Martín Villa y Álvarez de Miranda.<sup>53</sup> Otro nuevo gabinete se formó a principios del mes de septiembre, fruto del acuerdo al que Suárez había llegado con los *barones* durante el verano, y que pasaba por reintegrar a estos últimos en el Gobierno para intentar salir de la crisis. Se excluía a Landelino Lavilla y se dejaba fuera a Marcelino Oreja, quien era sustituido al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores por José Pedro Pérez Llorca. A su vez se reincorporaban Fernández Ordóñez en Justicia y Desarrollo Constitucional y Martín Villa al frente de Administración Territorial. Abril Martorell dio paso a Leopoldo Calvo Sotelo al frente de la Vicepresidencia y de los Asuntos Económicos.<sup>54</sup> Con estas concesiones hacia los políticos que en los últimos tiempos le habían criticado masivamente, Suárez buscaba el apoyo de los *barones* para la preparación del próximo congreso de la UCD.<sup>55</sup> Pero cometía dos errores: debilitar al sector demócrata cristiano del partido y seguir sin dar una solución al problema de la falta de programa político.

La crisis interna con la que se encontró Suárez no estaba únicamente monopolizada por los *barones*. Existía también una oposición parlamentaria al presidente dentro de su propio partido, conocida como sector «crítico», que planteaba una reforma de los estatutos de la UCD en forma de una mayor democratización del partido. El politólogo Carlos Huneeus ha definido a los «críticos» como un sector interideológico,<sup>56</sup> mientras que según un análisis realizado por el profesor Jonathan Hopkin para compro-

bar su composición a través de los firmantes del conocido como «Manifiesto de los 200», el sector democristiano era el de mayor peso.<sup>57</sup> A la CDU le preocupaba que la existencia de este sector con participantes democristianos pudiera contribuir a desestabilizar la UCD, al igual que le preocupaba que Fernando Álvarez de Miranda perteneciera a los «críticos» y estuviera haciendo declaraciones en favor de una posible coalición de la UCD con el PSOE, cuestión que por otro lado la UCD negaba categóricamente. Los democristianos alemanes también contemplaban perplejos el cambio de opinión del expresidente del Congreso quien, respecto al posicionamiento internacional de la UCD y en contra de su línea seguida hasta entonces, se mostraba partidario de plantear en el próximo congreso que cada sector ideológico del partido pudiera elegir de forma independiente su preferencia de adhesión internacional, sin que ello implicara un compromiso de la UCD con una opción concreta. Ni Suárez ni la dirección del partido compartían esta postura.<sup>58</sup>

Con el objetivo de volver a estrechar las relaciones bilaterales, la CDU propuso que, antes de finales de 1980, se celebrara en Bonn una reunión entre la cúpula del partido y una delegación de la UCD encabezada por su nuevo secretario general, Rafael Calvo Ortega. Aunque finalmente este tuvo que cancelar el viaje en el último momento, inicialmente la propuesta tuvo una acogida excepcionalmente favorable por parte española y de hecho se llegó a preparar la visita con mucho esmero; el encuentro habría constituido la primera toma de contacto del nuevo secretario general con un partido extranjero. Los detalles de lo que «podría haber sido» dan cuenta de la importancia que Adolfo Suárez había vuelto a dar en sus momentos más bajos, a su relación con la gran democracia cristiana alemana. Por una parte, la intención de la UCD era haber enviado a Bonn una delegación de alto rango para mostrar públicamente la estrecha colaboración existente a nivel bilateral.<sup>59</sup> Como resultado del encuentro pretendían que se fir-

mara un convenio formal entre los dos partidos con el fin de crear una comisión UCD-CDU que se reuniese asiduamente para fomentar la relación conjunta, se estableciera una regularidad en las visitas mutuas y que ambos partidos colaboraran en diversos proyectos, incluyendo la formación política. Además, existía un interés excepcional por parte de la UCD para que se establecieran continuos intercambios de opinión sobre relaciones internacionales y política exterior para concertar acciones de interés mutuo, así como un nuevo acercamiento al PPE y la UEDC.<sup>60</sup>

A los españoles les interesaba mucho que la visita tuviera un fuerte eco mediático llegando a proponer que el convenio entre los dos partidos se firmara públicamente y a continuación Calvo Ortega y Kohl participaran juntos en una conferencia de prensa.<sup>61</sup> Todo este despliegue de intenciones respecto a la democracia cristiana alemana tenía un objetivo muy claro y era poder contar con el espaldarazo de la CDU en el segundo congreso de la UCD —que se iba a celebrar entre los días 29 y 31 de enero en Palma de Mallorca— a través de la presencia de una delegación encabezada por Helmut Kohl. Su presencia representaría un enorme apoyo de la democracia cristiana alemana al Gobierno de Suárez ante la enorme crisis interna en la que se hallaba sumido el partido, en gran parte como consecuencia de la insurrección del sector «crítico». Pero en el fondo, la cuestión por la que el congreso tenía una importancia trascendental, que no se reflejaba en el programa del congreso y sí en toda la prensa, era el cuestionamiento de la figura de Suárez como presidente del partido y del Gobierno. Por ello, con la presencia de una delegación democristiana alemana de peso se buscaba el apoyo a la legitimación del presidente y la unidad del partido por encima de las divisiones ideológicas internas. La CDU decidió apoyar a Suárez y la UCD planificando la asistencia de representantes del partido alemán al congreso. A oídos de Wegener había llegado información de que el sector liberal apoyado por



Antonio Garrigues Walker, tras haber fallecido su hermano Joaquín, iba a pedir en Palma de Mallorca un cambio de los estatutos, de tal forma que se les devolviera a las tres alas ideológicas cierta autonomía, lo que en definitiva convertiría a la UCD en una federación de partidos. En caso de no conseguirlo, planeaban comenzar a crear su propio partido. La UCD tenía indicios de que tanto los liberales alemanes como la familia Rockefeller —emparentada con los Garrigues Walker— estaban dispuestos a ayudarles económicamente. También por parte del sector demócrata cristiano del partido existía una maniobra parecida a la de los liberales, en este caso encabezada por Fernando Álvarez de Miranda, aunque no contaba con el apoyo de un importante sector de los demócrata cristianos de la UCD liderados por Antón Cañellas, Íñigo Cavero o Javier Rupérez.<sup>62</sup>

Una serie de despropósitos, que no favorecieron en absoluto la maltrecha situación de la UCD, se desencadenaron en el mes de enero de 1981: una huelga de controladores aéreos el día anterior al inicio del II Congreso de la UCD en Palma de Mallorca obligó a la suspensión del evento. De forma inesperada, dos días antes Suárez había dimitido como presidente de la UCD y del Gobierno. No corresponde detenerse aquí a analizar los motivos que llevaron a Adolfo Suárez a dimitir de manera tan impactante. Sin embargo, si es interesante mencionar la decisión que había tomado poco antes de su dimisión: la incorporación de la UCD a la UEDC.

Tras el verano de 1980 y en paralelo al declive del partido, el interés por su asociación a los movimientos democristianos europeos había ido aumentando considerablemente. La cúpula de la UCD planeaba un acercamiento al PPE basado en el apoyo de la CDU a la entrada de España en la CEE. De hecho se había pedido al partido alemán que intercediera a favor de la admisión de la UCD ante el presidente de los populares, Leo Tindemans, en la reunión que el *Bureau Politique* iba a celebrar a principios del

mes de diciembre. El viernes 23 de enero Suárez recibió en el palacio de La Moncloa a Leo Tindemans, quien expresamente había asistido para hablar con él de la integración de la UCD en los foros europeos demócratacristianos. Delante de Javier Rupérez y del jefe de gabinete, Alberto Aza, Suárez prometió oficialmente al presidente del PPE la definitiva incorporación de la UCD en la UEDC.<sup>63</sup>

El II Congreso de la UCD se celebró entre los días 6 y 8 de febrero. Finalmente la UCD no pudo contar con el aval de la CDU que tan insistentemente había solicitado en los meses previos a su celebración. La asistencia de von Hassel —quien iba a sustituir a Kohl— se anuló en el último momento debido a una avería en el avión en el que debía viajar a España la tarde anterior.<sup>64</sup> Tampoco hubo una representación significativa de otros países.

Con Calvo-Sotelo como presidente del Gobierno se volvió a mostrar interés por conseguir el definitivo status de observador para la UCD en el PPE, pero la democracia cristiana italiana seguía empeñada en exigir que, previamente, el partido se integrara en la UEDC. Tras la dimisión de Suárez, esta posibilidad se había vuelto a enfriar, y por el momento el partido no la contemplaba. La última excusa que expresaba en contra era el rechazo que producía en las filas del partido el poder ser identificado con un grupo que, a través de su nombre, mostraba un claro carácter confesional. Este frenazo se producía en paralelo a la intensificación de las relaciones de los sectores liberales del partido con miembros alemanes del FDP, como eran el ministro de Economía, el conde Lambsdorff, o el ministro de Asuntos Exteriores, Hans Dietrich Genscher. Los liberales consideraban estas relaciones importantes con vistas a las negociaciones para la entrada de España en la CEE y la OTAN.<sup>65</sup> En el mes de abril de 1982 se produjo un encuentro del secretario general del FDP, Günter Verheugen, con miembros del Gobierno español.<sup>66</sup> También Antonio Garrigues Walker o Ignacio Camuñas mantuvieron reuniones con Hans Dietrich Genscher

—no como ministro de Asuntos Exteriores, sino como presidente del FDP— y con otros políticos liberales europeos, como Gaston Thorn. Camuñas le expresó a Genscher cómo aún los liberales no eran muy activos en el Gobierno español, pero que públicamente comenzaban a tener cierto impacto, y que, tras la superación del influjo de Suárez, tenían esperanzas de obtener un papel más destacado.<sup>67</sup> Por su parte, Antonio Garrigues Walker —quien no pertenecía a la UCD— intentaba fomentar las relaciones que en su día su hermano Joaquín había mantenido con la Fundación liberal Friedrich Naumann, con el objetivo de crear un partido liberal al margen del partido centrista. Para ello comenzó a crear clubs liberales por toda España.<sup>68</sup> Esta inclinación de la balanza hacia las opciones liberales era el fiel reflejo de la pérdida de poder del sector democristiano en el seno de la UCD, y no pasó desapercibida para la prensa alemana.<sup>69</sup> De nuevo se hacía patente la indefinición ideológica del partido centrista y la falta de acuerdo interno respecto al curso internacional que se debía seguir. Desde la CDU se criticaba esta forma de actuar y reprochaban que la UCD estuviera utilizando, según la conveniencia del momento, las relaciones con unos u otros sin tener en cuenta la comunidad ideológica de los partidos.<sup>70</sup> La realidad era que la UCD estaba ya herida de muerte y los intentos de los grupos político europeos —tanto liberales como democristianos— de apoyar al partido fueron inútiles ante la sangría interna que estaba sufriendo.

### Conclusiones

Tras analizar la relación de la UCD con la democracia cristiana europea y con la alemana en particular se pueden exponer una serie de conclusiones articuladas desde la óptica exterior y la interior. Desde junio de 1977 siempre existió un interés por parte de la UEDC y de la CDU por poder contar con la UCD como partido socio en España y fomentar su participación en el foro europeo y el estatus de observador en

el PPE, hasta que llegara el momento de poder convertirse en miembro de pleno derecho. Un refuerzo de la democracia cristiana en el Parlamento Europeo con un partido español centrista era muy deseable, sobre todo en un momento de construcción europea en el que la crisis de los partidos democristianos había encumbrado a los socialdemócratas en gran parte de las cancillerías. En este aspecto, Adolfo Suárez se dejó querer. La afinidad entre la UCD y la CDU comenzó desde muy pronto y los alemanes democristianos apoyaron en todo momento al partido español en la arena internacional. Imperando siempre la discreción para no molestar al resto de las familias ideológicas del partido, Suárez era muy consciente de lo que le suponía poder contar con el espaldarazo de la democracia cristiana europea y manifestó en cada ocasión que se le presentaba su voluntad de que la UCD obtuviera rango de observador en la UEDC y en el PPE, aunque ello no significó que se olvidara de las familias liberal y socialdemócrata. El interés que mostró el presidente del Gobierno por la democracia cristiana fue creciendo hasta las elecciones de 1979. Suárez utilizó la fuerza de la UEDC y de la CDU para legitimar su papel, pero este apego por la ideología democristiana puede calificarse de puramente oportunista si se tienen en cuenta dos cosas: la primera la importante ayuda en formación política que la UCD estaba recibiendo de sus socios alemanes; y en segundo lugar, que la simpatía de Suárez por la democracia cristiana coincide con los momentos en los que estratégicamente más le interesó contar con un fuerte apoyo externo: bien para consolidar al partido, ante el primer congreso de la UCD o en los meses previos a las elecciones de 1979. En el instante en que se sintió más fuerte, como fue tras ganar sus segundas elecciones generales, su interés por fomentar la amistad con la UEDC o la CDU se debilitó y los guiños a otras opciones ideológicas se hicieron patentes. Solo al final de su presencia al frente del Gobierno, cuando sufrió las mayores presiones internas durante la crisis del partido, especialmente cuando es-

tas tuvieron su origen en el sector «crítico» y sus miembros democristianos, volvió a intentar acercarse a la democracia cristiana alemana de forma desesperada. Pero ya fue tarde. Tras su dimisión, aunque la UCD continuó manteniendo la relación con la democracia cristiana europea mientras el partido se desintegraba, se produjo un acercamiento temporal de los nuevos dirigentes a los partidos europeos de ideología liberal. La desaparición del partido centrista obligó por tercera vez a la CDU y la UEDC a buscar nuevos socios en España.

## NOTAS

- <sup>1</sup> OSORIO, Alfonso, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Editorial Planeta, 1980, p. 98.
- <sup>2</sup> *Ídem*, p. 132.
- <sup>3</sup> *Ídem*, p. 328.
- <sup>4</sup> El Partido Demócrata Cristiano (PDC), encabezado por Fernando Álvarez de Miranda, se había fundado como tal en marzo de 1977, y se integró en la coalición UCD antes de las elecciones generales, conformando su ala demócrata cristiana. Véase URIGÜEN, Natalia, *El papel de la democracia cristiana alemana en la transición española*, (tesis doctoral inédita), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2016, pp. 211-216.
- <sup>5</sup> HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la España democrática*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 199-200.
- <sup>6</sup> HOPKIN, Jonathan, *El partido de la Transición. Ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento Editorial, 1999, p. 103.
- <sup>7</sup> DESPUJOL, Ignacio, Nota sobre la posible evolución del centro, 20.07.1977; Archivo personal de Javier Rupérez (sin clasificar).
- <sup>8</sup> *Ibidem*.
- <sup>9</sup> El Equipo estaba formado por los partidos de ámbito nacional Izquierda Democrática (ID) y Federación Popular Democrática (FPD), y por los regionales Partido Nacionalista Vasco, Unió Democrática de Catalunya (UDC) y Unió Democrática del País Valencià (UDPV).
- <sup>10</sup> La FDC estaba formada por los partidos Izquierda Democrática (ID) y Federación Popular Democrática (FPD). PNV, UDPV y UDC se presentaron a las elecciones generales al margen del Equipo.

- <sup>11</sup> De hecho, este sería el único viaje que hiciera Kohl a España durante los años que la UCD estuvo al frente del Gobierno.
- <sup>12</sup> «Kohl: Euro-Kommunismus ist Teil der Welt-Kommunismus», *Die Welt* (23-V-1977).
- <sup>13</sup> Sobre el apoyo del SPD al PSOE durante la transición véase MUÑOZ, Antonio, *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012.
- <sup>14</sup> URIGÜEN, Natalia, *op. cit.*, p. 249 y pp. 286-288.
- <sup>15</sup> HUBER, Manfred, Informe telefónico, 23.06.1977, Archiv für Christlich-Demokratische Politik (ACDP), Sankt Augustin (Bonn), 07-001-16033.
- <sup>16</sup> WEGENER, Henning, Informe sobre la coordinación del trabajo internacional de la CDU, 20.10.1977, ACDP, 07-001-16026; VON HASSEL, Kai-Uwe, Informe tras una reunión con el PDC, 22.11.1977, ACDP, I-157-158/1.
- <sup>17</sup> WEGENER, Henning, Informe para el presidente del Bundestag, Prof. Dr. Carstens, 11.11.1977, ACDP, 07-001-16009.
- <sup>18</sup> WEGENER, Henning, Informe sobre una posible colaboración de la CDU con la UCD, 27.06.1977, ACDP, 07-001-16033.
- <sup>19</sup> WEGENER, Henning, Informe, 14.02.1978, ACDP, 07-001-16065.
- <sup>20</sup> Véase URIGÜEN, Natalia, *op. cit.*, pp. 319-388.
- <sup>21</sup> Informe de Manfred Huber sobre el viaje de Bruno Heck a Madrid, 05.05.1977, Archivo personal de Josef Thesing, sin clasificar.
- <sup>22</sup> HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, p. 104.
- <sup>23</sup> VON HASSEL, Kai-Uwe, Informe tras una reunión con el PDC, 22.11.1977, ACDP, I-157-158/1.
- <sup>24</sup> HUBER, Manfred, Informe confidencial, 02.10.1978, ACDP, 07-001-16065.
- <sup>25</sup> OSORIO, Alfonso, Carta a Adolfo Suárez, 07.12.1977, Fundación Transición Española (Madrid), Fondo Alfonso Osorio (sin clasificar); WEGENER, Henning, Informe confidencial, 07.02.1978, ACDP, 07-001-16065.
- <sup>26</sup> Salvador Sánchez Terán fue designado secretario de Organización y Guillermo Medina, secretario de Información. Ambos tenían vinculación con la democracia cristiana. Véase HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 213.
- <sup>27</sup> WEGENER, Henning, Informe, 10.02.1978, ACDP, 07-001-16051.
- <sup>28</sup> WEGENER, Henning, Informe, 14.02.1978, ACDP, 07-001-16065.
- <sup>29</sup> WEGENER, Henning, Informe, 01.03.1978, ACDP, 07-001-16065.
- <sup>30</sup> UCD, *La solución a un reto*, Madrid, Unión Editorial, 1979, p. 22-25.
- <sup>31</sup> HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 216.

- <sup>32</sup> El Partido Popular, que nada tiene que ver con el actual, se creó en julio de 1976 de la mano de Pío Cabanillas y José María de Areilza. Posteriormente, fue uno de los partidos que se integró en la UCD. Véase URIGÜEN, Natalia, *op. cit.*, pp. 198-199 y 215.
- <sup>33</sup> Para mayor información sobre el primer congreso de la UCD y todos los acuerdos tomados en él, véase HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 220.
- <sup>34</sup> UCD, *op. cit.*, p. 41.
- <sup>35</sup> «Spanien hat jetzt eine starke Mitte», *Die Welt* (23-X-1978); HAUBRICH, Walter, «Suárez und die Liberalen dominieren», *Frankfurter Allgemeine Zeitung* (23-X-1978).
- <sup>36</sup> WEGENER, Henning, Informe para Helmut Kohl, 17.10.1979, ACDP, 07-001-16144.
- <sup>37</sup> WEGENER, Henning, Carta para Kohl, Geissler, von Hassel y Klepsch, 20.12.1978, ACDP, I-157-153/1.
- <sup>38</sup> WEGENER, Henning, Carta para Kai-Uwe von Hassel, 01.02.1979, ACDP, 07-001-16144.
- <sup>39</sup> VILARO, Ramón, "UCD y PNV, únicos partidos españoles entre los democristianos europeos", *El País* (23-II-1979).
- <sup>40</sup> Resultados de las elecciones generales de marzo de 1979 en: <http://www.historiaelectoral.com/>, consultado el 28 de febrero de 2017.
- <sup>41</sup> Silvia Alonso-Castrillo puntualiza que estas elecciones supusieron el primer fracaso de la UCD. Véase ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 357-361; SOTO, Álvaro, *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 86-87.
- <sup>42</sup> Coalición de partidos encabezada por Alianza Popular, que se formó a finales de 1978 para concurrir juntos a las elecciones generales del año siguiente.
- <sup>43</sup> Sobre la composición de los diferentes gobiernos de Suárez véase CHAMORRO, Eduardo, *Viaje al centro de UCD*, Barcelona, Editorial Planeta, 1981, pp. 313-318.
- <sup>44</sup> HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, pp. 259-260.
- <sup>45</sup> HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, p. 168.
- <sup>46</sup> Informe de Henning Wegener para la cúpula de la CDU, 17.08.1979, ACDP, 07-001-16114.
- <sup>47</sup> ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando, "¿Debemos ir a La Habana?", *El País* (5-VIII-1979); ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando: "A La Habana cargados de esperanza", *ABC* (2-IX-1979).
- <sup>48</sup> Calvo Sotelo, Garrigues Walker y Pérez Llorca se oponían igualmente a la presencia española en la conferencia que se iba a celebrar en Cuba. RAMÍREZ, Pedro J., «Entre La Habana y Malabo», *ABC*, (3-VIII-1979).
- <sup>49</sup> THESING, Josef, Carta a Henning Wegener, 07.09.1979, ACDP, 07-001-16144.
- <sup>50</sup> WEGENER, Henning, Télex confidencial a Josef Thesing, 11.10.1979, ACDP, 07-001-16144; HUBER, Manfred, Informe sobre el desarrollo de la UCD en España, 12.10.1979, ACDP, 07-001-16144.
- <sup>51</sup> WEGENER, Henning, Informe para Helmut Kohl, 17.10.1979, ACDP, 07-001-16144.
- <sup>52</sup> TUSELL, Javier, *op. cit.*, p. 138.
- <sup>53</sup> Sobre la composición de los diferentes gobiernos de Suárez véase CHAMORRO, Eduardo, *op. cit.*, pp. 313-318.
- <sup>54</sup> Para ver la composición completa del nuevo Gobierno véase *idem*, pp. 317-318.
- <sup>55</sup> HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 317.
- <sup>56</sup> HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 325.
- <sup>57</sup> HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, pp. 192-193. Sobre el «Manifiesto de los 200», véase ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *op. cit.*, pp. 404-405.
- <sup>58</sup> WEGENER, Henning, Informe para Helmut Kohl, 27.11.1980, ACDP, 07-001-16187.
- <sup>59</sup> Rafael Calvo Ortega iba a estar acompañado por el Jefe de Gabinete, Jesús Merino, el secretario nacional de Información, Carlos Fernández Conde y Pedro Luis Gomis, perteneciente a la secretaría de relaciones internacionales, en sustitución de Javier Rupérez.
- <sup>60</sup> Borrador preparado por la UCD para un acuerdo entre la UCD y la CDU, sin fecha, ACDP, 07-001-16187.
- <sup>61</sup> WEGENER, Henning, Informe para Helmut Kohl y Heiner Geissler, 30.10.1980, ACDP, 07-001-16187.
- <sup>62</sup> WEGENER, Henning, Informe, 22.01.1981, ACDP, 07-001-16226.
- <sup>63</sup> Entrevistas de la autora a Javier Rupérez, 29.09.2013 y 03.11.2015.
- <sup>64</sup> VON ERFFA, Wolfgang, Télex para Pedro Luis Gomis, 05.02.1981, ACDP, 07-001-16226.
- <sup>65</sup> HARTMANN, Peter, Carta para Helmut Kohl, 12.03.1981, ACDP, 07-001-16226; VON ERFFA, Wolfgang, Informe para Helmut Kohl, 10.04.1981, ACDP, 07-001-16226.
- <sup>66</sup> «FDP und Spaniens UCD verabredeten unmittelbare Kontakte», *dpa*, abril 1981.
- <sup>67</sup> Informe sobre un encuentro entre el ministro de Asuntos Exteriores alemán e Ignacio Camuñas, 03.03.1981, PAAA, Zwischenarchiv 123291. HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 358.
- <sup>68</sup> Télex de la embajada de la RFA al *Auswärtiges Amt*, 25.02.1981, PAAA, Zwischenarchiv 123291.
- <sup>69</sup> FDP und Spaniens UCD verabredeten unmittelbare Kontakte, *dpa*, abril 1981.
- <sup>70</sup> KOHL, Helmut, Carta para Egon Klepsch, 20.03.1981, ACDP, 07-001-16226; VON ERFFA, Wolfgang, Informe para Helmut Kohl, 10.04.1981, ACDP, 07-001-16226.

# LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE UCD EN LOS ÁMBITOS NACIONAL Y PROVINCIAL (1977-1982)<sup>1</sup>

Patricia Gascó Escudero  
Universitat de València

Decía J. J. Linz a propósito de la Transición española que «el debate entre un análisis de lo contingente y la estructura siempre estará presente».<sup>2</sup> Una dicotomía similar es la que nos plantea Carlos Huneeus al hacer referencia a los dos grandes enfoques posibles en el análisis de partidos: un enfoque «hacia adentro», centrado en los aspectos organizativos, y otro «desde fuera», en el que se analiza el rol del partido en un sistema con competencia electoral.<sup>3</sup> Aceptando las limitaciones que presentan por separado, resulta especialmente interesante la propuesta de Huneeus a propósito de UCD, es decir, integrar de forma dinámica ambos enfoques de forma que se complementen.

Desde esta óptica, a lo largo de las siguientes páginas vamos a analizar la estructura de UCD y su evolución como partido, contemplando el contexto, pero también las aportaciones que proceden del análisis de las organizaciones provinciales, que nos transmiten una imagen de una UCD compleja y estructurada. Partiendo de la base de que la estructura organizativa debe permitir que esa suma de burocracia y asociaciones voluntarias que define a los partidos<sup>4</sup> se imponga a los acontecimientos, en este artículo se analiza esta organización interna destacando que hubo una evolución desde el inicio del partido en función de unas líneas maestras que quedaron definidas desde 1978 y 1979, que fueron adaptadas según las necesidades de cada momento y de cada ámbito.

Todo esto no debe hacernos caer en el error de buscar en UCD las características de un partido consolidado. UCD comenzó como coalición, inició el tránsito a partido unificado pero no logró subsistir a los problemas a los que se enfrentó durante la Transición, muy especialmente a partir de 1981. La base para este tránsito al que aludíamos estuvo en un esfuerzo por desarrollar la burocracia del partido y adaptarse a cada uno de los ámbitos de poder requeridos: nacional, provincial y local. En este sentido debemos introducir tres matices: la tesis que se defiende en este artículo es que había un impulso organizativo a partir de las estructuras provinciales en colaboración con la Secretaría nacional, que a su vez estaba en connivencia con la cúpula de la Ejecutiva nacional; por otra parte, en el documento surgido del I Congreso Nacional ya se planteaba la creación de estructuras organizativas que trascendieran la provincia y esto había empezado a concretarse en comités regionales a la altura de 1982; finalmente, está el hecho de que las estructuras institucionales y orgánicas estuvieron ligadas a lo largo de toda la historia de la UCD.

Para poder analizar estos aspectos en toda su complejidad necesitamos un punto de vista más amplio que parte de una definición de los partidos políticos en función de la competencia por el poder,<sup>5</sup> de tal modo que una regulación adecuada resulta imprescindible para la supervivencia del partido.<sup>6</sup> UCD no fue una excepción



por lo que a la competencia interna se refiere, aunque sí es particular la mediatización de los debates del partido, que dio una vertiente pública a los problemas internos. Si pensamos en el personal político de un partido como parte de su electorado que además es especialmente susceptible a la imagen pública que el partido ofrece, resulta más fácil entender el desapego que una parte de los gestores de UCD pudo sentir a lo largo del periodo. En este sentido, no era un proceso ajeno a la famosa ley de hierro de Michels, de modo que consolidación se hizo pronto sinónimo de jerarquización interna.<sup>7</sup> Este proceso significó una mayor concentración de poder en manos del núcleo de la élite centrista («la empresa») y una organización interna que permitía a los principales órganos del partido controlar la evolución de las estructuras provinciales, del mismo modo que los órganos provinciales controlaban las estructuras comarcales y locales. Pero, al mismo tiempo, debemos darnos cuenta de una triple condición de UCD: partido, grupo parlamentario y gobierno,<sup>8</sup> compatible con la descripción de Sjöblom de 1968 sobre la organización de los partidos políticos modernos, que incluye un área parlamentaria, un área electoral y un área interna.<sup>9</sup> En UCD esta triple condición se resolvía priorizando las cuestiones de Gobierno:

Por un lado, ese partido que está en el gobierno tiene muchas ventajas, pero no deja de tener muchos inconvenientes, [...] en ese sentido la dedicación al gobierno hace prácticamente explicable la no dedicación al partido y es evidente que no solo Adolfo Suárez, seguramente buena parte de los que le acompañamos en los gobiernos de esa época pues no cuidamos el partido como debiera de ser. Aunque yo seguiré insistiendo, [...] éramos una empresa, y la empresa cumplió su objetivo».<sup>10</sup>

El funcionamiento de «la empresa», podía ser efectivo a la hora de cumplir los objetivos de la Transición pero generaba críticas respecto a la necesidad de democratizar el partido:

El hablar de información en UCD era un chiste de Eugenio que te tirabas por el suelo: Suárez no reunía la Comisión Ejecutiva, ni tampoco el Comité Político. Y en el Consejo de Ministros sucedía lo mismo. Con el omnívoro poder del vicepresidente político, Fernando Abril [...] se empezó a configurar verdaderamente la empresa.<sup>11</sup>

En la práctica, lo relevante de la cuestión es que el desarrollo del partido quedaba en segundo plano pero también que la relación entre gobierno y grupo parlamentario era asimétrica.<sup>12</sup> Si nos centramos estrictamente en el partido, vemos que había críticas cuya génesis tiene que ver con el hecho de que UCD fue fruto de una doble construcción: desde arriba y desde abajo, o para ser más precisos, con pactos entre la élite nacional pero también con pactos entre la élite provincial. Y esos pactos no son ajenos entre sí, de tal modo que Suárez y su personal político aportaron el poder del aparato gubernamental y el carisma insustituible del liderazgo de Suárez, mientras que otros componentes de la élite centrista aportaron legitimidad al proyecto UCD como miembros de la élite moderada, y/o oportunidades para un rápido desarrollo del partido en las diferentes provincias a través de la organización y del discurso político.

1977-1979: de federación de partidos a la «UCD en marcha»

Una de las descripciones más gráficas del surgimiento de la UCD corresponde a la expresión «matrimonio de conveniencia».<sup>13</sup> Siguiendo con la metáfora, dicho matrimonio se compuso entre Suárez y sus gestores —que necesitaban un partido propio para las elecciones de junio de 1977— y los quince partidos coaligados, en especial Centro Democrático. Desde la óptica del Gobierno, es innegable la utilidad de contar con posiciones de autoridad y el aparato estatal, como un medio para la integración de nuevos miembros de la elite y como un acicate para atraer la afiliación.<sup>14</sup> Todo ello, mientras Suárez concentraba todas las miradas y se hacía frente

a retos que iban desde la Ley para la Reforma política, hasta la amnistía política, pasando por la legalización del Partido Comunista.

Desde el punto de vista de los componentes de la UCD, lo primero a destacar es que además de estos quince partidos, se integraron muchos gestores independientes (que bien podían proceder del reformismo franquista o de la oposición moderada)<sup>15</sup> especialmente en los albores de las elecciones generales de 1977 y 1979. La importancia de este hecho se puede resumir en que UCD nació en 1977 pero la biografía política de sus componentes comenzó mucho antes. Lógicamente no podemos realizar aquí un análisis en profundidad pero sí podemos apuntar la importancia de la oposición moderada al franquismo, que ya había comenzado a unirse en torno a objetivos comunes. Si centramos nuestra atención en los partidos de la coalición, la descripción más utilizada para describir a estos partidos fue la de «partidos-taxi»,<sup>16</sup> haciendo referencia al hecho de que se componían de poco más que su élite. Sin embargo, podemos reelaborar este planteamiento si recordamos que cuando se iniciaron las negociaciones para la creación de la UCD en los primeros meses de 1977, la UCD no partía de cero. Los partidos democristianos aportaban núcleos organizativos (el Partido Popular liderado por Pío Cabanillas era el núcleo organizativo del Centro Democrático,<sup>17</sup> antecedente de la UCD), la Federación de Partidos Demócratas y Liberales proporcionaba estrategias políticas y formación ideológica, mientras que la socialdemocracia aportaba personal político bien formado, en especial economistas.<sup>18</sup>

La victoria de Adolfo Suárez en las elecciones de junio de 1977 le dio la oportunidad de continuar al frente del Gobierno, mientras UCD daba sus primeros pasos. Los principales líderes de los partidos que formaban la coalición fueron incorporados al Consejo de Ministros, de modo que las «familias» o facciones obtuvieron una representación proporcional. Dos hechos dieron lugar a que el Consejo de Ministros se

convirtiera en el principal órgano de poder de UCD, acrecentando la confusión entre partido y gobierno: por un lado, el Consejo Político era muy numeroso, por lo que sus atribuciones pasaron al Comité Ejecutivo; además, dicho Comité Ejecutivo estaba compuesto principalmente por los ministros y secretarios de Estado, por lo que no es de extrañar que estuviese suplantado en sus funciones. De hecho, los estatutos provisionales del partido se firmaron en Moncloa, en mitad de un Consejo de Ministros.<sup>19</sup> Huneus expresó así la relación entre cargos orgánicos e institucionales:

La complejidad de tareas y acciones que significa construir un partido pueden ser analizadas analíticamente, pues son muy difíciles de separar en la realidad, a través de dos dinámicas consociacionales [...]: las acciones a nivel de la élite del partido y que giraron fundamentalmente en el Consejo de Ministros, y las iniciativas desde abajo en torno a la secretaría general y la organización territorial del partido. Ambas dinámicas se vinculaban a través de la persona de Adolfo Suárez.<sup>20</sup>

Los primeros pasos de UCD como partido-coalición se dieron en el verano de 1977: primero con unos estatutos provisionales y después con el primer Consejo Político formado por Salvador Sánchez Terán, Álvaro Alonso-Castrillo, Modesto Fraile, Carmela García Moreno, Arturo Moya y Gonzalo Casado.<sup>21</sup> El 2 de diciembre de 1977 se procedió a la disolución de los partidos de la coalición que llevaba formalmente a la unificación de la UCD. En un extremo, el grupo parlamentario nunca perdió su componente de coalición mientras que las familias políticas de la UCD trataban de evitar el excesivo centralismo que la unificación traía aparejado desde su óptica, la concentración de poder no presagiaba un desarrollo equilibrado del partido, especialmente porque suponía dejar atrás el equilibrio alcanzado en el reparto de poder en los partidos de la coalición. A diferencia de lo ocurrido en otros partidos, no se negociaron formalmente los términos de la integración sino que se incorporó directamente de forma individual,<sup>22</sup> pese a

lo cual sí hubo un esfuerzo por lograr que todas las facciones de UCD tuviesen representantes en los principales órganos de poder del partido. Por otro lado, los líderes nacionales de la UCD entendían que era necesario superar la imagen de coalición para construir una UCD con capacidad de perdurar. En este sentido, son acertadas las palabras de S. Alonso Castrillo:

Una federación de partidos en el sentido más tradicional, que puede funcionar en una democracia sólidamente instalada, no era el instrumento adecuado en aquel momento. Suárez necesitaba una UCD dócil durante el proceso constituyente. [...] La UCD debería haberse planteado la necesidad urgente, para su propia supervivencia, de cumplir con dos exigencias: su construcción como partido con un presidente a la vez más presente pero menos autoritario que Adolfo Suárez y el reconocimiento explícito, dentro de la unidad, de distintas corrientes ideológicas para evitar la ruptura.<sup>23</sup>

Por tanto, el escenario entre finales de 1977 y 1978 está definido por las diferencias entre la parte de la élite de la UCD nacional, de modo que los principales conflictos internos estaban directamente relacionados con los conflictos entre el Gobierno y el grupo parlamentario,<sup>24</sup> pero también había opiniones enfrentadas en torno a la forma en que debía construirse el partido.

Por otra parte, la labor para estructurar la UCD incluía crear comités provinciales y comités locales, difundir la importancia de los valores democráticos, ampliar la afiliación y recaudar cuotas:

La UCD desarrolla su actividad en dos direcciones complementarias: la creación de una estructura a nivel provincial y local, y el aumento de afiliados y militantes. UCD quiere ser, a la vez, un partido de cuadros y un partido de masas. El número de militantes aumenta rápidamente. El 3 de noviembre la agencia Cifra menciona 14.000 afiliados, que, según Sánchez Terán, el 15 de noviembre habían ascendido a 30.000. [...] Después de la crisis ministerial del 23 de febrero de 1978, la UCD tiene 50 comités provinciales, es decir, uno por provincia, 1.300 comités locales y 40.000 militantes.<sup>25</sup>

En realidad, las estrategias y actividades de los modernos partidos *catch-all* son perfectamente compatibles con la creación de una amplia base de militantes con obligación de cotizar.<sup>26</sup> El horizonte de UCD era lograr la consolidación como partido de masas:

Cuando dejo la Secretaría General, calculo que el partido debería de tener en torno a unos 100.000 militantes, fichas acreditadas, y eso no es un partido de masas, es decir, pero lo hubiera podido llegar a ser. [...] A pesar de todo se movía todavía en un esquema más de cuadros [...] Y eso era el proyecto, y eso en el horizonte era un partido de masas; no llegó a serlo porque hubiera exigido mucho más tiempo. [...] Todo estaba pensado para un partido de masas.<sup>27</sup>

La estrategia implantación territorial centrista se basó en dos elementos diferenciados, pero no excluyentes: las «protoestructuras» que habían planteado algunos partidos de la coalición, especialmente el Partido Popular, junto con la acción de los líderes provinciales fueron un buen punto de apoyo, si bien es cierto que en algunas provincias su labor se suplía bajo las directrices de la dirección nacional, muy especialmente de la Secretaría General, con la ayuda inestimable de los gobernadores civiles.<sup>28</sup> La fidelización de los afiliados se garantizaba con las frecuentes visitas de los secretarios provinciales y otros miembros del Comité Ejecutivo provincial. A partir de aquí, el estudio provincial nos proporciona una imagen más completa de este primer periodo del partido.

En Valencia la elaboración de las listas electorales se saldó con un pacto entre Partido Popular Regional Valenciano y Partido Demócrata Liberal del País Valenciano que dejó a ANEPA fuera de la lista. En octubre de 1977 se reunió el primer Comité Político aunque la estructura quedó definida en el segundo Comité Político en diciembre de 1977, cuando se nombró un secretario provincial, se presentó el partido y se hizo evidente que había un sector mayoritario y uno minoritario (PPRV y PDLPV, respectivamente), aunque la presencia de Sánchez Terán

facilitó que se zanjaran las divisiones internas por el momento.<sup>29</sup> En enero de 1978 se elaboró un plan de trabajo para la preparación de la asamblea provincial, «implantar y potenciar la estructura del partido en todos los municipios y sectores», coordinarse mejor con UCD-nacional y «democratizar la vida interna del Partido».<sup>30</sup> Para entonces, la Secretaría provincial se había subdividido, siguiendo el modelo nacional, y se potenció la relación con la UCD-nacional, de modo que se redistribuía cada documento interno al que tuvieran acceso, superando la estructura de comunicación previa en base a representantes por provincias, del mismo modo que se envían a la Secretaría nacional todos los documentos, sugerencias y boletines generados por UCD-Valencia y se comprometen a que la línea de actuación fuese la marcada por la UCD nacional. Durante la preparación de la I Asamblea provincial (abril de 1978), Abril Martorell había enviado un borrador de los estatutos de UCD-nacional de 4 de agosto de 1977. Además, se elaboró un perfil detallado de los candidatos población por población, hubo una declaración de principios ideológicos sobre Autonomía y se preparó un reglamento provincial provisional, en el que destaca que la implantación de una estructura provincial se consideraba «un paso previo a la estructura regional»,<sup>31</sup> de acuerdo al borrador de los estatutos de la UCD nacional. No estamos, pues, ante una asamblea improvisada al margen de la dirección nacional sino en colaboración con la misma y con un alto grado de preparación.

Podríamos pensar que esta situación es un hecho aislado, pero, en realidad, podemos rastrearlo, con claros matices, en UCD-Castellón y en UCD-Alicante. Por lo que a la organización provincial de Castellón se refiere, el 19 de enero de 1977 se llevó a cabo la asamblea constitutiva. A diferencia de sus homólogos valencianos, hasta septiembre de 1978 la organización de la UCD-Castellón era poco estructurada, pero muy efectiva. La elaboración de las listas electorales se produjo meses más tarde

con relativa calma aunque destaca la exclusión unánime a José Miguel Ortí Bordás de la candidatura por su pasado franquista. A continuación, era necesaria la formación de Comités locales por toda la provincia; aunque la labor de coordinarse con los municipios estuvo concentrada en un pequeño grupo de personas, la implicación era mucho más amplia. En este sentido, conviene recordar que una de las estrategias de institucionalización del partido era el «reclutamiento de individuos que operasen como elites locales en las corporaciones municipales, cuya democratización estaba próxima».<sup>32</sup> En esta tarea contribuyó de forma decisiva el Gobierno Civil, pero fue imprescindible la acción de Enrique Monsonís, Enrique Beltrán y Joaquín Farnós (líderes de los partidos de la coalición), que tenían entre sus cometidos mantener el contacto con comités locales y afiliados para reforzar el vínculo con el partido. La formación de UCD-Castellón se completó en agosto de 1978 con una remodelación del Comité Ejecutivo Provincial que clarificase la estructura organizativa con una estrategia consociacional que pudiese contentar a todas las facciones. Además, el 27 de septiembre de 1978 se llevó adelante la I Asamblea provincial, en la que se eligieron los compromisarios para el I Congreso Nacional de UCD, con la presencia del Gobernador Civil y de Rafael Calvo Ortega como representante de la Ejecutiva nacional.

La formación de las listas electorales en UCD-Alicante fue difícil, especialmente tras la incorporación del socialdemócrata L. Gámir<sup>33</sup> por decisión de la directiva nacional. Se intentó, infructuosamente, que todos los partidos de la coalición presentes en Alicante<sup>34</sup> tuvieran representación parlamentaria, aunque los primeros puestos serían para Gámir y los líderes más destacados de la coalición. Pero el baile de nombres obligó a que la decisión final sobre la composición de las listas electorales se tomara en Madrid. Paralelamente se fue formando la estructura provincial, presentada el 3 de mayo de 1977 coincidiendo con el anuncio de la

convocatoria de elecciones. Tras esto, se constituyó un Comité de Coordinación provisional, se estableció una sede oficial y se nombraron comités de medios informativos y publicidad, financiación, organización de actos y coordinación de militantes.<sup>35</sup> La gestora, formada por los parlamentarios alicantinos más los principales representantes de los partidos de la coalición, tenía como objetivos afianzar su posición en Alicante y preparar la asamblea provincial.<sup>36</sup> Por lo que la formación de comités locales se refiere, en noviembre de 1977 UCD-Alicante tenía representación en 100 de los 138 municipios y se hablaba ya de más de 4.000 afiliados con ficha.<sup>37</sup> A finales de agosto de 1977, se sustituyó la gestora por un Comité Ejecutivo provincial y se fundaron las Juventudes de UCD-Alicante.<sup>38</sup> Del mismo modo, se enviaron unos estatutos para la organización provincial propuestos por la UCD-nacional.<sup>39</sup> En septiembre de 1978, se celebró la I Asamblea provincial con dos objetivos claros: la elección de miembros del Comité Político de la UCD-Alicante y la elección de compromisarios para el I Congreso nacional de UCD. En ambos objetivos los comités locales fueron decisivos porque consiguieron excluir las dos listas propuestas, de tal manera que las elecciones se hicieron por localidades de acuerdo con el número de afiliados. Finalmente, en octubre de 1978 se hizo efectiva la remodelación definitiva del Comité Ejecutivo en el que era evidente que había dos facciones muy diferenciadas, transmitiendo la imagen de liderazgo dividido a pesar de tener unas bases fuertes dispuestas a hacer frente a las diferencias.

Como hemos visto, el I Congreso nacional de UCD (inaugurado el 19 de octubre de 1978), generó una importante movilización por todo el territorio español: todos los comités provinciales celebraron asambleas para elegir compromisarios y proponer enmiendas, del mismo modo que los esfuerzos para cuantificar y aumentar el número de afiliados se intensificaron; pensemos que el número de compromisarios provinciales venía determinado por la afiliación.<sup>40</sup> En muchas

de estas asambleas había presencia de miembros del Gobierno, lo cual se puede explicar por su interés por conocer las bases y promocionar su labor ministerial,<sup>41</sup> pero también servía como un mecanismo de control interno. Además, previamente se había creado una Comisión Ideológica presidida por E. Attard y formada por L. Gámir, A. Fontán y Óscar Alzaga. El propio Attard relató que se alcanzaron acuerdos mínimos sin grandes confrontaciones en torno a la consolidación del Estado de Derecho, la pluralidad, el progresismo y el humanismo cristiano como las bases ideológicas de la UCD.<sup>42</sup>

Si nos ceñimos al I Congreso nacional, tuvo especial relevancia la ratificación de la estructura presidencialista, que quedó formalizada en la figura de Adolfo Suárez, que delegó en personas de su confianza el desarrollo de algunos aspectos de la UCD: el reparto de los puestos provinciales fue supervisado por Calvo-Sotelo; Arias-Salgado, coordinador general de UCD desde 1978, sería determinante en el desarrollo partidista; la cooperación del gobierno en la construcción de UCD se entregó a Abril Martorell. El partido ganó importantes figuras en su construcción pero Suárez perdió la posibilidad de apreciar de manera directa la fidelidad de los afiliados. El exceso de poderes de Suárez fue motivo de discordia durante el congreso, ya que los democristianos presentaron una enmienda para crear dos Vicepresidencias como contrapunto al poder presidencial. La enmienda fue atacada por Fernando Abril, y finalmente rechazada, pero la cuestión no estaba zanjada.<sup>43</sup>

Durante el Congreso se aprobaron los estatutos del partido, que plasmaban la organización territorial: «La estructura orgánica del partido responde a la de una organización de masas [...] que también aborda estructuras peculiares a los niveles de las Comunidades Autónomas, regionales, provinciales, comarcales, locales o de distrito».<sup>44</sup> El Título II describía los órganos de dirección del partido:<sup>45</sup> el Congreso era el órgano supremo, el Consejo Político era el órgano supremo entre congresos, el presidente debía di-



rigir la acción de los órganos ejecutivos y poseía plenas capacidades; el Comité Ejecutivo era el órgano de gobierno permanente del partido; el secretario general, por delegación del presidente, organizaba la actividad del partido. Además, se subdividió la Secretaría nacional: Organización, Acción Electoral, Información, Organizaciones Cívicas, Cultura, Formación y Relaciones Económicas, más la Secretaría de Relaciones Internacionales. El máximo responsable de la Secretaría nacional era R. Arias-Salgado pero había representantes de todas las facciones de UCD. A partir de la Secretaría irradiaba toda la estructura organizativa: el desarrollo en cada provincia era particular, aunque la eficacia en la gestión es común a todas, bien por las directrices que recibían desde la Secretaría nacional, bien por la labor de las élites provinciales.

#### 1979-1982: el desequilibrio entre desarrollo organizativo del partido y la quiebra de la UCD

Tras la aprobación de la Constitución, se convocaron elecciones generales para el 1 de marzo de 1979 en un clima político muy diferente a 1977. Además, la composición de las listas electorales centristas se saldó con menos enfrentamientos provinciales,<sup>46</sup> en parte debido a la llegada de élite nacional para liderar las listas provinciales (que tuvo otras consecuencias de las que hablaremos más adelante). En 1979, los conflictos internos tenían que ver con la incompatibilidad de cargos, ya que Suárez solo admitió 14 dimisiones de cargos públicos para presentarse a las elecciones.<sup>47</sup>

Como sabemos, los resultados electorales favorecieron de nuevo a la UCD con 168 diputados y 119 senadores.<sup>48</sup> Por otra parte, el nuevo Gobierno tras las elecciones de 1979 respetaba el mismo principio proporcional con respecto a las familias del periodo anterior, pero ahora los miembros de las familias que Suárez incorporó al Gobierno eran gestores de «escasa imagen pública, lo que le fortaleció su protagonismo y el de sus más cercanos colaboradores en el

gobierno, en particular Abril, Arias-Salgado y Pérez-Llorca».<sup>49</sup> La formación de este Gobierno en particular pudo ser la causa de un importante núcleo de oposición a Suárez entre las filas de la UCD.<sup>50</sup> Tras las crisis y remodelaciones de gobierno posteriores, se produjo un acercamiento de Suárez a los barones a través de la creación de la Comisión Permanente de UCD,<sup>51</sup> que se constituyó el 20 de marzo de 1980, y de la que formaban parte Suárez, Arias-Salgado, Abril Martorell, Fernando Álvarez de Miranda, Cabanillas, Calvo Ortega, Francisco Fernández Ordóñez, Joaquín Garrigues Walker, Landelino Lavilla, Martín Villa y José Pedro Pérez-Llorca. De esta forma, la Comisión Permanente constituye una suerte de incentivo compensatorio a través de las instituciones del partido. Evidentemente, la medida se justificó aludiendo a que un organismo más reducido que el Comité Ejecutivo —que tenía 36 miembros— era más práctico desde el punto de vista de la gestión del partido.<sup>52</sup> En otras palabras, a partir de marzo de 1980 los antiguos componentes del Consejo de Ministros se reunían para pactar dentro de los órganos de la UCD, cambiando la dinámica anterior. Aunque pudiera dañar los principios de la política consociacional, la creación de la Comisión Permanente pudo haber sido una medida útil para reforzar a la UCD; otra cuestión diferente es que también proporcionó un escenario más propicio para que las críticas al liderazgo de Suárez tuvieran mayor repercusión.

Todo esto nos remite a uno de los principales hándicaps en la consolidación de UCD como partido, es decir, la constante influencia de las cuestiones relacionadas con el Gobierno. Pensemos simplemente en la inestabilidad interna que generó la moción de censura contra Suárez el 20 de mayo de 1980 y la reunión de la «Casa de la Pradera» en la que se cuestionó abiertamente el liderazgo de Suárez. Pero, además, no podemos olvidar el aislamiento progresivo de Suárez, sin mencionar otros elementos de tensión que incluyen los problemas económicos derivados de la coyuntura internacional y las

cuestiones derivadas de la democratización del sistema político.

Pese a lo dicho, UCD continuaba su proceso de desarrollo. En 1978 Arias-Salgado puso en funcionamiento una estrategia, visible en la campaña «UCD en marcha», que tenía como objetivo el desarrollo organizativo y sumar afiliados para ser un partido de masas,<sup>53</sup> consolidando los logros del periodo anterior. Los intereses de partido (y, por tanto, los incentivos colectivos) ya habían aparecido previamente: a modo de ejemplo podemos citar el escrito del Jefe del Gabinete Político del Ministerio de Obras Públicas «con el ruego de que [...] las propuestas de cada región o provincia vengan respaldadas por todos los Diputados y Senadores de esas demarcaciones de UCD».<sup>54</sup> Pero a partir de 1979 asistimos a la burocratización de las relaciones entre los diferentes ámbitos: aunque se mantuviera la relación con las ejecutivas provinciales a través de los parlamentarios, la comunicación entre Secretaría nacional y Secretarías provinciales se intensificó y cada petición y decisión de UCD-nacional se comunicaba por carta o por télex. Además, se había intensificado la formación política con cursillos especializados dentro y fuera de España.<sup>55</sup>

La decisión de Arias-Salgado de distribuir ministros y secretarios de Estado por las Ejecutivas provinciales con la idea de hacer más visible a la UCD y la labor del Gobierno. Como hemos mencionado, en las elecciones generales de 1979 estos miembros de la *elite* nacional encabezaron las listas provinciales, de tal manera que se descentralizaba el partido, se hacía más atractiva la candidatura de todas las provincias y, como elemento añadido, se reforzaba la estructura del partido. Pensemos que la llegada de la *elite* nacional contribuía a la estandarización de respuestas políticas frente a los retos afrontados y generaba un nuevo vínculo con el ámbito nacional. Esta última cuestión podía funcionar como un elemento muy positivo en provincias menos dinámicas pero podía ser también fuente de conflicto en provincias más independientes.

Por tanto, la llegada de estos gestores nacionales era mucho más que una cuestión nominal. El caso de Abril Martorell para la provincia de Valencia es paradigmático, porque el peso que ejerció en el Comité provincial cambió toda la dinámica del partido.<sup>56</sup> La llegada de Abril Martorell fue un punto de inflexión porque desplazó a la élite del periodo anterior pero, sobre todo, porque creó un nuevo equipo de trabajo en el que destacaba la integración de gestores independientes con peso político propio, como Manuel Broseta. Además, algunos componentes de las Juventudes centristas tendrán una responsabilidad en la Ejecutiva provincial como la Secretaría de Información o la coordinación con los comités locales y comarcales. En definitiva, Abril Martorell daba nueva imagen al partido y permitiría llegar a otro tipo de simpatizantes, atraídos por una UCD en proceso de consolidación. El caso de Abril Martorell no es único, visto desde la óptica de los cambios en la dinámica interna; podemos rastrear otros ejemplos como Gámir en Alicante, o, incluso Martín Villa en León, si bien es cierto que Abril Martorell se implicó especialmente en la política provincial.

Por lo que a las elecciones municipales de abril de 1979 se refiere, produjo una revitalización de las agrupaciones centristas locales, que previamente habían recibido asesoramiento procedente en buena medida de las ejecutivas provinciales. Además, las diputaciones provinciales permitieron asumir nuevas cotas de poder en la gestión, motivando nuevos juegos políticos:

Es decir, la UCD el 16 de junio de 1977, después de las primeras elecciones, era fundamentalmente (y casi no otra cosa) que los diputados y los senadores, porque era todo lo que había. Pero, claro, ya en 1979 pues hay ya un conjunto de personas, nos pasa a todos los partidos, pero fundamentalmente le pasa a la UCD, que ya hay un conjunto de personas situadas en la vida local, incluso en la política preautonómica [...]. Son otro tipo de gente.<sup>57</sup>

Debemos hacer hincapié en que la profesionalización de las relaciones políticas fue con-

virtuéndose en la tónica general también en las estructuras orgánicas provinciales. En UCD-Valencia, las fuentes orales y los archivos personales permiten documentar un cambio fundamental, porque durante el primer periodo de la UCD-Valencia, la Secretaría se apoyó en la gestión de los diputados provinciales como intermediarios con los comités locales; pero desde 1979, se hizo un gran esfuerzo por separar cargos orgánicos de cargos institucionales,<sup>58</sup> de igual modo que se puso especial interés en el asesoramiento especializado a los comités locales en cuestiones como el Estatuto de Autonomía. Asimismo, se crearon de comisiones para estudiar problemas concretos, elaborar informes y facilitar la toma de decisiones.<sup>59</sup> UCD-Valencia no marca necesariamente la tónica general pero sí es un indicador útil a la hora de contemplar hacia donde caminaba UCD si se complementa con la fuerza de la afiliación que se hizo notar en provincias muy dinámicas como Alicante y el hecho de que se completó el mapa de la actual Comunidad Valenciana en cuanto a los comités locales. Esto no significa que fuera un proceso homogéneo; pero sí asistimos a un proyecto para lograr una estandarización de las relaciones políticas, aunque con muchas limitaciones todavía.

Sin duda, uno de los elementos destacados de esta etapa fue el esfuerzo por avanzar hacia un partido unificado, de tal manera que las incorporaciones de afiliados que se producen a partir de 1979 se realizan directamente a la UCD, lo cual era importante para Arias-Salgado:

No hay más que asomarse a cualquiera de nuestras provincias para comprobar que la mayoría de los hombres y mujeres de UCD no se identifican ya con las antiguas corrientes que constituyeron la coalición.<sup>60</sup>

En esta misma línea merecer la pena mencionar la creación de estructuras regionales en diversas preautonomías. Estas estructuras se explicaban como un desarrollo coherente con el planteamiento territorial de la UCD de los

estatutos de 1978.<sup>61</sup> Realmente, solo se crearon algunos comités regionales: el Comité Regional andaluz —que desempeñó un papel a tener en cuenta como oposición al cambio de política autonómica de la UCD—,<sup>62</sup> el Comité Regional de Castilla La Mancha —que aparentemente fue inoperante—<sup>63</sup> y el Comité Regional Valenciano son algunos ejemplos. Sobre este último merece la pena hacer hincapié porque es innegable que la presencia de Abril Martorell fue un factor determinante en su configuración, en el que se integraron también los líderes oficialistas de UCD-Alicante, UCD-Castellón y UCD-Valencia. El Comité Regional jugó un papel determinante en el desarrollo de la política autonómica centrista en el País Valenciano, del mismo modo que permitía coordinar de forma mucho más eficaz la política centrista en las tres provincias valencianas reduciendo, de paso, el peso político de aquellos miembros de las ejecutivas provinciales que se oponían a las decisiones del grupo oficialista de la UCD. Sobre los conflictos entre oficialistas y críticos y sus repercusiones volveremos unas líneas más adelante.

Entre 1981 y 1982 encontramos dos secuencias de hechos diferenciadas y contradictorias entre sí. Por un lado, es el periodo de desarrollo más completo, en el que mejor funciona la comunicación entre la Secretaría nacional y las Secretarías provinciales, y entre estas y los comités locales. La afiliación dependía únicamente de UCD, y la eficacia era evidente en el cobro de cuotas, recogida de información y distribución de informes adaptados a las necesidades de cada ámbito de poder. La preparación de las elecciones de 1982 dejó numerosos documentos a este respecto.<sup>64</sup> Pero, por otro lado, debemos hablar del surgimiento del movimiento crítico, en el que M. Herrero de Miñón representó un papel destacado. Su posición fue especialmente evidente con el llamado «Manifiesto de los críticos», que contó con el respaldo de más de doscientas firmas entre dirigentes y cuadros medios, que exigía mayor democratización y mayor pluralidad en los órganos colegiados:

[Exigimos] que la voluntad colectiva del partido sea definida y articulada por órganos colegiados y no por voluntades unipersonales. Que la constitución de dichos órganos se haga por un sistema de representación proporcional, de modo que todos participen en las decisiones políticas, incluidas las minorías.<sup>65</sup>

En las Ejecutivas provinciales el estudio de estas minorías críticas a las que se alude en la cita nos revela que estaban compuestas por miembros de las tres ideologías integradas en UCD. Es decir, que las alianzas vinieron determinadas por juegos de poder, no por cuestiones ideológicas. Y frente a esta minoría, encontramos la posición de los oficialistas, es decir, gestores vinculados al aparato del partido. Entre los casos más relevantes destacan Arias-Salgado<sup>66</sup> y Abril Martorell.

Pero, por lo que al deterioro de la imagen de la UCD se refiere, pocas cuestiones tuvieron tanto impacto como la dimisión de Suárez de la Presidencia del Gobierno el 29 de enero de 1981. En todo este entramado, Suárez había sido el «clavillo del abanico»,<sup>67</sup> es decir, el reparto de poder proporcional estaba garantizado por la estabilidad que aportaba Suárez, quien controlaba los principales recursos dentro de la UCD, del mismo modo que era una figura de referencia que ayudaba a la captación de nuevos afiliados y generaba lealtades. En cualquier caso, esto no significaba que Suárez se apartaba de la UCD, sino que: «El interés de Suárez por el partido continuó siendo máximo. Hay que tener en cuenta que UCD era su obra y que su actividad era la política».<sup>68</sup> Suárez había dimitido también de la Presidencia del partido, pero seguía muy arraigado a él y sus partidarios se encontraban entre los principales gestores oficialistas. Mientras tanto, la brecha entre oficialistas y críticos era cada vez más profunda, como fue evidente en el II Congreso de UCD, (febrero de 1981). Aunque se presentaron 147 enmiendas, en las que la participación de las organizaciones provinciales había sido muy intensa, los principales debates durante el se centraron en las diferen-

cias entre críticos y oficialistas. El sector crítico abanderó las demandas de que todas las opiniones pudieran ser integradas en el partido. Por tanto, «la lucha se mantiene en dos frentes: el de la reelección de los principales órganos del partido y el de la democratización interna».<sup>69</sup> En ambos frentes las posiciones del sector oficialista resultaron victoriosas.

Estamos llegando a un momento clave porque, por primera vez, la Presidencia del partido y la Presidencia del Gobierno recaían en personas distintas: la primera pasaría a Rodríguez Sahagún y la segunda, a Leopoldo Calvo-Sotelo. Pese a las dificultades, desde la dirección del partido se hizo un esfuerzo por reforzarlo, aunque sin entrar en las cuestiones que estaban marcando la división interna. En este sentido, se hizo especial hincapié en estrechar lazos entre la UCD nacional y las estructuras provinciales, pero también por mejorar la comunicación entre el grupo parlamentario y el Gobierno.<sup>70</sup> Sin embargo, la UCD (tanto partido como grupo parlamentario) estaba ya próxima a dividirse de forma definitiva y a ello contribuyó también el malestar por la ley de divorcio, de tal manera que se reabrió la división ideológica y socialdemócratas, liberales y democristianos fundaron clubes y fundaciones que trabajaran en la defensa de sus propios intereses. Como nos recuerda Huneus, ya no había «mecanismos institucionales o informales para generar fuerzas centrípetas».<sup>71</sup>

En diciembre de 1981, Íñigo Cavero asumió la Secretaría General. Además, en diciembre de 1981, una nueva reforma del Gobierno integró a todas las facciones de UCD, incluidos los suaristas. Pero la medida no surtió el efecto deseado y, finalmente, Rodríguez Sahagún hizo pública su renuncia. Era ya una evidencia que la elite de la UCD no era capaz de aparcarse sus diferencias. El 21 de noviembre de 1981, Calvo-Sotelo se hizo cargo de la UCD. Pero, siete meses más tarde, Landelino Lavilla asumió la presidencia del partido. El punto final lo marcaría la quiebra de liderazgo en las filas de UCD, sobre todo ante la decisión de Suárez de abandonar UCD al no

conseguir afianzar sus posiciones. El Consejo de Ministros ya no representaba a todas las familias, y, además, estas familias estaban resquebrajadas. Al clima de enfrentamiento interno se sumaban los problemas derivados de la errática política autonómica centrista. La desilusión generada contrastaba con los esfuerzos para reforzar el partido y tratar de paliar el desastre que se adivinaba. 6

### Conclusión

El estudio de la UCD como partido debe partir de que UCD nació de la fusión de dos propuestas diferentes: en las provincias ya había representación de los partidos coaligados y, por otro lado, estaba la *elite* liderada por Suárez que aportaba el poder político. En la composición de las listas electorales de 1977 resulta un escenario plausible que cada provincia elaborara su propia lista a partir de las estructuras mínimas que presentaban los partidos de la coalición y la información proporcionada por los gobernadores civiles. La Comisión de Arbitraje primero y Calvo-Sotelo después serían los responsables de supervisar el resultado final. Aun así, en algunas provincias los partidos de la coalición tenían capacidad potencial para excluir candidatos. Todas las organizaciones provinciales no estaban igual de estructuradas, pero había mecanismos que permitían que la máquina electoral funcionase al margen del nivel de desarrollo provincial. Una política interna de pactos que tenía en cuenta las facciones (la estrategia consociacional que describió brillantemente Huneus) permitía el equilibrio. Después, cada provincia renegociaba la distribución interna de poder; ya dependía del grado de dependencia de la organización provincial que esa distribución se hiciese a partir de directrices nacionales o de alianzas propias. Lo interesante es observar cómo mecanismos provinciales y nacionales interactuaban de manera diferente en cada lugar.

A partir de aquí vamos a observar el desarrollo del partido en torno a dos puntos. En

primer lugar, la institucionalización a partir del I Congreso Nacional y la aprobación del reglamento de organización el 21 de mayo de 1979. Por otra parte, se sentaron las bases para una futura consolidación como partido unitario de masas. Este segundo punto no era sencillo, pues iba mucho más allá de disolver los partidos de la coalición. Así, para establecer núcleos locales era frecuente partir de relaciones personales; además, la atracción de UCD como partido del gobierno o el partido de Suárez era importante para incorporar a gestores preseleccionados por su capacidad de atraer a miembros interesados en establecer contactos con los centros de toma de decisiones.<sup>72</sup> Este último punto era fundamental, de tal manera que la captación de afiliados y el desarrollo organizativo profesionalizado permitieran iniciar el tránsito hacia un partido de masas. La complejidad del entramado burocrático, el desarrollo de la comunicación política y la separación entre estructuras orgánicas e institucionales surgieron como consecuencia de la necesidad de profesionalizar las relaciones internas, especialmente a partir de 1979. Esto es especialmente visible en el estudio del ámbito provincial en perspectiva comparada con la UCD nacional.

Además, a partir de 1979 se decidió que la afiliación se hiciese directamente a UCD y no a través de los partidos de la coalición. Se consideró necesario superar las diferencias entre facciones en los comités provinciales porque fomentaban la imagen de división interna y dificultaban la consolidación del partido. Tal como había sido planificado,<sup>73</sup> la llegada de miembros de la elite nacional a las estructuras provinciales estaba destinada a ser un mecanismo de refuerzo electoral, al mismo tiempo que una forma de estrechar vínculos con la UCD-nacional. A partir de 1979, la llegada de esta élite nacional transformó las estructuras provinciales y ayudó a fomentar una cohesión que tuvo como consecuencia inesperada la creación de una minoría que, posteriormente, se organizaría en torno a un movimiento crítico en oposición a los gesto-



res oficialistas, que controlaban el partido. Las decisiones tomadas a partir de 1979 de reforzar la comunicación entre la Secretaría Nacional y las Secretarías provinciales, proporcionar asesoramiento y formación propias al personal político del partido, enviar regularmente documentación a propósito de las decisiones tomadas en la Ejecutiva nacional y establecer áreas especializadas de trabajo en todos los ámbitos (nacional, provincial y, en menor medida, local), nos trasladan una imagen de la UCD como un partido que había iniciado el tránsito hacia la consolidación, al mismo tiempo que se hacía lo posible por frenar el deterioro en la imagen política, especialmente tras la dimisión de Suárez. Dicho esto, es innegable que sin atacar las cuestiones de fondo, como podía ser el problema de la representación en los órganos colegiados del partido, era muy difícil superar las líneas de fractura.

En este proceso, se iba a producir un cambio significativo con la creación de clubes y fundaciones liberales, democristianos y socialdemócratas, que canalizaban las demandas de la élite centrista sustituyendo a las instituciones orgánicas. Era ya el punto de no retorno que anunciaba el final de la UCD, a pesar de que las agrupaciones locales siguieron defendiendo las siglas hasta 1983.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Las tesis expuestas en este artículo forman parte de la investigación que se llevó a cabo para la realización de mi tesis doctoral, *La transición española: poder nacional y poder regional en UCD-Valencia, UCD-Castellón y UCD-Alicante (1976-1982)*, actualmente en vías de publicación.
- <sup>2</sup> LINZ, Juan José, «La transición española en perspectiva comparada», TUSELL, Javier, SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, Alianza Editorial, 1996, p. 23.
- <sup>3</sup> HUNEUUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la Transición en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Editorial Siglo XXI, 1985, p. 5.
- <sup>4</sup> PANEBIANCO, Ángelo, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1990, p. 35 y ss.

- <sup>5</sup> En este caso, estamos siguiendo las tesis de Panebianco, quien pone especial interés en la «dimensión del poder en la organización, que explica el funcionamiento de las actividades organizativas fundamentales en términos de alianzas y conflictos por el poder». Los recursos con los que se pueden contar, o zonas de incertidumbre, se concretan en torno a seis puntos: competencia o «poder de experto», relaciones con el entorno, comunicación, reglas formales, financiación y reclutamiento. *Ibidem*, pp. 83-89.
- <sup>6</sup> C. Huneuus explica la regulación del conflicto en UCD en función del modelo consociacional, cuyo análisis parte de las relaciones entre los gestores políticos y los mecanismos para la resolución de conflictos mediante el consenso y el reparto de poder. HUNEUUS, Carlos, *ob. cit.*
- <sup>7</sup> MICHELS, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2 Vol., Buenos Aires, Amorrortu, 1972.
- <sup>8</sup> Suárez hizo referencia a las «tres ruedas» sobre las que avanzaba UCD en su famosa teoría del triciclo. ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro: historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 266-267.
- <sup>9</sup> LARSSON, Torbjörn, BÄCK, Henry, *Governing and governance in Sweden*, Studenlitteratur, 2008, pp. 79-80. Agradezco la referencia a la Dra. Alicia Yanini.
- <sup>10</sup> MARTÍN VILLA, Rodolfo, entrevista personal, 22 de febrero de 2012.
- <sup>11</sup> FIGUERO, Javier, *UCD: la «empresa» que creó Adolfo Suárez*, Barcelona, Grijalbo, 1981, pp. 86-87.
- <sup>12</sup> Entre los ejemplos que ilustran este particular, se propone FIGUERO, Javier, *ob. cit.*, p. 88.
- <sup>13</sup> ALONSO CASTRILLO, Silvia, *ob. cit.*, p. 167.
- <sup>14</sup> HUNEUUS, Carlos, *ob. cit.*, p. 190. Como recordó Huneuus, la marcada jerarquización del Estado español, unida al hecho de que los funcionarios iban a moverse según sus propios intereses, obligaba a construir un partido de afiliados. *Ibidem*, pp. 190-191.
- <sup>15</sup> En este punto, una de las definiciones más claras de la oposición moderada es la de J. Tusell, para quien la oposición moderada se define por su creencia en una organización democrática del Estado pero que no pretendía alterar las bases mínimas de la organización económica y social, ni recurrir a movimientos violentos. TUSELL, Javier, «El Centro Democrático y la Democracia Cristiana en las elecciones del 15 de junio de 1977» (n.p. 1978), p. 2, a través de GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo, SHABAD, Goldie, *El sistema de partidos en España*.

- Génesis y evolución*, Madrid, Centro de Estudios Sociológicos, 1986, p. 108.
- <sup>16</sup> La expresión fue popularizada por Joaquín Garrigues, tal como recoge R. Gunther. GUNTHER, Richard, en LINZ, Juan José, MONTERO, José Ramón (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 341.
- <sup>17</sup> ALONSO CASTRILLO, Silvia, ob. cit., p. 165.
- <sup>18</sup> ARIAS-SALGADO, Rafael, entrevista personal, 8 de mayo de 2012.
- <sup>19</sup> ALONSO CASTRILLO, Silvia, ob. cit., p. 264.
- <sup>20</sup> HUNEUUS, Carlos, ob. cit., p. 210.
- <sup>21</sup> ALONSO-CASTRILLO, Silvia, ob. cit., pp. 264-265.
- <sup>22</sup> GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo, SHABAD, Goldie, ob. cit., p. 151.
- <sup>23</sup> ALONSO-CASTRILLO, Silvia, ob. cit., p. 266.
- <sup>24</sup> A modo de ejemplo, ALZAGA, Óscar, *Del consenso constituyente al conflicto permanenete*, Madrid, Ed. Trotta-Fundación Alfonso Martín Escudero, 2011.
- <sup>25</sup> ALONSO-CASTRILLO, Silvia, ob. cit., p. 267.
- <sup>26</sup> GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo, SHABAD, Goldie, ob. cit. p. 153.
- <sup>27</sup> ARIAS-SALGADO, Rafael, entrevista personal, 8 de mayo de 2012.
- <sup>28</sup> Esta cuestión está bien documentada para Alicante en MORENO, Francisco, «La Transición en Alicante, vista desde el Gobierno Civil», *Calendura*, Núm. 3, julio 2000, pp. 71-130.
- <sup>29</sup> GASCÓ, Patricia, *UDC-Valencia: estrategias y grupos de poder político*, Valencia, P.U.V., 2009, p. 59. El pacto interno quedó reflejado en un documento fechado dos días antes del segundo Comité Político, es decir, el 5 de diciembre de 1977. Archivo Personal Vicente Ruiz Monrabal (APVRM). En posesión de la familia.
- <sup>30</sup> APVRM. Un paso importante fue la publicación del Boletín Informativo provincial desde julio de 1978.
- <sup>31</sup> Reglamento provincial de UCD-Valencia, art. 2, 1978. APVRM.
- <sup>32</sup> GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo, SHABAD, Goldie, ob. cit. p. 155.
- <sup>33</sup> GÁMIR, Luís, entrevista personal, 10 de mayo de 2012. No obstante, el propio Gámir restaba importancia a este hecho y hacía hincapié en que los juegos electorales se habían producido en muchas de las provincias españolas.
- <sup>34</sup> Solo cuatro partidos de la coalición consiguieron incluir algún candidato: Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV), Partido Democrático Alicantino (PDA), Partido Social Demócrata (PSD) y Partido Demócrata Cristiano (PDC).
- <sup>35</sup> CANDELA, Virgilio, *Del franquismo a la democracia: la formación de la UCD en la provincia de Alicante*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2007, pp. 210-211.
- <sup>36</sup> *Información*, 1-VII-1977.
- <sup>37</sup> *Información*, 17-IX-1977
- <sup>38</sup> *Información*, 31-VIII-1977.
- <sup>39</sup> *La verdad*, 4-VIII-1977.
- <sup>40</sup> HUNEUUS, Carlos, ob. cit., p. 214.
- <sup>41</sup> C. Huneuus estudió 31 asambleas provinciales, rastreando en todas y cada una de ellas la presencia de al menos dos ministros centristas. *Ibidem*.
- <sup>42</sup> ATTARD, Emilio, *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, pp. 72-77.
- <sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 217-218.
- <sup>44</sup> UCD, *La solución a un reto*, Madrid, Unión Editorial, 1979, p. 51.
- <sup>45</sup> Una descripción precisa, en ALONSO CASTRILLO, Silvia, ob. cit., pp. 274-276. Junto a los mencionados aquí, se preveía un Comité de Presidentes del Partido en las Comunidades Autónomas y un Consejo de Comunidades Autónomas que no se creó y desapareció de los estatutos en el II Congreso. *Ibidem*, p. 274.
- <sup>46</sup> ALONSO-CASTRILLO, Silvia, ob. cit., p. 338.
- <sup>47</sup> *Ibidem*, p. 339.
- <sup>48</sup> La interpretación de los resultados es controvertida. En opinión de J. Hopkin, confirmaban la autoridad de Suárez y frenaban cualquier disidencia interna HOPKIN, Jonathan, *El partido de la transición. Ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000, p. 123. Para S. Alonso-Castrillo mostraban un aumento de la abstención y un incremento de votos a favor de los partidos nacionalistas. ALONSO-CASTRILLO, Silvia, ob. cit., p. 342.
- <sup>49</sup> HUNEUUS, Carlos, ob. cit., p. 260.
- <sup>50</sup> *Ibidem*, p. 172.
- <sup>51</sup> Aprovechando el artículo 24.2 de los estatutos nacionales surgidos del I Congreso de la UCD en 1978.
- <sup>52</sup> «Ayer se constituyó la comisión permanente de UCD», *EL PAÍS*, 21-III-1980.
- <sup>53</sup> HUNEUUS, Carlos, ob. cit., p. 212.
- <sup>54</sup> Carta de J. Cambreleng a E. Monsonís de 28 de julio de 1977. Archivo personal de Enrique Monsonís. En posesión de la familia.
- <sup>55</sup> NAVARRO DE LUJÁN, Vicente Luís, entrevista personal, 22 de julio de 2011. En estos cursillos fue fundamental el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer y Fundación Friedrich Naumann, de ideología democristiana y liberal, respectivamente. Sin embargo, progresivamente, se fueron implantando cursillos promovidos únicamente por la UCD, de tal manera que no se potenciara ninguna de las facciones sino la UCD como partido unitario.
- <sup>56</sup> GASCÓ, Patricia, UCD-Valencia..., pp. 69-86.

- <sup>57</sup> MARTÍN VILLA, Rodolfo, entrevista personal, 22 de febrero de 2012.
- <sup>58</sup> PUCHOL-QUIXAL, Francisco, entrevista personal, 25 de abril de 2016.
- <sup>59</sup> Las comisiones fueron: Agricultura, Asuntos Municipales, Cultura, Educación, Energía y Medio Ambiente, Finanzas, Sanidad, Trabajo, Universidades y Urbanismo. Documento original en APVRM.
- <sup>60</sup> ARIAS-SALGADO, Rafael, «Un partido interclasista con vocación mayoritaria», en *EL PAÍS*, 18-X-1978.
- <sup>61</sup> Estatutos de UCD, octubre de 1978, Título I, cap. VII, arts. 29.1, 31.1 y 31.2.
- <sup>62</sup> ATTARD, Emilio, ob. cit., p. 104.
- <sup>63</sup> ORTIZ, Manuel, «Militancia de partido en la cultura política de la Transición. El caso de la UCD», *Alcores: Revista de historia contemporánea*, núm. 14, 2012, p. 80.
- <sup>64</sup> APVRM
- <sup>65</sup> *Ya*, 21-XII-1980.
- <sup>66</sup> HUNEEUS, Carlos, ob. cit., pp. 326-327.
- <sup>67</sup> Metáfora usada por L. Calvo-Sotelo en PREGO, Victoria, *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000, p. 117.
- <sup>68</sup> CALVO ORTEGA, Rafael, entrevista personal, 2 de septiembre de 2014.
- <sup>69</sup> ALONSO-CASTRILLO, Silvia, ob. cit., p. 428.
- <sup>70</sup> UCD, Boletín de noticias del grupo parlamentario, núm. 1, 22-IV-1981. APVRM.
- <sup>71</sup> HUNEEUS, Carlos, ob. cit., p. 365.
- <sup>72</sup> GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo, SHABAD, Goldie, ob. cit, pp. 153-154.
- <sup>73</sup> ARIAS-SALGADO, Rafael, entrevista personal, 8 de mayo de 2012.

# ENTRE LA PROVINCIA Y EL PARLAMENTO. CRECIMIENTO Y OCASO DE LA UCD ALBACETEÑA, 1977-1982<sup>1</sup>

*Sergio Molina García y Manuel Ortiz Heras*  
SEFT/UCLM

La Unión de Centro Democrático se convirtió en el partido revelación del proceso de la transición. Los estudios de agrupaciones locales y provinciales pueden revelar importantes avances en el conocimiento partitocrático de aquel complejo y todavía incompletamente analizado proceso fundacional. Aquella estructura, primero coalición electoral, fue producto de un constructo vertiginoso llevado a cabo, fundamentalmente, desde arriba, desde el máximo poder representado en el gobierno y las principales instituciones del país, con especial mención a la propia monarquía.<sup>2</sup> Los desajustes detectados entre las elites nacionales y locales, entre el gobierno y el parlamento con los intereses provinciales y las instituciones municipales, en particular, nos pueden dar las claves del meteórico crecimiento de la formación, pero también de su fulgurante ocaso. En las explicaciones más difundidas sobre la transición han predominado los enfoques desde arriba que abundan en la tesis de una obra de ingeniería política realizada por unos pocos desde la capital del Estado. En este caso, sin despreciar otras múltiples casuísticas locales ya conocidas, nos vamos a apoyar, en particular, en el caso albaceteño para desentrañar las diversas hipótesis que todavía se barajan al respecto.<sup>3</sup> Intentamos así ofrecer una perspectiva complementaria que a buen seguro ofrecerá matices interesantes que coadyuven a explicar mejor ciertos elementos que han sido claramente infravalorados hasta ahora.

Los hombres que, como el presidente, carecían de etiqueta política democrática, comenzaron a hacerse imprescindibles para la organización del partido, sobre todo en provincias. Reformistas del Movimiento, viejos verticalistas del sindicalismo azul, fueron acaparando en la sombra parcelas de poder concreto dentro del nuevo partido, mientras que las exiguas fuerzas de los sectores que aportaron la etiqueta democrática se dedicaban a las tareas políticas de mayor brillo y ocupaban carteras en los sucesivos gabinetes Suárez. Los hombres procedentes del anterior régimen desempeñaron los trabajos más grises e ingratos, y buena prueba de ello fue el papel que correspondió a Rodolfo Martín Villa, quien, desde la cartera de Interior, polarizó las críticas de la oposición y las máximas acusaciones al carácter de UCD como heredera del franquismo.<sup>4</sup>

La inexistencia de partidos políticos en el franquismo provocó que durante aquellos turbulentos y apasionantes años el esfuerzo por configurar estas estructuras fuese importante. En pocos años se pasó de una dictadura a la construcción de una democracia y eso implicó unas transformaciones a todas las escalas.<sup>5</sup> Fueron momentos en los que las diferentes opciones políticas se configuraron a partir de unos orígenes muy diversos, aunque con un mismo objetivo: consolidar un sistema democrático y alzarse con los mejores resultados en las primeras elecciones libres desde la II República. No obstante, cada una de las organizaciones políticas tuvo unos orígenes muy diferentes e inclu-

so ritmos muy dispares. El PCE principalmente, aunque también parte de la izquierda revolucionaria, comenzó a trabajar en plena dictadura, por lo que llegado el proceso de transición ya poseía cierta estructura que en parte se había consolidado en el exilio. Por otra parte, los herederos del régimen no formalizaron sus organizaciones hasta 1976 con AP, Falange o FN pero tuvieron la ventaja de partir de las propias estructuras. El PSOE y el resto de partidos socialistas comenzaron a movilizarse a principios de la década de los setenta, pero sin grandes repercusiones hasta 1975. Por último, la fuerza aquí tratada fue la unión de diferentes estructuras minoritarias y no se formó hasta 1977, pocos meses antes de las elecciones. Pese a las fechas tardías en las que se constituyó, consiguió consolidarse como la primera fuerza política del país gracias entre otras muchas cosas a contar con la figura del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Con la misma rapidez que consiguió afianzarse en el poder se produjo su caída: diferencias ideológicas, aspiraciones de poder y presiones sociales fueron algunas de las razones más importantes.<sup>6</sup> Mas, también fueron importantes los desajustes y enfrentamientos con las elites locales y las bases de una organización que «nunca llegó a ser un auténtico partido».<sup>7</sup> A niveles nacionales ya se han realizado varios análisis de esta peculiar organización política y de su corta vida.<sup>8</sup> Sin embargo, para comprender el verdadero funcionamiento de la organización se debe descender a los niveles provinciales, pues será en ellos donde se pueda estudiar la articulación de la organización centrista. ¿Cómo lograron vertebrar un partido en tan poco tiempo? ¿Quiénes fueron los líderes de la formación? ¿Cómo se produjo la caída de la UCD en los niveles provinciales? En esta ocasión el análisis se centrará en el papel que jugó la UCD en una provincia de la periferia, todavía eminentemente rural y sin una movilización política o social destacada, con el objetivo de mostrar algunas características que se pudieron repetir en otras muchas de similares perfiles en las que, además, no existían grandes líderes locales centristas. La particula-

ridad de esta, y creemos que de otras muchas provincias, fue que la formación se creó *ex novo*, con personas que apenas tenían conocimientos políticos ya que la élite del franquismo había sido encuadrada años antes en el asociacionismo promovido por la dictadura que desembocó en Alianza Popular –AP–, después de un paso fugaz o con desigual éxito por las inconsistentes asociaciones franquistas.<sup>9</sup>

Tras la muerte de Franco se agilizaron los movimientos políticos de cara a un futuro incierto. Las asociaciones franquistas y el personal de la dictadura comenzaron a estudiar las opciones para mantener viva parte de la dictadura. En Albacete las bases del régimen como el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el representante provincial del Movimiento y numerosos alcaldes se adentraron en la promoción de las asociaciones embrionarias del franquismo y en la futura AP. Por otra parte, el PCE venía trabajando en la provincia desde los años sesenta con una notable influencia en algunos pueblos con dedicación vinícola. Sin embargo, no había aparecido ninguna de las dos fuerzas que serían las protagonistas a partir de las elecciones de 1977. El PSOE no oficializó su primer núcleo provincial vinculado a la actividad nacional hasta el verano de 1976 y fue formalizado gracias al envío por parte del comité central de Francisco Delgado, residente en ese momento en Barcelona.<sup>10</sup> Los pequeños partidos centristas tuvieron que esperar a 1977 para observar alguna actividad. Además, a excepción del Partido Popular, el resto de partidos *taxi* no atesoraron núcleos surgidos desde iniciativas de la sociedad, ya que fueron «encargos» madrileños. El sector azul, el grupo más vinculado con el franquismo, envió a José Luis Moreno que en ese momento se encontraba ejerciendo de delegado sindical en Murcia; la Federación de Partidos Demócratas y Liberales encontró como único representante a José Luis Rodríguez en la localidad de Almansa y el Partido Demócrata Popular entabló conversaciones para liderar dicha estructura en Albacete con Francisco Ruiz Risueño, recién llegado a la provincia. Era aboga-



do del Estado y venía de trabajar en Asturias.<sup>11</sup> Por último, el Partido Popular se formó gracias a una acción doble. Por una parte, en Albacete surgió un grupo de tres o cuatro personas que intentaron vincularse con esta organización, entre ellos destacaban los hermanos Piñero y Pedro Romero. Y por otra, desde Madrid enviaron a Juana Arce, de orígenes albaceteños pero residente en Madrid, para que activara el grupo en dicha provincia.<sup>12</sup> De esta manera, excepto este proyecto, el resto de partidos centristas fueron iniciativas «paracaídas» de Madrid, pero no provinciales. Esto apunta directamente a que se trataba de estructuras compuestas únicamente por una élite política pero que no tenían detrás un respaldo social y de ahí que se les denominara con acierto partidos *taxi*. Esta circunstancia y limitación ya era conocida por los propios miembros de estas formaciones en aquella época y fue uno de los motivos por los que decidieron iniciar una serie de conversaciones que acabaron en la creación de la Unión de Centro Democrático (UCD). Una vez más, se trató de un proyecto llevado a cabo en la capital del país y que reunió a unas quince microorganizaciones políticas en mayo de 1977. Su mayor atractivo fue la entrada de Adolfo Suárez como representante y cabeza visible de la organización proveniente del sector azul. Aun así, que fuesen partidos sin transcendencia social no era sinónimo de que no dispusieran de otros personajes representativos: José María de Areilza, Pío Cabanillas, Garrigues Walker o Ignacio Camuñas eran también figuras reconocidas en el plano político o empresarial del momento. Aunque a niveles nacionales fueron una multitud de formaciones las que entraron en el nuevo Centro Democrático, no todas tuvieron representación en el país, y más tratándose de estructuras sin una representación social plausible más allá de ciertos liderazgos. En Alicante, el PP no tuvo apenas importancia, mientras que en Albacete fue la base de la coalición. En Valencia, al igual que en la provincia aquí analizada, el PP, bajo el liderazgo de Emilio Attard, dominó la formación en estos primeros momentos.<sup>13</sup> Y en Jaén, fue

el propio gobernador civil y ciertos representantes del Movimiento los que promovieron la UCD.<sup>14</sup> Todo ello muestra la variedad de la que surgió esta nueva coalición. Teniendo en cuenta que la formación se presentó en mayo de 1977 y las elecciones eran el 15 de junio, tuvieron que trabajar a contrarreloj para oficializar núcleos y candidaturas en todas las provincias, desarrollar un programa común y formar a todos los candidatos.<sup>15</sup> Los tiempos apesurados se hicieron patentes en Albacete en las reuniones de *La Zorrilla* a las que asistieron los líderes anteriormente nombrados junto con otros vecinos de la provincia que mostraban la incertidumbre de esos momentos. De ahí salió la candidatura electoral que se presentó tan solo unas horas antes de que el plazo concluyera.<sup>16</sup> Las listas exhibieron pocas novedades con respecto a los promotores de la UCD en la provincia. El motivo era muy sencillo, la candidatura estuvo formada por los mismos nombres que se han enunciado anteriormente ya que no tenían más opciones entre las que elegir. El objetivo del partido era convertirse en una gran organización con muchos militantes, pero en esos momentos tenía más parecido con el modelo de partido de cuadros de Duverger que con las formaciones multitudinarias. Con todo, desde la propia secretaría general no aspiraban a ser un partido de masas, en todo caso, un partido «interclasista con vocación mayoritaria».<sup>17</sup>

En el caso manchego se trataba de una candidatura con un perfil muy concreto. Todos ellos eran personas formadas y con profesiones liberales, lo que les permitía contar con cierto prestigio en la provincia y precisamente por eso habían sido elegidos por las pequeñas estructuras iniciales para ser sus estandartes en la provincia. Ninguno de ellos había tenido puestos representativos en el franquismo, aunque el único que contaba con cierta experiencia era José Luis Moreno a partir de su cargo como delegado sindical de la ya caduca estructura vertical.<sup>18</sup> Carlos Huneus considera que mientras que AP se aprovechó de las principales caras de la dictadura, UCD bebió de la *buffer zone*, es decir, de

**Tabla 1: Perfil de los candidatos de UCD para las elecciones del 15-J**

	<b>Político</b>	<b>Corriente</b>	<b>Formación/ocupación</b>
<b>Congreso</b>	Francisco Ruiz Risueño	PDP, liberal	Abogado del Estado
	José Luis Moreno	Independiente	Delegado Sindical
	Pedro Romero	Liberal	Veterinario
	Francisco Fernández Zamora	PP	Médico
<b>Senado</b>	Juana Arce	PP	Ama de casa, profesora
	Luis Piñero	PP	Profesor de FP
	Juan Vázquez Alberich	PP	Abogado, letrado sindical

Fuente: La Verdad, 8-V-1977, entrevista a Salvador Motos realizada por miembros del SEFT el 2 de diciembre de 2015 y entrevista a Francisco Ruiz-Risueño realizada por miembros del SEFT el 4 febrero 2016.

personas que sin tener un vínculo directo con el franquismo sí tenían ciertas posiciones privilegiadas en la administración como por ejemplo los abogados del Estado, entre quienes se podría destacar al joven Francisco Ruiz Risueño.<sup>19</sup> En este primer intento de consolidar unas listas con personas representativas de la provincia contactaron con otros vecinos que poseían igualmente cierta reputación social como para confiarles un puesto. Algunos de ellos fueron Salvador Jiménez, que acabaría siendo el candidato municipal del PSOE en las elecciones municipales y Vicente Mompó, presidente de los empresarios de Albacete.<sup>20</sup> La inexistencia de personal político vinculado a esta coalición recién creada provocó que algunos miembros de las listas estuviesen en ellas por casualidad. Luis Piñero, por ejemplo, pasó a formar parte de la candidatura porque su hermano Ismael le cedió su puesto.<sup>21</sup> Salvando algunos ejemplos, las listas de UCD no presentaron novedades en cuanto a los nombres, únicamente el orden podía haber generado alguna sorpresa, aunque tampoco fue el caso. Los dos candidatos más preparados compararon las listas del Congreso, mientras que para el Senado se eligió a Juana Arce, más por sus relaciones personales con importantes líderes políticos en Madrid que por sus conocimientos políticos.<sup>22</sup> Desde estos primeros momentos el comité central liderado por el presidente del Gobierno intentó construir una coalición acorde con sus principios. En las primeras listas electorales aparecieron algunos conflictos, pues

Madrid intentó influir en las candidaturas.<sup>23</sup> Allí donde la UCD no había logrado un liderazgo férreo fue fácil el dominio, pero en las provincias en las que aparecieron líderes con mayor relevancia, como es el caso de Valencia con Attard, sí hubo mayor discusión porque se negaron a asumir la relación de nombres enviada desde Madrid.<sup>24</sup> Este intento de generar un partido, como si de una pirámide invertida se tratase en la que Suárez quería recoger el dominio absoluto, sería uno de los motivos por los que acabaría explotando la formación.<sup>25</sup>

La campaña electoral de 1977 se desarrolló con una gran actividad por parte de todas las formaciones.<sup>26</sup> Era la primera tras más de cuarenta años de dictadura y la inexistencia de encuestas fiables provocaba que todas las organizaciones políticas se vieran con opciones de lograr unos buenos resultados. El éxtasis de los partidos no significaba conocimiento de cómo funcionaba un partido o de qué manera se tenía que organizar una campaña electoral. En UCD esta característica era todavía más condicionante porque sus representantes provinciales y locales apenas habían tenido contacto con la política y, además, habían sido los últimos en formalizar la candidatura y de todo ello la sociedad era consciente:

El gran hándicap en la realidad del país y de estas elecciones en las que se van a votar mayoritariamente nombres, es que los del CD en Albacete no se conocen... La mayor resta del propio cen-

tro democrático en la provincia viene dada por la inexperiencia política de un alto porcentaje de su equipo. La actuación del CD en Albacete fue silenciosa de un lado y tardía de otro.<sup>27</sup>

Mientras que otros partidos habían podido dividir los trabajos en diferentes comités, en la UCD la labor recayó sobre los propios candidatos, primero porque no habían tenido tiempo para estructurar comisiones de trabajo y segundo porque no tenían personal suficiente.<sup>28</sup> Aun así, se distribuyeron la provincia y realizaron mítines por todas las localidades en los que cada candidato trataba los temas más relacionados con su actividad profesional. Juan Vázquez visitaba a los responsables de la Hermandad de Labradores y Ganaderos y Juana Arce buscaba a las mujeres.<sup>29</sup> Los aspectos más importantes de esta primera campaña fueron la improvisación y los déficits de conocimientos democráticos de la sociedad y esta situación provocó que parte de los actos los tuviesen que dedicar a explicar cómo votar o cómo funcionaba la democracia. Esto último pudo beneficiar a la UCD ya que no tenía un programa político definido precisamente por su origen diverso. Junto a todos estos elementos, la campaña estuvo marcada por dos aspectos más. El primero era la importancia que tuvieron tanto los medios de comunicación como la figura de Suárez. Mientras que el resto de los partidos basó su campaña nacional en grandes actos, como el celebrado por Felipe González en la plaza de toros de Albacete, la UCD optó por la utilización de la televisión a través de los discursos del presidente.<sup>30</sup> Por Albacete, en el último año, desfilaron todos los grandes líderes del momento: Santiago Carrillo, Felipe González, Manuel Fraga, Tierno Galván e incluso Blas Piñar. Sin embargo, Suárez no pasó por las tribunas de esta provincia, pero sus repetidas apariciones en los medios televisivos fueron cruciales para su imagen pública. Desde los inicios de la transición la formación centrista comprendió la influencia que podía ejercer desde las tribunas de prensa y un ejemplo fueron las conversaciones mantenidas entre el comité de Asturias y Presidencia

para invertir —y así dominar— los diarios provinciales.<sup>31</sup> En definitiva, la influencia de Suárez fue decisiva para poder alzarse con la victoria electoral. El segundo elemento reseñable atiende a las dificultades que encontraron en la campaña. No hay que olvidar la conflictividad que se vivía en esos momentos: huelgas, paros obreros, reivindicaciones sociales y violencia tanto por parte de grupos ultras como por parte del Estado. Todo ello generaba reticencia a la hora de participar en actividades políticas, sobre todo teniendo en cuenta el pasado dictatorial y represivo del país. El grado de miedo y conflictos internos de la UCD no alcanzó el de las fuerzas de izquierdas, pero aun así también sufrieron numerosos boicots perpetrados en su mayoría por los herederos de la dictadura. En la localidad de Tobarra el alcalde, todavía franquista, se negó a cederles un espacio público para realizar un acto electoral y durante toda la campaña electoral, al igual que el resto de fuerzas democráticas, tuvieron que lidiar con el gobernador civil de Albacete.<sup>32</sup> Dichos problemas se repitieron en toda la geografía nacional; en Zaragoza, por ejemplo, la sede del partido fue saqueada.<sup>33</sup> La posición de los gobernadores en estos primeros momentos fue arbitraria y contradictoria de unas provincias a otras. Mientras en Albacete dicha figura defendió al búnker, en la Rioja o incluso en algunas zonas de Galicia promovieron la actividad de la UCD.<sup>34</sup> Esta heterogeneidad se acabó en 1978 cuando el Gobierno reemplazó a todos los gobernadores y nombró a otros que simpatizaban con el partido.<sup>35</sup>

Los resultados electorales dieron vencedora a la UCD en el cómputo global del país y también en la provincia de Albacete. Las primeras previsiones electorales de la provincia acabaron muy lejos de la realidad. En ellas se le concedía a AP algo más de protagonismo, pero, sobre todo, el Centro Izquierda de Albacete formado por una candidatura local y por el PSP era una de las fuerzas que supuestamente recibiría mayor respaldo.<sup>36</sup> Sin embargo, las formaciones que aparecieron más tarde, PSOE y UCD, fueron

las que lograron unos mejores resultados. Los centristas consiguieron el 38.1% de los votos frente al 33.22% del PSOE.<sup>37</sup> ¿Cómo pudo vencer un partido que había surgido pocos meses antes de los comicios? La importancia de la figura de Suárez, la vinculación repetida de todos sus miembros al centro moderado, el alejamiento del franquismo y su vinculación con el futuro, les permitió contar con el respaldo de una gran parte de la sociedad.<sup>38</sup> El mundo rural era especialmente sensible a la importancia de los líderes nacionales, el motivo principal era que la llegada de diarios provinciales o de líderes no ocurría con la misma frecuencia que en los grandes núcleos de población y, por tanto, la televisión o la radio podían influir más en la población. Este era uno de los motivos por los que buscaban personas con reconocimiento social, para que, como mínimo, sus vecinos tuviesen referencias sobre ellos. De esta manera, la UCD fue toda una maquinaria electoral que supo rentabilizar a sus líderes y así ganar unas elecciones sin apenas estructura interna. Mientras el PSOE provincial antes de las elecciones había conseguido nombrar comités locales en algunos municipios clave como Almansa –tercer municipio en población de la provincia–, la UCD no había traspasado los límites de los primeros nombres de la candidatura, y esta diferencia organizativa tendría que ser recortada en los próximos años. Por otro lado, la ley d'Hont favoreció a la UCD ya que sus resultados más favorables los obtuvo en las localidades pequeñas y en las provincias con mayor índice de población rural.

*Construyendo un castillo... pero de papel. Y empezaron los conflictos*

La euforia electoral dio paso a un nuevo estadio del proceso de transición. Mientras que en los primeros compases de 1977 las formaciones habían luchado por lograr su legalización y por mostrarse como una alternativa de futuro, tras los primeros comicios tocaba organizarse internamente y demostrarle a la sociedad que

sus programas eran viables. A partir de este momento se vivió toda una carrera por lograr representación en todos los municipios a través de los mejores candidatos locales. Pero primero tuvieron que configurar oficialmente un comité provincial, inexistente hasta el momento. Se constituyó en julio bajo la presidencia del ingeniero agrónomo Pedro Gutiérrez Pulido, y fue una muestra del primer crecimiento de la coalición. Las estructuras provinciales sufrieron cambios en todo el país, pues los que las habían liderado hasta entonces se encontraban en el Congreso o en el Senado.<sup>39</sup> La entrada de nuevos miembros recordó de nuevo la ausencia de cultura democrática tal y como mostró el conflicto generado en Albacete en la propia presentación del nuevo comité provincial a la que solo fueron invitados ciertos medios de comunicación.<sup>40</sup> La tarea más importante de estos meses para todas las formaciones era conseguir representación en todas las localidades y eso se transformó en una carrera de velocidad. Todas las formaciones querían ser las primeras en aterrizar en los municipios por dos motivos fundamentales. Primero porque todas querían acercarse a las personas más representativas: maestros, farmacéuticos o médicos y segundo porque en numerosas ocasiones la ausencia de conciencia política podía provocar que ser el primero en llegar le permitiera acercarse a ciertas personas a la organización. Pese a que habían iniciado esta nueva fase sin apenas estructura, muy pronto se convirtieron en uno de los partidos con mayor número de comités locales.<sup>41</sup> Este espectacular crecimiento tuvo un origen multicausal: gozaron de los presupuestos más altos debido a que se habían distribuido en función del número de votos obtenidos, contaban con los recursos del Estado y, además, siempre era más fácil alistarse a un partido ganador que a una organización con problemas, en dudosa construcción o, en el peor de los casos, en crisis. Este triunfalismo fue una de las principales causas de su crecimiento y provocó que incluso antiguos militantes de ANEPA pidieran al propio presidente del Gobierno pasar a

formar parte de la UCD.<sup>42</sup> En pocos meses, el partido centrista consiguió vertebrar organizaciones en un gran número de localidades: Villarrobledo, Munera, Caudete, y un largo etcétera de pequeñas localidades de la provincia.<sup>43</sup> Sin embargo, se trataba de comités políticos y a diferencia del PCE o el PSOE apenas tuvieron contacto directo con los movimientos sociales, únicamente en Caudete llegaron a realizar una enumeración de las problemáticas locales y esta distancia con el pueblo acabaría encerrando a las élites en su propia burbuja.<sup>44</sup>

El apresurado crecimiento que le permitió reunir a unos 1.600 afiliados en tan solo un año en esta provincia no se tradujo en una unión en cuanto a criterios políticos y organizativos se refiere.<sup>45</sup> En agosto de 1977 la coalición pasó a ser partido político y aunque la mayoría aceptó esta decisión, hubo pequeños núcleos que se mantuvieron al margen, aunque esto fue un mal menor que, si bien no pasó desapercibido, no tendría mayor repercusión a corto plazo.<sup>46</sup> Los verdaderos debates surgieron en temas de importancia nacional como el autonómico y más tarde el aborto o el divorcio. Las discusiones sobre las autonomías y el famoso «café para todos» mostraron la incapacidad de la formación de tener una línea política similar en todo el país y esto acabó enfrentando a las propias estructuras provinciales del partido. Los comités de Murcia y Alicante se encararon por el control de la Vega Baja del Segura.<sup>47</sup> Más complicada fue la construcción de la región de La Mancha, pues existían más intereses cruzados. La UCD murciana quería mantener a Albacete dentro de una misma estructura regional mientras que gran parte de la formación centrista de Albacete optó por La Mancha.<sup>48</sup> El tema se complicó cuando se introdujeron las demandas de Universidad que obligaban a mantener conversaciones con Murcia y con el resto de provincias que podrían completar la región de La Mancha. En este aspecto, aparecieron discrepancias entre aquellos que defendían la Universidad manchega, como era el caso de José Luis Moreno y

los que optaban por la opción murciana donde destacaba el otro líder provincial, Francisco Ruiz Risueño. Otro de los elementos que certifica que no llegaron a trascender esta primera fase como maquinaria electoral fue el escaso interés que prestaron al crecimiento de la militancia y por ende el desorden en el crecimiento del partido, que por otra parte fue exponencial, en parte, gracias al triunfalismo por los resultados de los primeros comicios.<sup>49</sup> Uno de los líderes albaceteños afirmaba: «los números son una pura falacia... Estoy orgulloso de haber pertenecido a UCD, pero no puedo decir que todo lo que hizo fuese de manual, porque por ejemplo las afiliaciones jamás fueron serias».<sup>50</sup> Estas confesiones vuelven a reforzar la idea de que la UCD no llegó nunca a ser un auténtico partido al uso. Otro elemento que confirma el desinterés a propósito de la militancia por parte de las grandes formaciones era la financiación pública, pues les permitía no depender económicamente de las cuotas de los afiliados y, por tanto, podían permitirse el lujo de descuidar la militancia.

Todo ello provocaba que pese a ser el partido con más respaldo social en los comicios no tuvieron un verdadero contacto con la ciudadanía y una auténtica cohesión con las provincias y regiones.<sup>51</sup> Los asesores de Presidencia insistieron en más de una ocasión en ese aspecto y aconsejaron al presidente aumentar el contacto con las potenciales bases.<sup>52</sup> Al mismo tiempo, desde la embajada francesa aseguraban que a la UCD le faltaba coherencia interna y auguraban que este problema podía ser una causa de fragmentación.<sup>53</sup> Una de las pocas iniciativas que buscó cierta cercanía social fue el proyecto «UCD en marcha», que recorrió algunas localidades de la provincia mostrando la actividad y propósitos del partido.<sup>54</sup> Los candidatos provinciales también promovieron la Constitución por los pueblos, aunque no se trataba de propaganda partidista sino democrática. Muchos corresponsales periodísticos pusieron las esperanzas de una mayor cohesión interna en la primera cita que reuniría a todos los representantes provin-



ciales de la formación centrista. Sin embargo, el I Congreso Nacional y las anteriores asambleas provinciales para elegir compromisarios para dicha cita tampoco sirvieron para realizar una verdadera concreción ideológica y la única conclusión que se podía extraer de ellas era el criterio de la autoridad de Suárez dentro del partido.<sup>55</sup> Este problema no haría sino agudizarse hasta generalizarse la crítica por ausencia de «liderazgo colectivo, abiertas a unos cuadros intermedios, como estos deben de estar a sus bases, y todos, atentos al palpito de la «opinión pública»».<sup>56</sup>

#### Una prueba de fuego: las elecciones nacionales y municipales de 1979

Con esta situación de éxito y respaldo social, pero sin la vertebración verdadera, se llegó a un momento clave de la transición, la doble convocatoria de elecciones de 1979: nacionales y municipales. El partido llegaba a estas citas con una implantación mucho mayor que en los primeros comicios, pero a nivel político continuaban sin un programa común y cerrado. La inconcreción ideológica acabó siendo un problema interno, pues los objetivos ya no eran los mismos. En los inicios de la transición la lucha común de implantación de un sistema democrático había permitido que existieran más puntos comunes que disensiones, sin embargo, en 1979 ya se había constituido un primer Gobierno democrático, se había aprobado la Constitución y algunos de los acuerdos más importantes como los Pactos de Moncloa. Atrás habían quedado los momentos puntuales de consenso entre las fuerzas políticas que permitieron la creación de UCD, mucho más significativo que el tan alabado «acuerdo» entre una gran mayoría de políticos y formaciones políticas, y como el resto de partidos, debía presentar un programa de futuro para la sociedad que fuera un paso más allá de la idea de democracia. Fue en ese estadio en el que las disputas de las que se ha hablado anteriormente aumentaron. Un ejemplo fueron las declaraciones contradictorias de Francisco

Ruiz-Risueño y Juana Arce sobre el aborto en la campaña electoral de 1979. Mientras el primero toleraba dicha acción, la segunda se mostraba completamente en contra.<sup>57</sup> Pero los problemas no solo aparecieron a la hora de delimitar el programa ideológico, sino que la elección de los candidatos electorales también provocó un aumento de la tensión interna. La situación fue diferente a la ocurrida en 1977. Mientras que en los primeros comicios democráticos el problema que tuvo el partido fue la ausencia de personal, ahora la existencia de más candidatos que puestos provocó disputas por el poder.<sup>58</sup> En Asturias, Galicia o Almería los candidatos elegidos en las asambleas provinciales se enfrentaron a las órdenes del comité central.<sup>59</sup> Desde Madrid, Suárez quería mantener una organización presidencialista a través de la cual mantuviese todo el control. Para ello, intentó desplazar a un segundo plano a todos los candidatos críticos con su modelo de partido y con su particular visión ideológica. En Albacete dicha situación también se plasmó con el desplazamiento al Senado del hasta ahora líder de la formación, Ruiz Risueño.<sup>60</sup> En esta provincia, el partido estaba dividido en dos grandes bloques. José Luis Moreno y Juana Arce, que, aunque pertenecían a grupos ideológicos diferentes, andaban enfrentados con los liberales liderados por Ruiz Risueño y Salvador Motos. Los primeros tenían el aval del presidente del Gobierno, pero los segundos se hicieron con el control absoluto de la provincia. Este enfrentamiento unió diferencias ideológicas con puras aspiraciones de poder y sería decisivo para los años sucesivos.

La tabla siguiente muestra la candidatura que acudió a las elecciones. Si se compara con las listas de 1977 se pueden comprobar algunas semejanzas no solo en los principales nombres sino también en el perfil de los candidatos. Todos ellos poseían profesiones liberales que representaban a un mismo grupo social. La principal novedad fue la aparición de los socialdemócratas, que hasta el momento no habían gozado de ningún núcleo en la provincia.

**Tabla 2: Perfil de los candidatos de UCD para las elecciones nacionales de 1979**

	Político	Corriente	Formación/ocupación
	José Luis Moreno	Azul	Representante sindical
	Juana Arce	Democrisiana	Profesora, ama de casa
	José Escobar	Socialdemócrata	Abogado
	Ramón Fernández Fernández	Democrisiano	Profesor de filosofía
Senado	Francisco Ruiz Risueño	Liberal	Abogado del Estado
	Pedro Gutiérrez Pulido	Liberal	Ingeniero agrónomo
	José Herreros Arcas	Socialdemócrata	Funcionario INSS

Fuente: *El País*, 21-I-1979; *La Verdad*, 27-VII-1978; CASTELLANOS, José Antonio, *op. cit.* (2015), p. 256.

La campaña electoral mostró grandes diferencias con respecto a la anterior. Se trató de un trabajo mucho más profesionalizado y con mayores normas internas. Al mismo tiempo, el control del Gobierno sobre la administración les volvió a permitir la utilización de los medios de comunicación en los que Suárez de nuevo fue el mayor protagonista. La novedad en la provincia fue el apoyo tanto del gobernador, Juan José Barco como del presidente de la Diputación, Daniel Silvestre. De esta manera, la UCD pasó en dos años de contar con candidatos «paracaídas» a tener toda una vertebración provincial y con el amparo de los puestos más importantes de la administración. Su estructura les permitió realizar hasta siete mítines en un mismo día gracias a la división por grupos de trabajo. Lo más reseñable de estos fue la manera en la que se realizó, ya que recogieron una vez más las diferencias entre los candidatos provinciales, pues los partidarios de José Luis Moreno y Juana Arce nunca compartieron escenario con los allegados a los liberales, de tal manera que podía incluso parecer que se trataba de formaciones diferentes. Pese a eso, la maquinaria electoral volvió a mostrar su poderío, y no acusó la falta de apoyo de los líderes nacionales. Los elementos más destacables de su campaña fueron los actos en los que intentaban darle participación a la sociedad.<sup>61</sup> Una vez más, la previa electoral estuvo enturbiada por la violencia y conflictividad del momento. La crisis

económica no cesaba y el Gobierno no ofrecía suficientes medidas que la mitigaran. Al mismo tiempo, ETA y otros grupos violentos extremistas sembraban el miedo por las calles de todo el país, que volvía a recordar que no se vivía todavía en una democracia consolidada.<sup>62</sup> La UCD provincial amaneció en plena campaña electoral con su sede saqueada.<sup>63</sup> A esto hay que sumarle el conflicto generado en plena carrera a las urnas por el cabeza de lista para el Congreso que criticó a los trabajadores de la banca por estar realizando una huelga, y esto, a su vez, provocó un enfrentamiento dialéctico continuo durante varios meses.<sup>64</sup>

Los resultados mostraron una nueva victoria de UCD tanto a nivel nacional como provincial. En Albacete los porcentajes ofrecieron una situación muy igualada. UCD logró vencer con el 38.86% frente al 38,71% del PSOE.<sup>65</sup> Sin tiempo para apenas valorar los resultados, todas las formaciones políticas se pusieron manos a la obra para los comicios municipales. Desde 1977 habían iniciado la búsqueda de los *aristós*, que demostraban cómo en los pequeños municipios eran más importante las personas que las siglas: «buscaban a gente que estuviese preparada [...] en los pueblos pequeños la vida es muy complicada. Se ven todos los días, se cruzan en la plaza, en el casino, en el bar, en Albacete [capital] se ven o no se ve y en Madrid no digamos».<sup>66</sup> El encargado de estas labores fue Salvador Motos, pues su profesión de funcionario del ICONA

le había permitido conocer la mayor parte de los municipios provinciales y a los vecinos más representativos de cada uno de ellos.<sup>67</sup> Estas faenas eran promovidas incluso desde el Gobierno. En un encuentro entre el Ministro de Trabajo y el propio Motos, el primero le pidió que «fichara» a uno de los grandes líderes del PCE y CCOO en la provincia, muy conocido por sus labores en la abogacía.<sup>68</sup> Junto a sus labores, contaron con el beneplácito del gobernador, que no dudó en recomendar posibles candidatos.<sup>69</sup> Pese a que el partido se encontraba en pleno rendimiento propagandístico, las disputas en el comité provincial llegaron incluso a las tareas de «fichajes». El conflicto apareció en la elección del candidato para la localidad de Riopar. Allí, Salvador Motos decidió nombrar como cabeza de lista a un vecino mientras que José Luis Moreno se decantó por otro. Previsiblemente, el motivo, más allá de las cualidades del candidato, eran de tipo personal, es decir, la simpatía con uno u otro.<sup>70</sup> La escasa cultura política continuaba predominando en un mundo rural que se mantenía gobernado por élites de la dictadura. En relación con los partidos políticos esto provocaba incluso que el orden de las listas lo hicieran de manera arbitraria: «yo me he puesto el primero y a los demás he dicho que se lo sorteen».<sup>71</sup> Al mismo tiempo, habría que valorar qué concepciones sobre el sistema político tenían los candidatos y cuales habían sido los motivos por los que acabaron en unas listas electorales. El siguiente texto es un ejemplo de aquellos candidatos que acabaron en política de manera fortuita:

Mi marido llegó un día y me dijo «te he apuntado a UCD (Unión de Centro Democrático)» y yo le dije «¿para qué?». Mi marido trabajaba en Hacienda y había mucha gente allí que estaba en UCD y cuando le ofrecieron a él ir en las listas les dijo que él no pero que fuese Conchita. Y todos le preguntaron qué quien era Conchita y qué preparación tenía. Mi marido les explicó que era su mujer y que tenía los estudios de Magisterio y que además era secretaria de la Asociación de Amas de Casa. Yo no estaba politizada en absoluto pero como en los cargos municipales la política debe imperar menos

que los intereses de los ciudadanos, pues a mí me gustó muchísimo.<sup>72</sup>

A esto habría que sumarle que la UCD no generó como el resto de partidos documentos formativos para los candidatos y esto evidentemente influía en la concepción política y democrática de los futuros miembros de las corporaciones locales. Todo ello provocaba declaraciones como las del candidato de Hellín que afirmaba: «no me ha gustado la política», que recordaban a las viejas concepciones franquistas que despreciaban «lo político».<sup>73</sup>

Los resultados electorales ofrecieron la victoria a la UCD en número de votos. La sociedad continuaba confiando en una formación que se mostraba como el centro político, y pese a sus disputas internas, la valoración ciudadana todavía era positiva. En Albacete los centristas reunieron el 38.33% de los votos frente al 34.9% del PSOE, sin embargo, la UCD no solo había perdido casi cinco mil votos en tan solo un mes, sino que el pequeño margen con respecto a los socialistas no era suficiente para considerarse vencedores claros de los comicios electorales. Las grandes ciudades presentaron un mayor voto socialista y, además, el pacto entre PSOE y PCE les perjudicó notablemente. Las grandes localidades provinciales acabaron en manos del PSOE a excepción de La Roda. Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo fueron algunos de los núcleos urbanos donde el partido de Felipe González se alzó con las alcaldías. Por si esto fuese poco, la Diputación también tuvo un dominio de la izquierda, aunque mucho más ajustado. Allí, la suma de PSOE y PCE igualaba a la de la UCD y, al igual que en Asturias, hubo que recurrir al artículo 28 de la ley electoral 39/1978 en la que se enunciaba que en el caso de empate gobernaría la formación con el candidato más longevo.

#### Actividad municipal y crisis general

La configuración de los primeros ayuntamientos supuso que por primera vez la UCD tuviera

que hacer oposición. La provincia de Albacete mostró las dos maneras de llevar a cabo esta nueva tarea. Por una parte, en el Ayuntamiento de la capital la relación entre todos los miembros de la corporación fue cordial y el apoyo predominó durante gran parte de la primera legislatura. Sin embargo, en la Diputación el conflicto fue constante sin importar cual fuera la causa a debatir.<sup>74</sup> Esto generó una situación de conflicto permanente que acabó incluso desgastando al propio partido. Al mismo tiempo, el nuevo Gobierno no hizo frente a los graves problemas económicos y generó una gran actividad movilizadora que mostraba cómo el descontento con el partido y, también, con el presidente crecía.<sup>75</sup> De esta manera, los informes de presidencia fueron cambiando sus impresiones y el triunfalismo de los primeros momentos se fue convirtiendo en nerviosismo y tensión permanente.

Como también sabemos por investigaciones anteriores,<sup>76</sup> y por trabajos como los de Rafael Quirosa que aparecen en este mismo dossier, el tema autonómico fue un acelerador de la decadencia de partido.<sup>77</sup> El cambio de estrategia en el caso andaluz dejó en evidencia al partido y las elecciones en Cataluña y País Vasco fueron un preludio del declive de la formación centrista.<sup>78</sup> En Albacete la creación de la Universidad incentivó los problemas internos iniciados por el debate de La Mancha. Mientras Ruiz Risueño se decantaba por una universidad murciana, José Luis Moreno lo hacía por una unión manchega.<sup>79</sup> Y una vez se aseguró la presencia junto con Ciudad Real, Toledo, Guadalajara y Cuenca la discusión se centró en qué titulaciones debía acoger cada provincia y una vez más, la UCD de las diferentes provincias defendió sus propios intereses.<sup>80</sup> La falta de *quórum* interno en el partido ascendió al Senado cuando los representantes de Albacete se negaron a aceptar la política nacional sobre la ley de aguas por considerarla contraria a los intereses de la provincia. Todo ello provocó que el partido nunca llegara a superar el encuadre provincial pese a que hubo intentos de generar estructuras autonómicas competentes. El caso

de esta comunidad autónoma sigue los mismos pasos que las más consolidadas de Galicia o Valencia en las que igualmente aparecieron problemas a la hora de trazar políticas comunes.<sup>81</sup>

Por otro lado, uno de los elementos que perjudicó gravemente a la formación en los niveles locales fue el abandono que sufrió la militancia y las corporaciones municipales hasta tal punto que, en Vizcaya, por ejemplo, varios representantes locales enviaron una carta a Suárez pidiéndole mayor contacto entre las diferentes escalas del partido.<sup>82</sup> En Albacete a la tónica general de incomunicación entre las diferentes escalas se le pueden añadir dos causas más: la primera eran las discrepancias internas que alejaron a José Luis Moreno y Juana Arce de la actividad provincial ante el dominio de los liberales y la segunda fue la dedicación de Ruiz Risueño a asuntos nacionales como la LOAPA.<sup>83</sup> El abandono de las corporaciones municipales se unió al crecimiento desorganizado, a la ausencia de conciencia democrática en los ambientes rurales y a la poca formación que ofreció UCD a sus alcaldes y concejales. El estudio de la actividad política de dicho partido ofrece numerosos ejemplos de todo ello. En la localidad de Masegoso, cuatro de los seis concejales de la organización votaron a favor del candidato socialista; en Motilleja, los representantes centristas votaron en contra del estatuto de centros promovido por el Gobierno y en Hellín se negaron a respetar la disciplina de voto provincial en el tema autonómico.<sup>84</sup> Son algunos ejemplos representativos que se unen a otros de las grandes ciudades como la amenaza del alcalde de Santiago de abandonar el partido si se le negaba la posibilidad de acudir a una reunión sobre la autonomía.<sup>85</sup> No obstante, a todos los problemas de la UCD se le debe añadir la ausencia de conocimientos organizativos y democráticos entre la sociedad y, por tanto, el resto de partidos también tuvieron que hacer frente a esta situación. Al mismo tiempo, en 1979 tanto PSOE como PCE también sufrieron diferentes crisis internas, aunque propiciadas por motivos diferentes.<sup>86</sup>

Las disputas internas crecían a todos los niveles. En poco más de un año dimitieron dos secretarios provinciales: primero Gutiérrez Pulido y después José Escobar.<sup>87</sup> La del primero pasó más desapercibida pero el segundo publicó una carta en los diarios argumentando que uno de los motivos era la «lucha abierta» que existía en el partido.<sup>88</sup> El sector liberal ejercía un poder total en la provincia que chocaba con los partidarios de una organización presidencialista como la liderada por Suárez y eso se cobraría algunas víctimas como la salida del partido del alcalde de Alcalá del Júcar.<sup>89</sup> Albacete se puede sumar así a la lista que ofrece Hopkin sobre comités provinciales liderados por los sectores críticos del partido donde destaca a Guadalajara, Palencia, Valladolid, Jaén y Guipúzcoa.<sup>90</sup> En Madrid la crisis del partido cada vez era más evidente y los apoyos de Suárez se iban resquebrajando. Al fallido intento de contentar a todas las facciones del partido con la remodelación ministerial, se unieron las críticas de su ex colaborador Abril Martorell, las conspiraciones de Landelino Lavilla y de Óscar Alzaga y las denuncias públicas de Herrero de Miñón.<sup>91</sup>

El inicio del final del partido se fraguó en las asambleas provinciales previas al Congreso de Palma y en el propio encuentro nacional. El desarrollo de las mismas se centró en las disputas por el control y quedó a un lado la adopción de una línea política común. Una vez más, en Albacete venció el sector crítico controlado por Ruiz Risueño y Salvador Motos. La previa a esta cita nacional se completó con la publicación del «Manifiesto de los 200», la reunión de la *Casa de la Pradera* para presionar la salida del presidente y, finalmente, la propia dimisión de Suárez el 29 de enero de 1981. En el primer caso se trató de un escrito que reunió a una gran parte de los cargos de UCD que criticaban la gestión del partido y buscaban una dirección más abierta, proporcional y representativa, tomando como ejemplo las compañías *holding company*.<sup>92</sup> No se trató de una lucha ideológica porque en él se reunieron miembros de numerosas vertientes

políticas. Desde el liberal Ignacio Camuñas hasta el democristiano Óscar Alzaga.<sup>93</sup> Antes, treinta diputados habían creado el grupo de los «jóvenes turcos» que pretendía «conseguir una democracia de abajo arriba... en la que, en todo caso, las posibles negociaciones de cara al liderazgo de UCD surjan de la confrontación democrática que parta de las bases del partido».<sup>94</sup>

Como era de esperar, la directiva albaceteña firmó en bloque dicha iniciativa. Con toda esta situación el congreso de Palma se convirtió «en un festival de personalismos, en una algarabía de tendencias, de espaldas a los asuntos principales que debían haber debatido los congresistas, y de espaldas también, y es lo más grave, a los acuciantes problemas nacionales».<sup>95</sup> La cúpula de Albacete se alineó desde un principio con los críticos liderados por Emilio Attard. Pese a la importancia pública que adquirieron los contrarios a la gestión de Suárez, en el Congreso de Palma acabó venciendo la lista oficialista, pero eso no calmó los ánimos ni a nivel provincial ni nacional. Prueba de ello fue el posterior III Congreso provincial celebrado a finales de junio de 1981 en Munera, al que no acudieron ni José Luis Moreno ni Juana Arce dándose ellos mismos por derrotados.<sup>96</sup> A partir de este momento el partido fue desgranándose. También a nivel provincial, los primeros en dejar el partido fueron los seguidores de Fernández Ordóñez que se alinearon en el Partido de Acción Democrática que acabó desembocando en el PSOE.<sup>97</sup> Después, dos de los fundadores del partido, Juana Arce y José Luis Moreno, cesaron su actividad en la UCD provincial, aunque mantuvieron sus cargos en el Congreso durante el resto de la legislatura. Ambos coincidieron en los intentos de constituir *Humanismo y Democracia*, una formación impulsada desde Madrid por Ricardo Jerez. En dicho acto estuvieron presentes sectores de UCD, pero también algunos fundadores de AP y UDPE, como era el abogado local Antonio Veciana.<sup>98</sup> No obstante, se trató de un simple acto que no llegó a transformarse en una nueva alternativa política. La formación que sí logró



reunir a un grupo de simpatizantes fue el Centro Democrático y Social (CDS) impulsado por Adolfo Suárez. En dicha formación tampoco entraron los antiguos líderes de UCD, aunque José Luis Moreno colaboró durante un tiempo como asesor. Pese a la desmembración de la UCD eso no significó su desaparición, pues consiguió mantenerse de cara a las elecciones de 1982. En Albacete, como era de esperar, mantuvo un dominio liberal y Francisco Ruiz Risueño permaneció como líder principal encabezando las listas del Congreso. La campaña que realizaron estuvo a la altura de los momentos que vivía el partido porque también aquí la estructura provincial se estaba resintiendo por la propia crisis de la formación.<sup>99</sup> Una consecuencia colateral a tener muy en cuenta será el déficit presupuestario contraído por la formación, que sería siempre un hándicap a la hora de explicar futuras fusiones y adhesiones a otros partidos.<sup>100</sup>

#### En definitiva...

La sociedad había sido testigo de cómo el partido se iba desangrando durante los últimos años y la confianza que recibió en las elecciones fue mínima. Los resultados electorales mostraron una situación completamente diferente a lo vivido en las anteriores convocatorias de la transición. El PSOE se alzó con la victoria con una diferencia de más de veinte puntos con respecto a AP, la segunda fuerza más votada. La crisis de la UCD y su futura desaparición en 1983 marcó el futuro de la política nacional y todavía más la provincial. A partir de este momento, el PSOE se consolidó como el partido más importante de la provincia, no solo por sus propios méritos, sino también por la inexistencia de una formación capaz de plantearle una verdadera oposición. AP durante mucho tiempo no terminaría de cuajar en la provincia pues presentaba un programa muy conservador que se encontraba muy alejado de una gran parte de los militantes de UCD y al mismo tiempo no poseía líderes carismáticos. De alguna manera, las posiciones centristas quedaron «huérfanas».

Todo ello provocó que la militancia tuviera que elegir entre votar al PSOE, AP o abstenerse. Los movimientos de los antiguos líderes de UCD pueden dar una pista de ese razonamiento.

Se habían dibujado dos realidades, la local y provincial frente a la estatal. Esas dos estructuras no llegaron a entenderse y funcionaron de espaldas, de forma autónoma, siendo mucho más determinante la segunda, que descuidó en no pocas ocasiones la realidad más cercana. Esa escasa compenetración y la falta de influencia de los próceres locales en la cúpula del partido marcarían mucho el panorama político a medio plazo. Algunos acabaron en las esferas socialistas como fue el caso de Tomás Mancebo, antiguo dirigente de la UCD provincial. Los más conservadores optaron por AP y todos aquellos que se mantenían «entre dos aguas» como el sector liberal de Ruiz Risueño abandonaron la política activa. Ante este nuevo panorama, no es difícil entender la situación de poder que se le ofreció al PSOE durante varios años ejerciendo un control casi absoluto de las principales alcaldías y de la propia Diputación, algo que, además, se haría extensible a la propia Comunidad Autónoma desde el aterrizaje en Toledo del albaceteño José Bono. Estas estructuras de poder no se referían solo al ámbito estrictamente político, no olvidemos que el poder económico, ejercido en parte desde las cajas de ahorro, la propia justicia o los medios de comunicación y el mundo empresarial quedarían en una situación peculiar, de desamparo para las opciones más conservadoras, durante muchos años.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación *Movilización social, activismo político y aprendizaje democrático en Castilla-La Mancha, 1975-1982*. HAR2013-47779-C3-3-P.
- <sup>2</sup> No fue fácil la creación del partido por importantes desavenencias entre las distintas facciones ideológicas: *El País*, 6-V-1977, «La Unión de centro democrático ultima sus listas»: «todos ellos estudiarían su posible integración en un partido único. La propuesta

- que rechazada por democristianos, socialdemócratas y un sector de los liberales».
- <sup>3</sup> Algunos de los estudios del partido que versan sobre el papel desempeñado por las élites nacionales: HOPKIN, Jonathan, *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000; POWELL, Charles, *Adolfo Suárez. El Presidente que se hizo a sí mismo*, Barcelona, Ediciones B, 2004; HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985; ORTIZ HERAS, Manuel, *Un partido político para la reforma la UCD de Adolfo Suárez (1976-1982)*, en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (coord.), *Los partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 185-200; ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del Centro. La historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996.
- <sup>4</sup> DE LA CUADRA, Bonifacio, *El País*, 25-I-1981, «Las incoherencias ideológicas de origen clave de las actuales tensiones internas de los centristas».
- <sup>5</sup> *El País*, 11-VI-1976. «Lo que ha sucedido en las Cortes no es que se hayan permitido o legalizado los partidos políticos, pues ya existían. Unos, los de la derecha, en la legalidad o en la permisividad. Otros, los de la izquierda y los de la oposición democrática, en la clandestinidad y hasta en la cárcel».
- <sup>6</sup> «Agonía y muerte de la UCD», *El País*, 19-II-1983.
- <sup>7</sup> *El País*, entrevista a Leopoldo Calvo Sotelo, 19-XII-1982.
- <sup>8</sup> GÜNTHER, RICHARD y HOPKIN Jonathan, «Una crisis de institucionalización el colapso de UCD en España», en MONTERO GIBERT, José Ramón, GÜNTHER Richard, LINZ Juan José (ed.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, 2007, Madrid, Trotta, 2007, pp. 165-208; MOLINA JIMÉNEZ, J. Daniel, «La desintegración de la UCD: Estado de la cuestión», *El Futuro del Pasado*, n.º 2 (2011), pp. 255-264.
- <sup>9</sup> Alfonso OSORIO, *De orilla a orilla*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000. Federico SILVA MUÑOZ, *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 2000. *Estatutos de Derecha Democrática Española*, Madrid, Gráficas Bilbaínas, 1979.
- <sup>10</sup> El acta de fundación se encuentra en la Fundación Pablo Iglesias: FPI/AE 630-8; MOLINA GARCÍA, Sergio, «¡Fuera las caretas!». Creación y consolidación de los partidos políticos en Albacete en el inicio de la Transición», en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 111-142.
- <sup>11</sup> *La Verdad*, 13 y 15-III-1977; entrevista a Francisco Ruiz-Risueño realizada por miembros del SEFT el 4 de febrero de 2016.
- <sup>12</sup> *La Verdad*, 30-III-1977; entrevista a Juana Arce realizada por miembros del SEFT el 4 de febrero 2016; entrevista a Luis Piñero realizada por miembros del SEFT el 2 de julio de 2012; entrevista a Ismael Piñero realizada por miembros del SEFT el 30 de octubre de 2012.
- <sup>13</sup> El caso de Alicante en: CANDELA SEVILA, Virgilio Francisco, *op. cit.*, p. 208. Y el de Valencia: GASCÓ, ESCUDERO, Patricia, *op. cit.*, p. 57.
- <sup>14</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén, «El partido de la Transición democrática: la UCD en Jaén (1977-1982)», en *V Congreso Internacional Historia de la Transición, Las organizaciones políticas*, Almería, p. 398.
- <sup>15</sup> «El precio de los votos rurales», *El País*, 8-VII-1977.
- <sup>16</sup> *La Verdad*, 8-V-1977.
- <sup>17</sup> Palabras de Rafael Arias Salgado en *El País*, 18-10-1978.
- <sup>18</sup> Sobre su visión «joseantoniana»: *La Voz, de Albacete* 30-III-1975.
- <sup>19</sup> HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 31. En algunas provincias se denunció la desigual situación de partida en las distintas formaciones políticas. Véase «La derecha bien situada», *El País*, 12-VI-1977: «Posibles vinculaciones de algunas candidaturas de derechas con las instancias de poder regional o provincial», en alusión a la situación vivida en Zaragoza.
- <sup>20</sup> El caso de Vicente Mompó y el del líder del PCE: Entrevista a Salvador Motos por miembros del SEFT el 2 de diciembre de 2015. Y el de Salvador Jiménez en entrevista a Tomás Mancebo realizada por miembros del SEFT el 13 de julio 2012. El propio Salvador corrobora ese ofrecimiento. En Conferencia de JIMENEZ (2015), «Visión la transición desde el Ayuntamiento de Albacete, ciclo de conferencias de la Universidad para mayores José Saramago, Albacete, 15 octubre.
- <sup>21</sup> Entrevista a José Luis Moreno realizada por miembros del SEFT el 15 de mayo 2012; entrevista citada a Ismael Piñero.
- <sup>22</sup> Entrevista a José Escobar, realizada por miembros del SEFT el 13 de septiembre 2012.
- <sup>23</sup> «UCD presenta hombres nuevos en La Coruña y alcaldes franquistas en Ourense», *El País*, 13-III-1979 para las elecciones municipales. También, «La Unión de Centro democrático ultima sus listas», *El País*, 6-V-1977.
- <sup>24</sup> GASCÓ ESCUDERO, Patricia, *op. cit.*, pp. 51 y 56. Esto provocó las primeras dimisiones incluso antes de las elecciones como fue el caso de Enrique Larroque, *El País*, 7-V-1977.
- <sup>25</sup> «Unión de Centro apurará el plazo de elaboración de las listas», *El País*, 8-V-1977: «Como consecuencia del desplazamiento, en las listas de Madrid, de algunos de los dirigentes más significados del Centro Democrático, varios de ellos figurarán encabezando

- las listas de provincias. Así ocurrirá con Fernando Álvarez de Miranda, por Palencia, y Rafael Arias-Salgado, por Toledo».
- <sup>26</sup> «El Centro invertirá 500 millones en la campaña», *El País*, 3-V-1977: «La UCD no celebrará en cambio, grandes mítines, sino actos públicos de tipo medio, así como conferencias y propaganda persona a persona».
- <sup>27</sup> *La Verdad*, 19-IV-1977.
- <sup>28</sup> Mientras que el PSOE había constituido dos colaboradores encargados de la campaña, en la UCD era únicamente el cabeza de lista quien debía de acudir a todas las reuniones en Madrid. Un ejemplo de ello, *La Verdad*, 19-V-1977.
- <sup>29</sup> De manera diaria aparecían en los diarios los numerosos mítines que ofrecerían por la provincia. Algunos ejemplos en: *La Verdad*, 25, 28 y 29-V-1977 o 1-VI-1977. Entrevista a Luis Piñero realizada por el SEFT y entrevista citada a Juana Arce.
- <sup>30</sup> FUENTES, Juan Francisco, «Adolfo Suárez: telegenia, carisma y democracia» en VVAA, *Carisma e imagen política. Líderes y medios de comunicación en la transición*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016, pp. 171-198.
- <sup>31</sup> Informe enviado el 31 de agosto de 1979. Archivo de la Presidencia, caja 1919/1-11.
- <sup>32</sup> Entrevista citada a Luis Piñero; entrevista citada a Francisco Ruiz-Risueño; entrevista citada a José Luis Moreno.
- <sup>33</sup> *El País*, 12-VI-1977.
- <sup>34</sup> LÓPEZ RODRÍGUEZ, Pedro, «Una transición a la democracia de ritmo lento: elecciones municipales y élites políticas en La Rioja», en NAVAJAS ZUBELDÍA (ed.), *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño, IER, pp. 459-460. En la misma línea de importancia de los gobernadores para la creación y consolidación de la UCD: PONCE ALBERCA, Julio y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Carlos, «Notas sobre la transición local (1975-1979)», *Historia Actual Online*, 32(2013), pp. 7-22. GRANDÍO SEOANE, Emilio «La maquinaria de la Transición. Estado y Democracia: la UCD en Galicia», *Historia del Presente*, 25 (2015), p. 29. Número dedicado a la transición en Galicia coordinado por Emilio Grandío Seoane.
- <sup>35</sup> HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, pp. 165-166.
- <sup>36</sup> *La Verdad*, 22-V-1977.
- <sup>37</sup> <http://www.infoelectoral.interior.es> [Consultado el 24-IV-2017].
- <sup>38</sup> ORTIZ HERAS, Manuel, *op. cit.* (2012), p. 78; Entrevista a Ismael Piñero. En la misma entrevista afirma que «la gente estaba con Suarez». La visión de que Suarez fue crucial para dichos resultados es un denominador común en las entrevistas a todos los miembros de la UCD de Albacete.
- <sup>39</sup> «Los senadores almerienses solicitan la baja en UCD», *El País*, 12-IX-1979: «Los senadores de Unión de Centro Democrático (UCD) por Almería, Ramón Ponce y José Manuel Torres Royón, han solicitado la baja como militantes del partido, como protesta por la decisión de la secretaria nacional de UCD de invalidar la asamblea provincial celebrada el pasado sábado, en la que el señor Ponce fue elegido presidente por 579 votos a favor, tres nulos y seis en blanco. Ramón Ponce acusa al gobernador civil de presionar sobre los alcaldes».
- <sup>40</sup> *La Verdad*, 7-VII-1977.
- <sup>41</sup> Sobre el crecimiento en Albacete: *La Verdad*, 29-VI-1977.
- <sup>42</sup> Archivo de Presidencia, caja 1919/1-11.
- <sup>43</sup> *La Verdad*, 28-VIII-1977 y 4-IX-1977.
- <sup>44</sup> *La Verdad*, 24-XI-1977.
- <sup>45</sup> Dicha cifra de militancia apareció en *La Verdad*, 5-VII-1978. En ese mismo mes ofrecieron otra algo inferior, 1455, *La Verdad*, 25-VII-1978, por lo que son únicamente orientativas.
- <sup>46</sup> En Albacete se mantuvo un pequeño grupo independiente que incluso realizó un Seminario sobre Juventud y Cristianismo, *La Verdad*, 28-XII-1977.
- <sup>47</sup> CANDELA SEVILA, Virgilio Francisco, *op. cit.*, p. 83.
- <sup>48</sup> *La Verdad*, 4 y 13-VII-1977. Sobre el tema autonómico: CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio, *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*, Toledo, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, 2007.
- <sup>49</sup> ORTIZ HERAS, Manuel, *op. cit.*, (2012), p. 88.
- <sup>50</sup> Entrevista citada a José Luis Moreno. MOLINA GARCÍA, Sergio, *La Construcción de la democracia. Activismo político de la UCD y del PSOE durante la transición en la provincia de Albacete, 1976-1982*, Albacete, Altabán, 2017. En especial páginas 212-229.
- <sup>51</sup> «UCD estatal no respalda las tesis que mantiene la UCD navarra», *El País*, 27-XII-1979.
- <sup>52</sup> SANCHIS, José Luis, *op. cit.*, p. 96.
- <sup>53</sup> Archives Diplomatiques de Francia, 4354/ESP.2.9; «Aprobado el proyecto de estatutos», *El País*, 21-X-1978.
- <sup>54</sup> *La Verdad*, 4-II-1978. La consulta de los archivos franceses ha sido de gran ayuda para reforzar en algunos casos nuestras tesis pero también para ofrecer otras vías explicativas más novedosas. En cualquier caso, son como referentes que enriquecen una perspectiva de la transición hasta hace poco tiempo centrada en una visión endógena.
- <sup>55</sup> HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, pp. 119-121. *El País*, 14, 20 y 21-X-1978; *La Solución a un reto, tesis para una sociedad democrática occidental*, 1978, documentos del I Congreso de UCD, 19-21-X-1978.
- <sup>56</sup> HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *El País*, 19-IX-1980.
- <sup>57</sup> *La Verdad*, 3 y 26-II-1979.
- <sup>58</sup> ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *op. cit.*, p. 266.

- <sup>59</sup> El caso de Asturias y Galicia: *El País*, 11 y 17-I-1979; el de Almería: FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael, *op. cit.*, pp. 35-36.
- <sup>60</sup> *La Verdad*, 21-I-1979; entrevista citada a Francisco Ruiz-Risueño.
- <sup>61</sup> Un ejemplo: *La Verdad*, 18-II-1979.
- <sup>62</sup> CASALS, Xavier, *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, *La Verdad*, 3-II-1979.
- <sup>63</sup> Todas las noticias del conflicto en *La Verdad*, 18, 20, 21-II-1979 y 3-III-1979.
- <sup>64</sup> <http://www.infoelectoral.interior.es> [consultado el 26-IV-2017].
- <sup>65</sup> Entrevista citada a Francisco Ruiz-Risueño. Un ejemplo similar: Entrevista citada a Juana Arce. MOLINA GARCIA, Sergio, *Ob. Cit.* Págs. 229-253.
- <sup>66</sup> Entrevista citada a Salvador Motos.
- <sup>67</sup> *Ibidem*.
- <sup>68</sup> Entrevista a Francisco Ruiz-Risueño. HOKPIN, Jonathan, *op. cit.*, p. 125. En la misma obra: «Adolfo Suarez llega a las elecciones municipales utilizando los gobiernos civiles como principal aparato de poder [...] desde luego los gobernadores civiles mantenían la búsqueda de gente en los pueblos, y mediante la preparación de las listas en las elecciones locales conseguían mantener una cierta influencia en 1979», *Ibidem*, p. 131.
- <sup>69</sup> Entrevista citada a Salvador Motos.
- <sup>70</sup> Entrevista citada a Francisco Ruiz-Risueño.
- <sup>71</sup> *La Verdad*, 28-IX-2008.
- <sup>72</sup> *La Verdad*, 7 y 14-II-1979.
- <sup>73</sup> *Boletín Provincial UCD*, abril de 1981, Biblioteca Nacional, AHS/ 46711 y *La Verdad*, 17-V-1979.
- <sup>74</sup> SANCHIS, José Luis, *op. cit.*, pp. 294-295.
- <sup>75</sup> CASTELLANOS, José Antonio, «La construcción de la España de las autonomías durante la Transición democrática», en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *ob. cit.*, pp. 201-224.
- <sup>76</sup> Desde la embajada francesa era uno de los aspectos que señalaban junto a las aspiraciones de poder de los líderes del partido o a la falta de democracia interna. Informe de marzo de 1980 redactado por el embajador para el ministro de Exteriores. Archives Diplomatiques 4354, ESP. El gobernador civil de Albacete también apuntaba en sus Memorias de 1980 los problemas internos de la organización. AGA, 32/11474.
- <sup>77</sup> QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, «La UCD y el referéndum autonómico de Andalucía (28-2-1980)», en [www.historiadelpresente.es](http://www.historiadelpresente.es) [consultado el 12-V-2016].
- <sup>78</sup> *La Verdad*, 16-IV-1980. «Con Castilla-La Mancha nos ha pasado que al conocerla más a fondo no nos gusta tanto. Las cuatro provincias restantes tienen recelos de Albacete, creen que antes o después vamos a establecer nuestra hegemonía». Esta fue una intervención que hizo Ruiz Risueño en la celebración de una charla en defensa de la fusión con Murcia. En *La Verdad*, 22-V-1980. *La Verdad*, 10 y 20-I-1982 y 3 y 4-II-1982.
- <sup>79</sup> MUÑOZ, Esmeralda y SANCHEZ, Isidro, *La Universidad, un reto de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, 2003. En particular, la segunda parte: «Objetivo político», pp. 95-180.
- <sup>80</sup> GRANDÍO SEOANE, Emilio, *op. cit.* (2015), p. 37. GASCÓ ESCUDERO, Patricia, *op. cit.*, pp. 160-163. «En UCD no hubo nunca un poder local fuerte, nunca. En el Ayuntamiento, por ejemplo, estábamos los del Ayuntamiento; en la Diputación, los de la Diputación; luego los parlamentarios estaban por otro lado; y luego en el partido Ángel Escribano controlaba mucho lo que eran los pueblos [...] El poder real no lo tenía nadie». Entrevista citada a Tomás Mancebo.
- <sup>81</sup> Archivo de la Presidencia, caja 1872/ 15-31.
- <sup>82</sup> El propio Ruiz Risueño reconoció públicamente este problema: *La Verdad*, 28-IX-1979.
- <sup>83</sup> El caso de Masegoso: *La Verdad*, 22-IV-1979; Motilleja, *La Verdad*, 8-II-1980; Hellín, *La Verdad*, 4-XII-1980.
- <sup>84</sup> Archivo de la Presidencia, cajas 1907/13-1 y 1872/4-7.
- <sup>85</sup> ANDRADE BLANCO, Juan, *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- <sup>86</sup> *La Verdad*, 19-V-1979.
- <sup>87</sup> *La Verdad*, 7-IX-1980.
- <sup>88</sup> *La Verdad*, 11-IX-1980.
- <sup>89</sup> HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, p. 254.
- <sup>90</sup> CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, p. 413 y *El País*, 19-IX-1980.
- <sup>91</sup> Se trata de un modelo más orientado al mundo empresarial donde una serie de entidades se coordinan y son dirigidos por un comité central, pero manteniendo sus identidades. HOKPIN, Jonathan, *op. cit.*, pp. 214-215.
- <sup>92</sup> ABC, 23-XII-1980.
- <sup>93</sup> «Puntualización de las críticas», *El País*, 12-VI-1980); 31-I-1981) y «Texto del documento de integración» 29-IX-1981.
- <sup>94</sup> ABC, 10-II-1981.
- <sup>95</sup> *La Verdad*, 20 y 30-VI-1981.
- <sup>96</sup> *El País*, 13-VI-1980. La dirección del partido respondió inmediatamente oponiéndose a su existencia. Entre los componentes de ese grupo se encontraba la propia Juana Arce.
- <sup>97</sup> *La Verdad*, 6-III-1982.
- <sup>98</sup> «La estructura provincial de UCD se resiente por la crisis del partido», *El País*, 7-VII-1982.
- <sup>99</sup> «La quiebra definitiva de una gran empresa», *El País*, 19-II-1983. Se calculaba en más de ocho mil millones la cuantía total de los débitos acumulados por el partido en cinco años de mala gestión financiera.
- <sup>100</sup>



# RODOLFO LLOPIS ANTE LA CRISIS DEL PSOE DE 1972. SU VERSIÓN EN LA CORRESPONDENCIA CON ANDRÉS SABORIT

César Luena,  
Universidad de La Rioja

No todo comenzó en Suresnes. La crisis del socialismo democrático estaba larvada desde años atrás, cuando la evolución social y política de la Europa occidental –no solo de la sociedad española– fue obligando a evolucionar a las viejas formaciones de la izquierda, que en el caso del PSOE español, de su dirección en el exterior, tenía la desventaja del mal conocimiento de la realidad española y los vicios adquiridos en el doloroso exilio, que a todos, comenzando por el secretario general, Rodolfo Llopis,<sup>1</sup> les había hecho viejos y añorantes, y, lo que es peor, les había alejado de lo que realmente ocurría en España, donde el régimen no iba a caer como esperaban. El gran historiador Eric Hobsbawm, al viajar por España en los años cincuenta, descubrió que ni siquiera «un contacto más estrecho con la oposición antifranquista o con los intelectuales españoles» le habría proporcionado «un sentido más exacto de la realidad» en un país donde «no había voces públicas» y el silencio lo inundaba todo. La explicación que da años después, al escribir sus memorias, es que incluso el Partido Comunista «seguía sin querer aceptar la información que del país les traían sus cuadros clandestinos de que no se vislumbraba en absoluto un derrocamiento repentino del régimen».<sup>2</sup>

Santos Juliá ha añadido al aislamiento con el interior la frustración que les produjo, especialmente a los socialistas españoles del exilio, la dificultad de lograr alianzas con los demócratas, de lo que fue ejemplo el desengaño tras las es-

peranzas que despertó el llamado (por el ABC) «contubernio» de Munich, el IV Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en junio de 1962. Llopis salió de aquel encuentro de monárquicos, liberales, democristianos, nacionalistas vascos y catalanes y republicanos –sin el PCE– convencido de que «se había producido algo trascendental», pero pasaron los años, y, en 1970, al dar cuenta de una reunión mantenida en París, confesó la enorme dificultad de negociar con gente como Gil Robles, Areilza o Ruiz-Giménez. «Nada o menos que nada: una profunda frustración», sentencia Santos Juliá.<sup>3</sup>

Pero no era solo la dificultad de confluir en la estrategia con las otras fuerzas democráticas y la responsabilidad de «los otros» lo que se estaba produciendo en el partido. Ya en Munich, Llopis manifestó una actitud que iba a ser su modo de actuar durante el futuro al ningunear a los que, procedentes de España, de la clandestinidad, se habían «colado» en el congreso sin su autorización, como «un tal Carvajal, abogadillo», acompañante de Antonio Villar, del que dijo que estaba «intrigando devorado por su ambición».<sup>4</sup> Pero, incluso antes de Munich, podemos rastrear su actitud vigilante y recelosa, siempre defendiéndose de posibles ataques a su autoridad, lo que le llevó incluso a enfrentarse en 1950 con Saborit<sup>5</sup> –al que calificó de «miope mental voluntario»– antes de sustituirle en la vicesecretaría y la dirección de *El Socialista* en el congreso de agosto de 1950 (IV en el exilio).<sup>6</sup> Este es el Llopis desconfiado, que recibirá como



competidores sospechosos a los que iban a liderar el partido tras su derrota: Múgica, Guerra y González.

Los sufrimientos del exilio les habían hecho miedosos por exceso de celo y de fidelidad a lo que consideraron el legado histórico que estaban obligados a entregar intacto al pueblo español cuando llegara la democracia, como escribía Llopis tras la ruptura del partido, en diciembre de 1972:

En todos y en cada uno de los compañeros allí presentes (reunión de los socialistas del exilio en septiembre de 1944), escribimos en aquel entonces, en los jóvenes y en los veteranos, no hubo más que un solo deseo y una sola preocupación: reorganizar el Partido, rehacerlo homogéneo, con una gran unidad espiritual y con una gran disciplina orgánica para poder preparar el instrumento eficaz de la reconquista de la República española, para poder ofrecerlo en su día a nuestros compañeros de España y para seguir la lucha de siempre en defensa de nuestro Programa socialista.<sup>7</sup>

Por eso, desde el congreso de 1970,<sup>8</sup> cuando era evidente que se aceleraba el ritmo de la política ante el próximo fin biológico del Régimen—por los que iban a intentar perpetuarlo, incluso bajo el señuelo de la democratización—, desconfiaron de todos los que no compartieran con ellos la experiencia de la guerra y la represión, con lo que aumentaron el valor de la distancia generacional. Así pues, además de una ruptura ideológica y estratégica, se estaba produciendo un cambio generacional, condición sine qua non para poder presentarse a la nueva sociedad española lanzada al futuro y deseosa de superar el trauma de la Guerra Civil. Los que no lo hicieron, los que no pudieron encontrar un líder joven producto de la dinámica sociedad española y renovar sus estructuras y abrirlas a la participación, como el PCE de Santiago Carrillo, fueron dejados de lado por los españoles en el proceso de democratización que se abrió a la muerte de Franco.<sup>9</sup>

Y precisamente todo lo anterior queda corroborado con la aportación de estas cartas

de Llopis a Saborit. Como quedan también confirmadas las valiosas tesis de los trabajos de Abdón Mateos, Bruno Vargas o los hermanos Martínez Cobo. En este sentido, la idea de que se produjo una ruptura o escisión en toda regla<sup>10</sup> puede verse plasmada en muchos de los textos aquí presentados. Si bien cabe añadir un matiz importante, puesto que, según demostramos en este trabajo, de entre todos los responsables de la ruptura, Rodolfo Llopis se sitúa como el principal de todos ellos, debido a su responsabilidad entonces, el secretario general del partido, pero también a la falta total de visión de futuro, a su aislamiento de la realidad, que le llevó a un gran desconocimiento de la misma, y al carácter y comportamiento psicológico que, a partir de esas actitudes, fue forjándose en su persona, todo él repleto de desconfianzas y de sospechas.

#### El camino hacia la ruptura, según Llopis

A continuación, trataremos los hechos desde la visión que tuvo sobre ellos uno de sus principales protagonistas, Rodolfo Llopis,<sup>11</sup> que quedó plasmada en la correspondencia que mantuvo con Andrés Saborit, otro dirigente histórico del socialismo español, no solo del PSOE sino también de las Juventudes Socialistas y de la UGT. Saborit, figura clave del socialismo español y, sin duda, el líder de más dilatada militancia—desde 1902, en que ingresó en la Asociación del Arte de imprimir, hasta su muerte, en Valencia, en 1980—, mantuvo una larga relación de amistad y militancia en el exilio con Llopis y, desde Ginebra, adonde se trasladó en 1950, no dejó de reconstruir la memoria del socialismo, escribiendo artículos y cartas, y guardando celosamente cuantos documentos caían en sus manos.<sup>12</sup>

La correspondencia Llopis-Saborit ha sido conservada y catalogada por los archiveros de la Fundación Pablo Iglesias, con el mismo celo que, al poco de perder la guerra, demostró Saborit, sumamente interesado por preservar los archivos de las organizaciones, «tesoro más preciado

para nosotros que el depositado en los bancos de Madrid». <sup>13</sup> Gracias a este celo, podemos conocer en profundidad qué pensaban dos viejos líderes socialistas en la dureza del exilio y ante el miedo de una derrota definitiva del partido casi centenario, que le abocara a ser una fuerza política irrelevante. Y, también, el vértigo por asomarse al momento del relevo, tan indeseado por ellos, especialmente por Llopis, como necesario para el partido. <sup>14</sup>

La importancia de esta correspondencia no se debe solamente a que viene a confirmar todos los estudios relevantes disponibles hasta el momento, sino que, además, incorpora un material novedoso que aporta un importante matiz, ya señalado arriba, y que se constituye en parte como la hipótesis central de este estudio: la responsabilidad de Llopis en la ruptura del PSOE de los años setenta, pero que, como veremos, comienza a fraguarse ya en 1962, y culmina en 1972. Porque, en efecto, desde 1962 podemos comprobar la desconfianza con que Llopis se dirigirá durante la siguiente década a los dirigentes del interior que, aunque solo fuera por una cuestión biológica, estaban llamados a ser los protagonistas del partido.

Y es que Llopis no solo cultivó lentamente esa ruptura, sino que, una vez producida, tardó todavía mucho tiempo en asumir que para que el PSOE se adaptara a la España del momento debía apartarse y facilitar el relevo. No solo no lo hizo, sino que, junto con un puñado de fieles, ejerció de obstáculo. Es una constante en la historia del PSOE que, en no pocas ocasiones, la renovación se abra camino contra la fuerza del pasado convertida en rémora.

Cabe señalar, por último, que la configuración psicológica del personaje cobra una importancia singular a la hora de comprender su posición inamovible durante más de diez años. Vargas ha señalado con acierto que Llopis era fundamentalmente un hombre de partido, con una concepción centralizada y sin corrientes del mismo, lo que denomina «pablista», <sup>15</sup> pero, siendo esto así, no realizó ningún esfuerzo por comprender

el alcance de los cambios que se producían en España, y su ya citada sumersión en la sospecha, el aislamiento y la obsesión por permanecer en el cargo que vemos en las cartas («después de mí, el abismo», parecía pensar) forjó en él una personalidad incapaz de comprender, y contribuyó así, de forma decisiva, a que la quiebra de la confianza entre los dos sectores en liza condujese a una ruptura inevitable como fase previa a la renovación en el seno de la dirección del partido.

Entre los días 13 y 15 de agosto de 1972, se celebró en Toulouse el XXV Congreso del PSOE. Hacía ya el número XII en el exilio, y acabó siendo decisivo para el devenir del partido, pues las fuerzas del interior consiguieron imponer una mayoría lo suficientemente sólida sobre las fuerzas del exilio como para que la escisión del partido, la ruptura —que ya se preveía desde el congreso anterior—, cristalizara en la aparición de dos partidos: un PSOE histórico, dirigido todavía por Rodolfo Llopis, y un PSOE renovado, a cuyo frente se situó una dirección colegiada conformada por hombres como Nicolás Redondo, Felipe González o Pablo Castellano. <sup>16</sup> Justo un año antes, se había celebrado el XI Congreso en el exilio de la UGT, en el que se produjo un escenario parecido, pero que se saldó con el acuerdo *in extremis*, que dio lugar a una dirección compartida por miembros del interior —entre ellos, Nicolás Redondo— y del exterior. <sup>17</sup>

Parapetados los «históricos» en su legitimidad, convocaron un nuevo congreso, que se celebró los días 8, 9 y 10 de diciembre de ese mismo año de 1972, <sup>18</sup> y editaron un nuevo órgano *Le Nouveau socialiste*, que recogió con euforia desmedida lo que a Llopis y a los suyos les pareció «una impresionante manifestación de amor y lealtad al Partido», «un congreso ejemplar», según los titulares de la portada del número del 21 de diciembre, que daba cuenta ampliamente del desarrollo del congreso. <sup>19</sup> Dos años después, del 11 al 13 de octubre de 1974, tendría lugar un nuevo congreso, el muy conocido de Sures-

nes, que vino a culminar el proceso de ruptura, pero también de renovación, que el partido venía deseando, y necesitando, desde hacía años.<sup>20</sup>

El respeto y afecto mutuo propios de una larga militancia preside las cartas de Llopis a Saborit, pero también muestran el efecto del aislamiento que provoca el exilio, incluso en los usos del lenguaje, el tono, las expresiones, el tratamiento de usted tan común entonces. Así se expresaba Llopis, en carta a Saborit, desde Toulouse, el 21 de febrero de 1962:

A usted quizá le parezca extraña esta carta. No importa. He querido que usted, por ser el más veterano de los compañeros expatriados, conozca por mí nuestro estado de ánimo actual. Mientras podamos, continuaremos trabajando como hasta ahora y procuraremos superar el eventual complejo de orfandad que pudiera manifestarse en algún compañero.<sup>21</sup>

Santos Juliá, al describir la composición de la oposición en el exilio —«unas decenas de amigos en torno a unas personalidades políticas»—, dio las claves del anquilosamiento de todas ellas —«continuaremos trabajando como hasta ahora», dice Llopis—, pues llegó un momento en que esperaban, como decía Santiago Carrillo, «no la caída del franquismo, sino más bien su sucesión».<sup>22</sup> Los dirigentes con los que se relacionaban Llopis y los suyos eran los mismos desde hacía años; de ahí que las posiciones fueran esquemáticas, rígidas, presididas desde siempre por la desconfianza y la sospecha. La autoridad de esas «personalidades políticas» del pequeño círculo de opositores españoles se muestra en la primera carta de la serie, la de Toulouse, 21 de agosto de 1961, en la que Llopis todavía puede informar de la presencia de Prieto (que morirá en México medio año después).<sup>23</sup>

En la siguiente carta, la «personalidad política» es Gil Robles; en otras es Ridruejo, o el mismísimo Sánchez Albornoz, pero ya diez años antes del congreso de la ruptura, lo que no falta en casi ninguna carta es la alusión a la «ofensiva», o a la «tormenta»: así denomina a lo que viene del interior, como se observa en la siguiente carta, desde Toulouse, el

19 de diciembre de 1962: Aquí estamos enfrascados con las negociaciones con Gil Robles, que no se presentan mal, Pero estamos asistiendo a una gran ofensiva —que no tiene nada que ver con esas negociaciones— que surge de un pequeño núcleo de neófitos alentados por algunos elementos que no tienen nada de neófitos.

La tormenta de Madrid parece haberse reducido. Pero todo eso nos hace perder mucho tiempo y nos produce no pocos sinsabores.

Y todo ello en unos momentos en que nuestras informaciones nos permiten creer que algo se está cocinando en España para salir de la situación actual. Es decir, cuando nuestro Partido debería ser más homogéneo y más fuerte.<sup>24</sup>

Ni siquiera el optimismo que producía cualquier noticia que permitiera ilusionarse con la caída de Franco influía en el ánimo de un Llopis asustadizo, que calificaba cualquier movimiento del interior de felonía, y a los socialistas más activos, de trepadores. El 30 de junio de 1964 le decía a Saborit:

He dicho esta tarde que estos renovadores del Partido utilizan los trucos de los caciques más desacreditados, pues son tan infantiles que en la propia Circular dicen a ustedes: que ya se han constituido, que ya han aprobado unas proposiciones al Congreso, que ya han designado sus delegados al Congreso «provisionalmente», etc. Y cuando ya han hecho todo eso, les invitan a ustedes a que se incorporen. Perdóneme que le diga que yo iría, con Vázquez y si está Plaza, y protestaría de lo ocurrido, para que constara en acta la felonía cometida. Hay que parar en seco a estos trepadores.<sup>25</sup>

El 5 de agosto de 1964, Llopis elevaba el tono, como hará siempre durante los preparativos de un congreso (en este caso, el de 1964, el XXI, el IX en el exilio):<sup>26</sup>

A mí me preocupa la cuestión fundamentalmente porque no hay más remedio que parar en seco y decir unas cuantas verdades a esos pollos que todo lo atropellan, inventan secciones, afiliados, y se portan como verdaderos enemigos del Partido. Yo me pregunto por qué han venido a un Partido que les parece tan malo. Lo que no encuentro en

nuestros Estatutos ni en la Organización General es lo que echo de menos, es decir, que toda Agrupación, para poder tener delegados en el Congreso, necesita tener unos meses de antigüedad, pues hay que evitar que en vísperas de Congreso se inventen las Agrupaciones y los afiliados para que pesen en la marcha del Congreso.<sup>27</sup>

Aunque en este congreso y en los siguientes, la autoridad y eficacia del secretario general no fue discutida, lo cierto es que el nivel crítico impuesto por las Juventudes Socialistas, tanto del interior como del exilio, fue tan elevado que Llopis aceptó que se «había quebrado la cordialidad» en carta a Saborit de 1 de octubre de 1964, dos meses después del congreso.<sup>28</sup>

Carta tras carta, Llopis volvía sobre el mismo tema. La desconfianza hacia todos, hacia los de fuera y hacia los de dentro, hacia los «veteranos» y hacia los «neófitos», son ya síntomas de un Llopis encerrado en su propia visión, limitada –quizá autolimitada– sobre los acontecimientos que se sucedían, tanto en el interior como en Europa. Incapaz de confiar en nadie de verdad, decide blindarse con una curiosa posición: ninguno sabe, todos se equivocan. Véase su posición numantina en 1967, en esta carta de 29 de enero:

Ya ve usted que en España se agrandan las dificultades de todo orden y la gente trata de situarse. Desgraciadamente, en Madrid nuestros compañeros no llegan a «entrar» en la realidad. Los veteranos que se dedican a «actuar», no actúan de verdad. Y los neófitos, llenos de pretensiones como buenos intelectualoides, no teniendo el ejemplo de buenos veteranos, se desmandan, chismorrear y nos ponen en ridículo. Y, entretanto, los acontecimientos se producen a pesar de todo.

No le quiero amargar con las insensateces que producen los «sensatos» ni de la situación que ha creado los once meses de ausencia del vicesecretario. ¡Estamos tan mal de compañeros que sepan y quieran trabajar!<sup>29</sup>

De nuevo, la cercanía del congreso, que se celebrará en agosto de 1967 (el X en el exilio), reproducía en Llopis la estrategia del en-

frentamiento con todos, que ya no cesará hasta la ruptura. Tras algunas breves cartas a Saborit, redundantes, la del 13 de octubre de 1970 (dos meses después del XI congreso en el exilio) era reveladora: «Nada más. Aquí estamos aguantando, no sé hasta cuándo, para que no se derrumbe lo que todavía está en pie».<sup>30</sup>

En efecto, la posición del secretario general era «aguantar», lo que, a la luz de su relación con Saborit, contenía además una solicitud de complicidad, basada en la negación de lo que realmente ocurría en España, tanto en el proceso de organización en el norte (Asturias y País Vasco) como en los focos de Madrid, Barcelona o Andalucía. Pero también, una absoluta ausencia de interés por la situación del mundo después de 1968, en la que dos hechos adquirirían para los socialistas una relevancia impresionante: la llegada a la cancillería alemana de Willy Brandt en 1969 y el triunfo del socialismo en Chile en 1970.

#### La arrogancia del perdedor ante la ruptura del partido

Tras el duro enfrentamiento dialéctico que había mantenido con Felipe González en el congreso de agosto de 1970,<sup>31</sup> los antiguos «neófitos», «intelectualoides», «abogadillos», serán desde ahora para Llopis «echadizos», e incluso «infiltrados». Llopis no quiso el acuerdo en el XI Congreso sobre una dirección compartida con el socialismo en el interior; tampoco querrá la presidencia en el siguiente congreso, en el trascendental de agosto 1972, de modo que su posición acabó, como ya hemos sostenido, acarreado la ruptura. A tan solo dos meses de celebrarse el XII Congreso –cuya convocatoria no reconoció y al que ni siquiera asistió–,<sup>32</sup> Llopis describió así su situación en una larga carta a su amigo Saborit, de 21 de julio:

Y estoy harto de hacer literatura casi oficinesca. Estamos atravesando el momento más difícil y grave de cuantos hemos conocido desde que reorganizamos nuestro Partido. La situación es de lo más endemoniada. Lo de dentro ya se lo imagina usted,

es... lo que es. Mientras no tuvieron aspiraciones, celebrábamos el poco o mucho trabajo que hacían. Y no digamos nuestra admiración por quienes exponían su libertad y a veces su vida. Pero eso ya no se lleva. Los dirigentes, entre los que no faltan quienes provienen del campo comunista y del campo católico –HOAC y JOC– se portan de tal modo, que acaba uno pensando si no son echadizos, infiltrados, etc. Lo cierto es que les ha salido un deseo de acabar con lo del Exterior..., si no se somete el Exterior a sus caprichos.<sup>33</sup>

Llopis pensaba que el acuerdo en el congreso de UGT del año anterior había sido una claudicación y que el objetivo ahora era el partido. Y así se lo decía a Saborit:

En el Congreso de la UGT, lograron lo que querían: que votase el Interior y que votase, como votó; por el número de afiliados que dijeron tener, pero que era falso. Desde ese momento, se acabó el Congreso. Y ahora venían por el Partido. Y eso no puede ser. Lea usted lo que ha pasado.<sup>34</sup>

Incansable batallador hasta el final, Llopis aún se ilusionaba con resistir:

No es una querrela entre Interior y Exterior, puesto que han dividido el Interior y hay una serie de «Federaciones» a la cabeza de las cuales está Gómez Egido, que han roto con los dirigentes y han pedido directamente a nosotros su afiliación o incorporación al Partido. Y ahora están reorganizando la UGT al margen de la oficial.<sup>35</sup>

Y, por supuesto, no aceptaba la ruptura generacional:

Tampoco es un problema generacional. Es sobre todo, un problema de ambición, de predominio. Son los modos stalinianos. Van, además, directamente a la caja. Saben que el Partido no tiene un céntimo, pero les interesa para otros efectos el Partido. El dinero lo tienen en la UGT. Por lo que dure.<sup>36</sup>

Y más que clarividente, abocado a ser el profeta de una profecía autocumplida, era capaz de contemplar la ruptura inmolándose antes que ceder un paso:

Son ellos los que han convocado el Congreso, del que saldrá la ruptura. Mejor dicho, la ruptura ya está hecha. Han querido ocupar nuestros locales de Toulouse. Quisieron llevarse el teléfono. Y no sabemos lo que todavía pueda pasar. Yo influí en los mexicanos para que viniesen y se entrevistaran con Pablo (Ramón Rubial) –Pablo era el hombre en quien tenía yo gran confianza, pero desde hace un par de años me convencí de que fracasé en mis juicios, una vez más– y ya sabe usted por los mejicanos que no quiso salir. A él le dije hace más de dos años que Fulano venía al Partido para destruirlo, no me creyó. Ahora debería convencerse. Ya es tarde. Lo que Franco no ha conseguido, lo ha conseguido ese grupo.<sup>37</sup>

Diez días antes del Congreso, su espíritu de aislamiento y resistencia se muestra en toda su crudeza, ahora insistiendo en sus sospechas sobre conspiraciones comunistas o franquistas, como en la siguiente carta, de 4 de agosto de 1972:

...la infiltración de elementos al servicio de los comunistas, los unos, y protegidos por los franquistas, los otros. Ya van sintiendo preocupación muchos compañeros al ver que elementos procesados, y en libertad provisional bajo fianza, puedan disfrutar de pasaporte, entren y salgan cuantas veces quieren, intervienen en actos en el Extranjero, etc., y no les pasa nada.

No sé lo que pasará en este mes de agosto, pero, pase lo que pase, nosotros seguiremos firmes hasta que celebremos nuestro Congreso, y en el mismo se decida lo que más convenga. Todo menos entregar a estos advenedizos lo que tanto ha costado organizar y mantener.<sup>38</sup>

En su imaginario, todo lo que sospechaba se había materializado en el congreso, así que el 5 de septiembre de 1972 estalló al contestar una carta de Saborit del 8 de agosto, que Llopis comenzaba con una afirmación rotunda:

Pasó lo que era irremediable. Ahora las acusaciones alcanzaban incluso a asuntos de dinero. Los que se habían «apoderado» del partido lo habían conseguido antes adueñándose de la UGT, porque es fuente de numerario.



Todo lo había plasmado Llopis en la circular 16,<sup>39</sup> en la que se dirige al partido alertando de la «crisis» y explica sus causas y orígenes, pide que el PSOE sea «UNO», obsesionado como está de que el interior adoptase la decisión de separarse y no de competir, que es lo finalmente hizo, y quizá era esto lo que él no se esperaba, que se hiciesen con el partido. La circular termina con unas amenazas propias de quien sabe que, posiblemente, es lo único que le queda en el agónico intento de retener el timón del barco:

Si a pesar de lo que acabamos de escribir, se celebrase el Congreso, convocado por una parte del Partido, nos veríamos en el caso de declarar faccioso dicho Congreso. Y advertimos a quienes asistan que por el hecho de asistir a dicho Congreso, se colocan fuera de la disciplina del Partido y que procederemos en consecuencia.<sup>40</sup>

Llopis creía que la conspiración seguía un guión, una estrategia. La nueva dirección del partido emanada del congreso de agosto de 1972 eran los «asaltantes», y se habían traído a Pablo (Ramón Rubial) para presidir el congreso. Pero era ya sospechoso,

pues si bien es verdad que llegué a considerar a ese compañero como el de mayor responsabilidad en nuestra Organización dentro de España, hacía ya poco más de dos años que lo consideraba dominado —sea por lo que sea— por los intrépidos aventureros de dentro. Él es el responsable de lo ocurrido en la Agrupación Socialista Madrileña.

Pero el responsable de todo era, para Llopis, el «judío vasco», es decir, Enrique Múgica, que controlaba a Pablo, aunque este habría podido al fin decirle a Llopis quién era el verdadero responsable, tras el congreso:

Pablo, durante su estancia en Toulouse, ha estado siempre «vigilado» por los sabuesos del «judío vasco».

Es lamentable lo que ha ocurrido —dijo Pablo— pero la culpa es de Guipúzcoa y de Múgica que lo han envenenado todo. Mientras no acabemos con Guipúzcoa y con Múgica, no habrá paz en el Partido. (Repito que estábamos los tres solos.) Yo

le dije que la culpa era de Pablo, a quien hacía dos años le dije que Múgica venía al Partido a deshacerlo, a destruirlo, por encargo de quien, no lo sabía, pero que estaba convencido de ello. Pablo me contestó entonces que Múgica era ambicioso, ligero, pero nada más. Lo sucedido en Toulouse me confirma en mi apreciación de hace dos años, por no decir mi sentencia'.

Pero la conspiración, según Llopis, aún tenía valedores más importantes. La sospecha ahora llega incluso al régimen franquista y su policía:

Le recuerdo que el 31 de enero de 1971 fueron detenidos en Madrid cinco dirigentes.

No les han retirado el pasaporte. Y Múgica que lo perdió... le hicieron otro dos semanas antes del Congreso de la UGT. Entran y salen de España cuando quieren; intervienen en actos públicos en el Extranjero. Y... no les pasa nada. Pensando sin malicia, hay que creer que es método sutil de la policía para poderlos seguir y saber a dónde van y con quién hablan. Al menos, que algún día se descubra algo peor.<sup>41</sup>

En el informe, de 4 de septiembre de 1972, que sobre el congreso realizó el representante de la Internacional Socialista y del Partido Socialista Francés, Bernard Montanier, se puso de relieve el malestar, también en el ámbito internacional, y la profunda decepción con la actitud de Llopis. Hasta el punto de que el informe recoge una sorprendente teoría de Llopis y su actitud bloqueante ante la celebración del congreso, como ya se ha dicho:

Según sus fuentes de información, un acuerdo secreto existiría, desde la última entrevista Nixon-Brejnev, acerca de España que haría de este país un puesto avanzado del imperialismo americano en Europa. En esas condiciones, España no tardaría a ser un nuevo Vietnam. Siempre, según Llopis, la Unión Soviética había comenzado a enviar armas a ese país.

Esos propósitos denotan el estado de espíritu en que se halla Llopis. Si añadimos que se obstinó en no aceptar la convocatoria del XII Congreso, a despecho de la decisión unánime

de la Comisión Ejecutiva, que emprendió gestiones cerca de los servicios prefectorales y de los servicios de la policía para impedir la celebración del Congreso (los servicios de policía se fueron al Congreso en la jornada del lunes), tales palabras son inquietantes'.<sup>42</sup>

La larga carta del 5 de septiembre de 1972 contiene desde ahora los hechos que Llopis cree que le favorecen en su actitud de ruptura. Las «provocaciones que nos hicieron para apresurar el rompimiento» y los desprecios –la ejecutiva «que había que barrer» *El Socialista*, «ese papelucho»– habían llegado a un grado insoportable para Llopis cuando Alfonso Guerra –al que no cita– publicó en *El Socialista* de mayo de 1972 «Los enfoques de la praxis». <sup>43</sup> Guerra logró irritar a Llopis, pues proponía nada menos que un doble frente de lucha para los socialistas: «la lucha contra el sistema capitalista que les oprime, y la lucha contra ciertas estructuras de su propia organización, que amenazan con la esterilización de sus acciones». Llopis lo vio así:

En el número de mayo hay un artículo infame, voluntariamente provocador. Pidió la Ejecutiva que rectificasen. Y que sancionaran al autor. Contestaron solidarizándose con el artículo, lo que motivó nuestra declaración de incompatibilidad.

La carta sigue con la situación de las adhesiones que había recibido de las «secciones del Exterior», una ensoñación que le llevaba a pensar que

lo de dentro marcha. Han constituido Grupos en muchas provincias. En Madrid –lo ha reconocido Pablo– son mayoría los nuestros. Tienen –lo que me satisface más– en marcha el embrión de doce Federaciones de Industrias. Eso es lo que tienen que hacer para que haya el embrión de la verdadera UGT. Las reuniones que ya hemos tenido se han desarrollado muy bien. No hay apetencias de mando. Se vuelve a la normalidad.

Lo que llamaba normalidad se estrellaba con la realidad, como prueba la siguiente frase:

«El pobre Egido, con sus ochenta y cuatro

años, aconseja y sirve de bandera. Ese no ha traicionado».

Servía de bandera un octogenario. El resto de la carta refleja el patetismo del hombre solo, sin contactos con el exterior, rodeado de venerables ancianos, dispuesto a la inmolación y que al final finge sacrificarse:

creyendo poder salvar lo que tanto trabajo nos había costado levantar. Y pensé hace tiempo, después del Congreso del 70, marcharme. Fue Pablo quien me lo quitó de la cabeza. Estoy dispuesto a eclipsarme, si ello favorece al Partido. Pero no para que triunfen los asaltantes, sino los auténticos.<sup>44</sup>

Numerosas cartas a los amigos de tantos años de exilio sirvieron para que todos conocieran el patetismo de la situación, pero él ya tenía pensada la estrategia de la resistencia que consistía en convocar un congreso en diciembre. Llopis iba a reaccionar. En carta de 18 de noviembre de 1972, un entusiasmado Llopis podía comunicar a su amigo Saborit que

la reacción que se ha producido en la mayoría de los afiliados es, más que consoladora, admirable en todos los sentidos. Jamás han respondido con tanta rapidez y tan generosamente a la suscripción que hemos lanzado para que viva el Partido, suscripción que llega ya a los tres millones de francos franceses viejos.

Y creyéndose de nuevo un gran estratega, piensa coger desprevenido al enemigo y, al final, hacer resplandecer su lucha total:

Ahora digo, me digo a mí mismo, que a mí no me echan, al cabo de tantos años. Prefiero marcharme. Ya sé que eso repercutirá en el Partido, que está necesitado de todos. Pero estoy dispuesto a no aguantar más cabronadas.

Un fuerte abrazo y le deseo mucha salud. La mía es muy buena, a pesar de las maldiciones que me echan.<sup>45</sup>

Durante las jornadas del congreso todavía disfrutó de abrazos y aclamaciones, como había sido siempre: viejos compañeros que no se veían desde hace años, recuerdos de familias, sa-

ludos fraternos. Llopis disfrutó del «verdadero éxito», aunque curiosamente no mencione aquí la presencia de Enrique Tierno Galván, y así se lo comunicó a su amigo Saborit el 21 de diciembre de 1972, sin ocultarle que el congreso

se preparó con precipitación, pues queríamos que se celebrara dentro del plazo estatutario. Se ha celebrado careciendo de medios materiales y de colaboradores. Y lo que me pareció más importante es que los que venían de dentro y de fuera sabían que el Partido atravesaba una crisis profunda, de la que había que salir con el esfuerzo de todos. Ello no quiere decir que no hubiese intrigas. Y en quienes tenían la obligación de no tenerlas.

Tampoco podía engañar a Saborit y, al final, acababa declarándole la verdad:

Y así estamos todavía, a pesar de la escisión que se ha llevado a la otra acera algún que otro ambicioso. Pero no a todos. Por eso quería marcharme yo. Por eso y por otras cosas. Aun sabiendo que ganaba poco el Partido con mi eliminación.

En realidad, él no era el principal problema. A pesar de sus anteojeras, ante Saborit no podía hacerse el tonto y le declaraba la verdad a secas.

Estamos muy mal de hombres. Y lo que es peor, que quienes se deciden a ser elegidos, tienen, en general, una mentalidad anquilosada y no se han dado cuenta o no quieren darse cuenta, de que el Partido, hoy por hoy, no es lo que era antes. Aquí llegamos como héroes. Aureolados. Con historia. Los que entonces estaban al frente de los Partidos «hermanos» nos conocían. Hoy, los Partidos socialistas son cosa distinta de lo que eran. Han cambiado de mentalidad. La Internacional es una máquina burocrática sin emoción. No se atreve a contraer compromisos. Yo he practicado la «política» de presencia». Estar en todas partes. Eso lo han considerado desde hace dos años, como una martingala mía para hacer «turismo». La excusa es que no había fondos. Eso era la excusa. No tiene usted idea cómo los ambiciosos han sembrado esa idea contra mí.<sup>46</sup>

Tras la ruptura, Llopis va desenmascarando en las cartas, una tras otra, a los nuevos «traido-

res», hasta que en la del 15 de febrero de 1973 se muestra, al fin, derrotado:

para mí se ha terminado. No el cementerio particular que tengo para enterrar a los desleales. Lo malo, querido Saborit, es que cada día he de ensanchar el cementerio. Le pido que no haga uso de esta confianza. Un fuerte abrazo.<sup>47</sup>

### Conclusiones

Cuarenta y cinco años después, el estudio de la correspondencia de Llopis con Saborit confirma que el Congreso del PSOE de 1972 fue uno de los más decisivos en su historia y también uno de los más importantes para la historia democrática de nuestro país. Además de ser el precedente sin el que posiblemente no se hubiera desarrollado el trascendental Congreso de Suresnes de 1974, el Congreso de 1972 catapultó al partido adaptándolo a la nueva etapa social y política en la que se adentraba España, una vez que la ruptura provocó la superación del encuadre desfasado e inadaptado en el que se encontraba. Como vio certeramente Alfonso Guerra en el artículo de mayo de 1972, era previo a todo para el partido renovar las estructuras que podían haberlo convertido en irrelevante.

Los jóvenes del interior reconocían a los magníficos y valiosos dirigentes, con Llopis a la cabeza, que mantuvieron viva la estructura del partido y el funcionamiento de sus mecanismos durante las décadas precedentes y que resistieron la soledad y las dificultades del exilio; pero eran muy conscientes de que esos dirigentes habían llegado exhaustos a la década que sería decisiva para la recuperación de la democracia en España. A pesar de que el propio Llopis habló de «transición» en una carta de 1965<sup>48</sup> —nada menos que diez años antes del comienzo de la «Transición»—, su visión del país y su concepción del partido pertenecían al pasado, eran una rémora de bloqueo que los grupos del interior —y del sindicato UGT— decidirán apartar de la dirección superando sus ideas anquilosadas.

Desde 1962 y hasta 1973 las cartas entre los dos viejos compañeros muestran la actitud resistente de Llopis ante los cambios producidos y proyectados en España y en el partido. Será el suyo un problema principalmente de adaptación, un problema que reflejó con amargura, dolor y actitud combativa, como destila cada una de las cartas que envió a Saborit. Lo que Llopis y su grupo de adeptos hasta el final nunca llegaron a entender es lo que Santos Juliá ha llamado «fin de la dualidad como ruptura de la continuidad».<sup>49</sup> Juliá diagnostica lo que Llopis nunca vio, nos lo deja patente a lo largo de sus cartas a Andrés Saborit, porque la dualidad estructural entre burgueses y proletarios, constitutiva de la acción y desarrollo del PSOE en los años precedentes, llegaba a su fin justo en estos años iniciales de los setenta. Más de treinta años de cambios políticos, sociales y económicos habían configurado una nueva realidad. Juliá lo sentenciará de la siguiente forma:

Los socialistas no están fuera de la sociedad y, por tanto, no sienten ninguna revolución en el horizonte y no tienen necesidad alguna de dividir en dos los tiempos de la historia. Han desaparecido, pues, los fundamentos de la dualidad entre el discurso ideológico y la práctica política.<sup>50</sup> Para un socialista actual, la única práctica posible es la de la acumulación de reformas y el único tiempo real es aquel que por medio del uso del poder se procede a la racionalización y modernización del Estado y de la sociedad.<sup>51</sup>

## NOTAS

- <sup>1</sup> Para una aproximación a la figura de Rodolfo Llopis, véase Martín Nájera, Aurelio, *Diccionario biográfico del socialismo español*, Fundación Pablo Iglesias, 2010, y Vargas, Bruno: *Rodolfo Llopis, una biografía política*, Barcelona, Planeta, 1999.
- <sup>2</sup> Hobsbawm, E., *Años interesantes*, Madrid, 2003, p. 315.
- <sup>3</sup> Juliá, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997 pp. 380-381.
- <sup>4</sup> Juliá, S., *Los socialistas en...*, p. 382. El «abogadillo» Carvajal era nada menos que José Federico de Carvajal, militante del PSOE y de la UGT desde 1954. Había nacido en Málaga en 1930 y se licenció

en Derecho en Madrid en 1956. Tras la victoria socialista en 1982 fue presidente del Senado (1982-1989) y antes, durante la «crisis del marxismo» en el partido, presidió la gestora tras la dimisión de Felipe González de secretario general, en 1979.

- <sup>5</sup> Para una aproximación a la figura de Andrés Saborit, véase Mateos, Abdón: «Líderes y militantes socialistas», en Saborit, Andrés: *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos*, edición a cargo de Abdón Mateos, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2009, pp. 15-88, y Martín Nájera, Aurelio, *op. cit.*
- <sup>6</sup> Mateos, Abdón, *op. cit.*, 72.
- <sup>7</sup> Llopis, R., «Recomenzar, no; continuar, sí». En *Le Nouveau socialiste*, números 8 y 9, 21 de diciembre de 1972. Aún en esas circunstancias, cuando el partido se había roto en dos, Llopis pensaba en poder ofrecer el partido a nuestros compañeros de España... «en su día». Era como el padre que no cede la herencia.
- <sup>8</sup> La historia de los Congresos socialistas desde 1970 puede verse en: *Congresos del PSOE en el Exilio (vol. II). Archivos Históricos*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1981. En concreto: Congreso de 1970: pp. 143-172, Congreso de 1972: pp. 173-213 y Congreso de 1974: pp. 215-233. Y también, para ver los mandatos y composición de las comisiones ejecutivas, ver Martín Nájera, Aurelio. *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009, pp. 44-45, y Carvajal Urquijo, Pedro: *Memoria socialista: 125 años / Pedro Carvajal y Julio Martín Casas*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, pp. 151-182.
- <sup>9</sup> Véase Jáuregui, Fernando / Vega, Pedro: *Crónica del antifranquismo (2). 1963-1970: el nacimiento de una nueva clase política*, Editorial Argos Vergara, S.A. Barcelona, 1984, pp. 326-338.
- <sup>10</sup> Como defienden los hermanos Martínez Cobos en su *Intrahistoria del PSOE. IV, La segunda renovación*, Esplugues de Llobregat: Plaza & Janés, 1991, pp. 153-162, Bruno Vargas en su *Rodolfo Llopis, una biografía política*, Barcelona, Planeta, 1999, pp. 280-291 y Abdón Mateos en su *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, pp. 433-444.
- <sup>11</sup> Archivo Andrés Saborit Colomer (AASC), Fundación Pablo Iglesias, carpeta con la correspondencia de Rodolfo Llopis.
- <sup>12</sup> Saborit, Andrés, *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos*. Edic. de A. Mateos López, Madrid, 2009.
- <sup>13</sup> Cit. en Saborit, A., *Apuntes históricos...*, p. 275.
- <sup>14</sup> Una síntesis general de esta etapa en Tezanos, José Félix: *Historia ilustrada del socialismo español*, Madrid: Sistema, D.L. 1993, pp. 163-171, y Preston, Paul: «Decadencia y resurgimiento del PSOE du-



- rante el régimen franquista»; en *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE hasta 1975* / S. Castillo... [et al.]; coordinado por Santos Juliá.-- Madrid: Pablo Iglesias, 1986, páginas 358-366.
- <sup>15</sup> VARGAS, Bruno: *Rodolfo Llopis, una biografía política*, Barcelona, Planeta, 1999, p. 277.
- <sup>16</sup> Para este Congreso y el periodo de crisis posterior, véase Juliá Díaz, Santos, *op. cit.*, pp. 381-419; Mateos López, Abdón: *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, pp. 433-455; Martínez Cobo, Carlos y José: *Intrahistoria del PSOE. IV, La segunda renovación*, Esplugues de Llobregat: Plaza & Janés, 1991, pp. 133-162; Guerra, Alfonso: *Felipe González. De Suresnes a La Moncloa*, Madrid, Novatex, 1984, pp. 17-65; Martín Ramos, José Luis: *Historia del socialismo español (1939-1977)* Dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Conjunto Editorial S.A. Barcelona, 1989, pp. 211-225; Gillespie, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, versión española de Fernando Santos Fontenla, Madrid: Alianza Editorial, D.L. 1991, pp. 280-312;
- <sup>17</sup> Véase, para este XI Congreso de la UGT, Mateos López, Abdón: *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002, pp. 67-70; del mismo autor, *El PSOE contra Franco...*, *op. cit.*, pp. 424-429; Carvajal y Martín, *op. cit.*, pp. 173-174 y Gillespie, Richard, *op. cit.*, pp. 270-280.
- <sup>18</sup> Véase, Mateos López, Abdón: *El PSOE contra Franco...*, *op. cit.*, pp. 443-444.
- <sup>19</sup> Véase, *Le Nouveau socialiste*, números 7 a 11.
- <sup>20</sup> Para el Congreso de Suresnes, véase Juliá Díaz, Santos, *op. cit.*, pp. 419-429; Mateos López, Abdón: «El PSOE durante la dictadura franquista», en *PSOE 125: 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004, pp. 118-124; Martínez Cobo, Carlos y José, *op. cit.*, pp. 177-213; Guerra, Alfonso, *op. cit.*, pp. 69-80 y Jáuregui, Fernando / Vega, Pedro: *Crónica del antifranquismo (3). 1971-1975: caminando hacia la libertad*, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1985, pp. 292-308.
- <sup>21</sup> Archivo Andrés Saborit Colomer (AASC), Fundación Pablo Iglesias, carpeta con la correspondencia de Rodolfo Llopis, carta número 7.
- <sup>22</sup> Juliá Díaz, Santos, *op. cit.*, pp. 380-381.
- <sup>23</sup> Véase AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 6.
- <sup>24</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 8.
- <sup>25</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 11.
- <sup>26</sup> Mateos López, Abdón, *El PSOE contra Franco...*, *op. cit.*, p. 403 y ss.
- <sup>27</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 13.
- <sup>28</sup> Véase AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 14.
- <sup>29</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 20.
- <sup>30</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 23.
- <sup>31</sup> Véase, Mateos López, Abdón: *El PSOE contra Franco...*, *op. cit.*, pp. 416-419.
- <sup>32</sup> «...una delegación manifestó el deseo de entrevistarse con Llopis con el fin de que revisara su posición y asistiera al Congreso. Llopis se negó a recibirlos. Sin embargo, Llopis estuvo en su despacho, situado encima de la Sala donde se celebraba el Congreso, el domingo y el lunes». Cfr. Informe del representante de la I.S. y del P.S.F. en el XIIº Congreso del PSOE, 4 de septiembre de 1972, p. 2. Archivo Fundación Pablo Iglesias, Comisión Ejecutiva.
- <sup>33</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 24.
- <sup>34</sup> *Ídem.*
- <sup>35</sup> *Ídem.*
- <sup>36</sup> *Ídem.*
- <sup>37</sup> *Ídem.*
- <sup>38</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 25.
- <sup>39</sup> Archivo Fundación Pablo Iglesias, Comisión Ejecutiva, Circular n.º 16, 17 de julio de 1972. También son de interés para el tema la Circular 17, del 4 de agosto, la 18, del 19 del mismo mes, y la 20, del 1 de septiembre.
- <sup>40</sup> Archivo Fundación Pablo Iglesias, Comisión Ejecutiva, Circular n.º 16, 17 de julio de 1972. p. 12.
- <sup>41</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 26.
- <sup>42</sup> Archivo Fundación Pablo Iglesias, Comisión Ejecutiva, Informe del representante de la I.S. y del P.S.F. en el XIIº Congreso del PSOE, 4 de septiembre de 1972, pp. 3-4.
- <sup>43</sup> *El Socialista*, número de mayo de 1972.
- <sup>44</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 27.
- <sup>45</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 32.
- <sup>46</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 33.
- <sup>47</sup> AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 35.
- <sup>48</sup> «Yo creo que hemos entrado ya –y no solamente– en la fase primera de la transición, pero creo también que se sucederán varias etapas, que serían cortas si hubiese dentro, para bien o para menos bien, organizaciones serias capaces de inspirar confianza o despertar miedo, con las que pudiesen dialogar quienes lo desean ya». AASC, carpeta Rodolfo Llopis, carta número 15, de 30 de marzo de 1965.
- <sup>49</sup> Juliá Díaz, Santos: «Continuidad y ruptura en el socialismo español del siglo XX», *Leviatán*, número 17, 1984, p. 128.
- <sup>50</sup> Llopis no había cambiado de opinión desde 1949, cuando decía: «No, en nuestro Partido ha habido siempre continuidad. Nuestros objetivos siguen siendo siempre los mismos. Nuestro partido es marxista, revolucionario». En Mateos López, Ab-



dón: «Líderes y militantes socialistas», en Saborit, Andrés: *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos*, edición a cargo de Abdón Mateos, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2009, p. 69.

<sup>51</sup> Juliá Díaz, Santos, *op. cit.*, pp. 128-129.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARVAJAL URQUIJO, Pedro y MARTÍN CASAS, Julio, *Memoria socialista: 125 años*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.
- Congresos del PSOE en el Exilio (vol. II)*. Archivos Históricos, Madrid. Editorial Pablo Iglesias, 1981. Congreso 1970, pp. 143-172. Congreso 1972, pp. 173-213. Congreso 1974, pp. 215-233.
- GILLESPIE, Richard. *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, versión española de Fernando Santos Fontenla, Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- GUERRA, ALFONSO, Felipe González. *De Suresnes a La Moncloa*, Madrid, Novatex, 1984.
- JÁUREGUI, Fernando / Vega, Pedro: *Crónica del anti-franquismo (2). 1963-1970: el nacimiento de una nueva clase política*, Barcelona, Editorial Argos Vergara, 1984.
- JÁUREGUI, Fernando/VEGA, Pedro: *Crónica del anti-franquismo (3). 1971-1975: caminando hacia la libertad*, Barcelona, Editorial Argos Vergara, 1985.
- JULIÁ DÍAZ, Santos, *Los socialistas en la política española: 1879-1982*, Madrid: Taurus, 1997.
- JULIÁ DÍAZ, Santos: «Continuidad y ruptura en el socialismo español del siglo XX», *Leviatán*, número 17, 1984, pp. 121-130.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Diccionario biográfico del socialismo español*, Fundación Pablo Iglesias, 2010.
- MARTÍNEZ COBO, Carlos y José: *Intrahistoria del PSOE. IV, La segunda renovación*, Esplugues de Llobregat: Plaza & Janés, 1991.
- MARTÍN RAMOS, José Luis: *Historia del socialismo español (1939-1977)* Dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona. Conjunto Editorial, 1989.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón: *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón: «Líderes y militantes socialistas», en Saborit, Andrés: *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos*, edición a cargo de Abdón Mateos. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2009.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón: «El PSOE durante la dictadura franquista», en *PSOE 125: 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002.
- PRESTON, Paul: «Decadencia y resurgimiento del PSOE durante el régimen franquista»; en *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE hasta 1975 / S. Castillo... [et al.]*; coordinado por Santos Juliá, Madrid: Pablo Iglesias, 1986, pp. 358-366.
- SABORIT, Andrés, *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos*. Madrid. Edic. de A. Mateos López, 2009.
- TEZANOS, José Félix: *Historia ilustrada del socialismo español*, Madrid: Sistema, 1993.
- VARGAS, Bruno: *Rodolfo Llopis, una biografía política*, Barcelona, Planeta, 1999.

# 'LAS BATAS ROJAS DE VALMELINE (TARRAGONA, 1974). TRABAJADORAS, HUELGUISTAS Y REFERENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO<sup>2</sup>

*Cristian Ferrer González*

Universitat Autònoma de Barcelona

En septiembre de 1974, el semanario progresista *Cambio 16* recogía que Tarragona había irrumpido en la escena huelguística española como la segunda provincia en número de horas no trabajadas.<sup>3</sup> El motivo principal era el conflicto abierto en la empresa de confección textil Valmeline, Sociedad Anónima. Aunque sorprendente, aquel no era un caso aislado. Desde un tiempo atrás, era patente que la conflictividad laboral y política se estaba extendiendo más allá de las principales zonas industriales y que tomaba fuerza en los centros periféricos, hasta aquel entonces caracterizados por movilizaciones de baja intensidad.<sup>4</sup> El de Valmeline era, además, el primer conflicto que tomaba nítidamente una dimensión local y que sobrepasaba el marco de la fábrica, para trasladar las protestas a la ciudad y convertirse, así, en un problema de orden público. No era para menos, pues en su desarrollo se produjeron las mayores manifestaciones públicas en Tarragona desde la Guerra Civil. Todo ello contribuyó a situar la huelga de 1974 como uno de los principales referentes culturales del nuevo movimiento obrero tarraconense, hasta que después se le sumasen las huelgas de la construcción de primeros de 1976.

La huelga se dio en un contexto local particular, en que las distintas fuerzas de la oposición antifranquista, enfrentadas desde hacía casi un lustro por las divisiones en el seno de Comisiones Obreras (CCOO), colaboraron estrechamente en su desarrollo y sostén. Lo hicieron tanto las que conformaban la *Asamblea de Tarragona*, en especial los comunistas, como sectores del socialismo autogestionario y del movimiento autónomo, que apostaban por generar espacios organizativos de base obrera. Pero lo realmente relevante sobre el conflicto de Valmeline fue su carácter eminentemente femenino y, en especial, su capacidad performativa en relación al movimiento obrero local. Un movimiento obrero que, como en tantas otras coordinadas geográficas, se había configurado sobre el arquetipo androcéntrico del trabajador industrial de cuello azul.

En efecto, los estudios que han abordado la historia del movimiento obrero bajo el franquismo desde una perspectiva de género han destacado su construcción en masculino.<sup>5</sup> Ello atañía a los espacios en los que se desarrollaba su actividad, tanto dentro como fuera de las fábricas; sus formas orgánicas, como la composición de

la misma Comisión Obrera Local y Provincial, formada por industrias cuya mano de obra estaba formada mayoritariamente por hombres; y, en general, a la mentalidad hegemónica que elevaba lo masculino a lo universal en su seno. Aunque las mujeres no estuvieron ausentes en la conflictividad laboral durante la dictadura, sus acciones no siempre han quedado reflejadas en la documentación ni sus huelgas han pasado a la memoria colectiva, pues el sesgo de género del movimiento las ha invisibilizado. Tarragona no fue una excepción en este sentido, pero la trascendencia de la conflictividad del verano de 1974 no solo puso en el centro el carácter femenino de las movilizaciones, sino que aquellas fueron elevadas a la categoría de símbolo. Un símbolo que no incumbía solo a la parte femenina del movimiento obrero, sino a su totalidad. Así pues, el principal referente local de los trabajadores tarraconenses en el tardofranquismo se construyó en femenino y fue asumido con orgullo por obreros de ambos sexos.

### El trabajo textil en Tarragona

Valmeline era una empresa multinacional de confección textil, fundada en 1974, de mayoría de capital alemán. Se dedicaba a la sastrería fina y estaba situada en las inmediaciones de la barriada obrera de Torreforta. La empresa había surgido de la absorción de una industria anterior llamada Seidensticker Española, igualmente de capital alemán, que se había dedicado a la confección de camisas desde que abrió sus puertas en 1965. Se trataba de una industria muy sensible a las fluctuaciones económicas internacionales, pues dos tercios de su producción iban destinados a la exportación.<sup>6</sup> Cuando se inauguró, Seidensticker ocupaba a unas seiscientas operarias. En su mayoría eran jóvenes que provenían de las barriadas contiguas y que tenían una escasa experiencia en el trabajo industrial, pues la mayor parte aprenderían el oficio de confección en la misma fábrica.<sup>7</sup> Su tamaño la convertía en la segunda industria en

número de trabajadores de la ciudad, solo por detrás de la Tabacalera.

La confección textil jamás había sido un sector preponderante en la ciudad de Tarragona, como sí lo había sido en la vecina Reus. La nueva industrialización tarraconense de la década de los sesenta había sido impulsada a partes iguales por el Instituto Nacional de Industria y por prácticas irregulares patrocinadas por el ayuntamiento. Desde ambas instancias se potenciaron grandes empresas del sector químico que favorecieron, a su vez, la proliferación de pequeñas industrias auxiliares, especialmente metalúrgicas y constructoras. El textil, contrariamente, era un sector que arrastraba problemas estructurales desde hacía décadas, una situación que se volvió insostenible con la crisis económica que abrió el *shock* petrolífero de 1973. El agotamiento del ciclo económico desarrollista se había dejado sentir en la industria textil tarraconense unos años atrás, pues ya en 1967 se hacía constar su abierta crisis.<sup>8</sup> Entre 1971 y 1973 fueron registrados cinco expedientes de crisis que afectaban a 345 trabajadores, según datos de la Organización Sindical Española (OSE). En un contexto prácticamente de plena ocupación, la preocupación de las autoridades sindicales por el desempleo que causaban estos cierres era escasa, pues la gran mayoría de las afectadas eran mujeres en edades de estar casadas, por lo que se asumía que volverían al trabajo doméstico carente de regulación.<sup>9</sup>

La estructura industrial del textil en el cinturón de Tarragona era altamente dispersa, pues el 60% correspondía a talleres de reducido tamaño con plantillas menores a cien personas y prácticamente el 30% de las empresas contaban con menos de veinticinco trabajadores.<sup>10</sup> Aquellos eran los talleres de confección tradicionales diseminados por diversas poblaciones del área industrial tarraconenses, como Torredembarra (sector que ocupaba al 24,7% de su población activa), la Riera de Gaià (31,5%), o la Poble de Montornès (15,3%); pequeños talleres que fueron sucumbiendo ante la obsolescencia de su

maquinaria y la competitividad que las nuevas empresas multinacionales imponían. Los números no podrían ser más elocuentes: si en 1964 el textil ocupaba al 11,6% de la población activa industrial de la comarca del Tarragonès, en 1975 este significaba solo el 5,9% de los empleos en el sector secundario.<sup>11</sup>

Ciertamente, aquella era una dinámica persistente que la crisis no hizo más que acentuar. Sin embargo, fueron las grandes fábricas textiles las más expuestas a la contracción del mercado internacional, debido a su alta dependencia de crédito financiero y de las ventas al exterior. Incapaz de salir de una situación que empeoraba año tras año, la dirección de Seidensticker, tras drásticas reducciones de plantilla, decidió vender la empresa ante la imposibilidad de atraer inversiones en el marco de la crisis económica.<sup>12</sup> Valmeline nacía, pues, como producto de una incipiente reestructuración del textil que se prolongaría más allá de los límites del franquismo.

#### Condiciones laborales y redes de solidaridad en clave de género

Valmeline heredó de Seidensticker la fuerte disciplina laboral que entonces imperaba en Europa occidental. La llamada organización científica del trabajo era un método de organización y racionalización laboral propias del taylorismo, que no hacía sino ocultar los intereses patronales bajo el subterfugio del carácter racional del método. Asimismo, la justificación del complejo sistema de organización del trabajo como «científico» dificultaba su crítica por parte de las trabajadoras. El cronometraje de la producción se convirtió en la tónica dominante y, a través de él, se fijaba el cobro de las primas y de los incentivos, siempre que se hubiese superado el ritmo de trabajo considerado «normal». Se calcula que estos métodos permitían forzar el rendimiento en un 33%. Igualmente, el cronometraje no solo estimulaba el ritmo de trabajo, sino que, además, exigía no disminuir su calidad. El control del tiempo era tan estricto que a me-

nudo incluía un coeficiente de fatiga e, incluso, se regulaba la cantidad de tiempo imprescindible para que las trabajadoras satisficieran sus necesidades fisiológicas.<sup>13</sup>

Así lo recuerda una trabajadora que había entrado a trabajar en Seidensticker a los 17 años de edad:

[...] el trabajo era duro porque era un trabajo a destajo y en cadena, significa que las piezas iban pasando, y si te encontrabas mal, tus piezas quedaban atrasadas, y en el descanso o al final las tenías que terminar. Era un esfuerzo de trabajo muy grande, estaba todo medido, a base de décimas de segundo. Te decían que aquella pieza debía estar en veinte segundo, y la tenías que hacer en aquel tiempo. [...] te decían que tenías que realizar las piezas laborales en veinte segundos y [si] no las realizabas te [las] descontaban del destajo, y te daban unos mínimos muy mínimos que a penas ganabas. [...] tenías que cumplir los destajos. Te subían el destajo, cada vez exigían más trabajo, y lo que antes te pagan dos, pues ahora te pagan uno y medio, por el mismo trabajo que hacías unos días antes. No estábamos de acuerdo. El quid de la cuestión siempre era ese. El tema de pelea era ese fundamentalmente, las condiciones de trabajo.<sup>14</sup>

Otra trabajadora lo rememora en los términos siguientes:

[...] los destajos eran brutales, era lo que más reclamabas porque te dejabas ahí la espalda. Con el tiempo llegabas al destajo y te lo pasabas, pero claro cuando veían que habías cogido una práctica, que lo hacías con los ojos cerrados, pues te revisaban el destajo y te lo volvían a subir. Y eso era lo que indignaba. Siempre iban aumentándote el tope que tenías que hacer.<sup>15</sup>

El extenuante ritmo de producción y su impacto salarial debe valorarse en términos de género, pues en quienes recaía la nueva organización del trabajo textil era en las mujeres. Téngase en cuenta que, pese a la crisis estructural del sector, en 1968 el textil ocupaba aún a 91.000 personas en toda España, del que el 75% eran mujeres.<sup>16</sup> Idéntica proporción puede observarse en el Gráfico 1, correspondiente a la

estructura laboral del ramo textil de la provincia de Tarragona a las alturas de 1972. Como se ve, el textil empleaba mayoritariamente a mujeres, y solo un pequeño grupo de hombres trabajaba en el sector. Su distribución interna era profundamente desigual. Algo más del 90% de los puestos de trabajo técnicos eran ocupados por varones, mientras que las mujeres alcanzaban el 72% entre las obreras especializadas, y hasta el 84,6% entre las no especializadas. Solamente en los trabajos administrativos había una presencia equilibrada entre hombres y mujeres, aunque las denuncias recurrentes indican que ellas percibían salarios inferiores por aquellas mismas tareas. Otro aspecto a tener en consideración era la juventud de la plantilla, pues se ha calculado que hasta el 95% de las trabajadoras en Seidenticker tenían edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años.<sup>17</sup>

Ellos solían ser quienes se ocupaban del cronometraje en la cadena de confección o los que trabajaban en los puestos de mayor especializa-

ción, como la reparación de la maquinaria y del utillaje, empleos por los que obtenían también salarios mayores. Por el contrario, las obreras de Valmeline trabajaban fundamentalmente en la cadena de confección y no se les reconocía un jornal fijo, sino que su remuneración iba en función de unos máximos de trabajo estipulados por la empresa. Además, la segmentación de la plantilla en diversas categorías que, a la práctica, eran intercambiables, facilitaba y justificaba sus desigualdades salariales.<sup>18</sup> Desde un punto de vida ideológico, la sexualización de parte de las tareas implicaba una minusvaloración del trabajo femenino en términos de género, que tenía a la postre un impacto directo en sus condiciones laborales. No se concebía que los hombres hicieran faenas propias «de mujeres», como la costura, lo que producía la exclusión femenina por su doble condición de asalariadas y de mujeres. Una difícil situación que minaba las posibilidades de ascenso dentro de la empresa.<sup>19</sup>

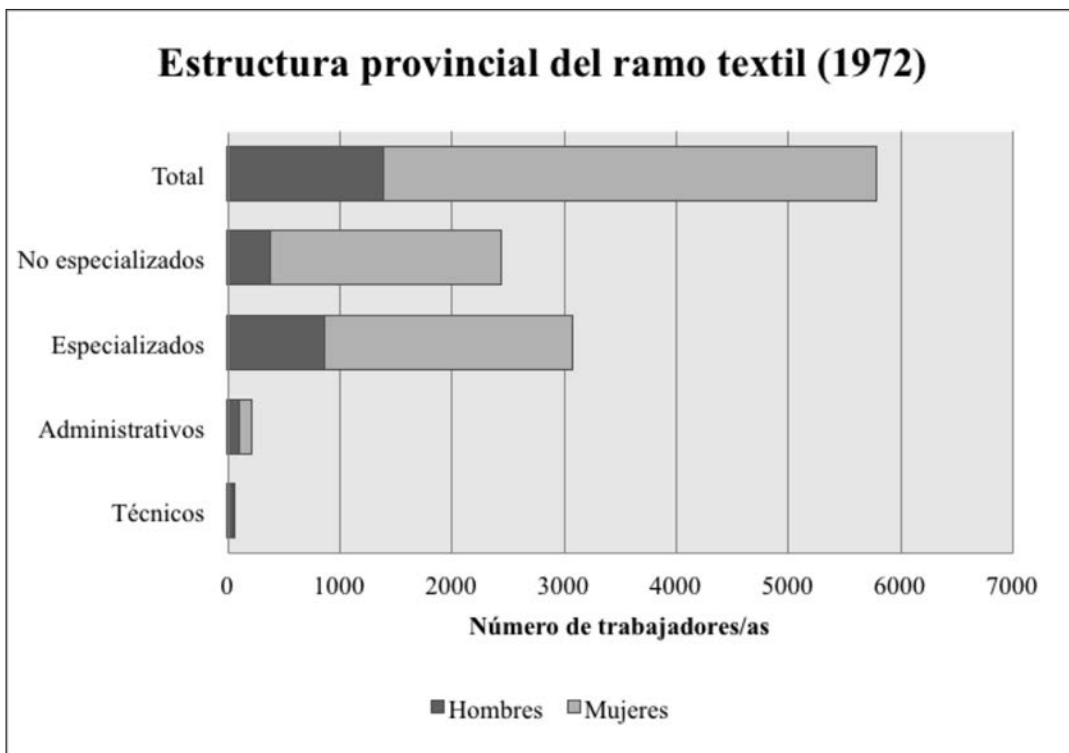


Gráfico 1: Elaboración propia a partir de la Memoria de actividades, 1972, AHPT, CNS, AS, caja 351.



La costurera Ángeles de la Fuente empezó a trabajar en la fábrica en 1968, cuando «éramos alrededor de quinientas mujeres». Confirma que ellas se dedicaban fundamentalmente a los distintos procesos de elaboración de las camisas y tejidos, mientras que «había pocos hombres, los de mantenimiento y algún encargado».<sup>20</sup> Se estima que el salario medio de una trabajadora de la confección era un 20% inferior al de un varón en el mismo puesto de trabajo. Además, los incrementos salariales medios del textil entre 1963 y 1976 estuvieron siempre por detrás de la media de los aumentos salariales industriales.<sup>21</sup> En conjunto, resulta sencillo hacerse cargo de cuan precaria era la situación de las obreras de Valmeline.

A pesar de la situación de discriminación objetiva de las mujeres en el marco del trabajo industrial durante el franquismo, conviene ser cuidadosos y no establecer traslaciones automáticas entre desigualdades por razones de género y una conciencia e identidad de género reglada, incluso feminista.<sup>22</sup> Ciertamente, había una dinámica subyacente en que la diferenciación sexual del trabajo polarizaba las relaciones laborales en términos de género, pues, en líneas generales, aquellos hombres del textil solían relacionarse más estrechamente con los mandos de la fábrica que con el resto de las trabajadoras. Del mismo modo, las mujeres tendían a establecer lazos de compañerismo y de amistad preferentemente entre ellas, ya fuera durante la jornada laboral, en el descanso o de vuelta al barrio. Unas redes de apoyo y solidaridad que se activaban en ocasión de conflicto.<sup>23</sup> Acercarnos a las representaciones obreras y a la percepción de estas diferencias por razón de género a través del lenguaje, puede sernos de utilidad para la reconstrucción histórica de la cultura obrera local en su conjunto;<sup>24</sup> unos elementos que sin duda operaron durante la huelga de 1974. Según publicaban las propias trabajadoras en el boletín local de CCOO:

Hay un jefe de producción que desde el primer día que pisó la fábrica nos viene vigilando cons-

tantemente y esa vigilancia a la persona psicológicamente le pesa mucho. Él tiene la mayor parte de la injusticia [sic], aunque los otros jefes tratan de igualarlo; entre ellos, el abogado Carlos Martí Prat,, que se las inventa todas para que estemos lo peor tratadas y lo peor pagadas (con los correspondientes beneficios para él y su cuadrilla).<sup>25</sup>

Como se ve, las trabajadoras se referían a los jefes y a quienes consideraban responsables de su situación utilizando el género masculino, mientras que las trabajadoras, sus compañeras, se asumían en femenino. Igualmente puede observarse tal distinción en el siguiente testimonio:

Si eres mujer simplemente, a ellos qué más les da. Ellos querían que tu les trabajaras mucho y no les crearas conflicto. Les importaba un comino si eras hombre o mujer. [...] Quiero decir, ellos lo único que querían [era] que les trabajaras, que les trabajaras mucho, y que les trabajaras bien. Si les decías que el ritmo de trabajo que te estaban marcado era excesivamente alto, no querían... Y si además había unos representantes que cuestionaban cuando venía el controlador si lo había hecho correcto o no... Al final lo *del controlador* era una pantomima. Si ellos decidían que esa pieza tenía que salir en dos minutos, ellos decían que había que subir el destajo, y ellos te subían el destajo, todo eso se lo cuestionábamos nosotras. Al terminar el mes cobrabas mucho menos, porque si no llegabas al destajo no cobrabas. Había unos mínimos que sí que se cobraban pero eran muy mínimos.<sup>26</sup>

Existía, en efecto, una polarización en razón de género, que se ve reflejada en ambas fuentes con el uso del «ellos» referido tanto a los mandos como a los responsables del cronometraje —«el jefe de producción» o «el controlador»— y un «nosotras» que elude al conjunto de las trabajadoras. Sin embargo, el mismo testimonio citado argumenta que el género no era per se la cuestión fundamental en la fábrica, sino la producción, el ritmo de trabajo y los salarios; ámbitos nítidamente atravesados por cuestiones de género. Junto a las demandas salariales y de trabajo, otra obrera recuerda reivindicar «mejoras para que las mujeres pudieran tener más facilidad si pedían. Recuerdo que yo fui la

primera mujer que pidió excedencia [de maternidad] en la fábrica... este tipo de mejoras». <sup>27</sup> La agenda de género sí que estaba sobre la mesa, aunque fuera subrepticamente. Motivaciones que no pasaron desapercibidas ante los ojos de las autoridades tras la huelga de 1974, pues, para prevenir la repetición de tales actos, apostaban por «la creación de guarderías y jardines de infancia, a fin de que las madres trabajadoras puedan realizar su función laboral libres de las atenciones de sus hijos menores. El plan comprende a las barriadas y zonas de concentración de mano de obra femenina». <sup>28</sup>

En torno a estas cuestiones giraría la conflictividad en la empresa desde su misma apertura y, de nuevo, en el conflicto de 1974. En las elecciones sindicales de 1971, que renovó la mitad de los cargos sindicales que seguían en su cargo después de 1966, la candidatura vinculada a CCOO copó siete de los enlaces en disputa, a pesar que las menores de 21 años –que eran mayoría en la fábrica– no tenían ni derecho a voto ni a ser elegidas. <sup>29</sup> La presencia de militantes de CCOO en el sindicato vertical facilitó que se planteara la que fue la principal batalla en la fábrica entre 1971 y 1974: salirse del convenio provincial del textil y conseguir uno propio. <sup>30</sup> Cuando la empresa fue adquirida por los nuevos accionistas a inicios de 1974, las trabajadoras se organizaron de manera preventiva por si la nueva dirección osaba dar marcha atrás a lo que consideraban derechos adquiridos.

### Anatomía de la huelga (I): el conflicto de fábrica

El malestar entre la plantilla empezó poco tiempo después de que los nuevos inversores adquirieran Seidensticker. Las trabajadoras habían obtenido mejoras al margen del convenio provincial del textil, que consideraban conquistas, mediante constantes movilizaciones de los años previos a la absorción. Con la inauguración de Valmeline en 1974 vino también la implementación de nuevos destajos. Una de las quejas recurrentes entre las trabajadoras era

que estos comenzaron a ser impuestos sin ni siquiera haber cronometrado previamente cuánto se tardaba en confeccionar la pieza en cuestión. Además, la aceleración del tiempo de trabajo no se tradujo en un aumento del precio del destajo, por lo que, en sustancia, los salarios reales habían menguado con la llegada de los nuevos propietarios. No era inusual que hubiese obreras que cobrasen de 150 a 160 pesetas por una jornada laboral de ocho horas, si bien las de mayor categoría podían alcanzar unas 200 pesetas diarias. De nada sirvieron las peticiones que las enlaces electas en 1971 hicieron a la dirección con el fin de elevar los salarios, pues esta alegaba el coste inmenso de la apertura de Valmeline en un momento de contracción económica para justificar tan exiguo pago. <sup>31</sup>

En señal de protesta, el 2 de julio toda la plantilla realizó un paro de una hora a pie de máquina, tal como habían hecho en ocasiones anteriores. <sup>32</sup> La empresa no reaccionó, por lo que al día siguiente se mantuvieron durante una hora y media de brazos cruzados sin confeccionar ni una sola pieza. El seguimiento fue amplio y finalmente sí consiguieron que la empresa retirara los nuevos destajos y que se aplicase el coeficiente por producción vigente durante la etapa de Seidensticker. El riesgo de huelga hizo que Magistratura de Trabajo recomendara a la dirección de Valmeline iniciar la negociación de un convenio colectivo de empresa.

El conflicto latente desde la inauguración estalló, sin embargo, con la negociación del convenio. Las trabajadoras no pensaban detenerse en las condiciones igualmente duras que tenían cuando Seidensticker y sospechaban que la empresa utilizaría el convenio para dar marcha atrás a algunas de las mejoras laborales que había obtenido al margen del convenio provincial en los últimos años. Las trabajadoras exigieron que el nuevo convenio fijara un sueldo igual para todas de 400 pesetas diarias, si bien tras varias negociaciones aceptaron rebajarlo a 350. El salario fijo era el elemento clave, pero también, o más importante aún, lo era establecer unas

condiciones equiparables para toda la plantilla que hacía un mismo trabajo. Su segmentación en múltiples categorías laborales implicaba que se aplicaran coeficientes distintos en sus respectivos destajos y, por consiguiente, que acabaran percibiendo salarios diferentes por el mismo trabajo realizado. Un salario base igual para todas era, pues, fundamental.

Además, solicitaban veinticinco días de vacaciones pagadas, primas de beneficio no inferiores al 10% del salario base y que la antigüedad se valorase al 6% en trienios y no en quinquenios, como solicitaba la empresa. La dirección, por su parte, accedió a dar a las obreras treinta días de paga doble, en lugar de los quince que tenían anteriormente; también se rebajó dos horas la jornada laboral del sábado y se comprometió a fletar autobuses desde el lejano barrio de San Pedro y San Pablo, así como de la vecina población de Vilaseca, que las dejarían a las puertas de la fábrica a las seis de la mañana para empezar la jornada laboral.

El quid de la cuestión estaba, sin embargo, en los destajos. Dependiendo de la categoría laboral que se ocupara, la empresa accedió a conceder jornales fijos de 264 a 320 pesetas solo si se alcanzaba el 100% de la producción establecida. Tal cosa era inaceptable por parte de las trabajadoras, pues en el control de los tiempos residía precisamente la raíz del problema de los salarios y de las condiciones laborales. Las autoridades competentes fueron conocedoras del conflicto antes de que se firmase como tal. En los informes mensuales de la OSE, puede leerse: «En Valmeline, S.A. existe cierta tensión con posibilidades de conflicto al no alcanzar transacción en la negociación del convenio de empresa».<sup>33</sup>

Durante los días de negociación se sucedieron las asambleas en que las enlaces encargadas de intermediar con la dirección sometían a debate los acuerdos y las ofertas que recibían. El 11 de julio se decidió que los dos días siguientes, los dos últimos antes de las vacaciones, se realizaría una nueva huelga de brazos caídos dentro

de la fábrica. El paro duró toda la jornada y, según publicó la prensa legal, tuvo un seguimiento de 257 personas, esto es, sobre el 77% de la plantilla.<sup>34</sup> En los informes mensuales de la OSE se anotó al respecto: «Nos preocupa el posible desencadenamiento del paro en la Emp[resa] Valmeline, S.A. de Tarragona».<sup>35</sup> En efecto, poco antes del cierre por vacaciones del día 13 de julio, se personaron en la fábrica varios representantes del sindicato vertical, animando a las trabajadoras a deponer su actitud y a volver a las negociaciones tras el descanso estival, el 31 de julio. Las dos semanas festivas fueron aprovechadas para continuar las reuniones en unos espacios ampliamente utilizados por el movimiento obrero de Tarragona. Se hicieron diversas asambleas en la iglesia de Torreforta y en los locales de la asociación de vecinos del barrio. Ello permitió que el conflicto empezara a ser conocido en distintos puntos de la ciudad y que se involucraran plenamente en él las organizaciones políticas de la oposición, cuyas relaciones habían experimentado una mejoría tras el exitoso boicot a los autobuses en la barriada de Bonavista la pasada primavera.

Tras el regreso de las vacaciones, el día 31 de julio, se evidenció que la dirección de Valmeline no pensaba ir más allá de las escasas concesiones a las que había accedido, por lo que volvieron a producirse paros en la cadena de confección. La empresa sancionó entonces a las 182 trabajadoras que secundaron la huelga de brazos caídos las jornadas del 31 de julio y del 1 de agosto a tres días de suspensión de empleo y sueldo.<sup>36</sup> Como respuesta, el resto de plantilla paró los días 2, 3 y de nuevo el lunes 5 de agosto en muestra de solidaridad. Puesto que la dirección les prohibió el acceso al interior de la fábrica, las huelguistas permanecieron de pie frente a la entrada durante todas las jornadas y, al no conseguir reanudar las negociaciones, siguieron en huelga hasta el jueves 8.

El primero de agosto la dirección abrió expediente sancionador ante Magistratura de Trabajo contra las enlaces sindicales Pilar Fernán-

dez Caro, Matilde Dorado Molina y Anna Clúa Pradells por «los hechos ocurridos los días 12, 13 y 31 del pasado mes de julio, desatendiendo los requerimientos de la Delegación de Trabajo para reanudar la actividad laboral en la que habían cesado parte de la plantilla de personal de la empresa».<sup>37</sup> Paralelamente, la dirección anunció que se extendían las suspensiones de empleo y sueldo a todas las huelguistas y se advirtió que, de no deponer su actitud, el despido sería definitivo. Las obreras de Valmeline siguieron yendo a las seis a pie de tajo dispuestas a ocupar su lugar de trabajo, por lo que finalmente la dirección solicitó permiso a la autoridad competente para realizar un cierre, un *lockout* —que les fue denegado— al tiempo que comunicó a 155 huelguistas la pérdida de un quinquenio de antigüedad.

La empresa se negó durante días a restablecer el diálogo con las representantes electas *ad hoc* en las asambleas, hasta que accedió finalmente el 8 de agosto. Las negociaciones duraron dos días, hasta que, el día 10, la dirección tarraconense de Valmeline telefoneó a la central en la República Federal Alemana, para que esta estableciera los límites de las concesiones. La respuesta fue fulminante: en su opinión, no había nada que negociar, salvo la aceptación por parte de las trabajadoras de las condiciones establecidas antes de las vacaciones de julio, y la reincorporación inmediata a sus puestos de trabajo; se les dio un límite de 48 horas antes de proceder al despido colectivo.

#### Anatomía de la huelga (II): el traslado del conflicto al espacio público

Ante el ultimátum de Valmeline, la asamblea obrera decidió reincorporarse al trabajo el sábado 10 de agosto con la única condición de que la dirección retirara el convenio y las sanciones, a lo que esta se negó, y comunicó que ya tenía confeccionada la lista de despidos. De nada sirvió la intermediación de los representantes del ramo textil de la OSE, instando a la

dirección a que recapacitara; tampoco la interlocución que la comisión obrera que estaba negociando el convenio entabló con la delegación de Trabajo: estos solo les dijeron que al haberse salido de los cauces previstos por la ley, se veían incapacitados para actuar en el conflicto.

Se respiraba el fracaso absoluto de la huelga. A pesar de la cabizbaja reincorporación al trabajo, el lunes 12 se hizo pública la lista de 162 despedidas y la policía las obligó a desalojar la fábrica. La consternación de la OSE ante el incumplimiento de la palabra dada por Valmeline hizo que su actuación a partir de entonces se dirigiera a minimizar los choques entre empresa y trabajadoras. Los verticalistas temían que Valmeline fuera el detonante de una ola de conflictividad social, que ya se había mostrado en alza desde finales del año anterior en la provincia.<sup>38</sup> Informes internos reconocen explícitamente que el presidente local del textil, y persona de confianza de la OSE, Francisco Cabré Masdéu, debía actuar en el conflicto como el «hombre bueno» de cara a las obreras.<sup>39</sup> También el procurador familiar Juan Mestre intervino ante ellas, animándolas a que depusieran su actitud contestataria y comprometiéndose a intermediar con la empresa.<sup>40</sup>

Tras ser despedidas y expulsadas, las trabajadoras marcharon en protesta hasta Magistratura de Trabajo vestidas con sus batas rojas de trabajo. Un recorrido que sería realizado en numerosas ocasiones durante todo el mes de agosto: desde la fábrica, en la periferia de Tarragona, hasta Magistratura, en su centro. Las acompañaban otras trabajadoras que abandonaron la fábrica en solidaridad con las despedidas. Tal como se lee en la prensa diaria, el día 14 «más de un centenar de empleadas, en su mayoría jóvenes, vistiendo sus uniformes de trabajo, se dirigieron pacíficamente a la Delegación de Sindicatos, y se estacionaron en las inmediaciones del Gobierno Civil»,<sup>41</sup> situado en la plaza Imperial Tarraco, en el corazón de la ciudad. A pesar de haber permanecido esperando más de tres horas, el gobernador civil se negó a recibirlas.

Mientras tanto, la negociación del convenio continuaba. Junto a las condiciones de trabajo, la huelga y los despidos se situaron en el centro de las conversaciones. Durante la reunión celebrada entre las enlaces obreras y la dirección de Valmeline en el local de la CNS el 16 de agosto, más de medio millar de manifestantes se concentraba en sus alrededores.<sup>42</sup> En la manifestación destacaban las jóvenes de Valmeline, vestidas con sus batas rojas, pero también acudieron a la llamada de las organizaciones de la oposición numerosos trabajadores químicos (BASF, IQA), metalúrgicos (Acerbi), de la construcción (Obras del Puerto), así como obreras de la mayor industria de la ciudad: Tabacalera.<sup>43</sup> Las negociaciones del día 16 y, de nuevo, del 20 de agosto no llegaron a buen término. Los representantes españoles de Valmeline alegaban que mantener los despidos era decisión directa de la dirección alemana y que, en última instancia, podían comprometerse a negociar la reincorporación caso por caso, a lo que se negaban las representantes obreras, pero bajo ningún concepto a una anulación colectiva de los despidos. Así las cosas, la OSE dictaminó que el contencioso debía ser resuelto por la Junta de Conciliación Sindical antes de que Magistratura de Trabajo estableciera una sentencia firme.<sup>44</sup>

Durante todo aquel tiempo, la empresa permaneció sin actividad. Sin embargo, cada día a las seis de la mañana se reunían las obreras —las despedidas y las que permanecían en huelga por solidaridad— a las puertas de la fábrica con la intención de entrar a trabajar. Los piquetes garantizaban que ninguna trabajadora entrara si antes no lo hacían las que habían sido despedidas. Tras que los mandos se lo denegaran, a menudo con apoyo de la policía, se decidía en asamblea qué hacer a lo largo de la jornada. Siempre vestidas con sus batas rojas, las trabajadoras se dedicaban a recorrer en pequeños grupos los diversos polígonos industriales para explicar su situación y reunir fondos para la caja de resistencia: llegaron a recoger más de 100.000 pesetas. A cada reunión en sindicatos le sucedía una manifes-

tación enfrente. Necesariamente, aquellas manifestaciones en horario de trabajo debían afectar a la normalidad laboral de la ciudad, a pesar que no aparezcan en los informes de la OSE. Solo la constructora ADES figura como una empresa que, el 20 de agosto, realizó «un paro de solidaridad con las trabajadoras de Valmeline, que duró dos horas».<sup>45</sup>

Resultaba evidente de que la huelga de Valmeline contaba con la simpatía del movimiento obrero y de parte de la ciudadanía, hasta el punto que la empresa se vio en la obligación de hacer algunas «aclaraciones» en el diario provincial del Movimiento. En un intento por desprestigiar la huelga, se hicieron públicos los salarios y edades de las 147 huelguistas que Valmeline contabilizaba, pues las otras 162 se consideraban despedidas a todos los efectos. En un intento por dividir la plantilla, advertían: «Valmeline, S. A. es consciente de que un buen número de personas implicadas en actitud de paro, motivo del despido, lo ha sido en contra de su íntima convicción. Para estas personas Valmeline mantiene y reitera el ofrecimiento de considerar individualmente las peticiones de reingreso que sean formuladas por ese personal».<sup>46</sup> Entre estas ya no contaban a las 27 trabajadoras que no pudieron acceder a la fábrica por la actuación de los piquetes el 20 de agosto, a quienes Valmeline siguió pagando su salario íntegro desde entonces. Contrariamente, entre las huelguistas, los despidos y las sanciones proliferaron durante la última semana de agosto.<sup>47</sup> Fueron finalmente, también, objeto de sanción las enlaces sindicales que estaban negociando el convenio de empresa.<sup>48</sup>

Aparte de la criminalización y represión patronal, también la policía armada reaccionó con violencia ante tan amplio movimiento de protesta. La manifestación del 16 de agosto frente a los locales de la CNS —de entre 500 y 600 personas, según las fuentes— fue disuelta violentamente por la policía y diversas personas fueron arrestadas, si bien puestas poco tiempo después en libertad. El extenso y original repertorio de



protesta del que habían hecho gala las trabajadoras dentro de la fábrica —como cantar canciones ante la dirección o picar sobre los bancos de trabajo en señal de protesta— se volvió a utilizar en la calle. Por ejemplo, se dedicaron a vender piezas de ropa de Valmeline en los barrios para conseguir fondos para la caja común o realizaban piquetes informativos por la Rambla, con el fin de ganar la simpatía de la población. Además, puesto que la policía se esforzaba en requisarles las batas rojas, convertidas en símbolo del movimiento, algunas huelguistas decidieron utilizar la moral conservadora en contra de la dictadura: «la policía quiso quitarnos las batas, y lo que decidimos es ir desnudas solo con el sujetador y la braga, que si nos quitaban la bata nos dejaban desnudas. Intentaron quitarlas y cuando lo vieron, se echaron atrás».<sup>49</sup>

El 24 de agosto se produjo una nueva manifestación frente a sindicatos, en la Rambla del Generalísimo, que contó con la participación de cerca de un millar de personas. Era sin duda la mayor manifestación pública desde la Guerra Civil y en aquella ocasión la policía no cargó. A partir de entonces se hizo evidente el temor que ciertos empresarios albergaban respecto al conflicto. Eran ya diversas las empresas constructoras y metalúrgicas cuyos trabajadores reivindicaban mejoras laborales aprovechando el paro en Valmeline. En su totalidad habían sido concedidas sin necesidad de ir a la huelga.<sup>50</sup> Temían un efecto contagio en sus fábricas de lo que ya era el mayor conflicto vivido en Tarragona durante la dictadura. Ante una situación de anormalidad laboral que ya duraba casi dos meses, algunas empresas tarraconenses solicitaron reunirse con los representantes de Valmeline con el fin de convencerles de que recapacitaran en su cerrazón en torno al convenio y a las readmisiones.<sup>51</sup> Y no era para menos, pues el «conflicto de Valmeline, S. A. ha polarizado la atención laboral de la provincia», tal como reconocía la propia OSE.<sup>52</sup>

A primeros de septiembre Magistratura de Trabajo dictaminó sobre el despido de las en-

laces sindicales por los hechos acaecidos durante los primeros días de la huelga, en julio. El presidente provincial del textil estimaba que las horas no trabajadas se debían al «cese en la producción por parte de toda la plantilla debido precisamente a la reunión que convocaron las operarias que formaban parte de la Comisión Deliberante del Convenio de empresa, para informar sobre la marcha del mismo, todo ello con el conocimiento de la dirección de la empresa».<sup>53</sup> En opinión del presidente del textil la sanción debía ser absolutoria, pues en ningún momento las obreras se negaron a trabajar sino que, simplemente, estaban informando a sus compañeras de la marcha del convenio. Tal cosa es rotundamente falsa, pero fue a lo que se cogió la OSE para poner fin al conflicto.

Magistratura de Trabajo hizo lo propio y coincidió en lo fundamental con el dictamen de la OSE, por lo que instaba a la empresa a revocar el despido de las enlaces sindicales. La absolución de las enlaces fue el golpe definitivo para las posiciones inmovilistas que sostenía la dirección de Valmeline. El director alemán de la compañía se personó en Tarragona a primeros de septiembre y se reunió con las trabajadoras en asamblea en los locales de la CNS. Allí anunció lo que a ojos de muchos parecía obvio: que Valmeline daría marcha atrás a los despidos y las sanciones. Y no solo eso, sino que se comprometió a abonar los salarios de todos los días no trabajados y a reanudar las negociaciones de cara a elaborar un convenio colectivo de empresa. La huelga fue una victoria sin paliativos para las trabajadoras.

#### Valmeline en la memoria del antifranquismo

La huelga de julio-septiembre de 1974 colocó a Tarragona como la segunda provincia en número de horas no trabajadas de todo el Estado español, tal como puede apreciarse en el Gráfico 2. Parece razonable atribuirlo a la calma relativa que suele caracterizar el mes de agosto en materia de paros y al despunte que supuso

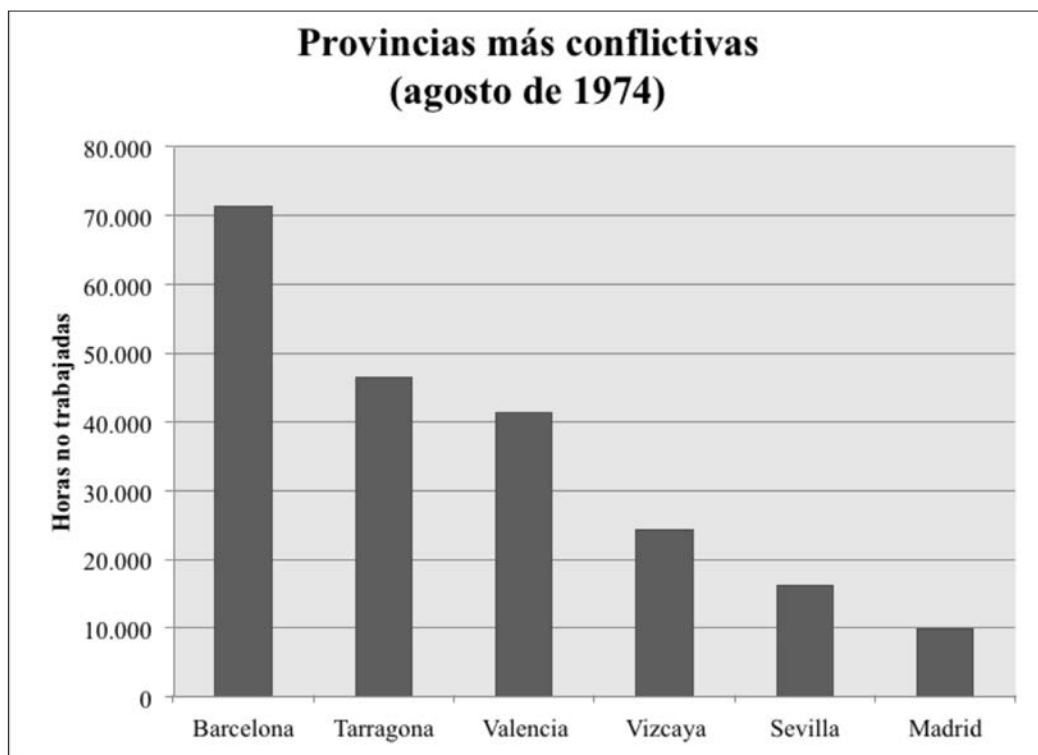


Gráfico 2: Elaboración propia a partir de datos publicados en Cambio 16, 148 (16/22-IX-1974)



Gráfico 3: Elaboración propia a partir de los informes anuales sobre conflictos laborales del Ministerio de Trabajo (1963-1975), Archivo Central del Ministerio de Trabajo.

una huelga tan dilatada en el tiempo y con una cantidad tan elevada de trabajadoras implicadas como la de Valmeline. En cualquier caso, el hecho resulta representativo de una tendencia general en que la conflictividad laboral no solo atañía ya a las regiones tradicionalmente conflictivas, sino que, junto a ellas, iban entrando otras en escena. El Gráfico 3, elaborado a partir de las series estadísticas del Ministerio de Trabajo, ilustra claramente dicha tendencia expansiva de la conflictividad laboral. Si en 1965 eran solo seis las provincias donde se produjeron huelgas laborales, para 1974 el número de provincias que presentaron al menos un conflicto colectivo se había multiplicado un 500%.

La OSE intentó jugar un papel apaciguador en el conflicto y, en general, los mandos locales del régimen procuraron que su actuación no ocasionara una respuesta mayor por parte de las organizaciones antifranquistas. Quedaba cerca la experiencia del boicot de los autobuses de Bonavista, donde la represión policial a punto estuvo de hacer que la protesta se extendiera en forma de huelga general en aquel barrio.<sup>54</sup> Igualmente, la situación en el Baix Llobregat durante el mes de julio y la posibilidad de que algo parecido sucediera en Tarragona no debía ser algo ajeno al pensamiento de las autoridades.<sup>55</sup> No pasó desapercibida para los verticalistas de la OSE la actuación conjunta del antifranquismo, pues: «la huelga de las trabajadoras de Valmeline, S.A. ha puesto en evidencia diversas actividades de oposición, traducidas en lanzamientos de octavillas de CCOO y PSUC, concentraciones, y manifestaciones públicas, con exhibición de las batas de trabajo, en las que se observó la participación de miembros de distintas ideologías de oposición».<sup>56</sup>

En efecto, diversas eran las organizaciones política clandestinas con presencia en Valmeline. Pertenecían sobretudo al nicho ideológico del cristianismo social, pues la Juventud Obrera Cristiana (JOC) siempre fue una organización preponderante en el textil tarraconense. De ahí provenían la mayoría de militantes de las nue-

vas corrientes del socialismo autogestionario con presencia en la fábrica, en especial el grupo organizado alrededor de la publicación *Topo Obrero*, una tendencia de la nueva izquierda anticapitalista que se había formado en Tarragona durante el año anterior.<sup>57</sup>

A diferencia de otras organizaciones de la extrema izquierda con implantación en Tarragona, como Plataformas Anticapitalistas, que había visto reducida su incidencia en la huelga debido a una fuerte caída en el mes de mayo, *Topo Obrero* apostaba por colaborar con el resto de organizaciones antifranquistas cuando se producían huelgas, aunque no participara en los organismos unitarios de la oposición.<sup>58</sup> Si bien en alguna ocasión habían protagonizado conflictos en competencia directa con el PSUC, en Valmeline colaboraron intensamente en el desarrollo de la huelga, puesto que, como reconocían los propios comunistas, en aquellos momentos «las relaciones con otros grupos u organizaciones denominadas 'izquierdistas' han experimentado una mejoría».<sup>59</sup>

Los comunistas eran la principal organización en el movimiento obrero de Tarragona, pero su implantación en Valmeline —así como en otras empresas cuya mano de obra era eminentemente femenina— era escasa. La JOC había mostrado gran iniciativa en la fábrica desde 1966, y el PSUC había intentado formar CCOO de fábrica desde entonces.<sup>60</sup> No fue hasta poco antes de las elecciones sindicales de 1971 que se logró formar una comisión obrera y hacer funcionar una célula comunista en la fábrica.<sup>61</sup> Además, tras su reorganización en mayo de 1974, algunas de las trabajadoras más jóvenes de Valmeline empezaron a militar en la recientemente reconstituida *Juventut Comunista de Catalunya* (JCC).<sup>62</sup>

Sin embargo, lo que convirtió la huelga de Valmeline en un referente del movimiento obrero no fue *per se* la participación de organizaciones políticas, sino su dimensión ciudadana, y esta sería inexplicable sin varios factores interrelacionados y que son representativos del desarrollo mismo del antifranquismo, tanto en

Tarragona como a nivel del Estado español. Primeramente, la emergencia de las mujeres —en especial, las mujeres trabajadoras— como agente de movilización sociopolítica. En efecto, durante las décadas anteriores puede certificarse el extrañamiento de las mujeres obreras respecto a las organizaciones antifranquistas, en las cuales actuaban en tanto que esposas, madres o hermanas.<sup>63</sup> Pero en la década de los setenta la militancia sindical y política se había transformado al calor de su propia actuación, más abierta y plural. Esta era capaz de ofrecer a las mujeres un espacio mixto de socialización que iba más allá de la actividad estrictamente política y que atañía a nuevas formas de sociabilidad, más laxas, donde la moral tradicional se diluía. La irrupción de nuevas organizaciones juveniles y de movimientos que politizaban lo cotidiano, contribuyó, qué duda cabe, decisivamente a ello.<sup>64</sup>

Además, la propia participación femenina avanzaba en la multiplicación y diversificación de los frentes de militancia. La emergencia de un potente movimiento vecinal en barriadas como Bonavista, Torreforta o La Floresta generó espacios de actuación capaces de superar el marco-fábrica y dónde las mujeres tuvieron un rol predominante.<sup>65</sup> Por otro, el incipiente movimiento juvenil —que en Tarragona adquirió un notable desarrollo y extensión a través de la JCC— fue un polo de atracción de numerosas jóvenes que encontraban en él un modo de funcionar distinto al del PSUC; un espacio más feminizado y donde igual se discutían textos de Lenin que se organizaba un taller de educación sexual.<sup>66</sup> En general, el juvenil fue un espacio que contribuyó decisivamente a que la huelga de Valmeline saliera de la fábrica y encontrara cobijo y solidaridad en los barrios y en el tejido asociativo formado por jóvenes.<sup>67</sup> Por último, el nuevo movimiento obrero se vio renovado con la creciente participación de las mujeres, tanto a nivel de asambleas de base como en los conflictos laborales. Una dinámica, esta, que no pasó desapercibida para la OSE, a pesar de asumir que estaban siendo instrumentalizadas por la oposición:

La mujer trabajadora, especialmente la joven, ha sido presionada fuertemente para que radicalice sus demandas laborales, colocándose en situación de paro. Esta actitud la siguieron las trabajadoras de Valmeline, en número de 180, durante el mes de agosto; posteriormente lo efectuaron las de Interflama, en número de 100, Loste, con 50, y Reycon, con unas 30. Se llevaron a cabo intentos similares entre las trabajadoras de Tabacalera, sin ningún éxito.

Por el Departamento de Trabajo de la Mujer se dedicó atenta observación a estos acontecimientos, deduciéndose que quizá sea conveniente pensar en que la representación sindical se pueda alcanzar a los dieciséis años cuando la mayoría del personal esté comprendido entre dicha edad y los dieciocho.<sup>68</sup>

Tanto era así que *El Diario Español* publicó una serie de artículos en contra de las huelgas que, sin nombrarlas expresamente, iban destinados a criminalizar la actuación de las obreras de Valmeline, calificando su lucha como de «huelga salvaje».<sup>69</sup> En uno de estos artículos se analizaba la crisis del sector textil catalán y se apuntaba como una de sus principales causas los «incesantes aumentos salariales», como el conseguido en Valmeline.<sup>70</sup> Pero si esta fue la lectura que trataron de instaurar las autoridades del régimen, el intento fue baldío, pues entre los trabajadores tarraconenses la huelga permaneció en la memoria como una muestra de ejemplaridad obrera. Así, en el testimonio de Juan Aragón, uno de los dirigentes locales de CCOO, la de Valmeline es conceptualizada como una huelga justa que, además, contó con un gran apoyo externo: «¡Entonces esta empresa tuvo una solidaridad tan grande que participaron una cantidad de trabajadores! ¡Se solidarizaron con... con ella! Fue una cosa! Vamos, una demostración de solidaridad tremenda!». <sup>71</sup> También otro militante de CCOO rememora el conflicto en unos términos cuasi heroicos, en los que resalta el amplio apoyo popular que recibió: «todo el tiempo que estuvieron esta gente parada y allí encerrada en la Valmeline se recogía alimento, dinero, e incluso estas comenzaron a vender ropa, prendas de las que allí fabricaban».<sup>72</sup>

En relación a las estructuras simbólicas del movimiento obrero tarraconense, las huelgas de 1974, y la de Valmeline en el centro, contribuyeron a la construcción de un arquetipo de «mujer» –joven, consciente, luchadora– como un recurso cultural para la movilización obrera. No son infrecuentes las anécdotas en torno a la elevada «conciencia de clase» entre las trabajadoras de Valmeline, sintetizada en la polarización entre huelguistas y «esquirolas», estos últimos, a menudo varones. Parece ser que tras el éxito de la huelga, las trabajadoras impidieron que un obrero de planta que no había abonado la huelga percibiera los incrementos salariales correspondientes. «¡A usted la subida no le corresponde», rememora un obrero de la construcción que le dijera el encargado al trabajador de Valmeline. ¿El motivo? «¡ Hombre, porque usted ha sido un esquirol y no ha querido acompañar a los trabajadores!». Además, añade: «este compañero, cuando entraba al salón donde estaban las máquinas [...] se tenía que ir de las cosas que le... que le decían».<sup>73</sup>

Con independencia de la veracidad de este tipo de relatos,<sup>74</sup> lo que nos indican es la construcción exitosa de un referente de ejemplaridad obrera en Tarragona encarnado en la figura de la trabajadora de Valmeline. Un símbolo movilizador que, a diferencia de otros anteriores, no victimizaba ni masculinizaba a las mujeres;<sup>75</sup> sino que las asumía como un modelo para toda la clase obrera. En este sentido, no debe sorprender que las trabajadoras de Valmeline encabezaran las marchas del primero de mayo a finales de los setentas.<sup>76</sup> Sus batas de trabajo, que como los símbolos históricos del movimiento de los trabajadores, también eran rojas, vinieron a incorporarse al acervo cultural obrero en Tarragona.

Las costureras de Valmeline volverían a hacer uso de todos estos referentes simbólicos para movilizar y granjearse la solidaridad de sus conciudadanos en las huelgas que protagonizaron en 1976.<sup>77</sup> Con el cambio político no se acabaron los problemas en Valmeline y entre 1976 y 1980

las trabajadoras protagonizaron numerosas movilizaciones que, de nuevo, contaron con la adhesión solidaria de muchos otros segmentos de la clase obrera. Finalmente, la fábrica anunció su clausura en marzo de 1980 y su deslocalización. Atrás quedaban numerosos expedientes de regulación de empleo y un último encierro de 28 días en el interior de la fábrica por parte de las trabajadoras.<sup>78</sup>

### Consideraciones finales

La de 1974 fue la huelga obrera más dilatada de toda la dictadura en la ciudad de Tarragona: setenta días. El de Valmeline fue un conflicto que bien podría medirse, en intensidad, con otros como el de Harry Walker, en Barcelona (61 días entre diciembre de 1970 y febrero de 1971) o el de 1976 en la empresa Roca de Gavà (42 días), si bien muy lejos de los 171 días de huelga en «Bandas» de Echévarri, en Vizcaya, de 1966 a 1967.<sup>79</sup> En este sentido, no resulta baladí subrayar que una de las huelgas más largas bajo el franquismo se produjo en un escenario, hasta entonces, secundario en términos de lucha de clases, como lo era Tarragona. En efecto, la geografía de la conflictividad laboral se había expandido desde 1970, y ello resulta indicativo tanto de la extensión de una cultura de protesta entre la clase obrera como de una muestra palpable de la crisis del régimen franquista.<sup>80</sup>

La clase obrera ha sido asumida aquí como un espacio para la acción política, como un conjunto de demandas emergentes sobre el mundo social al que se pretende ordenar bajo otros términos. Un espacio, en definitiva, constituido por múltiples construcciones culturales y no como una dimensión ontológica y objetiva.<sup>81</sup> Todo ello nos ha llevado a indagar en las fórmulas simbólicas concretas destinadas a la movilización sociopolítica de las trabajadoras y los trabajadores en los mismos espacios en los que se generaron y sobre los que actuaron. He aquí las razones por las que hemos evitado presentar el de Valmeline como un caso a extrapolar



al marco general español. No por ello, se han dejado de evidenciar situaciones análogas acaecidas en fechas cercanas en otros espacios y lugares que faciliten a ulteriores investigaciones recorrer los caminos apuntados aquí, aunque no recorridos. Ha sido una decisión consciente, puesto que se trataba de explicar cómo se construyó, en un marco concreto, un arquetipo obrero en femenino que fue asumido por trabajadores de ambos sexos, que devino un elemento movilizador y que ha permanecido en la memoria colectiva del antifranquismo hasta la actualidad. Consideramos que aquel modelo de ejemplaridad obrera no puede ni debe ser trasladado a otros casos, pues las culturas obreras y antifranquistas se articularon fundamentalmente en la esfera local.<sup>82</sup>

Es evidente que muchas mujeres trabajadoras durante el tardofranquismo fueron capaces de construirse colectivamente como sujetos para la acción mediante sus prácticas de participación horizontales y, en este proceso, transformaron también los espacios de actuación del movimiento obrero en su conjunto. Unos espacios de democratización y de aprendizajes ajenos a unas instituciones dictatoriales pero que permearon entre la sociedad civil organizada.<sup>83</sup> En este estudio se ha alertado sobre la creación de nuevos modelos, nuevos símbolos, que sirvieron para la movilización sociopolítica de la clase trabajadora en clave femenina. Sin duda, casos similares al de Valmeline debieron darse en otros lugares, en otras empresas, en otras barriadas, y codificaron los rasgos de aquellas culturas obreras y populares. Conocerlos en mayor profundidad nos permitiría recuperar gran parte de la historia del movimiento obrero bajo el franquismo aún por descubrir.

## NOTAS

<sup>1/2</sup> Esta investigación forma parte del proyecto HAR2015-63657-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea. Orcid n.º 000-0001-7215-2239. Email:

cristian.ferrer.gonzalez@gmail.com. Antes de ver la luz, este artículo ha merecido la lectura y comentario crítico del director de mi tesis doctoral, Pere Ysàs, y de mi colega Ada Lasheras, por lo cual les estoy profusamente agradecido.

- <sup>3</sup> *Cambio 16*, 148 (16/22-IX-1974).
- <sup>4</sup> MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 201 y ss.; JARNE, Antonieta, *L'oposició al franquisme a Lleida*, Lleida, Pagès, 1998, pp. 188-212; ORTEGA, Teresa, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Ediciones UGR, 2003; SARTORIUS, Nicolás y SABIO, Alberto, *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975 – junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, pp. 63 y ss.; MARTÍN, Óscar, *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008; ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.
- <sup>5</sup> MUÑOZ RUIZ, M.<sup>a</sup> Carmen, «Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo», en BABIANO, José (ed.): *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Catarata, 2007; VARO, Nadia, *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (1964-1978)*, Valencia, Germania, 2014.
- <sup>6</sup> LLOP, Josep, *La industrialització de Tarragona (1957-1971) i les seves circumstàncies*, Tarragona, Arola, 2002, p. 92.
- <sup>7</sup> DUCH, Montserrat y FERRÉ, Meritxell, *De súbdites a ciudadanes. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Tarragona, CEHS, 2008, pp. 159-178.
- <sup>8</sup> *Memoria de actividades*, 1967, Arxiu Històric Provincial de Tarragona (AHPT), Fondo provincial de la Central Nacional-Sindicalista (CNS), Asuntos Sociales (AS), caja 11.
- <sup>9</sup> *Memoria de actividades*, 1971-1973, AHPT, CNS, AS, cajas 351-352.
- <sup>10</sup> *Memoria de actividades*, 1972, AHPT, CNS, AS, caja 351.
- <sup>11</sup> MARGALEF, Joaquim, *El Tarragonès. Estructura económica, expansió industrial i desequilibris sectorials*, Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya, 1979, pp. 130-136.
- <sup>12</sup> MOTA, José Fernando, «La reorganització del moviment obrer al tèxtil català (1960-1981)», en LLONCH, Montserrat (ed.), *Treball tèxtil a la Catalunya contemporània*, Lleida, Pagès, 2004, p. 175.

- <sup>13</sup> BABIANO, José, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 96-99.
- <sup>14</sup> Entrevista a Ángeles de la Fuente Benito, 2007, Arxiu Històric de la Ciutat de Tarragona (AHCT), Fondo Sonoro (FS). Original en catalán, traducido por el autor.
- <sup>15</sup> Entrevista a Matilde Dorado Molina, 21-XI-2007, AHCT, FS.
- <sup>16</sup> DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, «Trabajo y género en la España franquista. Estudio comparado de dos sectores: la confección-textil y los ferrocarriles», en NIELFA, Gloria, *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política y cultura*, Madrid, Complutense, 2003, p. 223.
- <sup>17</sup> DUCH, Montserrat y FERRÉ, Meritxell, *op. cit.*, p. 173.
- <sup>18</sup> BABIANO, José, *Emigrantes...*, *op. cit.*, pp. 110-111.
- <sup>19</sup> Análogo ejemplo puede verse en el textil albacense, véase MARTÍN, Óscar, *op. cit.*, pp. 120-122. Para el caso madrileño, véase DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, «Del taller de costura a la fábrica. El trabajo de las mujeres en al confección-textil madrileña», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 21 (1999), pp. 279-293.
- <sup>20</sup> Entrevista a Ángeles de la Fuente Benito, 2007, AHCT, FS. Original en catalán, traducido por el autor.
- <sup>21</sup> MOTA, José Fernando, *op. cit.*, p. 167; CUADRA-DA, Coral y GUTIÉRREZ ESCODA, Esther (eds.), *Les dones als orígens de Torreforta*, Tarragona, CEHS, 2014, p. 241. Una explicación más amplia en DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, «El trabajo en la confección-textil: un oficio de mujeres», *Espacio, Tiempo y Forma*, 19 (2007), pp. 371-392.
- <sup>22</sup> BABIANO, José, «Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo. (Materiales para un análisis histórico)», en BABIANO, José (ed.), *op. cit.*, p. 53.
- <sup>23</sup> Entrevista a Matilde Dorado Molina, 21-XI-2007, AHCT, FS.
- <sup>24</sup> Tal como ha señalado TÉBAR, Javier, «El obrero imaginado. Representaciones sociales, culturas políticas y movilización social», en SANZ, Julián; BABIANO, José y ERICE, Francisco (eds.), *E.P. Thompson. Marxismo e historia social*, Madrid, Siglo XXI, 2016.
- <sup>25</sup> *Unión Obrera*, I (IV-1971). Las cursivas son nuestras.
- <sup>26</sup> Entrevista a Ángeles de la Fuente Benito, 2007, AHCT, FS. Original en catalán, traducido por el autor. Las cursivas son nuestras.
- <sup>27</sup> Entrevista a Matilde Dorado Molina, 21-XI-2007, AHCT, FS.
- <sup>28</sup> *Memoria de actividades*, 1974, p. 7, AHPT, CNS, AS, caja 352.
- <sup>29</sup> PARDELL, Josep, *Carta de Serós*, 14-VII-1971, Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Fondo Nacionalidades y Regiones (NR), Catalunya, caja 59, carpeta 4.
- <sup>30</sup> *Memoria de actividades*, 1973, AHPT, CNS, AS, caja 352.
- <sup>31</sup> Las demandas de las trabajadoras y la marcha de las negociaciones a fecha del 17 de agosto, en *Quinzena Informativa*, s/n, 6-IX-1974.
- <sup>32</sup> La primera huelga de brazos caídos se produjo en 1966 y causó un gran impacto entre la oposición. Desde entonces los comunistas se esforzaron en tratar de formar una célula en la fábrica, meta que no alcanzaron hasta 1971. Sobre la huelga de 1966, véase PARDELL, Josep, *Carta de'n Sitges*, 29-VIII-1966, AHPCE, NR, Catalunya, caja 56, carpeta 3 y *Trabajadoras de Seidensticker*, CCOO de Tarragona, X-1966, Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Fondo del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), n.º 1603, caja 130.
- <sup>33</sup> *Informe mensual*, correspondiente al mes de julio, 10-IX-1974, p. 10, AHPT, CNS, caja 342. Se especificará el mes al que corresponde el informe mensual, pues los de julio y agosto de 1974 llevan fecha de septiembre y el de aquél mes está fechado en octubre. Este retraso no sucede con el resto de informes de la serie 1973-1976, ya que suelen llevar fecha del último día del mes en cuestión.
- <sup>34</sup> *Abc* (16-VIII-1974). Según los informes mensuales de la OSE, el seguimiento fue de 313 trabajadoras (90% de seguimiento), si bien aparece rectificado a 160 (46%) en bolígrafo azul y claramente obra de otra persona en un momento posterior. Esta confusión de cifras es recurrente en los informes de la OSE y puede ser interpretada como la modificación posterior del número de huelguistas al ser un gran número de ellas despedidas.
- <sup>35</sup> *Informe mensual*, correspondiente al mes de julio, 10-IX-1974, p. 14, AHPT, CNS, caja 342.
- <sup>36</sup> La prensa legal publicó que fueron 175 las trabajadoras sancionadas.
- <sup>37</sup> Cartas del director de Valmeline SA al Magistrado de Trabajo de Tarragona adjuntas a los expedientes 811/74, 812/74 y 813/74, con fecha de 1-VIII-1974, AHPT, Fondo Magistratura de Trabajo (MT), caja 118. La consulta de estos expedientes con fines de investigación fue autorizada por escrito al autor el 5-IV-2017 por Ángela Ibars Cabrera, Letrada de la Administración del Juzgado Social n.º 1 de Tarragona.

- <sup>38</sup> *Memoria de actividades*, 1973, AHPT, CNS, AS, caja 352; Consejo Superior del Ministerio de Industria, *Memoria 1973*, copia para la CNS de Tarragona fechada el 3-I-1975, p. 253, AHPT, CNS, caja 11.
- <sup>39</sup> *Informe mensual*, correspondiente a agosto, 19-IX-1974, p. 13, AHPT, CNS, AS, caja 342.
- <sup>40</sup> *Lluita*, 16 (X-1974).
- <sup>41</sup> *ABC* (16-VIII-1974).
- <sup>42</sup> *Diario Español* (17-VIII-1974).
- <sup>43</sup> *Treball*, 396 (3-IX-1974).
- <sup>44</sup> *Diario Español* (21-VIII-1974).
- <sup>45</sup> *Informe mensual*, correspondiente a agosto, 19-IX-1974, p. 12, AHPT, CNS, AS, caja 342.
- <sup>46</sup> *Diario Español* (27-VIII-1974).
- <sup>47</sup> *La huelga de Valmeline. (Informe y valoración)*, s.f. [IX-1974], p. 5, ANC, PSUC, n.º 1538, caja 127.
- <sup>48</sup> Cartas del director-gerente de Valmeline en Tarragona, Wolfgang Baumhögger, a la Delegación Provincial de Sindicatos, 23-VIII-1974, AHPT, MT, caja 118, exp. 811/74, 812/74, 813/74.
- <sup>49</sup> Entrevista a Ángeles de la Fuente Benito, 2007, AHCT, FS. Original en catalán, traducido por el autor.
- <sup>50</sup> *Informe mensual*, correspondiente a agosto, 19-IX-1974, p. 9, AHPT, CNS, AS, caja 342.
- <sup>51</sup> *Treball*, 296 (3-IX-1974).
- <sup>52</sup> *Informe mensual*, correspondiente a agosto, 19-IX-1974, p. 14, AHPT, CNS, AS, caja 342.
- <sup>53</sup> Propuesta de sanción de Valmeline SA, 31-VIII-1974, AHPT, MT, caja 118, exps. 811/74, 812/74 y 813/74.
- <sup>54</sup> BARDAJÍ, Federico, *Bonavista, una biografía social*, Tarragona, Silva, 2015, pp. 90-95.
- <sup>55</sup> RIERA, Ignasi y BOTELLA, José, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, 1976, pp. 105-128.
- <sup>56</sup> *Informe mensual*, correspondiente a agosto, 19-IX-1974, p. 13, AHPT, CNS, AS, caja 342.
- <sup>57</sup> ARNABAT, Ramon, «El moviment obrer autogestionari i el Topo Obrero (1972-1982)», en LOFF, Manuel y MOLINERO, Carme (eds.), *Sociedades en cambio: España y Portugal en los años setenta*, CD-ROM, Barcelona, CEFID, 2012.
- <sup>58</sup> HERAS, Pedro, *La oposición al franquismo en las comarcas de Tarragona (1939-1977)*, Tarragona, Mèdol, 1991, pp. 88 y 94.
- <sup>59</sup> Guión de discusión sobre la actividad unitaria de la JC de Catalunya, VIII-1974, p. 3, ANC, PSUC, n.º 1300 (II), caja 85.
- <sup>60</sup> *Trabajadoras de Seidensticker*, X-1966, ANC, PSUC, n.º 1603, caja 130.
- <sup>61</sup> PARDELL, Josep, *Carta de Serós. D'algunes Organitzacions del P. a Comarques*, 2-IV-1971, AHPCE, NR, Catalunya, caja 59, carpeta 3.
- <sup>62</sup> Así lo afirma el dirigente de la Intercomarcal de Tarragona de la JCC. Entrevista a Miguel Giribets Martínez, 21-II-2017.
- <sup>63</sup> VARO, Nadia, *Las militantes...*, op. cit., pp. 19-22 y 55-66.
- <sup>64</sup> BABIANO, José, «Mujeres...», op. cit., p. 46.
- <sup>65</sup> ARRIERO, Francisco, *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo*, Madrid, Catarata, 2016, pp. 126-155; BORDETAS, Iván, «Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate», *Historia Contemporánea*, 54 (2017), pp. 15-45. Una perspectiva global sobre el movimiento vecinal en Catalunya, en MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere (coords.), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona, Icària, 2010.
- <sup>66</sup> Entrevista a Andreu Mayayo i Artal, I-IX-2016.
- <sup>67</sup> FERRER GONZÁLEZ, Cristian, «Bastint l'antifranquisme de masses. La JCC més enllà de la Gran Barcelona, 1962-1976», *Dictatorships & Democracies*, 4 (2016), en especial las pp. 186-188.
- <sup>68</sup> *Memoria de actividades*, 1974, p. 6, AHPT, CNS, AS, caja 352.
- <sup>69</sup> *Diario Español* (7-IX-1974).
- <sup>70</sup> *Diario Español* (8-IX-1974).
- <sup>71</sup> Entrevista a Juan Aragón Crespillo, 2001, Arxiu Històric de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (AHCONC), Fondo de Biografías Obreras (BO).
- <sup>72</sup> Entrevista a Manuel Martín Bravo, 2001-2002, AHCONC, BO.
- <sup>73</sup> Entrevista a Juan Aragón Crespillo, 2001, AHCONC, BO.
- <sup>74</sup> Sobre la creación de mitos en la cultura oral, resulta altamente sugerente el capítulo de CABANA, Ana, «Sobrellevar la vida: memorias de resistencia y resistencias de las memorias al franquismo», en ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, et al. (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Comares, Granada, 2013, pp. 97-108.
- <sup>75</sup> VARO, Nadia, «Mujeres en huelga...», op. cit., p. 168.
- <sup>76</sup> BARDAJÍ, Federico, op. cit., p. 177.
- <sup>77</sup> *Expediente de crisis en Valmeline. Las trabajadoras informan*, IV-1976, AHPT, Fondo de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Tarragona (FAVT), caja 5, carpeta 1.
- <sup>78</sup> DUCH, Montserrat y FERRÉ, Meritxell, op. cit., p. 174; CUADRADA, Coral y GUTIÉRREZ, Esther, op. cit., pp. 245-248.
- <sup>79</sup> Sobre estos conflictos, véase Fundación Espai en Blanc (coords.), *Luchas autónomas en los años seten-*

ta. *Del antagonismo obrero al malestar social*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008; PÉREZ, José Antonio, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977)*. *Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

- <sup>80</sup> Sobre las características de la crisis de hegemonía del franquismo, véase YSÀS, Pere, «La crisis de la dictadura franquista», en MOLINERO, Carme (ed.), *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 27-58.
- <sup>81</sup> ELEY, Geoff y NIELD, Keith, *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?*, Valencia, PUJ, 2010, pp. 137-139 y 195.
- <sup>82</sup> BALFOUR, Sebastian, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994, pp. 127-128; DOMÈNECH, Xavier, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 22, 206 y ss.
- <sup>83</sup> AGUADO, Ana, «Aprendiendo democracia: ciudadanas, republicanas y socialistas (1931-1936)», en AGUADO, Ana y SANFELIU, Luz, *Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*, Granada, Comares, 2014, pp. 27-44.

# FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LOS PASADOS RECIENTES EN AMÉRICA LATINA.

## LOS ARCHIVOS DE LA REPRESIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA

*Romané Landaeta Sepúlveda,*  
Universidad de Tarapacá

### Introducción

Las formas en que accedemos al conocimiento del pasado reciente plantean múltiples desafíos teóricos y metodológicos, sobre todo si consideramos la gran cantidad de archivos públicos y privados que existen. Cuestión que comporta importantes retos, puesto que nos enfrentamos a una avalancha de fuentes, sobre todo de acceso digital, debido a las conexiones globales. En este contexto, las fuentes de que disponemos para el estudio de la historia del tiempo presente se caracterizan no solo por su heterogeneidad, sino también por la singularidad de su contenido. Es por ello que este artículo tiene por objetivo analizar los archivos que se crearon a propósito de la búsqueda de verdad de los hechos sucedidos, cuya consecuencia fue la violación sistemática de derechos humanos cometidos durante los regímenes dictatoriales en América Latina. Asimismo, examina la creación de diferentes repertorios de archivos de la represión que se generaron en los gobiernos democráticos. La hipótesis de trabajo que moviliza esta reflexión es que, durante los gobiernos de transición política a la democracia, estos archivos adquieren otra dimensión, es decir, se transforman en evidencia que colaboran con los trabajos de los Nunca Más. Además, tanto su ac-

ceso como difusión pueden ser implementados en tareas educativas formales y no formales a través de la visibilización de estudios que pongan en valor el respeto de los derechos humanos,<sup>1</sup> es decir, aquellos archivos que fueron creados para incriminar a quienes cometieron las violencias, y que sirvieron también para validar la existencia de las víctimas, muchas veces negada por organismos de los regímenes represivos durante los gobiernos democráticos, alcanzan una dimensión ética.

Lo anterior nos lleva a interrogarnos sobre el acceso y democratización de estos archivos, ampliando su campo de acción —de lo meramente judicial—, abarcando otras formas que otorguen valor a su contenido, colaborando tanto en la profundización de los trabajos de memoria histórica como en una educación que considere de manera transversal el enfoque en Derechos Humanos, y fortalezca la profundización de las actuales democracias. El foco de reflexión centra su análisis en aquellos archivos e informes elaborados durante las transiciones políticas a la democracia, en que los gobiernos democráticos tuvieron como objetivo conocer los hechos sucedidos durante las dictaduras militares, y cuyos resultados revelaron la violación sistemática de los derechos humanos en la región latinoamericana.<sup>2</sup>



## El mundo de los archivos

El conjunto ordenado de documentos que entendemos como archivos tiene también una impronta política en un sentido clásico, porque en sí mismo es un campo de poder y acción, debido a la magnitud de su contenido. En el caso que nos ocupa, interesa examinar aquellos archivos que se relacionan con la sistemática violación de derechos humanos, transformándose en archivos cuya evidencia colabora con los trabajos de los Nunca Más.<sup>3</sup> Se entiende por archivos de la represión:

Al conjunto de objetos secuestrados a las víctimas o producidos por las fuerzas de seguridad (policías, servicios de inteligencia, fuerzas armadas) en acciones represivas (allanamientos, persecución, secuestros, tortura, desaparición, asesinatos, etc.) perpetradas durante las últimas dictaduras militares en los países del Cono Sur.<sup>4</sup>

En este contexto, es importante considerar la situación histórica en que fueron creados. Es, asimismo, fundamental conocer las formas de transición política que adoptaron los países de la región para pasar de un gobierno autoritario a otro democrático, ya que, entre otros, influye en el tipo de documentación y fuentes que se recopile de dicho proceso. En general, es posible advertir que las realidades histórico-políticas de los países de la región tienen elementos comunes, que se relacionan con procesos de transición política que se observan, sobre todo, a fines del siglo XX; ejemplo de ello es el caso de Ecuador, que en 1978 inició su proceso democrático mediante un acuerdo cívico-militar, siendo el primero en América Latina luego de la oleada de regímenes dictatoriales. En otros casos, como el de Chile y Argentina, se observa que los procesos transicionales estuvieron más orientados a los pactos y reformas. En general sus

objetivos estuvieron enfocados más hacia la reconciliación que hacia el enjuiciamiento de los responsables, como fue en el caso de Chile. En Argentina, la dictadura terminó tras la derrota en la guerra de las Malvinas; sin embargo, fue el país que inauguró las comisiones de verdad en la región, y el primero en enjuiciar a los militares. Los matices que a este respecto presenta América Latina son variados y complejos. Tal es el caso de Perú, donde se observan ciclos de violencia, asociados a golpes militares y conflictos armados internos, sobre todo a partir de 1980. A juicio del historiador Peter Klaren, la historiografía peruana aborda el tema de la violencia política, identificando sus matices y el papel desempeñado por los grupos armados.<sup>5</sup> Después de la caída del gobierno dictatorial de Alberto Fujimori (1990-2000), Valentín Paniagua (2000-2001), presidente del gobierno transicional aprobó la constitución de la Comisión de la Verdad, cuyo objetivo fue investigar los hechos de violación de los derechos humanos ocurridos en el período 1980-2000.<sup>6</sup>

El caso de la transición política de Brasil es diferente «(...) el advenimiento de la democracia fue, en Brasil, un proceso de largo aliento: comenzó en 1974 y demoró una década en proclamar a un presidente civil, y cinco años más en elegir a un jefe de Estado por voto directo».<sup>7</sup> Asunto aparte son las experiencias de Centroamérica, donde las guerras civiles no solo han planteado otras trayectorias de recuperación de las democracias, sino también las formas en cómo se han compilado los diferentes archivos y documentos, es decir, las fuentes para estudiar los pasados represivos, planteando nuevos desafíos metodológicos a quienes nos dedicamos al oficio de la historia.

En todos los países, las comisiones de verdad han constituido los elementos fundamentales de las políticas de la transición. En Guatemala (1994-1999), una comisión establecida como parte de los acuerdos de paz emitió un informe oficial, mientras que la iglesia católica, en unión con ODHs, presentó a su vez un informe no oficial. En El Salvador (1992-1993), las Naciones Unidas promovieron y organizaron la Comisión de la Verdad; en Honduras (1990-1993), la oficina del Defensor Nacional del Pueblo preparó el informe en colaboración con ODHs locales y de Estados Unidos.<sup>8</sup>

Por consiguiente, cuando analizamos los diferentes repertorios de archivos, es clave considerar la diferenciación que realiza Ludmila Da Silva para los archivos que se generaron en contextos históricos de represión política. La autora señala la existencia de tres grandes conjuntos de repositorios: En un primer grupo, se encuentran los archivos de las instituciones represivas custodiados —en algunos casos— con la continuidad institucional de la transición, como son los archivos del *Departamento da Orden Política e Social (DOPS)* localizado en el *Archivo Público do Estado do Rio de Janeiro*, en Brasil. En este rango también caben aquellos que se encontraron más tardíamente y que por supuesto estaban ocultos, como fue el caso del Archivo del Terror de Paraguay, que entre otros reveló un plan regional de secuestro de prisioneros. Este archivo contiene casi medio siglo de historia oculta del Paraguay y de América Latina, logrando visibilizar parte de la verdad que no integra el discurso oficial y que habitualmente cuesta mucho que sea de conocimiento público.<sup>9</sup> Por otro lado, como señala la autora citada, también es posible incluir el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DI-PBA); su hallazgo es de gran relevancia, debido a que es el único fondo documental orgánico que permite la reconstrucción de la metodología y las lógicas de búsqueda, registro y análisis del espionaje político e ideológico en Argentina.<sup>10</sup>

De acuerdo a la argumentación que propo-

ne Da Silva, los archivos de la represión con las características y singularidades propias de cada caso, resultan 'paradigmáticos', puesto que pertenecen a una parte importante de las sociedades en que fueron rescatados; es decir, el Estado y sus agentes, las víctimas, familiares y amigos, las organizaciones de derechos humanos, y la comunidad en general, ya que develan una información muchas veces conocida entre quienes están sensibilizados con este tipo de violencias, pero que pocas veces es reconocida oficialmente. Es en este aspecto donde subyace la trascendencia de la documentación que custodian los archivos, puesto que se transforman en evidencias indelebles que constatan los hechos ocurridos.

En un segundo conjunto de archivos, encontramos aquellos que se elaboraron durante los procesos de transición política a la democracia. Estos repositorios son bastante heterogéneos, puesto que no son materiales necesariamente, ya que se constituyen basándose en listados de las víctimas y denuncias efectuadas por sus familiares, junto a la documentación que ha acompañado su búsqueda; en ellos es posible hallar recortes de prensa, junto a las pistas que en su momento contribuyeron a la investigación para encontrar a personas que fueron detenidas en extrañas circunstancias, y que posteriormente perdieron la vida o bien desaparecieron al margen de toda ley.

En estos archivos queda contenido el testimonio de quienes los buscaban, es decir, de sus familiares y allegados. Nos referimos a las denuncias de desaparición efectuadas en instituciones públicas como la policía, tanatorios, hospitales y Cruz Roja, entre otros. Son listados que se apoyaron en denuncias recogidas en las organizaciones de derechos humanos en América Latina, como la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, en Argentina, Vicaría de la Solidaridad, en Chile, o Clamo, en Brasil, por solo mencionar algunas de las más representativas.<sup>11</sup> Precisamente estos acopios de información, cuyo origen corresponde a listados y denuncias

de casos, sirvieron de base para el trabajo que realizaron más tarde las comisiones de verdad del Cono Sur como la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig) en Chile, o la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) en Argentina.

Es interesante mencionar el Archivo y Centro de Documentación que custodia el patrimonio documental del trabajo que realizó la Vicaría de la Solidaridad (1976-1992) y el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, que funcionó entre 1973 y 1975 (COPACHI), en defensa y promoción de los derechos humanos durante la dictadura militar. Entre otros, cuenta con dos importantes fondos de archivos, uno de ellos el Fondo Jurídico:

El Archivo resguarda más de 85.000 documentos de carácter jurídico referidos a todas las personas que fueron atendidas por el Comité de Cooperación por la Paz en Chile (COPACHI) y la Vicaría de la Solidaridad. Esta documentación comprende originales y copias de expedientes judiciales, procesos por delitos políticos, recursos de amparo (*habeas corpus*), recursos de protección, procesos por muertes, secuestros, tortura, testimonios, declaraciones juradas, denuncias ante organismos internacionales, entre muchos otros.<sup>12</sup>

En un tercer grupo se encuentran aquellos repositorios que contienen documentación dispersa y fragmentada, que se traducen en rastros y huellas de la experiencia dictatorial. Elementos que dan cuenta de otro ámbito que comportan los archivos, que corresponden a las marcas y vestigios de la cotidianidad de un período que es posible apreciar, por ejemplo, a través de los medios de comunicación, donde es posible advertir las resistencias y luchas de los grupos de derechos humanos. En consecuencia, son acervos que se extienden en el tiempo y trascienden del período dictatorial, y que se visibilizan cada cierto tiempo, mediante iniciativas que incorporan este tipo de memorias junto a la transmisión de mensajes vinculados a la no repetición de los hechos que custodian los archivos.<sup>13</sup>

Estas precisiones son relevantes, más aún si consideramos que los regímenes dictatoriales procedieron de forma paralela con diferentes mecanismos. Por un lado, se advierte la burocracia en sus procedimientos, cuestión que pone en evidencia los encadenamientos en los mandos, así como las diferentes áreas de competencias entre las instituciones; en el caso de Chile, las Fuerzas Armadas (compuestas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea), Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Esta concatenación de mandos generó documentación, es decir, registros y archivos que fueron sistematizados y organizados dentro de cada una de las instituciones. Si bien gran parte de ellos fueron destruidos en los momentos finales de las dictaduras, existieron algunos casos en que se lograron mantener —no sin dificultades—, adoptando, en ese momento, decisiones político-administrativas que pusieron en evidencia el profundo debate que emerge respecto a este tipo de archivos cuyo contenido tiene relación no solo con víctimas, sino también con victimarios.

Es importante considerar que los regímenes dictatoriales actuaron en forma clandestina, donde también se generaron registros, informes y archivos de las víctimas. El caso de Chile resulta característico, ya que la policía secreta de la dictadura cívico-militar (1973-1990), denominada Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), se caracterizó por instalar centros secretos de detención.<sup>14</sup> Clandestina fue también la tortura y muerte, así como los padecimientos que comportó su práctica, mediante la cual se obtuvieron confesiones que se firmaron bajo tortura.

El acceso a la documentación contenida en los archivos de la represión, permite acceder a un tipo de fuentes que durante muchos años fueron escondidas y negadas, posibilitando la escritura de la historia de períodos represivos. Asimismo, posibilita la reconstrucción de las memorias 'lastimadas', como las denomina Michael Pollack, tanto por la experiencia de los padecimientos infligidos como por la clandestinidad y la violencia cometida.<sup>15</sup>

## Relevancia de los archivos de la represión

Las sociedades cuyo pasado cercano está relacionado con la violencia política ejercida por el Estado, tienen como desafío no solo la profundización de la democracia, sino también la construcción de sociedades que propendan hacia los Nunca Más, donde coexistan las diferencias cuyo parámetro de acción sea el respeto de los derechos fundamentales de cada persona. Si bien las sociedades en su conjunto —instituciones civiles y militares— son quienes se deben hacer cargo de esta tarea, corresponde también considerar a las agencias de socialización hacer lo suyo, es decir, tanto el Estado como los medios de comunicación, así como las familias, y la educación consideren como elemento transversal el respeto a los derechos humanos. En nuestro caso, es fundamental que los procesos de enseñanza-aprendizaje incorporen estos archivos, puesto que de un lado estaremos valorando el trabajo realizado por cientos de personas que han permitido la existencia de estas evidencias gracias a sus testimonios, y de otro, se accede a nuevos formatos que flexibilizan el trabajo con este tipo de fuentes, otorgándoles vigencia y potenciando la difusión de los contenidos de estos grupos de archivos.

En este aspecto, los planteamientos elaborados por Ludmila Da Silva, quien señala la importancia de la existencia de los archivos, así como su organización, preservación y difusión. En ese contexto, su relevancia estriba, por un lado, en que se pueden utilizar para realizar acciones totalmente opuestas al objetivo para el que fueron creados, es decir, para incriminar, y sirven para compensar a las víctimas de violaciones de derechos humanos durante las dictaduras militares. Pero también se relacionan directamente con las víctimas, puesto que estos documentos funcionan como «llaves para la memoria, ya que permiten la reconstrucción de un fragmento de sus vidas, y muchas veces recomponen las identidades quebradas por la situación extrema que vivieron durante los años de la represión política».<sup>16</sup>

De otro lado, estos archivos y su contenido, permiten visibilizar y atribuir responsabilidades a quienes torturaron, mataron, secuestraron y desaparecieron, así como aquellos que implementaron políticas represivas —transformándose en muchos casos— en pruebas para procesos judiciales. También estos documentos son fuentes para desarrollar investigaciones históricas que llevan a interpelar los archivos con nuevas preguntas. En consecuencia, «estos fondos documentales generan acciones pedagógicas sobre la intolerancia, la tortura, el totalitarismo político».<sup>17</sup> Para el destacado archivero Antonio González Quintana estos fondos documentales representan:

[El] patrimonio de todo un Pueblo, se deben preservar de la forma más íntegra posible. En su conjunto y por extensión, son patrimonio de toda la Humanidad en cuanto pueden fortalecer su memoria sobre los peligros de la intolerancia, el racismo y los totalitarismos políticos.<sup>18</sup>

### Los archivos para el estudio de las transiciones a las democracias

Es importante subrayar que los archivos creados y recopilados durante gobiernos democráticos tienen su contraparte en los registros elaborados por los propios organismos represores. «La imagen de los archivos de los servicios de seguridad del Estado en los regímenes represivos son una muestra gráfica en sí misma de la dimensión de su trascendencia».<sup>19</sup> Como argumenta González, este tipo de archivos, junto a la documentación que albergan, y cuya existencia es posible encontrar en diferentes regiones del mundo, son una prueba irrefutable de las actuaciones coercitivas en que incurrieron los organismos de los regímenes dictatoriales.

Tales archivos, que fueron absolutamente necesarios para el ejercicio de las actividades represivas, se convierten, en el nuevo régimen político, con la llegada de las libertades y a la luz del referente común que ofrece la Declaración Universal de Derechos Humanos, en un

instrumento social insustituible para conformar las nuevas relaciones sociales.<sup>20</sup>

Sin duda, estas cuestiones plantean una importante reflexión, vinculada sobre todo a la gestión de esta documentación, en que se advierte el protagonismo que alcanzan los archivos y las instituciones que los albergan, así como la política de conservación, restauración y protección por la que deciden optar los gobiernos democráticos. Tema aparte, pero igualmente importante, tiene que ver con el acceso a la información, sobre todo pensando en las generaciones futuras. A pesar de que este debate se aleja de nuestro objetivo, al menos nos interesa enunciarlo, toda vez que el tratamiento sobre estos pasados plantea diversas interrogantes que alcanzan tanto los clásicos métodos de investigación, como los archivos y las fuentes que contienen, junto al papel que desempeñan quienes los custodian.

Estas cuestiones tienen gran relevancia ya que dependerá de las políticas de conservación y acceso que determinen las instituciones y los gobiernos de turno, que permitan el total acceso a ella, no solo para investigaciones futuras, sino también para la enseñanza de la historia, considerando una enseñanza participativa y a la vanguardia de los medios de comunicación, que promueva la difusión de su contenido no solo para futuras investigaciones científicas, sino también para promover de manera fehaciente el respeto hacia los derechos humanos. Estos son asuntos fundamentales a considerar en la implementación de propuestas educativas, ya que son pruebas incuestionables de las violencias cometidas sobre personas, quienes se transformaron en víctimas del Estado.

Los archivos influyen decisivamente en la vida de los pueblos y de las personas. Ningún ejemplo ilustra de mejor manera esta afirmación que el de los documentos al servicio de la represión. La imagen de los archivos de los servicios de seguridad del Estado en los regímenes represivos es una muestra gráfica en sí misma de la dimensión de su trascendencia.<sup>21</sup>

En definitiva, es importante considerar a los archivos, ya no como aquel lugar de las cosas pasadas, y por tanto, que no son susceptibles de afectar nuestro presente. Desde una perspectiva general, para las investigaciones que abordan el estudio de la Historia del Tiempo Presente, resulta fundamental comprender los archivos desde dos grandes ámbitos. El primero, aquel que concibe al archivo como «un ordenamiento de registros que pueden ser utilizados o llamados a proporcionar datos para actividades del presente. Los registros pueden ser del pasado, pero se trata de un pasado que está en el presente, que puede ser usado en el presente»<sup>22</sup>. Esta idea sitúa a los archivos en una orientación más práctica, en que su uso no solo alcanza un objetivo administrativo o económico, sino también de comunidad, representación e identidad, donde «la búsqueda de raíces genealógicas de parentesco o la afirmación de anclajes territoriales de grupos 'originarios' o indígenas, son solo algunos ejemplos».<sup>23</sup> El segundo ámbito, está relacionado en comprender al archivo 'para la historia'. «[Es decir], ese registro que quedará guardado, a la espera de alguien —historiador profesional principalmente, pero también aficionado— hurgue en él para contar una historia o armar una narrativa con sentido de ese pasado que ya no es».<sup>24</sup> En definitiva, como la materia prima para el trabajo de historiadoras e historiadores, ya que estas fuentes contribuyen a historizar los hechos ocurridos en una sociedad determinada. Entre estas dos formas de entender los archivos, es decir, como documentos del presente, y como repositorio para la historia, es posible advertir, a juicio de Elizabeth Jelin, la responsabilidad que cabe a las instituciones y organismos gubernamentales respecto a su destino y conservación.

Decisiones que responden al tipo de sociedad que se quiere construir. Donde también cabe interrogarse por el rol de determinados archivos. En este sentido como señala Jelin, es posible apreciar que quienes deciden, no quieren dejar vestigios que puedan comprometer a



unos y otros en un futuro cercano, o bien, se tiene la clara intención de que desaparezca la narración histórica que determinada sociedad elabora sobre ese pasado, potenciado solo un relato oficial. Estos elementos llevan a reflexionar sobre el profundo debate respecto a la tutela de estos repositorios, dominio y propiedad, es decir, el futuro de determinados archivos.

Hay otro tema relacionado con los archivos, aún más controvertido: ¿de quién es el archivo? ¿Qué objetos o documentos son propiedad colectiva y cuáles son privados? ¿Qué es la propiedad colectiva? ¿Es el Estado? Y finalmente ¿Quién tiene acceso a los documentos? ¿Con qué restricciones? ¿Quién tiene el poder de decisión?<sup>25</sup>

Estos son solo algunos de los cuestionamientos que irrumpen cuando se decide institucionalmente elaborar y custodiar determinados archivos. Debate actual y sensible en el caso de Chile, debido a las restricciones para la desclasificación de archivos de la represión.<sup>26</sup> Las tensiones que se advierten, tanto en su organización como en la publicación, señalan la importancia que adquieren en la construcción de la memoria de una sociedad. «No hay duda de que la dimensión histórica es enormemente importante, pero la repercusión social que tienen estos archivos les viene conferida por convertirse en servicios públicos de primera magnitud».<sup>27</sup> En definitiva, «los 'Archivos Nacionales' han pasado de ser espacios de afirmación del Estado-Nación, a lugares que definen el patrimonio y la identidad nacional».<sup>28</sup> En efecto, la importancia que han adquirido los archivos sobre el pasado reciente en las actuales democracias, ha sido fundamental para reconstruir la memoria histórica silenciada durante los regímenes dictatoriales. Por otro lado, este tipo de problemáticas permiten visibilizar la gran responsabilidad de los profesionales vinculados al tratamiento y mantención de fondos documentales. Esto se debe a que también los especialistas dedicados a la mantención y conservación de la documentación, han debido enfrentarse a fuentes que por su contenido, plantean interrogantes y retos

que responden a las especificidades propias de su profesión. En algunos casos, se han buscado alianzas que permitan a los archiveros afrontar estos desafíos a través de la implementación de nuevos métodos archivísticos. En aquellos países con procesos similares, acabados o más avanzados, han desarrollado procedimientos para el tratamiento de este tipo de fuentes, con el fin de preservar de manera eficiente los archivos.<sup>29</sup>

En este debate, seguimos las reflexiones elaboradas por el Consejo Internacional de Archivos y la Unesco.<sup>30</sup> En el texto consultado se abordan en detalle estos problemas, se advierte la preocupación en torno al uso, preservación y conservación de los archivos de organismos represores. Una de las primeras cuestiones que argumentan los especialistas, es que la columna vertebral del debate sobre los archivos de las desaparecidas instituciones de la seguridad del Estado, en sociedades que han llevado a cabo procesos transicionales, está relacionado con la decisión de preservar o destruir estos archivos. Antonio González indica que existen experiencias de países en los que se han conservado archivos de organismos represores. Este es el caso de Alemania, que luego de la caída del Muro de Berlín y posterior reunificación, se almacenaron íntegramente los archivos de la *Stasi*,<sup>31</sup> gracias a la demanda de la sociedad civil y a la voluntad de los nuevos gobiernos democráticos por preservar esta valiosa documentación. En otro extremo, señala González, se encuentran experiencias donde no ha quedado testimonio escrito de la represión cometida. Si bien en varias regiones del mundo es posible encontrar estos vacíos documentales, en América Latina el caso de Chile es representativo:

No se tiene conocimiento de la existencia de documento alguno de las principales instituciones represivas de la Dictadura Militar, cuyo principal exponente lo constituyen la DINA [Dirección Nacional de Inteligencia Militar] y su heredera, la CNI [Central Nacional de Informaciones]. Así, al iniciar su proceso de transición, la necesidad manifestada de conocer la verdad sobre la violencia política, las

desapariciones y asesinatos del régimen de Pinochet, se ha encontrado con el tremendo obstáculo de carecer de soportes documentales.<sup>32</sup>

Por otra parte, se advierten trayectorias en que luego de haber utilizado la documentación con objetivos administrativos, es decir, acceder a posibles compensaciones y requerimientos de responsabilidades durante los años en que se instauró la dictadura, posteriormente fueron destruidos de forma institucional. Un caso que señala el estudio que referenciamos, es el de Grecia:

[Que] destruyó, siguiendo una supuesta línea ética acordada por el nuevo poder legislativo, que juzgó como no deseable la constancia en registros y archivos públicos de las referencias sobre personas vinculadas a actividades o actitudes consideradas ilegales en el régimen anterior. Si bien pudieron realizar la depuración de responsabilidades o compensar a las víctimas, se han quedado sin memoria histórica escrita de la represión.<sup>33</sup>

Para el caso de España, González explica que existió la posibilidad de «destrucción de los expedientes que reflejaban en los archivos policiales los antecedentes políticos, sindicales o ideológicos de personas consideradas desafectadas por el régimen de Franco».<sup>34</sup> Finalmente la alternativa de destruir totalmente estos archivos, no prosperó en el parlamento español, aun cuando se dictaminó anular otros registros.

Cuando nos referimos al tema de los archivos y al rol que desempeñan durante los procesos de transición a la democracia, colaboran en una de las principales tareas que tienen estos gobiernos, y que se relaciona con la demanda social de esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los regímenes represivos. Demanda de verdad como lo denomina *Human Rights Watch*, que puede ir o no acompañada de la demanda social de «justicia», como lo señalan también Jelin y Méndez.<sup>35</sup> Para el caso de América Latina, observamos a finales de la década de los 80, que en varios países de la región, se elaboraron Comisiones de

Verdad como formas legales e institucionales que permitieran saber lo ocurrido durante los diferentes períodos represivos. El derecho a la verdad, se fue transformando en un imperativo, que si bien se exigió desde el momento mismo de las primeras violaciones a los derechos humanos, las luchas contra la impunidad, también se fueron expandiendo en gran parte de la región como fue el caso de Ecuador. Esta situación permitió a su vez que el Derecho Internacional, se desarrollara y expandiera con mayor eficacia y prontitud en esta materia, sobre todo debido a la creación de nuevas leyes y procedimientos que permitieran abordar los casos de violencia política.<sup>36</sup> Asimismo, desde el inicio de la instauración de regímenes dictatoriales, organismos internacionales como Cruz Roja y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por citar solo algunos, en sus informes anuales, expusieron tempranamente su preocupación sobre los hechos que estaban ocurriendo en los países de la región, elaborando a su vez recomendaciones que no fueron respetadas. Frente al derecho a saber la verdad sobre los hechos ocurridos por parte de los familiares de las víctimas, la CIDH señaló que:

Toda sociedad tiene el derecho inalienable de saber la verdad de lo ocurrido, así como los motivos y las circunstancias en las cuales esos crímenes aborrecibles fueron cometidos, a fin de evitar una reiteración de estos hechos en el futuro. Al mismo tiempo, nada puede impedir a los familiares de las víctimas conocer lo sucedido a sus parientes más cercanos.<sup>37</sup>

Estas recomendaciones fueron un gran respaldo para la creación de Comisiones de Verdad en Latinoamérica. En algunos casos, su establecimiento fue parte central en los programas de gobiernos transicionales. Sin embargo, un asunto de igual importancia en la búsqueda de la verdad, fueron los archivos que se elaboraron en democracia, así como aquellos que resistieron al período de represión política. En general se observa en gran parte de la región, la existencia

de importantes archivos que están relacionados con aquellos pasados difíciles, en los que sin embargo, se advierten diferencias en cuanto a su origen. La historiadora Anne Perotín-Dumon plantea que en los denominados ‘archivos recientes’, que están relacionados con los pasados violentos, donde es posible considerar las violaciones de derechos humanos, sus víctimas y los victimarios, se pueden distinguir cuatro grandes categorías de archivos:

Si entre los archivos recientes solo se toman en cuenta los directamente relacionados con el pasado violento –violaciones, víctimas y perpetradores–, pueden distinguirse cuatro categorías: 1) órganos estatales de represión; 2) organismos de víctimas y familiares y de defensa de los derechos humanos; 3) comisiones investigadoras «de la verdad» y tribunales de justicia –que operan a partir del cese de la violencia–, y 4) colecciones particulares constituidas alrededor de personas o temas que operan durante el período de violencia o con posterioridad a los hechos.<sup>38</sup>

En la región latinoamericana, se advierten matices en cuanto a la creación de este tipo de archivos donde es importante subrayar los esfuerzos para la instauración, pero también la demora en la implementación, así como la dificultad en cuanto a qué incorporar y qué dejar fuera. El aprendizaje sobre cómo fueron abordados estos temas en los diferentes países de la región, así como el tratamiento que recibieron desde las distintas disciplinas, otorgan luces al momento de analizar la importancia y complejidad que comporta la creación y custodia de estos archivos. Asimismo permite reflexionar, entre otros, sobre cómo incorporar este tipo de información contenida en los archivos en procesos de enseñanza en los diferentes niveles de educación.

Desde esta óptica, las diversas formas que alcanza el concepto de archivo cuando se asocia al problema de las memorias de la represión desde ángulos, espacios y temporalidades inéditas adquieren gran relevancia,<sup>39</sup> por cuanto se accede al pasado mediante las huellas res-

catadas y contenidas en archivos e informes de verdad. A su vez, la creación de este tipo de archivos e informes sobre la represión política, han marcado un punto de inflexión para los responsables de las violencias cometidas, ya que se transformaron en evidencias que comprobaron –en no pocas ocasiones– las implicaciones en violaciones de derechos humanos.

Aunque los partidarios de los regímenes militares generaron todo un aparataje mediático y legal para intentar olvidar los pasados represivos, no solo negando la existencia de las fuentes, sino también entorpeciendo el acceso a los archivos. Es gracias a la insistencia de familiares de las víctimas y de organizaciones de derechos humanos que han emprendido una incansable búsqueda para alcanzar la verdad y la justicia real, y que a la luz de las evidencias encontradas resulta hoy insostenible seguir negando la violación sistemática de derechos humanos en que incurrieron los Estados en momentos determinados de sus trayectorias nacionales y que se constatan en diferentes fuentes. Como señala Arlette Farge, «Leer el archivo es una cosa; encontrar el modo de retenerlo es otra muy distinta».<sup>40</sup> En consecuencia, se advierte la amplitud y contemporaneidad en la forma de abordar los archivos, entendiéndolos como «el ordenamiento de registros que pueden ser utilizados o llamados a proporcionar datos para actividades del presente»,<sup>41</sup> alcanzando gran relevancia cuando están relacionados con temas de violencia política y derechos humanos. Otra cuestión importante respecto a los archivos, en cuanto a su rescate y conservación, es que su preservación contribuye tanto a mantener como transmitir, ‘la’ memoria colectiva, asociación que se relaciona tanto con una lucha contra el olvido y la impunidad, como con el derecho al patrimonio cultural.<sup>42</sup>

Cuando nos aproximamos a este tipo de archivos, observamos la directa relación entre archivo y memoria colectiva; a la vez que se interceptan con diversos conflictos políticos y sociales que se vinculan con disputas políticas, en las que influyen «la presión de los actores

sociales, las políticas de la memoria, la valoración social de los archivos y particularmente su institucionalidad, que viene a regular el acceso, uso, mantenimiento y propiedad de los documentos».<sup>43</sup>

Un archivo es el espacio, protege la producción, organización y conservación de diversos objetos, así como también implica un conjunto de fondos documentales de diversa índole, con encargados que no solo los producen, sino que también clasifican y los custodian. Existiendo por tanto, una 'relación acervos-espacio físico-agentes', que caracterizará el tipo de archivo, así como sus usos y fines.<sup>44</sup>

### Conclusiones

Las trayectorias de constitución de acervos documentales y creación de archivos dan cuenta del avance que se ha producido respecto a las fuentes para el estudio de la Historia del Tiempo Presente en América Latina, cuyos pasados tienen la impronta de la sistemática violación de derechos humanos. En ellos se advierten las dificultades que han debido enfrentar no solo los familiares de las víctimas, quienes incansablemente han clamado justicia, sino también las propias organizaciones de derechos humanos.

Problemáticas que subyacen también a los gobiernos de turno, puesto que en sus manos ha estado la difícil decisión de crear Comisiones de Verdad que permitieran de un lado conocer de manera fehaciente los hechos ocurridos durante los regímenes dictatoriales, otorgando el digno reconocimiento a las víctimas, y de otro, organizar los datos aportados sobre esos pasados, reconociendo el valor de los llamados archivos de la represión, otorgando las facilidades para la catalogación y sistematización de la información recopilada. Por ello es importante reconocer la perseverancia de las víctimas, familiares, y organizaciones de derechos humanos, que han reclamado con insistencia a los gobiernos democráticos el derecho a la verdad.

Es importante subrayar que las demandas de

verdad, así como los trabajos hacia los Nunca Más, se han transformado en un imperativo para las sociedades actuales, ya que contribuyen a la profundización de sus democracias, y que en el caso latinoamericano es evidente. En consecuencia la relevancia que adquiere este tipo de archivos en democracia es fundamental para avanzar en una educación con enfoque en derechos humanos, como lo ha señalado la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2011. Examinar la trascendencia y el acceso de los archivos en las actuales sociedades globalizadas es clave, puesto que promueve no solo nuevas investigaciones, sino que también incorpora un lenguaje que impulsa la convivencia y el respeto a la diversidad en todas sus formas. Este es uno de los mayores desafíos de las actuales democracias. Sin duda, quienes estamos sensibilizados con estos temas y desarrollamos investigación y docencia tocando estas problemáticas, nos nutrimos del importante acopio documental que han realizado los diversos organismos e instituciones de derechos humanos. A cada uno de ellos, nuestro más profundo agradecimiento.

### NOTAS

- <sup>1</sup> Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, 44ª sesión, A/HRC/RES/16/1, Ginebra, 2011. Ver <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/declaracion-de-naciones-unidas-sobre-educacion-y-formacion-en-materia-de-derechos-humanos.pdf> [Consultado en mayo de 2017].
- <sup>2</sup> En el caso de Chile, en 1991, el informe elaborado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), concluyó que 2.279 personas perdieron la vida entre 1973-1990, de las cuales 164 fueron consideradas como víctimas de la violencia política, 2115 de violaciones a los derechos humanos. Además, la Comisión propuso medidas compensatorias a los familiares de las víctimas. Ver <http://www.gob.cl/informe-rettig/> [consultado en enero de 2017].
- <sup>3</sup> El Informe «NUNCA MÁS», elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada en 1983. Su objetivo fue aclarar e investigar la desaparición forzada de personas habidas durante la dictadura militar de

- Argentina (1976-1983). Los resultados de la investigación sus resultados fueron publicados en septiembre de 1984.
- 4 DA SILVA, Ludmila, «El mundo de los archivos», en Da Silva, Ludmila, Jelin, Elizabeth (comp.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI España Editores, 2002, p. 210.
  - 5 KLAREN, Peter, «El tiempo del miedo (1980-2000), la violencia moderna y la larga duración en la historia peruana», en PÉROTIN-DUMON, Anne (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*, Santiago UAH, 2007, p. 4. Ver <[http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php)>. [Consultado en mayo de 2017].
  - 6 «La investigación tuvo por objetivo conocer los hechos producidos en la «guerra interna» que enfrentó a las fuerzas armadas y policiales con los grupos subversivos de Sendero Luminoso y el Movimiento Túpac Amaru, sus resultados pusieron en evidencia situaciones de violación de los derechos humanos que sirvieron de caldo de cultivo para la violencia que se saldó con más de 69.000 muertos o desaparecidos», en ZAVALA, Pablo, «La Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú», en *Revista de Información y Debate*, PUEBLOS, Madrid, 05/12/2005. Ver <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article1030> [Consultado en mayo de 2017].
  - 7 NATANSON, José, «Las tres transiciones de Brasil», en *Página 12*, 04 de octubre de 2010. Ver <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/154306-49582-2010-10-04.html> [Consultado en mayo de 2017].
  - 8 BARAHONA, Alexandra, AGUILAR Paloma, GONZÁLEZ Carmen, *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002, p. 34.
  - 9 Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos. Ver <http://www.pj.gov.py/contenido/132-museo-de-la-justicia/334> [Consultado en enero de 2017].
  - 10 El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) es un extenso y pormenorizado registro de espionaje político. Creada en agosto de 1956 y funcionó hasta 1988. En el 2007 la UNESCO otorgó el certificado de *Memory of the world* reconocimiento internacional que refuerza el valor histórico del Archivo de la DIPBA. Ver <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/> [Consultado en enero de 2017].
  - 11 JELIN, Elizabeth, «Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión», en Da Silva, Ludmila, Jelin, Elizabeth, (comp.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI España Editores, 2002, p. 7.
  - 12 Ver <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/archivo.php> [Consultado en mayo de 2017].
  - 13 JELIN, Elizabeth, «Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión», *op. cit.*, p. 7.
  - 14 LANDAETA, Romané, *La Represión política en Chile 1974-1977. Un estudio sobre la memoria histórica del horror*, Tesis de Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, dirigida por Dr. Pedro Martínez Lillo, (inédita), 2012.
  - 15 POLLACK, Michael, *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*, Paris, Métailié, 1990, citado por Da Silva, Ludmila, «El mundo de los archivos», en Da Silva Catela, Ludmila, Jelin, Elizabeth, *Los archivos de la represión*, *op. cit.*, p. 203.
  - 16 DA SILVA, Ludmila, «El mundo de los archivos», *op. cit.*, p. 213.
  - 17 *Ibidem*, p. 214.
  - 18 GONZÁLEZ, Antonio, «Archives of the security services of former repressive regimes», *Janus* n.º 2, 1998, pp. 7-25. [<http://www.unesco.org>], citado por DA SILVA, Ludmila, «El mundo de los archivos», *op. cit.*, p. 215.
  - 19 GONZÁLEZ, Antonio, *Los Archivos de la Seguridad del Estado de los Desaparecidos Regímenes Represivos*, Salamanca, Consejo Internacional de Archivos-UNESCO, 1995, p. 7.
  - 20 GONZÁLEZ, Antonio, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*, Paris, Consejo Internacional de Archivos ICA, 2009, p. 30.
  - 21 *Ibidem*, p. 31.
  - 22 JELIN, Elizabeth, «Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión», en Da Silva, Ludmila, Jelin, Elizabeth, (comp.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI, España Editores, 2002, p. 3.
  - 23 *Ibidem*.
  - 24 *Ibidem*, p. 2.
  - 25 *Ibidem*.
  - 26 En la actualidad, existe el grupo denominado Desclasificación Popular, reivindica el derecho de quienes prestaron testimonio en la investigación realizada por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, a tener sus declaraciones en su



- poder. Ver <http://desclasificacionpopular.cl/> [Consultado en mayo de 2017].
- <sup>27</sup> GONZÁLEZ, Antonio, *Los Archivos de la Seguridad del Estado de los Desaparecidos Regímenes Represivos*, *op. cit.*, p. 6.
- <sup>28</sup> POMIAN, Krzysztof, «Les archives. Du Trésor des Chartes au Caran», en Nora P. (ed.), *Les lieux de Mémoire*, vol. III, Paris, Gallimard, 1997, citado por JELIN, Elizabeth, «Introducción. Gestión política», *op. cit.*, p. 6.
- <sup>29</sup> GONZÁLEZ, Antonio, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*, *op. cit.*, p. 8.
- <sup>30</sup> El Grupo de Expertos establecido por la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos, está compuesto por: Antonio González (dir.), Alejandro González, Vladimir Koslov, Narissa Ramdhani, Eliana Rezende Furtado de Mendoça, Mary Ronan, Dagmar Unverhau, Lazlo Varga. Disponible en, <<http://www.foroporlamemoria.es/pl.php?id=12>>. [Consultado en enero 2017].
- <sup>31</sup> El *Ministerium für Staatssicherheit* (Ministerio para la Seguridad del Estado) conocido como la *Stasi*. Creada el 08 de febrero de 1950, funcionó como un implacable servicio secreto tanto fuera como dentro de la extinta República Democrática Alemana (RDA). Su sede se ubicó en Berlín Oriental. Véase, Bormann, G., «El acceso y la desclasificación de documentos: los archivos de la Stasi (Alemania)», en *Actas del Congreso internacional de Archivos y derechos humanos: El acceso y la desclasificación de documentos*, Sarrià de Ter, Ayuntamiento de Sarrià de Ter, 2008.
- <sup>32</sup> GONZÁLEZ, Antonio, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*, *op. cit.*, p. 7.
- <sup>33</sup> *Ibidem*, p. 8.
- <sup>34</sup> *Ibidem*.
- <sup>35</sup> MÉNDEZ, Juan, «El derecho humano a la verdad. Lecciones de las experiencias latinoamericanas de relato de la verdad», en Pérotin-Dumon, Anne, (dir.), *op. cit.*, p. 12. Ver <http://www.historizarelpasadovivo.cl> [Consultado diciembre de 2016].
- <sup>36</sup> *Ibidem*.
- <sup>37</sup> *Ibidem*, p. 7. Véase CIDH, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1985-1986*, OEA/Ser.L/V/II.68, Doc. 8, Rev. 1, 26 septiembre 1986, Capítulo V.
- <sup>38</sup> PERÓTIN-DUMON, Anne, «Archivos para un pasado reciente y violento: Argentina, Chile, Perú. Introducción», en Pérotin-Dumon, Anne, (dir.), *op. cit.*, p. 4. Ver <http://www.historizarelpasadovivo.cl> [Consultado en enero de 2017].
- <sup>39</sup> DA SILVA, Ludmila, «El mundo de los archivos», *op. cit.*, p. X.
- <sup>40</sup> FARGE, Arlette, *La atracción del Archivo*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1991, p. 17.
- <sup>41</sup> DA SILVA, Ludmila, «El mundo de los archivos», *op. cit.*, p. I.
- <sup>42</sup> CRUZ, María Angélica, «Silencios, contingencias y desafíos: El archivo de la vicaría de la solidaridad en Chile», en Da Silva, Ludmila, Jelin, Elizabeth (comp.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, *op. cit.*, p. 38.
- <sup>43</sup> *Ibidem*.
- <sup>44</sup> DA SILVA, Ludmila, «El mundo de los archivos», *op. cit.*, p. 138.

# ENTRE EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO Y LA DISCIPLINA DE PARTIDO. LOS COMUNISTAS ASTURIANOS ANTE LA CRISIS DE CHECOSLOVAQUIA.<sup>1</sup>

*Eduardo Abad García*  
Universidad de Oviedo

## Introducción

Tradicionalmente, los acontecimientos de Checoslovaquia fueron vistos desde una perspectiva cercana a la soviología, con sus múltiples limitaciones propias del periodo de guerra fría. Por fortuna, en los últimos años se ha abierto una etapa de renovación de los estudios sobre el comunismo y se ha impulsado notablemente su Historia Social con perspectivas centradas en las identidades, las culturas militantes y su relación con el tejido social. Fue el historiador Giaime Pala quien en el I Congreso de Historia del PCE (2004) presentó una comunicación donde por primera vez se contemplaba la crisis checoslovaca desde la perspectiva de la militancia comunista, en este caso de la catalana.<sup>3</sup> Años más tarde, este historiador coordinaría junto con Tommaso Nencioni una imprescindible obra titulada *El inicio del fin del mito soviético*.<sup>4</sup> En ella, desde un análisis serio y bien documentado, varios autores realizaban un estudio comparado sobre cómo encararon los partidos comunistas italiano, francés y español los acontecimientos de agosto de 1968. Sin embargo, a día de hoy no existe ninguna publicación que analice, más allá de caso catalán, como afectó a la militancia de base esta crisis. Además, los enfoques existentes hasta ahora se han centrado sobre todo en lo novedoso del giro del PCE tras la condena de la intervención en

Checoslovaquia,<sup>5</sup> más que en analizar las causas por las que un sector muy significativo de los integrantes del partido no vieron con buenos ojos esta posición. De tal manera que, aunque algunos autores sostengan que para 1968 en el PCE «la valoración de la democracia se había extendido con suficiente fuerza como para que el rechazo a la intervención fuese amplio»,<sup>6</sup> realmente sería necesaria una mayor profundización en esta cuestión. Sin duda, el asunto es lo suficientemente amplio e interesante como para requerir una reconstrucción pormenorizada de cómo el conjunto de la militancia en el interior y el exterior vivió esta experiencia. Al menos si se pretende poder llegar a sacar conclusiones globales al respecto.

Por lo que se refiere a Asturias, en 1996 veía la luz un trabajo de investigación sobre la historia de los comunistas asturianos, que desde una visión de conjunto por primera vez adoptaba una óptica predominantemente social.<sup>7</sup> En sus páginas destacaban cuestiones no demasiado frecuentes en la historiografía de entonces, como los aspectos culturales o el uso de las fuentes orales. No obstante, este trabajo no se adentraba específicamente en la crisis de Checoslovaquia, aunque si se introducían interesantes elementos para su análisis. En sus páginas, Rubén Vega señalaba cómo esta crisis adquirió especial interés porque «se trata, con toda probabilidad, de la primera ocasión en la que, pese

a la clandestinidad, un debate que cuestiona la línea oficial del Partido se extiende al conjunto de la militancia». <sup>8</sup>

El propósito de este artículo no es otro que tratar de reconstruir el impacto de la crisis de 1968 en Asturias, partiendo de algunas consideraciones previas sobre la influencia soviética en este ámbito. Al concentrarse en el caso asturiano, este trabajo nos permite un aprovechamiento más exhaustivo de las fuentes, dando prioridad a aspectos más locales que permiten entrelazar la reconstrucción de las grandes líneas históricas del comunismo con la historia de aquellos y aquellas que lo protagonizaron. Con este fin se ha apostado por situar el análisis en los elementos constitutivos de la identidad comunista y, especialmente de su relación con la Unión Soviética. Para ello, utilizando distintas fuentes archivísticas, pero especialmente testimonios escritos y fuentes orales, nos adentraremos en los componentes «sovietizantes» de esta identidad hasta la crisis de Checoslovaquia.

Si se observan los conflictos que tuvieron lugar en el movimiento comunista español desde 1968 hasta finales de los años ochenta, son frecuentes las disidencias cuyos orígenes fueron el mantenimiento de la ortodoxia comunista frente a los cambios políticos e ideológicos que el PCE fue afrontando en esta etapa y que culminaron con el afianzamiento de la línea eurocomunista. Aunque a priori no resulte fácil conocer su alcance real, estas divergencias ponen de manifiesto la existencia de algunas notables resistencias a estos cambios entre el conjunto de la militancia. Es importante resaltar el alcance del concepto de «doble lealtad» en todo este proceso, donde la guerra fría polarizó las posturas respecto al país soviético. <sup>9</sup> Como veremos más adelante, esta oposición interna sostenía que sus críticas formaban parte de un complejo conflicto en el que la fidelidad a la Unión Soviética actuó como detonante para una disidencia que acabará evolucionando hasta cuestionar todo el nuevo rumbo del PCE. Bastantes testimonios de militantes comunistas manifiestan

que el problema iba más allá de la discrepancia concreta por la crisis checoslovaca. <sup>10</sup> Esto tuvo graves consecuencias para un partido como el asturiano, donde destacaba el peso del obrerismo y la presencia de los militantes veteranos. <sup>11</sup> La mitificación del país soviético llegó a ser un elemento indisociable de la identidad comunista, relacionado con la memoria de la resistencia republicana y la propia historia del PCE, en un momento en el que esta adhesión incondicional aún formaba parte del ADN de los comunistas. <sup>12</sup>

#### El peso de la URSS en la identidad comunista asturiana

Al igual que en otras muchas partes de la geografía peninsular, en Asturias existió desde sus orígenes una profunda conexión cultural entre la militancia comunista y la URSS. Desde 1917 la revolución soviética fue para un sector destacable del movimiento obrero un tema de debate apasionado, manifestándose desde fechas muy tempranas esa admiración por diversos cauces. <sup>13</sup> El mejor reclamo para sumarse a las filas del PCE fue el dinamismo y la radicalidad del ejemplo soviético. Naturalmente, con la consolidación del poder revolucionario en la URSS, aparecieron nuevos admiradores y detractores, al calor de las informaciones que fueron llegando a la población asturiana. <sup>14</sup>

El modelo de la URSS como centro guía de la revolución mundial fue consolidándose desde fechas muy tempranas. Este elemento funcionó como un foco de atracción, sobrepasando la influencia real de la sección española de la Internacional Comunista, en estos momentos muy minoritaria. La construcción del imaginario colectivo comunista idealizaba la sociedad soviética como una utopía que se debía defender por todos los medios. Durante la II República la creación de asociaciones de amistad con la Unión Soviética contribuyó a difundir el ideal de la URSS como un referente universal del movimiento obrero, pero también como principal

baluarte de la causa del antifascismo. En 1933 fue creada la asociación Amigos de la Unión Soviética,<sup>15</sup> que contribuyó decisivamente a la difusión de los logros de este país. En sus proclamas se llamaba a la unidad del proletariado español para defender la política exterior soviética ante cualquier ataque. El objetivo de esta asociación era mostrar a la clase obrera que existía una alternativa real frente a sus duras condiciones de vida.<sup>16</sup> Las emisiones de radio soviéticas comenzaron a sonar en castellano a partir de 1932<sup>17</sup> con programas que servían para difundir las ideas comunistas.<sup>18</sup> Un ejemplo significativo en Asturias lo encontramos en el caso del Bar Rojo de Sama. Este espacio de sociabilidad obrera contaba con un potente aparato de radio para escuchar las emisiones radiofónicas en castellano de Radio Moscú Internacional, congregando en cada ocasión a una notable asistencia.<sup>19</sup> Otro método muy importante para el crecimiento del referente soviético fueron las publicaciones periódicas y los libros de marxismo.<sup>20</sup> Pero una de las más efectivas formas de propaganda para la causa soviética fue el envío de trabajadores (no necesariamente comunistas) como invitados, para que después transmitieran sus vivencias. De esta forma, se organizaron en Asturias grandes actos en los que los propios trabajadores explicaban lo que habían visto y oído en sus viajes.<sup>21</sup>

Poco antes de la revolución de 1934, el PCE asturiano decía contar con algo más de 1.400 militantes.<sup>22</sup> Tras la derrota de la insurrección, muchos asturianos tuvieron que exiliarse en la URSS, tratando así de escapar de la represión desencadenada. Además, el Socorro Rojo Internacional desarrolló una gran labor asistencial hacia las familias en Asturias, gracias en parte a las ayudas soviéticas.<sup>23</sup> Para la militancia comunista fue en ese momento cuando se certificó el verdadero valor del internacionalismo proletario, cerrando una dinámica solidaria de ida y vuelta.

Con la sublevación del 18 de julio de 1936 aumentó la relación entre los comunistas asturianos y la Unión Soviética, profundizando las

dinámicas de heroización que ya hemos expuesto con anterioridad.<sup>24</sup> En esta situación bélica fueron la disciplina y la combatividad, quienes sumadas al prestigio que aportaba la Unión soviética, facilitaron un importante crecimiento del partido.<sup>25</sup>

Otro de los hitos que reforzaron la idealización de la Unión Soviética por parte de la clase obrera asturiana tuvo lugar ante la progresiva pérdida de la guerra. Nos referimos a la evacuación de niños hacia la URSS.<sup>26</sup> Este país organizó una impresionante campaña de propaganda con los huéspedes que acogía hasta la terminación del conflicto bélico.<sup>27</sup> Todo este proceso fue destacado por los comunistas asturianos como una verdadera oportunidad para que estos jóvenes se pudieran formar en un país sin capitalismo, con más salidas que la miseria y represión de la Asturias de posguerra.<sup>28</sup> Con la derrota de la República, una nueva hornada de comunistas se exilió en la URSS, reforzando los lazos que ya existían anteriormente. En el interior, la Unión Soviética siguió representando un referente importante para el antifranquismo, según puede deducirse de informes del PCE, como este de 1941:

La gente, en general, cree que la solución definitiva vendrá por parte de la URSS; es decir la revolución en Europa y por consiguiente, en España. También, como consecuencia de la guerra europea y la intervención de la URSS al final para plantear y apoyar la revolución en los diversos países de Europa.<sup>29</sup>

No está claro el número exacto de asturianos que hicieron la guerra con el Ejército Rojo. Lo que sí que ha podido ser constatado fue la construcción de una memoria que planteaba esta experiencia como una forma de devolver lo que la URSS les había dado: un hogar, educación y un ideal por el que luchar. Incluso, según este relato, esto supuso una especie de revancha poética frente a la guerra que sus padres habían perdido años antes:

Con nuestros hermanos soviéticos y con el mismo amor que defendimos nuestra patria, España, participamos en la defensa de Moscú, capital de la URSS, capital de los trabajadores de todo el mundo, capital del internacionalismo proletario. Estábamos en pleno invierno. El termómetro llegó a marcar cuarenta grados bajo cero. A toda costa el enemigo quería entrar en la capital. A todo precio la defendíamos. Como en Madrid, en aquel memorable noviembre de 1936, los españoles decíamos: '¡No pasarán!' Y no pasaron.<sup>30</sup>

Con el fin de la II Guerra Mundial comenzaba una nueva etapa marcada por un internacionalismo proletario más descentralizado. Esta dinámica mantuvo unas líneas rojas que todos los partidos debían cumplir, aunque «el desarrollo y la madurez alcanzada por estos partidos hacían innecesario el mantenimiento de un centro dirigente internacional».<sup>31</sup>

La propaganda de la dictadura franquista presentó durante cuarenta años a la Unión Soviética como un verdadero modelo de sociedad que encarnaba los valores antagónicos a los de la España nacional-católica. La manipulación de la dictadura sobre la oposición se esforzaba por defender que las fuerzas comunistas operantes en el interior eran «agentes a sueldo de Moscú». De tal manera que su principal tarea recayó en denostar a la URSS, tratando de sepultar las esperanzas de la resistencia antifranquista.<sup>32</sup> Incluso algunos autores vienen sosteniendo que el régimen franquista tuvo planteamientos aún más antisoviéticos que anticomunistas, basándose en el hecho de que la estricta censura permitió la publicación en España de ensayos marxistas críticos con la URSS, mientras que la propaganda soviética fue duramente perseguida y totalmente clandestina hasta bien entrada la Transición.<sup>33</sup>

Al menos durante los primeros treinta años de franquismo, los comunistas asturianos construyeron una memoria colectiva en la que la Unión Soviética tuvo un papel destacado como máximo representante de la cultura comunista, ayudando a articular la continuidad de una

conciencia común más allá de las vivencias de diferentes generaciones.<sup>34</sup> Al igual que en otros territorios como Cataluña, el sistema de transmisión de ideas, juicios y valores en las fábricas y barrios, actuaba en un marco intergeneracional, donde los recuerdos de la militancia más veterana influenciaban notablemente la cultura política de las nuevas generaciones comunistas.<sup>35</sup>

Sin embargo, la aceptación a finales 1955 de la España de Franco en la ONU trajo consigo una fuerte crisis en el seno del PCE por la falta de oposición soviética, aunque finalmente no desencadenó graves consecuencias.<sup>36</sup> Los diferentes cambios producidos tras el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y la desestalinización tuvieron una influencia más inmediata en la línea política del PCE.<sup>37</sup> La política de Reconciliación Nacional impulsada ese mismo año marcó un nuevo rumbo en la lucha de los comunistas españoles, que tuvo como principal objetivo abandonar el sectarismo e impulsar la unidad antifranquista.<sup>38</sup> Para ello, comenzó entre los comunistas asturianos una transformación en la forma de trabajar, apostando por las movilizaciones de masas, a la vez que se moderaban la fraseología y táctica revolucionaria para atraer a nuevos sectores descontentos con el régimen.<sup>39</sup> Este giro, que podía suponer un cierto rechazo en una parte de los militantes, no suscitó grandes resistencias. Esto fue debido al común acuerdo de las dos figuras de referencia de la militancia comunista asturiana y española: la dirección en el exilio, que representaba el Partido (con P mayúscula) y el PCUS, que representaba el internacionalismo proletario. De esta manera, se fue reorientando paulatinamente la línea del partido en cuestiones tan importantes como el modelo de sociedad socialista a la que se aspiraba o la forma de llegar al poder.<sup>40</sup>

Esta nueva táctica comunista, más acorde con el principio internacional de la coexistencia pacífica,<sup>41</sup> no parece que causara grandes tensiones en la militancia. Por su parte, la dirección se mostró entusiasmada con estas tesis.<sup>42</sup> En



última instancia, estos cambios debieron de ser entendidos por una parte de las bases como un giro táctico para llevar adelante la lucha por el socialismo con mayor éxito en el contexto concreto de una sociedad que pretendía superar las cicatrices de la guerra civil, aunque esto supusiera enterrar parcialmente la memoria republicana que conservaba un evidente peso entre el grueso de la militancia:

No fue tarea fácil hacer comprender a los camaradas la nueva estrategia de lucha: La Reconciliación Nacional era interpretada por muchos como una 'argucia política'. Recuerdo al respecto a Mario Huerta, que con la paciencia que le caracterizaba, nos explicaba en una reunión en el monte, la necesidad y la justeza de este método. Cuando terminó su intervención, un camarada le respondió: 'De acuerdo Mario, hay que convencerles de que esta política es la mejor, pero cuando llegue la ocasión y les pillemos...'.<sup>43</sup>

Fue en el nuevo contexto de la guerra fría cuando se remodeló el ideal de la URSS como baluarte de la paz ante la agresividad del imperialismo.<sup>44</sup> Este planteamiento ayudó a cohesionar, una vez más, a la militancia comunista en torno a la política exterior de la Unión Soviética. Las posteriores tensiones internacionales del movimiento comunista parecen haber afectado poco a la organización asturiana hasta 1968. Por ejemplo, la escisión maoísta no tuvo casi peso en comparación con la producida más adelante fruto de la crisis de Checoslovaquia.<sup>45</sup> En ese caso, para responder a los numerosos ataques por parte de los maoístas, la defensa de la política internacional del PCUS fue planteada como una visión realista y efectiva frente al «infantilismo izquierdista» de los dirigentes chinos.<sup>46</sup>

En 1966 las páginas del órgano provincial del PCE Verdad recogían en dos entregas las experiencias de la visita de un minero asturiano a la Unión Soviética.<sup>47</sup> En ellas, se describía con todo detalle la riqueza socializada del país, con especial hincapié en los logros tecnológicos de la minería soviética. Se trataba de un ejercicio

clásico de reforzamiento de la cultura militante, donde se empatizaba claramente con las esperanzas de la base obrera del partido y una parte destacada del proletariado asturiano. El país soviético aún era visto por la mayoría de la militancia como una sociedad a la que aspirar., Para el PCE asturiano, todavía a la altura de noviembre de 1967, uno de los principales motivos para la defensa de la URSS eran precisamente los diferentes logros de aquel país en materia de salarios, educación cultura o sanidad. La existencia de la «superioridad soviética» constituía un reforzamiento imprescindible para mantener viva la ilusión por la meta final de la sociedad socialista. La reproducción exacta de los mismos ejemplos que constituían la memoria tradicional de los comunistas entorno a la URSS, pese al crecimiento de las razones de Estado de la política exterior soviética,<sup>48</sup> evidenciaban que en términos absolutos el discurso prácticamente no había sufrido modificaciones.<sup>49</sup>

#### 1968: Fidelidades que chocan.

Para el PCE la URSS fue durante décadas un espejo donde mirarse. Sin embargo, eso comenzó a cambiar a partir de agosto de 1968.<sup>50</sup> Ya en los años sesenta se produjeron varios roces públicos con la dirección soviética que, aunque tocaron aspectos aislados, representaban actitudes novedosas en la dirección comunista.<sup>51</sup> En octubre 1964 *Mundo Obrero* reprodujo una editorial donde se mostraba la preocupación por la repentina destitución de Jruschov, aunque siempre desde un tono conciliador y prudente.<sup>52</sup> Dos años después tuvo lugar una nueva controversia cuando Santiago Carrillo publicó unas declaraciones en Nuestra Bandera criticando el encarcelamiento de los intelectuales Andrei Siniavsky y Yuli Daniel por publicar propaganda antisoviética.<sup>53</sup> Pese a todo, el discurso de Carrillo evitaba profundizar en las críticas, tratando de minimizar el impacto que podía generar en la militancia:

En toda mi formación de militante revolucionario, el respeto y el amor a la Unión Soviética, la admiración por la gran revolución socialista de Octubre, tienen una parte esencial. Yo pertenezco a esa generación que defendió Madrid, en 1936, iluminada y enardecida por el ejemplo de los bolcheviques en el Petrogrado rojo; de esa generación, muchos de cuyos componentes han caído en los pelotones franquistas fundiendo en el último momento en un mismo augurio, en un mismo ¡viva!, la confianza en la revolución española con la adhesión a la revolución rusa. Con esto quiero decir hasta qué punto me siento inclinado a tomar la defensa de la Unión Soviética; hasta qué punto rebotan sobre mí las críticas a los soviéticos cuando no son muy fundadas y serias.<sup>54</sup>

Bastante más graves resultaron las acusaciones publicadas en 1967 contra la visión de un periodista soviético que desde las páginas de *Izvestia* defendía la posible salida monárquica al régimen franquista. Una vez más, pese a entrar en contradicción directa con la línea política del partido, la crítica fue siempre constructiva, buscando tan solo una rectificación del artículo.<sup>55</sup>

En lo que se refiere a los análisis sobre el movimiento comunista internacional, el periodo que abarca de 1956 a 1968 no estuvo caracterizado precisamente por una elaboración teórica novedosa, de ahí el carácter improvisado de la ruptura con el comunismo soviético.<sup>56</sup> Lo que si supuso un verdadero salto cualitativo fue la condena de la intervención en Checoslovaquia. Como no podía ser de otro modo, la crisis también tuvo amplias repercusiones entre los comunistas asturianos, por la importancia trascendental que aún tenía el movimiento comunista internacional en los debates internos que llegaban hasta la propia militancia de base.<sup>57</sup> El Partido Comunista Checoslovaco, cuya desestalinización había sido relativamente tardía, impulsó durante 1968 una serie de reformas para la construcción de un modelo socialista distinto al soviético. Los pilares de este proyecto incluían la ampliación de las libertades civiles y la desaparición de la censura. Otra faceta menos conocida,

pero igual de importante, fue la introducción de elementos de gestión capitalista en las empresas, privatizando algunas y estableciendo estrechas relaciones económicas con los países del occidente capitalista.<sup>58</sup>

Las exigencias del mercado y la acción política económica podrán de este modo ejercer una presión que tienda a hacer rentable la actividad productiva y a realizar un saneamiento de las estructuras. El impulso decisivo para la mejora de la producción y la reducción de los costes debe provenir de la competencia, en especial de la competencia extranjera tecnológicamente más avanzada.<sup>59</sup>

Todo este proceso era visto por muchos comunistas, dada la crítica de la URSS a este proceso, como una involución del poder obrero y popular, lo que les hizo pensar que estaban ante un escenario «contrarrevolucionario», más propicio para la restauración del capitalismo.<sup>60</sup>

El Comité Central del PCE mostró mucho entusiasmo en los ocho meses de reformas llevadas a cabo por el equipo de Alexander Dubcek. Probablemente fuera el Partido Comunista Europeo que más se identificaba con el proyecto Checoslovaco. En las palabras de Santiago Álvarez, publicadas en el mes de mayo en *Mundo Obrero*, se señalaba cómo el régimen que se estaba construyendo en Checoslovaquia era una auténtica democracia socialista, modelo del socialismo que buscaba el PCE.<sup>61</sup> El aparato del partido había ido mostrando su simpatía por el proceso checoslovaco en varios artículos en la prensa del partido y en alocuciones en la *Pirenaica*,<sup>62</sup> aunque esto no estaba siendo necesariamente interiorizado por la militancia asturiana, más preocupada en organizar su lucha diaria contra la dictadura. Por este motivo, la consternación fue general cuando el 23 de agosto de 1968 Radio España Independiente (REI) les comunicó la posición de la dirección del PCE.<sup>63</sup>

Esta declaración abrió un debate entre la militancia asturiana que, cuestionando la línea oficial, se extendió a una parte considerable de la organización. Esta crisis superó la mera con-

frontación ideológica, entrando de lleno en el terreno de las emociones. Lo que en realidad chocaron fueron dos fidelidades tremendamente arraigadas: la disciplina de partido y la adhesión incondicional a la Unión Soviética.<sup>64</sup> Las fuentes consultadas muestran como una buena parte de los militantes asturianos del PCE se mostraron decididamente a favor de la intervención. Al menos así lo recogen los informes elevados dos meses después a la dirección en el exilio: «Sobre los acontecimientos de Checoslovaquia las posiciones son unánimes, de acuerdo con la intervención, y ello está determinado por los diferentes factores que ya hemos examinado. Y ese problema ha pesado mucho y pesa todavía».<sup>65</sup>

A los pocos días y ante la declaración de REI, se convocó una reunión a nivel provincial en Sama de Langreo. La intención inicial era que la organización asturiana debatiera la cuestión y se pronunciara al respecto. El testimonio del veterano comunista Higinio Canga —posteriormente dirige— resulta muy significativo para ver el fuerte sentimiento de disciplina existente en ese momento entre la militancia. A pesar de que se encontraba rotundamente a favor de la intervención, su disciplina militante le hizo solicitar únicamente no precipitarse y no pronunciarse públicamente:

Cuando plantean el problema de Checoslovaquia, dije yo: hombre tenéis que pensar un poco más lo que vais a decir, porque personalmente yo creo que la cuestión de Checoslovaquia es un poco compleja como para que la zanjemos así. Yo tengo una opinión, otros pueden tener otra. Mi opinión es esta: yo rogaría que antes de tomar una decisión que lo pensarais bien. Y entonces todos quedaron de acuerdo con lo que yo plante [...] En esa reunión quedamos en que calma y a esperar los acontecimientos.<sup>66</sup>

El problema estuvo en que, aunque se congregaron unos veinte destacados militantes, el peso de la dirección provincial se encontraba justo en ese momento en París. Ante el rumbo de la reunión y dada la gravedad del asunto,

rápidamente se presentó en Asturias Horacio Fernández Inguanzo y otros miembros de la dirección tratando de pacificar la situación.<sup>67</sup> Pese a la presencia de prestigiosos dirigentes, estos tuvieron que esforzarse para calmar los ánimos. Serenar la indignación extendida en amplios sectores de la militancia exigió un notable esfuerzo por parte de la dirección provincial, que se encontró muchas resistencias a sus explicaciones.<sup>68</sup>

En el informe presentado en la reunión del Comité Central de septiembre de 1968 no aparece demasiada información sobre Asturias. Aunque la base obrera del antifranquismo asturiano había apoyado en un principio la intervención, esto fue entendido por la dirección como un síntoma de la influencia del partido y de la falta de información: «¿Cómo iban a reaccionar los obreros? Esa era una muestra del arraigo del socialismo en nuestra región».<sup>69</sup> Incluso, los representantes de la organización universitaria, más proclives a condenar la actitud soviética, reconocían que mientras el impacto del casi coetáneo Mayo francés fue inexistente, este episodio fue para el conjunto de la militancia «un golpe muy fuerte».<sup>70</sup>

Otra visión muy distinta de esta crisis nos la muestra quien sería posteriormente secretario político del PCE asturiano, Vicente Álvarez Areces, quien sostiene que «lo de Checoslovaquia no había causado problemas dentro del PCE, al menos a nivel de dirigentes, aunque con quien había causado problemas fue con Eduardo García».<sup>71</sup> Sin embargo, el que fuera miembro de la dirección asturiana, Vicente Gutiérrez Solís, sostiene un testimonio de primera mano que confirma el notable impacto de la crisis de Checoslovaquia entre la militancia de base del comunismo asturiano:

Vamos a ver, cuando ocurre lo de Checoslovaquia, nosotros, fue verdaderamente un golpe que nos dio... ¿Qué pasa en ese país? ¿Qué pasa? Y teníamos la información que teníamos por parte de los medios de comunicación franquistas y claro eso no te decía toda la verdad

[...] Entonces se abre, cuando viene la noticia en Mundo Obrero, se abre un debate en el partido, y ese ya fue un debate serio. El debate fue serio, fue un debate que llevamos a pie de tajo a pie de calle, trabajando e informando a los camaradas. Haciendo que viniera Horacio y de Mario Huerta que estaba allá. Y con eso la gente empezamos a entender el error tan tremendo que había cometido en Checoslovaquia. Yo creo que se llegó a entender por la gran mayoría el error que se había cometido en Checoslovaquia.<sup>72</sup>

El Comité Ejecutivo (CE) publicó un comunicado el 28 de agosto que más tarde sería difundido en Mundo Obrero. El texto mantenía el apoyo a la vía socialista checoslovaca, manifestando su «opinión contraria a la intervención armada en Checoslovaquia» y rechazando «con toda energía cualquier campaña antisoviética que quiera utilizar para sus fines los acontecimientos de Checoslovaquia».<sup>73</sup> Aun así, estos hechos provocaron la inquietud de la amplia mayoría de secciones del partido asturiano, tanto de obreros como de otras clases sociales, que apoyaban a la URSS y veían bien la intervención para impedir la destrucción del socialismo:

Aquello exasperó a las bases del partido. En Asturias, la mayoría estaba en contra del Comité Central y Ejecutivo. En ese momento, Santiago Carrillo era nuestro mayor enemigo político. Yo, al ser presidente de la Sociedad (Cultural Pumarín), tenía contactos con toda Asturias, y la postura en la mayoría de los sitios era como la de Gijón. Los enfrentamientos con la dirección local eran constantes, en la Sociedad no se hablaba de otra cosa.<sup>74</sup>

Frente a la posición oficial del PCE llegada por los cauces orgánicos, los militantes asturianos sufrieron la difusión de una trabajada campaña antisoviética y anticomunista. La prensa franquista divulgó abiertamente los sucesos, tratando de debilitar al PCE. Para los críticos con la dirección, los argumentos franquistas guardaban algunas similitudes con los del equipo de Carrillo. Incluso se llegó a difundir la postura oficial del Partido Comunista Italiano (PCI).<sup>75</sup> Esta situación reforzó aún más la impresión de

que la intervención era correcta, que Carrillo se equivocaba y que simplemente se trataba de otra campaña más de calumnias:

Quieras o no, lo de Checoslovaquia se veía bien porque había de la parte de la Unión Soviética. Yo eso vi lo perfectamente, Checoslovaquia era del Pacto de Varsovia. ¿Cómo iba consentir la Unión Soviética que se disgregara como pasó más tarde? Lo que pasa que si d'aquella no se ponen hubiera pasao primero.<sup>76</sup>

La explicación que daba la dirección asturiana a este posicionamiento de su militancia se encontraba en «la carencia absoluta de información o una información totalmente deformada llegada por diferentes conductos: prensa, televisión y Radio Moscú».<sup>77</sup> Desde fechas muy tempranas, se podía observar la preocupación de la dirección por tratar de resolver el conflicto, aunque siempre desde parámetros muy optimistas, pese a la gravedad que revestía el asunto:

Esa cuestión no está totalmente resuelta en el ámbito provincial ni siquiera a nivel de comités de zona. Mi escasa experiencia con los pocos que hablé es que la comprensión es fácil a condición de no andar por las ramas a medias tintas, o con tapujos para no producir fuertes impresiones.<sup>78</sup>

El 3 de septiembre el Comité Provincial elevó una resolución de carácter interno a los órganos superiores sobre la intervención en Checoslovaquia de las tropas del Pacto de Varsovia. Se trataba de un documento crucial para entender las profundas contradicciones que estaba viviendo la militancia asturiana. La reflexión más importante que se hacía en este documento era la concerniente a cómo se había tomado una gran parte de la militancia de base asturiana la condena del PCE y lo que en realidad encerraba a nivel estratégico e incluso ideológico:

Consideramos que la resistencia manifestada por un gran número de camaradas a condenar la intervención, tan contradictoria con nuestra línea política y con toda la estrategia del movimiento comunista internacional, refleja el muy bajo nivel político de una gran parte de nuestra base y nues-

tros cuadros medios. Esa resistencia es indicio de la incomprensión y la aceptación superficial de todos nuestros materiales de estudio y de propaganda, en especial de los recientes libros de nuestro secretario general.<sup>79</sup>

En este documento se apoyaba la postura de la dirección central, pero al mismo tiempo se exponía que: «nosotros expresamos nuestra inquietud al considerar que, si bien esa intervención ha constituido una actuación errónea, han debido existir serias razones para que los partidos hermanos dieran tan serio paso, cuyas consecuencias no se les ocultaban». No obstante, tal como les pedía el CE, mostraban su desacuerdo con esta intervención, pues iba contra «las normas del derecho Internacional, que, en la presente situación histórica, favorecen el desarrollo de la revolución mundial y la emancipación de los pueblos». Además, consideraban que esta actitud era contraproducente porque iba «contra el prestigio del socialismo en todo el mundo y contribuye al aislamiento de los partidos comunistas y a un endurecimiento de la represión».<sup>80</sup>

La dirección en el exilio había pedido al PCE asturiano que difundiera la posición oficial del partido. Debido a las posibles complicaciones derivadas de este hecho, el Comité Provincial contestaba que «esa declaración no sería suficientemente precisa por falta de más amplia información. Decidimos esperar la declaración del C.E, lo que no excluye en absoluto la continuación de una intensa labor de explicación de este problema a las organizaciones del P. y entre las masas».<sup>81</sup>

La crisis se encontraba directamente relacionada con la existencia en el PCE de Asturias de una gran base obrera y sobre todo de unas concepciones muy obreristas entre su militancia. Además, destacaba una visión del internacio-

nalismo proletario basada en la férrea defensa del campo socialista de manera prácticamente incondicional. Estos hechos parecen indicar que los cambios vividos en la línea política durante los años sesenta no fueron realmente interiorizados de la misma manera por toda la militancia. Para una parte de los adherentes del PCE en Asturias, la condena de una acción de la URSS era algo que sencillamente no tenía sentido y atentaba contra la esencia de ser comunista. El testimonio de Higinio Canga manifestaba la existencia de una fuerte disciplina de partido que operaba por encima de otras valoraciones. Aunque esto fuera siempre y cuando su orgullo militante continuara intacto a nivel personal:

En vez de hablar conmigo Inguanzo o Mario Huerta, a quien me mandan para hablar conmigo es Julio Gallardo. La reunión que tengo con Julio Gallardo es que no me convence y estamos un día entero en una casa hablando. Entonces el plantéame el problema de lo de Checoslovaquia y tal. 'No, no, no. Mira yo tengo el estómago muy delicado y a mi esa clase de comida a mi no me va, me revuelve el estómago'. Entonces como ya no había posibilidad de convencerme el me pidió que yo no me pronunciara públicamente. Que dejara las cosas correr y que no me pronunciara abiertamente. Entonces yo les dije 'sí a mi no se me pisa la cola, yo no chillo, pero si alguien me tira de la cola yo hablo. Eso es cosa vuestra'.<sup>82</sup>

Esta dicotomía entre el partido y la URSS tuvo un aspecto trascendentalmente emocional, algo que una parte de la militancia no podía asumir y que llevó a muchos comunistas a romper más adelante con el partido de Carrillo.<sup>83</sup> Por eso la dirección tuvo que esforzarse y abordar la cuestión con mucha cautela:

En general, la primera reacción fue de aprobación de la intervención y como en todas partes por instinto de clase; ahora habrá que dar muchos elementos de juicio, sencillos y serenos, para comprender primero la magnitud del drama y para no caer en el otro extremo y llegarse a crecer defraudados. Hay que tocarlo con mucha sensibilidad para facilitar la reflexión y el análisis sereno.<sup>84</sup>



Otro sector importante en esta crisis fueron los antiguos «niños de la guerra». Los repatriados de la URSS destacaron entre toda la militancia asturiana por su fidelidad absoluta hacia la Unión Soviética por encima de las coyunturas políticas.<sup>85</sup> El impacto en este colectivo fue mayor que en otros, como se puede deducir del relato de Juan Rodríguez «Ania».<sup>86</sup> Algunos incluso abandonaron directamente la militancia en el PCE. Así lo narra el que fuera presidente de la Sociedad Cultural Pumarín (Gijón) y miembro del PCE en ese momento, José Leopoldo Portela:

Llega la reunión de la célula de partido en El Llano. Al ser una de las más activas, acudió un miembro del Comité Central, el camarada Ángel León. ¡Buena se armó allí! Nos encontrábamos doce camaradas, y cuando nos explicó que a Dubcek, Secretario General del Partido Comunista Checo, lo habían llevado esposado de Praga a Moscú, y que el trato que le habían dado era peor que el de la policía franquista, el camarada Juanín 'El Ruso' se levantó y dijo:

—Yo no puedo aguantar más estas injurias. Así que, abandono la reunión, y desde este momento causo baja en el Partido.

Aquella discusión nos acaloró a todos de una forma exagerada. Poco faltó para que echásemos de allí al miembro del Comité. Sólo uno de los camaradas votó a favor de la postura del Comité Central.<sup>87</sup>

Dentro del PCE Asturias era un bastión obrero caracterizado por una elemental formación política y su gran sentido de la disciplina.<sup>88</sup> Fue por eso por lo que en esta lucha de líneas los más críticos perdieron su oportunidad ante el peso abrumador de la fidelidad al partido. En un momento de auge de las luchas obreras y sin que se ofreciese en este momento ningún proyecto alternativo claro, las bases de la organización prefirieron obviar por completo este tema como si hubiera sido solo un mal sueño, del que simplemente no quisieran volver a oír jamás:

Hay emocionantes casos expresivos del respecto y la autoridad del partido. Los cuarenta militantes de una mina que actúan de vanguardia en la pre-

sente huelga apreciaban con entusiasmo la intervención, entre sus razones estaban 'No hay quien pueda con la U.S.'; 'Cuando la U.S. lo hizo...', 'No se puede perder un palmo de terreno', 'La lástima es que no llegaron a Gibraltar', etc. Pero al enterarse que la Dirección del Partido no estaba de acuerdo decidieron callar y esperar. Esta ha sido la actitud de muchos buenos camaradas. En otros casos, esto es casi general, al iniciar el orden del día en las reuniones, el problema checo, pidieron que se retirase, en el orden del día porque conocen a través de otros la posición del P. y aunque subsista en ellos algunas dudas, posiblemente, consideraran que lo importante es discutir los problemas de aquí.<sup>89</sup>

Esto no obsta para que el debate prosiguiera más allá de los propios cauces orgánicos del PCE, ante la insistencia de la dirección en convencer de sus posiciones a su militancia. En los «espacios de libertad» creados por el PCE, el aparato del partido trató varias veces sin demasiado éxito de convencer a los asistentes de la necesidad de criticar las acciones soviéticas:

Las Sociedades se convirtieron en el punto de debate sobre Checoslovaquia. El primero que acudió a dar una conferencia fue Pin Torre, defendiendo la postura del Comité Central. Se produjo un gran enfrentamiento durante el coloquio, sin que llegase a convencer a los asistentes. Siguieron pasando por Pumarín varios intelectuales del Partido, pero ninguno fue capaz de hacernos cambiar nuestra postura.<sup>90</sup>

Pese a la fuerza del obrerismo, el PCE asturiano no era unidad monolítica. En su seno se desarrollaron distintas sensibilidades que se fueron abriendo paso a lo largo de la década de los sesenta. Existieron otros casos que mostraban como el cambio de actitud del PCE respecto a la URSS suscitó las simpatías suficientes para que incluso algunas personas dieran el paso y empezaran a colaborar activamente con el partido. Tal fue el caso del profesor universitario David Ruiz, que retrasaría su incorporación al PCE hasta finales de 1968, una vez que el citado partido condenó la intervención de la URSS en Checoslovaquia.<sup>91</sup>

Aunque resulta difícil calcular con precisión el impacto exacto de esta crisis, es bastante llamativo que se trate de un episodio que haya pasado prácticamente desapercibido. Apenas aparece en unas pocas memorias de los militantes asturianos, género que en las últimas décadas nos ha dejado bastantes referencias bibliográficas. Aparte del caso de José Portela, que ya hemos citado, el único otro ejemplo conocido es el de Juan Fernández Ania. Este comunista asturiano estaba en ese momento cumpliendo pena en la prisión de Jaén. El testimonio es especialmente relevante, por encontrarse en dicha cárcel un nutrido colectivo de comunistas asturianos. Entre ellos destacaban dirigentes del movimiento obrero y algunos estudiantes.<sup>92</sup>

A finales de agosto del 68 tuvo lugar un acontecimiento internacional que repercutiría en nuestra vida carcelaria, al menos en la mía. La invasión de Checoslovaquia por parte del Pacto de Varsovia suscitó, en el colectivo de presos comunistas, duros enfrentamientos dialécticos entre los partidarios de la invasión y los que la criticaban. Así pues, decidimos en votación enviar una extensa carta en la que manifestábamos nuestro apoyo a las fuerzas del Pacto de Varsovia, escrita en papel de fumar que me encargué de remitir al Comité Ejecutivo del PCE en París [...] La respuesta a nuestra carta llegaría casi dos meses más tarde a través de un escrito de Santiago Carrillo, en nombre de la dirección del partido, en la que fijaba la posición del PCE condenando.<sup>93</sup>

En realidad, aunque finalmente pudo más la disciplina interna, este malestar no desapareció y fue uno de los gérmenes del futuro PCE (VIII Congreso) en Asturias.<sup>94</sup> Algunos militantes, como fue el caso de Higinio Canga, señalaron lo peligroso de las presiones de la dirección central. Precisamente por eso los militantes críticos fueron marginados y apartados de puestos de responsabilidad.<sup>95</sup> Pero no todos los militantes que más tarde adquirieron un mayor protagonismo en la disidencia contra el «carrillismo» consideraron que la crisis checoslovaca tuviera tanta importancia. Es necesario resaltar que

los testimonios que ilustran el origen de la disidencia ortodoxa ofrecen al respecto distintas versiones. Para muchos, como el caso de Mario Huerta, la crisis de Checoslovaquia fue un acontecimiento histórico que no causó debates importantes sobre los verdaderos problemas que atravesaba el PCE, los cuales sí se evidenciaron posteriormente.<sup>96</sup> Otros comunistas, que fueron apartados a raíz de las divergencias leninistas,<sup>97</sup> sostienen que la crisis checoslovaca fue utilizada por la dirección como pantalla para esconder otros conflictos de falta de democracia interna:

Antes de tomar la decisión, Santiago Carrillo en el Comité Central, ya lo tenía fraguado. Entonces, ciertos cuadros habían tomado instrucciones para estar atentos a la pirenaica, que iba a lanzar Santiago Carrillo una consigna desde arriba. A mi me llegó la información de que Pin Torres y Tini Areces estuvieron en el alto la madera con una emisora de onda corta para tomar ya posicionamientos y cortar movimientos de oposición. A mi me acusan de estar con lo de Checoslovaquia cuando el planteamiento no se estaba desarrollando en esos términos, era la falta de democracia en los órganos de dirección y también por los métodos políticos.<sup>98</sup>

En todo caso, esta fue la primera gran crisis del comunismo asturiano, cuyas repercusiones, como hemos visto, tuvieron una importancia crucial para la construcción de un espíritu crítico entre su militancia a largo plazo.

### Conclusiones

A la vista de todas las fuentes estudiadas, no parece posible explicar la construcción de la identidad de los comunistas asturianos y su posterior crisis sin destacar el papel estructural que tuvo la Unión Soviética. Para la militancia comunista de Asturias el ejemplo de la URSS suponía una ruptura radical frente a la estrategia de la vía reformista. El principal soporte para toda esta teoría era el ejemplo de la nueva civilización que se estaba construyendo en la Unión Soviética y planeaba extenderse por

todo el mundo. Los agitadores comunistas se esforzaron por difundir una imagen idílica de la construcción de una sociedad nueva con un fuerte componente internacionalista. El papel que la Unión Soviética tuvo en las labores de solidaridad frente a la agudización de la lucha de clases y el avance del fascismo contribuyó decisivamente a la consolidación del referente soviético entre la clase obrera asturiana. La construcción de la identidad comunista asturiana estuvo ligada de forma inseparable al papel del país soviético, pues durante varias décadas fue considerada como la principal conquista de la clase obrera mundial y la principal herramienta de contención del imperialismo. El odio que la dictadura franquista vertía diariamente contra la URSS reforzaba ese sentimiento de adhesión casi incondicional. Los paulatinos cambios introducidos en la línea política del PCE, sobre todo en lo relativo a la táctica de alianzas y al modelo de socialismo, no causaron grandes conflictos, precisamente por venir avalados por la Unión Soviética. El comunismo asturiano se fue convirtiendo desde las huelgas mineras de 1962 en un auténtico referente de la lucha antifranquista. Su militancia se volcó en la lucha diaria contra la dictadura, dejando de lado cualquier atisbo de debate sobre los cambios que se fueron introduciendo en su línea.

Hasta agosto de 1968, el PCE se había mantenido incondicionalmente en la órbita internacional del PCUS. A excepción del caso catalán, no existe ningún estudio que permita realizar una comparativa con el caso asturiano. La condena de la intervención militar de las tropas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia supuso un salto cualitativo en el distanciamiento con la URSS. La línea política que había ido desarrollando la dirección comunista en los últimos años permitía explicar estos cambios. Sin embargo, la inmensa indignación que causó pone de manifiesto que esa estrategia no estaba siendo realmente interiorizada por las bases del comunismo asturiano. La existencia de una disciplina férrea entre los comunistas y la tendencia al monolitismo en

la clandestinidad sirvió como barrera ante el aumento del malestar, pero esto no pudo evitar que existiera cierto descontento y un aumento de la desconfianza hacía las nuevas políticas que la dirección en el exilio llevaba años elaborando.

Esta crisis puso de manifiesto cómo buena parte de los comunistas asturianos creyeron que el socialismo estaba en peligro y que la URSS hacía lo correcto. Ante la postura de la dirección, se abrió por primera vez una brecha entre la obediencia ciega y el pensamiento de un sector destacable de sus bases. El sentimiento de impotencia y desasosiego afloró entre una militancia que, hasta ese momento, no había tenido que escoger entre sus dos principales referentes: la dirección central y la URSS. Acostumbrados a minimizar las críticas, los comunistas asturianos no supieron organizar una respuesta para forzar un profundo debate sobre el nuevo rumbo de la organización y la causa del internacionalismo proletario perdió la batalla. La fractura ya estaba hecha pese al cierre de filas que suponía la disciplina de partido, un elemento clave de la cosmovisión comunista. Este conflicto no acabó en 1968 y la cuestión checoslovaca fue el detonante para que posteriormente aflorasen otros conflictos que la nueva política de alianzas y el modelo de socialismo estaban causando entre una parte de los comunistas de Asturias. La falta de democracia interna, el tacticismo y la moderación se convirtieron en los nuevos elementos de choque contra la dirección. Lejos de desaparecer, la defensa de la Unión Soviética recorrió buena parte de las disidencias posteriores que tuvieron su colofón en la crisis del comunismo español de los años ochenta.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al disfrute de un contrato predoctoral «Severo Ochoa» para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias. Referencia: BPI6028.
- <sup>2</sup> Dentro del movimiento obrero y en especial del movimiento comunista, Asturias fue un referente de lucha y movilización social en buena parte del s. XX. Aunque inicialmente se tratase de un bastión socialista y anarcosindicalista, durante la dictadura franquista esto cambió radicalmente. La lucha guerrillera y especialmente la fuerza del movimiento minero, convirtieron a Asturias en un icono de «la fuerza del PCE», crucial para entender la Historia del comunismo español. Para más información: VEGA, Rubén (coordinador), *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo (1937-1977)*, Oviedo, KRK, 2013.
- <sup>3</sup> PALA, Giaime, «El PSUC y la crisis de Checoslovaquia» en BUENO LLUCH, Manuel, HINOJOSA, José, GARCÍA, Carmen (Coordinadores), *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, volumen I, Oviedo, FIM, 2007.
- <sup>4</sup> PALA Giaime y NENCIONI Tomaso (Eds.), *El inicio del fin del mito soviético*, Madrid, El viejo topo, 2008.
- <sup>5</sup> TREGLIA, Emanuele, «La elección de la vía nacional. La Primavera de Praga y la evolución política del PCE», *Historia del Presente*, n.º 16, 2011, pp. 83-96. FERRERO, María Dolores, «Las reacciones en Europa tras la invasión soviética de Checoslovaquia en 1968». *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, n.º 45-46, 2004, pp. 218-240.
- <sup>6</sup> MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017, p.66.
- <sup>7</sup> ERICE, Francisco (coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Oviedo, Trea, 1996.
- <sup>8</sup> VEGA, Rubén, «El PCE asturiano en el tardo-franquismo y la transición», en ERICE, Francisco (Coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Oviedo, Trea, 1996, p. 188.
- <sup>9</sup> DE FELICE Franco, «Doppia lealtà e doppio stato», *Studi Storici*, 1989, n.º 3, pp. 459-463.
- <sup>10</sup> A las entrevistas realizadas por el autor para su investigación doctoral habría que sumar los Testimonios de Víctor Ladero, Calderecha, Higinio Canga, Faustino Zapico y Pedro Sanjurjo, AFOHSA [Archivo de Fuentes Orales de la Historia Social de Asturias], Fondo Tino Brugos.
- <sup>11</sup> VEGA, Rubén, «El PCE asturiano...», ob. cit., p. 188.
- <sup>12</sup> ERICE, Francisco, «El orgullo de ser comunista. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles», en BUENO LLUCH, Manuel y GÁLVEZ BIESCA, Sergio (eds.), «Nosotros los comunistas». *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, FIM/Atrapasueños, 2009, pp.149-151.
- <sup>13</sup> ERICE, Francisco, «El PCE en Asturias de los orígenes a la Guerra Civil», en ERICE, Francisco (coordinador), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Oviedo, Trea, 1996, p. 41.
- <sup>14</sup> El impacto positivo y negativo de estas noticias sobre la URSS puede verse en ACEVEDO, Isidoro, *Impresiones de un viaje a Rusia*, Oviedo, 1923, pp. 53-54.
- <sup>15</sup> GARRIDO, Magdalena, «Las relaciones culturales hispano-soviéticas contemporáneas a través de las asociaciones de amistad», en ALDUNATE LEÓN, Oscar (coord.), HEREDIA URZAIZ, Iván (coord.) *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Universidad de Zaragoza, 2008, p.6.
- <sup>16</sup> GARRIDO, Magdalena, «Los orígenes de los Amigos de la Unión Soviética», en su tesis doctoral, *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, p.6.
- <sup>17</sup> «Hace 80 años radio Moscú empezó a hablar en español», *El Mundo*, 31-VII-2012. ORTEGA, Rafael, *Las radios internacionales y su relación con la audiencia*, Madrid, UCM, 1997.
- <sup>18</sup> *Informes sobre la actividad del PCE en las luchas llevadas a cabo en Asturias durante los años 1932-1936*, 1936, AHPCE, Fondo Nacionalidades y regiones-Asturias, Caja 79 carpeta 3.4.1.
- <sup>19</sup> ERICE SEBARES, Francisco, «El PCE en Asturias...», cit., p. 42.
- <sup>20</sup> VAZQUEZ LIÑAN, Miguel, «La URSS en construcción y La Internacional Comunista Propaganda política de la Unión Soviética en la Guerra Civil española (1936-1939)», Madrid, UCM, 2003, pp. 141-152 y para la prensa editada en España pp.158-164.
- <sup>21</sup> ERICE SEBARES, Francisco, «El PCE en Asturias...», ob. cit., p. 80.
- <sup>22</sup> GARCÍA, Carmen, «El Partido Comunista en la guerra civil y la guerrilla» en Francisco ERICE (coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Oviedo, Trea 1996, p. 63.
- <sup>23</sup> BRANCIFORTE, Laura, *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- <sup>24</sup> AMBOU, Juan, *Los comunistas en la resistencia nacional republicana. La guerra en Asturias, el País Vasco y Santander*. Madrid, Silente, 2011, p. 171.
- <sup>25</sup> GARCÍA, Carmen, ob. cit., p. 114.
- <sup>26</sup> ALTED Alicia, NICOLAS MARÍN, María Encarna, GONZÁLEZ MARTELL, Roger, *Los Niños de la gue-*



- rra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno (1937-1999), Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999. COLOMINA, Inmaculada, *Dos patrias, tres mil destinos. Vida y exilio de los niños de la guerra de España refugiados en la Unión Soviética*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2010.
- 27 ENCINAS MORAL, Ángel Luis; *Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la URSS (1936-2007)*, Madrid, 2008, p. 10.
- 28 AMBOU, Juan; ob. cit., p. 121.
- 29 *Informe mecanografiado sobre la situación de España, 1941*, AHPCE, Activistas/Madrid, caj. 92, carp. 36.
- 30 Relato de Ceferino Álvarez Rey en AMBOU, Juan, ob. cit., p. 163.
- 31 IBARRURI, Dolores y otros, *Historia del Partido Comunista de España*, París, Éditions Sociales, 1960. p. 175.
- 32 GARRIDO, Magdalena, «Las relaciones...», ob. cit., p. 18.
- 33 BARRANQUEIRO TEXEIRA, Encarnación, «Propaganda soviética durante la transición», comunicación en el VIII Seminario Internacional. *Nuestro Patrimonio Común: 1968-2008: ¿cuarenta años que cambiaron el mundo?*, Cádiz, 4-7 noviembre de 2008.
- 34 Todos los testimonios orales consultados en el AFOHSA y aquellos realizados por el autor muestran cómo, hasta principios de los años 70, la URSS servía como elemento aglutinador entre diferentes generaciones.
- 35 PALA Giaime y NENCIONI, Tomaso (eds.), *op. cit.*, p. 186.
- 36 Las diferencias, solo en la cúpula dirigente, no enfrentaban a «prosoviéticos» con «antisoviéticos», ni siquiera a sectores con diferentes niveles de ortodoxia. «Sobre la entrada de España en la ONU. La política de coexistencia es una ayuda a las fuerzas antifranquistas y de paz», *Mundo Obrero*, enero 1956 y «La lucha del pueblo español contra el franquismo», *Mundo obrero*, febrero 1956.
- 37 ERICE, Francisco, «El Partido Comunista de España, el giro de 1956 y la lectura selectiva del XX Congreso», *Nuestra Historia. Revista de Historia de la FIM*, n.º 2, 2º semestre 2016.
- 38 DONOFRIO, Andrea, *El fracaso del Eurocomu: Razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en occidente (1975-1982)*, UCM, 2012, p. 172.
- 39 VEGA GARCÍA, Rubén y SERRANO ORTEGA, Begoña, *Clandestinidad, represión y lucha política. El movimiento obrero en Gijón bajo el franquismo (1937-1962)*. Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1998, p. 108.
- 40 CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques a problema de hoy*, París, Editions Sociales, 1967, p. 141.
- 41 GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, «El PCE en Asturias bajo el franquismo (1937-1967). Represión, clandestinidad y reconstrucción», en Francisco ERICE (coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Oviedo, Trea, 1996, p. 156.
- 42 ERICE, Francisco, *Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*. Gijón, TREA, 2017, pp. 37-38.
- 43 GARCIA «OTONES», Manuel, *Lucha y libertad*, Oviedo, KRK, 2003, p. 47.
- 44 IBARRURI, Dolores y otros, ob. cit., p. 187.
- 45 BRUGOS, Valentín, «La izquierda revolucionaria en Asturias: Los diferentes intentos de construcción de un proyecto alternativo al PCE», ERICE, Francisco (Coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Oviedo, 1996, p. 479.
- 46 En el caso asturiano fueron acusados de infiltración policial y de responder a una estrategia creada por el comisario Claudio Ramos para desprestigiar al partido. Ver *Verdad. Órgano del Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista de España*, números de julio 1967, febrero 1968 y diciembre de 1970.
- 47 *Verdad. Órgano del Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista de España*, números de septiembre y diciembre de 1966.
- 48 CLAUDÍN, Fernando; *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 35.
- 49 «Nueva era en la historia de la humanidad», *Verdad Órgano del Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista de España*, noviembre 1967, AHUO, Fondo Pedro Sanjurjo, caj. 7.
- 50 TREGLIA, Emanuele, ob. cit., pp. 25-26. PALA, Giaime, «Madrid-Barcelona-Roma-Moscou. El PCE, l'eurocomunisme i la crisi del PSUC (1968-1978)». *Recerques: Història, economia i cultura*, n.º 62, 2011, p. 151.
- 51 AZCÁRATE, Manuel, *Crisis del eurocomunismo*, Barcelona, Ed. Argos Vergara, 1982, p. 47.
- 52 «Sobre el reemplazamiento del camarada Jruschov», *Mundo Obrero*, n.º 18, octubre 1964.
- 53 «Exposición hecha por el camarada Santiago CARRILLO antes una reunión de jóvenes miembros del Partido, al finales de junio de 1963», *Nuestra Bandera*, n.º 37, julio de 1963, p. 67.
- 54 «Declaraciones de Santiago Carrillo a *Nuestra Bandera*», *Nuestra Bandera*, n.º 47-48 de febrero-marzo de 1966, p. 18.
- 55 «No, camarada Ardatkovski», *Mundo Obrero*, noviembre 1967 y «La gran amistad entre el PC de España y el PC de la Unión Soviética», *Mundo Obrero*, enero 1968.
- 56 PALA Giaime y NENCIONI Tommaso, ob. cit., p. 140.
- 57 Entrevista a Rubén Posada (2014).



- <sup>58</sup> KOSTA, Jiri, «Los planteamientos económicos de la primavera de Praga», *Historia* 16, n.º3, 1978, pp.108-113. Este planteamiento de «tercera vía» puede analizarse en las numerosas publicaciones del que fuera ministro de economía en este periodo. SIK, Otta, *Czechoslovakia: the bureaucratic economy*, Nueva York, International Arts and Sciences Press, 1972.
- <sup>59</sup> DUBCEK, Alexander, *La vía Checoslovaca al socialismo*, Barcelona, Ariel, 1968, pp. 136-137.
- <sup>60</sup> LONGUET, Robert-Jean, *En el corazón de Europa: ¿La «primavera»... o el «otoño» de Praga?*, Ed. Madrid, Madrid, 1980.
- <sup>61</sup> Santiago ÁLVAREZ, «La renovación en Checoslovaquia», *Mundo Obrero*, mayo de 1968.
- <sup>62</sup> HERMET, Guy, *Los comunistas en España*. París, Ruedo Ibérico, 1972 p. 48.
- <sup>63</sup> *Comunicado de la dirección del PCE*, 23-08-1968, AHPCE, Fondo Radio España Independiente.
- <sup>64</sup> VEGA, Rubén, «El PCE asturiano...», ob. cit., p. 188.
- <sup>65</sup> *Carta de Asturias*, octubre 1968, AHPCE, Fondo Nacionalidades y regiones-Asturias, jacq. 273.
- <sup>66</sup> Testimonio oral de Higinio Canga, AFOHSA, Fondo Tino Brugos, carpeta B 29/8.
- <sup>67</sup> Testimonio oral de Higinio Canga, AFOHSA, Fondo Tino Brugos, carpeta B 29/8.
- <sup>68</sup> VEGA, Rubén; «El PCE asturiano...», ob. cit., p. 188.
- <sup>69</sup> *Apuntes tomados en ocasión de una reunión del Comité Central del 18 de septiembre de 1968*, AHPCE, fondo PCE, carpeta 49.
- <sup>70</sup> *Entrevista a Gabriel Santullano y Carmen Mourenza sobre el movimiento estudiantil*, 3-7-1981, AHUO, fondo Arias, caja n.º 10, cuaderno n.º 2.
- <sup>71</sup> *Entrevista a Tini Areces sobre el movimiento estudiantil*, 3-7-1981, AHUO, Fondo Arias, Caja n.º 10, cuaderno n.º 2.
- <sup>72</sup> Testimonio oral de Vicente Gutiérrez Solís, AFOHSA, Fondo historias de vida, Serie voces del pasado.
- <sup>73</sup> «Declaración del PC de España sobre los acontecimientos de Checoslovaquia», *Mundo Obrero*, 15 de septiembre de 1968.
- <sup>74</sup> PORTELA GONDAR, José Leopoldo, *Memorias de José Leopoldo Portela Gondar*, A. Coruña, 2007, Hércules ediciones, p. 126.
- <sup>75</sup> «El Partido Comunista Italiano condena la decisión soviética contra Checoslovaquia», *Voluntad*, 22-8-1968.
- <sup>76</sup> Entrevista a Vicente R. Terente (2014).
- <sup>77</sup> *Informe de Asturias*, 21-10-1968, AHPCE, Fondo Nacionalidades y regiones-Asturias, jacq. 275.
- <sup>78</sup> *Carta de Asturias*, octubre 1968, AHPCE, Fondo Nacionalidades y regiones-Asturias, jacq. 273.
- <sup>79</sup> *Resolución del Comité Provincial de Asturias sobre la intervención en Checoslovaquia de las tropas del Pacto de Varsovia*, octubre 1968, AHPCE, Fondo Nacionalidades y regiones-Asturias, jacq. 274.
- <sup>80</sup> *Resolución del Comité...*, *ibídem*.
- <sup>81</sup> *Resolución del Comité...*, *ibídem*.
- <sup>82</sup> Testimonio oral de Higinio Canga, AFOHSA, Fondo Tino Brugos, carpeta B 29/8.
- <sup>83</sup> Entrevista a Rubén Díaz (2014).
- <sup>84</sup> *Carta de (23)*, octubre 1968, AHPCE, Fondo Nacionalidades y regiones-Asturias, jacq. 297.
- <sup>85</sup> BRUGOS, Valentín, ob. cit., p. 462.
- <sup>86</sup> Testimonio oral de Juan Antonio Rodríguez, 'Ania el Ruso', AFOHSA, Fondo historias de vida, Serie voces del pasado.
- <sup>87</sup> PORTELA GONDAR, José Leopoldo, cit., p. 126.
- <sup>88</sup> VEGA, Rubén, «El PCE asturiano...», ob. cit., p. 188.
- <sup>89</sup> *Informe de Asturias*, 21-10-1968, AHPCE, Fondo Nacionalidades y regiones-Asturias, jacq. 275.
- <sup>90</sup> PORTELA GONDAR, José Leopoldo, ob. cit. p. 126.
- <sup>91</sup> RUIZ GONZALEZ, David, «Trayectoria un tanto accidentada», *Cuadernos de historia contemporánea*, n.º 27, 2005, p. 119.
- <sup>92</sup> VEGA, Rubén y GORDON, Carlos, *Juan Muñiz Zapico 'Juanín'*, Oviedo, KRK, 2007, p. 71.
- <sup>93</sup> FERNANDEZ ANIA, Juan, *La lucha por la democracia en Oviedo*, Oviedo, Autoedición, 1993, p.26.
- <sup>94</sup> BRUGOS, Valentín, ob. cit., p. 481.
- <sup>95</sup> Testimonio oral de Higinio Canga, AFOHSA, Fondo Tino Brugos, carpeta B 29/8.
- <sup>96</sup> Entrevista a Mario Huerta (2015).
- <sup>97</sup> PALA Giaime y NENCIONI Tommaso, ob. cit., p. 150.
- <sup>98</sup> Testimonio oral de Pedro Sanjurjo, AFOHSA, Fondo Tino Brugos, carpeta B 30/8.

Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA,  
Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa  
PARDO SANZ (coords.)

*La apertura internacional de España. Entre el  
franquismo y la democracia (1953-1986)*

Madrid, Sílex, 2016, 405 pp.

El libro que ahora reseñamos se centra en la producción historiográfica actual sobre la evolución de las relaciones exteriores de España durante los últimos veinticinco años del franquismo y la primera década de la monarquía constitucional y democrática de Juan Carlos I. Lo primero que debemos decir al respecto, tal como se deduce de las aportaciones de la obra que nos ocupa, es que estamos ante una producción realmente notable, si bien es cierto, como señalan sus coordinadores, que todavía la tarea es mucha dados los vacíos que quedan por colmar, aunque en la seguridad de que se pueden transitar nuevos caminos con novedosas aportaciones en este campo de la investigación histórica. En este sentido, lo que explica la confianza expresada más arriba está directamente vinculada al interés creciente por los temas de carácter internacional en función, claro está, a la propia evolución del país, en especial, por su inclusión definitiva en la Europa comunitaria, sus relaciones estrechas con la gran potencia occidental, y el nuevo papel desempeñado con Iberoamérica y el mundo árabe-islámico, lo que ha contribuido a enriquecer la búsqueda de fuentes, el trabajo heurístico y la recreación metodológica favorecida por lo interdisciplinar.

Como señalan los coordinadores de la obra que nos ocupa, los profesores Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, Ricardo Martín de la Guardia y Rosa Pardo Sanz, se trata de constatar el avance de la historiografía de las relaciones exteriores desde los años ochenta (recuérdese el balance que sobre estas investigaciones presentaba, por ejemplo, el profesor Manuel Espadas Burgo en su obra de 1987 *Franquismo y política exterior*), muy evidente a partir de la década siguiente. En ese momento, teniendo en cuenta las premisas anteriores, la historiografía

de las relaciones internacionales conoció un crecimiento considerable, dando a las prensas estudios homologables con los de otros ámbitos historiográficos. Fue ahora cuando, con no pocas dificultades, y en función de una cierta cohesión académica e investigadora, tomó cuerpo un proyecto llamado a tener continuidad en el tiempo, no referimos a la creación de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI). Esta, impulsada desde las universidades madrileñas, en especial la Complutense, la Autónoma y la UNED, pero con otros aportes significativos, por ejemplo, el grupo de Valladolid vinculado al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad vallisoletana, o el de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, no dejó de perseverar en su campo propio de estudio sacando a la luz nuevas investigaciones. Así, debemos destacar trabajos sobre el nuevo anclaje internacional de España en función de su adhesión a la Alianza Atlántica o las Comunidades Europeas. Al cerrarse la década de los noventa, y con la perspectiva del inicio del nuevo siglo, fue llegado el momento de la necesaria evaluación de resultados, detectándose, en primer lugar, un cúmulo de problemas que impedía el mejor desarrollo de los estudios de las relaciones internacionales, determinándose, incluso, según el balance presentado por Francisco Quintana (miembro de la CEHRI vinculado, precisamente, a la Universidad de las Palmas), que todavía a esas alturas su producción historiográfica podía ser considerada, en cierto modo, «marginal» apuntando otras debilidades como la falta de grupos de investigación integrados, la escasa apuesta –incluso a estas alturas–, por lo interdisciplinar, la irrelevancia metodológica y una visión alicorta de los estudios lastrados éstos por localismos a la postre inoperantes de cara al avance de la ciencia histórica.

Y como no podía ser de otra manera, los primeros años del siglo veintiuno fueron testigos del repunte de la producción historiográfica de las relaciones internacionales. Testigos de dicho proceso fueron los estudios de carácter mono-

gráfico que surgieron en aquellos momentos de la mano de toda una pléyade de publicaciones periódicas de relevancia: *Hispania*, *Ayer*, *Historia y Política*, *Historia del Presente*, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, *Studia Historica*, *Historia Contemporánea*, *Espacio, Tiempo y Forma*, entre otras. En sus páginas se abordaron temas tales como la integración europea, el cambio político –de la dictadura a la democracia– en los países del sur de Europa, el proceso de transición a la democracia en España a Portugal y su marcha hacia la integración en la Europa comunitaria, la política exterior en las últimas décadas del franquismo y sus relaciones con las democracias occidentales y con los países de la Europa soviética, o las transformaciones de la cultura –de la mano de la influencia estadounidense– en el mundo, entre otros. En este sentido, del balance de dicho acervo historiográfico se puede deducir el interés por parte de los historiadores en el último franquismo y en la siguiente etapa de la transición a la democracia. En efecto, es evidente cómo los trabajos se han centrado en los momentos de cambio del régimen a partir de la segunda mitad de los años cincuenta con la paulatina inserción de España en la sociedad internacional, momento en el cual los cambios económicos en función de la entrada en vigor a partir de 1959 de la Ley de la Economía Nacional, cerrando definitivamente la etapa de la autarquía, y estrechando vínculos con el FMI y el BM, la OECE, y las relaciones con la CEE, hasta el punto de plasmar con esta última el importante Acuerdo Económico Preferencial de 1970; si para todo ello fue fundamental la labor de Fernando M.<sup>a</sup> Castiella al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, también merece destacarse la tarea llevada a cabo por su sucesor en el cargo, el ministro Gregorio López Bravo. Para los años de la transición, en la segunda mitad de los años setenta, se cuenta con estudios sobre el proceso de negociación entre España y la Europa comunitaria y la Alianza Atlántica, aspectos claves de los gobiernos de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo.

Así las cosas, el Libro que nos ocupa, *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, ofrece al profesional de la historia y en general al público lector un análisis extraordinario (en el sentido etimológico del término, es decir, fuera de lo ordinario) de todo ese pasado de unos treinta años de duración. En el mismo, debemos destacar, desde el punto de vista de la geopolítica y la estrategia las aportaciones con Estados Unidos como protagonista fundamental, lo que se reafirma al posicionarnos en el terreno económico en donde la ayuda norteamericana resultó fundamental desde 1953, al impulsar la apertura de la economía española de la mano de las empresas multinacionales, y todo lo que ello implicó; al mismo tiempo ha interesado todo lo relativo al peso de la influencia de la cultura norteamericana. En relación con lo anterior, contamos con los capítulos de Pablo León Aguinaga: «Ecos lejanos. La historiografía sobre 'Estados Unidos y el mundo' durante la Guerra Fría y la historia de España» y de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla: «Estados Unidos, ¿soporte del franquismo o germen de la democracia».

Por lo que respecta a la nueva realidad de la posición española con respecto a Europa en general y a los principales países europeos en particular, así Francia, República Federal de Alemania o Gran Bretaña, el acervo historiográfico en relación al estudio de unas relaciones a la postre fundamentales para consolidar el desarrollo español a partir de la década de 1960 ha avanzado de manera significativa, tal como se puede deducir en el capítulo debido a Mar Cebrián Villar y Santiago M. López: «La dimensión internacional de las transformaciones en la política científica y el cambio técnico». Si nos centramos en la evolución de las relaciones de España con el entramado comunitario ante la evolución de la integración europea, toda una serie de investigaciones ilustran a la perfección todo el proceso de largas negociaciones de cara a la propia integración de España en las Comunidades Europeas. En relación con lo anterior

son altamente ilustrativos los capítulos de Luis Domínguez Castro: «Hereditades labradas y algunos baldíos. España y la integración europea en la historiografía» y de Ricardo Martín de la Guardia: «El lento camino de la historiografía española sobre la integración europea».

Otros ámbitos geográficos y de gran importancia estratégica, económica y cultural para España, como Iberoamérica y el Mediterráneo sur con el mundo árabe-islámico, no han dejado de estar presentes en las inquietudes de los historiadores. En este sentido, y centrados en el ámbito latinoamericano, son interesantes tareas de estudio los vínculos del régimen con países como la Argentina de Perón, la República Dominicana de Trujillo, Brasil, la Cuba de Batista —y luego de los Castro—, o Chile, antes de 1970 y en los años de Allende, sin olvidarnos de la relación con México más allá de las destempladas afirmaciones de la mera propaganda política, tal como se resalta en el capítulo de Rosa Pardo Sanz: «De puentes y comunidades: balance historiográfico sobre las relaciones con América Latina». La importancia del Mediterráneo sur para España —y ahora para la Unión Europea— y las claves para acercarnos al conocimiento de la realidad árabe-islámica determinan los estudios sobre dicho ámbito, siendo de especial relevancia los relacionados con el Magreb, destacando el caso de Marruecos —tanto en la etapa colonial como en la actual—, en donde en nuestros días todo lo que tiene que ver con el Sáhara Occidental tiene gran repercusión, sin dejar de lado lo que afecta a las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla; otro ámbito de gran resonancia es el Oriente Próximo en donde la actuación del Estado de Israel y la situación de la comunidad palestina lo impregna plenamente. Todo lo anterior bien se puede seguir gracias a la aportación de Miguel Hernando de Larramendi: «España y el mediterráneo: entre las inercias de la política pro-árabe y los avatares de una descolonización por etapas».

Durante los años que abarca la obra que ahora reseñamos, merece atención propia el estu-

dio del impacto y los avatares de la emigración española, que han destacado lo cuantitativo —sin olvidar lo cualitativo— de los flujos migratorios y todo lo relativo a los mismos, empezando por las actuaciones oficiales al respeto y su influencia en los ciclos y en el retorno de los afectados, aspectos todos ellos que se encuentran presentes en la capítulo de José Babiano y Ana Isabel Fernández Asperilla: «España como espacio migratorio. Hacia un estado de la cuestión».

Finalmente, contamos con una serie de capítulos sobre los vínculos con entidades políticas foráneas que resultaron de especial importancia para consolidar las buenas prácticas democráticas en España, sin la cuales no hubiera llegado a buen puerto el proceso de cambio político después de la muerte del general Franco. A ello se dedican las aportaciones de Antonio Muñoz Sánchez: «La Fundación Friedrich Ebert y el socialismo español durante la Transición a la democracia» y de Natalia Urigüen: «De reuniones de amigos a partidos políticos. La Democracia Cristiana española y el apoyo europeo durante el franquismo». En relación con lo anterior, pero en clave interna, trata el capítulo de Carlos Sanz Díaz: «Algo más que un instrumento. Servicio exterior, apertura internacional y cambio político en España».

En definitiva, y a modo de cierre, podemos decir que los objetivos del libro estaban bien definidos y se han conseguido en grado sumo. Se trataba de ilustrar sobre la producción historiográfica en un periodo de gran trascendencia de la historia de España: las transformaciones que se operan en los últimos veinte años del régimen franquista de cara a la apertura internacional que facilitó el cambio real, los años de la transición en España, en la que se puede denominar como década prodigiosa de 1976 a 1986. Pero junto a lo anterior, los profesores Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, Ricardo Martín de la Guardia y Rosa Pardo Sanz, coordinadores de la obra, resaltan toda una serie de debilidades que aún persisten en este campo de la historiografía, y reclaman un nuevo impulso para seguir

avanzando favoreciendo e impulsando el trabajo de grupos de investigación permanentes y de foros de relaciones científicas igualmente estables, capaces de lograr la interacción fluida y constante con especialistas y centros de investigación extranjeros; todo ello sin olvidar la búsqueda de la necesaria conexión de dichos grupos de investigación con instituciones públicas y privadas de cara a establecer los mejores lazos posibles de comunicación que redunden en beneficio de todos, es decir, de los profesionales de la historia y de la sociedad en su conjunto.

Guillermo Á. Pérez Sánchez  
Universidad de Valladolid

Francisco ERICE

*Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*

Gijón, Trea, 2017, 286 pp.

Durante 40 años, la dictadura franquista desarrolló y perfeccionó un aparato represivo que persiguió con dureza a todas aquellas personas que se organizaron para plantarle cara. La historiografía de las últimas décadas ha abordado ampliamente las cuestiones más relevantes de la represión franquista, centrándose sobre todo en los aspectos más brutales de su primera y última fase. Sin embargo, apenas existen trabajos que estudien las políticas de vigilancia y castigo de la etapa intermedia del régimen. En este sentido, este libro de Francisco Erice analiza cómo se organizaba la oposición clandestina al franquismo y, sobre todo, las distintas modalidades represivas franquistas frente a esta resistencia, encuadrándolo en un periodo muy concreto, entre 1956 y 1963. Centrándose en esta etapa tan específica, el autor consigue acercarse a todos los pormenores que constituyen el entramado represivo de la dictadura y, sobre todo, a las experiencias de los hombres y mujeres que la padecieron. Aunque el marco temporal puede parecer muy restringido, en realidad se trata de

un periodo muy significativo que merece un análisis monográfico. La etapa se inaugura en 1956, cuando se reactiva la oposición al franquismo tras los conflictos estudiantiles y obreros de la primavera de ese año, iniciándose una nueva fase en la que la España de Franco busca legitimarse en el interior y, especialmente, en el exterior de cara a la convergencia europea. También es el año en que el PCE lanza la declaración *Por la Reconciliación Nacional: por una solución democrática y pacífica del problema español*, que dará paso a una consolidación por parte de los comunistas de una línea de masas alejada de su pasada lucha guerrillera. Además, es en ese año cuando se produce el fusilamiento del guerrillero comunista Ricardo Beyneto. En el otro extremo, 1963 acogió el fusilamiento de Julián Grimau, acusado por supuestos crímenes durante la Guerra Civil, y marcó el final del método punitivo prototípico de la dictadura franquista, caracterizado por el uso de los tribunales militares, siendo creado, al año siguiente, el famoso Tribunal de Orden Público que inaugura una nueva etapa represiva.

Aunque se inicia con la intención de englobar a toda la oposición antifranquista, el libro tiene unos protagonistas muy concretos: la militancia comunista. El trabajo se centra principalmente en los activistas del PCE al ser estos la única fuerza realmente activa y organizada en el interior del país en estos años, lo que permite al autor analizar su lucha clandestina y acercarse a los aspectos más relevantes de su cultura militante. Como plantea Francisco Erice, este periodo se trata de una etapa de transición, donde las viejas fuerzas (socialistas, anarquistas y republicanos) se encontraban muy debilitadas y aún no se había consolidado el relevo de los años 60 de la mano del nacionalismo radical y de la izquierda revolucionaria. Por lo tanto, al hablar de la represión a los comunistas, aparte de tratarse de una cuestión con ciertas peculiaridades específicas, se está incluyendo al grueso de la oposición al régimen en esta etapa.

El libro muestra cómo, pese a las proclamas triunfalistas por parte de la resistencia antifran-



quista, el régimen no se encontraba cercano a su caída sino más bien todo lo contrario. El franquismo parecía fortalecerse, colocando a la oposición en un papel minoritario. Además, fue en esta etapa cuando el movimiento antifranquista asume de forma mayoritaria vías pacíficas de lucha, entre las que destaca, especialmente, la fuerza del movimiento obrero. De ahí que al analizar sociológicamente la composición de las personas reprimidas por el franquismo estos sean mayoritariamente trabajadores manuales.

En esta etapa nos encontramos con que las formas que utiliza el régimen ya no son tan brutales como había sido la política de exterminio de las fuerzas republicanas una vez terminada la guerra. La búsqueda de un reconocimiento internacional y de legitimación de las «políticas de paz» del dictador, hacen que se mitiguen ciertas prácticas. Como se ha estudiado en varias obras, no solo de miedo se alimentaba la dictadura. No obstante, tal como muestra Francisco Erice, las detenciones arbitrarias, torturas y largas condenas siguieron siendo la rutina represiva del régimen. Frente a los intentos de presentar una falsa imagen del franquismo como un sistema paternalista y levemente autoritario, este libro muestra bien claro cómo en todo momento el régimen tuvo unas prácticas represivas antidemocráticas que modeló en función de la respuesta social existente.

A lo largo de diez capítulos, Francisco Erice va analizando pormenorizadamente diferentes aspectos del repertorio represivo del régimen en relación con la práctica clandestina de la resistencia. En ellos hace un repaso del nuevo rumbo de la línea comunista, desde sus éxitos hasta la contradicción que supone el subjetivismo operante en la praxis del PCE. También dedica espacio para abordar la respuesta de la dictadura, incluyendo la construcción del discurso y la legislación destinada a la criminalización de los comunistas. Especialmente interesantes resultan las páginas dedicadas a la visión desde abajo de la práctica represiva. A través de un considerable número de fuentes, donde destacan especialmente las que

se encuentran en el Archivo Histórico del PCE, Francisco Erice presenta testimonios de primera mano de las víctimas de la represión. Algunas cuestiones, como es el caso de las temidas torturas, son abordadas desde una perspectiva crítica con la propia moral comunista, que en muchos casos tendía a etiquetar de traidores a aquellos simplemente no aguantaban lo suficiente para los cánones del Partido. El autor ahonda también en la construcción de las farsas judiciales del régimen o la lucha de los presos políticos en las cárceles de la dictadura. Todos estos temas son abordados desde una aproximación a la sociología de las víctimas que enriquece enormemente la perspectiva de análisis.

En cuanto al enfoque del libro, el autor rechaza desde el rigor historiográfico la tradicional justificación de una supuesta neutralidad con la realidad que se analiza. Para el autor, no es posible ser imparcial cuando se analizan cuestiones en las que se involucran víctimas y verdugos. En este sentido, es necesario evitar equidistancias en situaciones relativas a la conquista de derechos sociales o libertades; aunque no por ello deben dejar de criticarse los aspectos negativos de las estrategias llevadas a cabo o los elementos nocivos de las ideologías. Solo así, es posible evitar posiciones morales abstractas que ignoren los condicionamientos históricos concretos.

La última obra del historiador Francisco Erice es un excelente trabajo que viene a aportar un poco de luz sobre una etapa no suficientemente conocida de la dictadura franquista. Tanto por tratarse de la etapa intermedia menos conocida, como por el propio enfoque centrado en la militancia comunista, resulta una notable aportación al campo de la Historia del antifranquismo.

*Eduardo Abad García*

Juan Antonio GÓMEZ GARCÍA (ed.)  
*Los Derechos Humanos en el cine español*,  
 Madrid, Dykinson, 2017, 424 pp.

Aunque fuera a mediados de los años 70 del siglo pasado cuando Marc Ferro publicara sus primeros estudios sobre Cine e Historia, no será hasta la década de los 90 cuando el séptimo arte comience a formar parte de los planes de estudio de otras facultades diferentes a las Ciencias de la Comunicación. Así ocurría en las aulas de algunas de las más prestigiosas universidades americanas, como Harvard, California o la Autónoma de México, y europeas, más allá de la Sorbona o Westminster. Sea como asignatura, como apoyo docente o como objeto de investigación, el cine ha ocupado un amplio espacio en los programas de distintas disciplinas: las Ciencias Jurídicas, la Historia, la Economía... En España, años de reflexión y de práctica docente han dado paso a la aparición del libro *Los Derechos Humanos en el cine español*, que ofrece un análisis exhaustivo de la riqueza de nuestro cine y sus múltiples aplicaciones para el estudio del Derecho y de la Historia.

El editor, Juan Antonio Gómez García, profesor de Filosofía Jurídica de la UNED, ha reunido a 19 expertos en distintas disciplinas —muchos de la UNED— para componer una obra necesaria para quienes consideran el cine un camino directo hacia la empatía intelectual y sensibilizados en lo tocante a los Derechos Humanos. El libro, pues, se centra en aquellos filmes que se acercan a esa categoría axiológica constitutiva de la legalidad y de la legitimidad en los sistemas democráticos. Así, a lo largo de la obra, bajo el marco de lo que se ha denominado Análisis Cultural del Derecho, se analizan dos de las posibles versiones de un guión cinematográfico: una, a favor de los desfavorecidos y como denuncia de injusticias morales o sociales; y la otra, en contra de esos Derechos Humanos, en forma de impostados héroes justicieros, tipo Rambo, que se los saltan en virtud de un hipotético bien mayor.

Si bien gran parte del cine español del siglo XX adoleció de este segundo formato, puesto que la censura franquista imponía los valores del nacionalcatolicismo, también es cierto que grandes realizadores, como Buñuel, Berlanga o Bardem, consiguieron defender estos derechos a través de significativas críticas. Prueba de ello es que una de las cuatro películas que la UNESCO ha incluido en su catálogo de la Memoria del Mundo, como patrimonio histórico cultural, es *Los olvidados*, que Luis Buñuel escribió y dirigió en 1950.

*Los Derechos Humanos en el cine español* hace desfilar ante nosotros innumerables películas que componen ese puzzle que forma parte de nuestro imaginario colectivo, de nuestra educación sentimental, de nuestro acervo cultural común, y que bajo el prisma de los Derechos Humanos nos permiten aprehender nuestra historia y nuestro ordenamiento jurídico de una manera que, si aceptamos el axioma de que una imagen vale más que mil palabras, resultará más fácil, más cómoda y eficiente.

El libro incluye un análisis del cine que cubre la historia de nuestro siglo XX, un cine que ha defendido la libre expresión en épocas difíciles; que ha respaldado los derechos civiles y sociales durante los años cincuenta y el desarrollismo en películas emblemáticas como *El verdugo* o *Viridiana*, analizado en diferentes capítulos por especialistas como Raúl Cancio, Martín Agudelo y el propio Gómez García. O, ya en la actualidad, el cine social de Fernando León de Aranoa —*Familia*, *Barrio*, *Los lunes al sol*, *Princesas*—, recogido por Aurelio del Portillo y que con su estudio obliga al lector/espectador del siglo XXI a despertar su conciencia. Títulos que nos enfrentan a secuencias donde se vulneran derechos básicos como a la educación integral, en el estudio de Carina Gómez-Fröde sobre *La lengua de las mariposas*; como los de los pacientes en el ámbito sanitario, por Miguel León Pérez, a propósito de *Planta cuarta* o *Truman*; los de las personas reclusas, ampliamente ilustrado por Fernando Reviriego o la igualdad entre hombres y mujeres, tratado por María Salvador.

Para situarnos tanto en nuestra historia como en nuestro cine, Benjamín Rivaya recorre a través de diferentes títulos esos filmes contrarios a los Derechos Humanos y aquellos otros que han abogado con sus fotogramas en contra de la pena de muerte, *El verdugo*; de la tortura, *El crimen de Cuenca*; o a favor del derecho a decidir en cuanto a la eutanasia *Mar Adentro* o el aborto, *La gran familia* o *Solas*. Julio Muñoz de Baeana analiza secuencias de películas que desde el franquismo a la entrada en el Mercado Común Europeo se ocuparon de ofrecer al espectador imágenes de lo que era la libertad y su puesta en cuestión en los albores de nuestra democracia: seres perdidos en paisajes burgueses en *Solas en la madrugada*; catedráticos subversivos e indigentes en *Stico*; la opresión ante la diversidad de la opción sexual en *La muerte de Mikel*; las aún feudales relaciones de servidumbre en el campo en *Los santos inocentes*; o los suburbios habitados por adolescentes excluidos sin espacios políticos que los representen, y sin que les importe, en *Deprisa, deprisa*; el paso de la caridad a la solidaridad y la falta de ella, tratado por Jorge Alguacil, y el cine fantástico como metáfora de la represión franquista en *El laberinto del Fauno*, analizado por Juan Ramón Narváez.

No deja de ocupar un amplio espacio el terrorismo, una de las causas de mayor tensión social en la España de los 70 y los 80, dentro de un mundo convulsionado por los grupos independentistas y anticapitalistas, donde Naciones Unidas fue estableciendo Instrumentos en su lucha contra el terrorismo. Desde los albores del cine español, el terrorismo ha estado presente en nuestra cinematografía, como recoge Josefina Martínez Álvarez. En su capítulo se acerca a las primeras imágenes conservadas de un atentado en España, ocurrido en 1906. El estudio se cierra en 1982, con el acceso al poder del PSOE, tras examinar films como *Operación ogro*, *El proceso de Burgos*, o *La fuga de Segovia*. Emilio G. Romero, por su parte, hace un recorrido por gran parte de nuestra filmografía sobre la Guerra y Civil y el conflicto vasco para despejar dudas, a

la luz del ordenamiento jurídico, sobre un término tan atroz como el genocidio, la memoria y la desmemoria.

La lectura de *Los Derechos Humanos en el cine español* no deja indiferente a nadie, ya que a la erudición de los autores, se une el mimo que han puesto en su relato y el cuidado uso del lenguaje, que lo convierten en un libro ameno y diverso y una excelente fuente de referencias jurídicas e históricas para el lector.

Aida Fernández Vázquez

### Abdón MATEOS

*Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*

Madrid, Sílex, 2017, pp. 276

Desde los primeros momentos de la democracia, el PSOE ha sido uno de los partidos políticos que más ha llamado la atención de los historiadores. Su participación en la política nacional durante el siglo XX, el dominio ejercido entre 1982-1996, la mayor longevidad con respecto a la gran parte de los partidos actuales y sus relaciones con el marco europeo son algunos de los motivos por los que tanto Santos Juliá como Richard Gillespie han dedicado sendas monografías a esta formación (*Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997; *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991). Abdón Mateos es otro de los grandes especialistas en el socialismo español y en este trabajo pretende analizar las transformaciones de la fuerza política liderada por Felipe González en un periodo muy concreto. Este tiempo corto (1970-1988) examina las actuaciones del PSOE en tres etapas imprescindibles de la historia del presente del país. El franquismo, la transición y la democracia fueron los momentos en los que el PSOE pasó de ser un grupo político asentado mayormente en el exilio a consolidarse como la fuerza política hegemónica del país (1982-1996).

Los principios metodológicos se sustentan en

la historia política basada en los comportamientos de las élites dirigentes. En una orientación similar han aparecido en los últimos tiempos dos obras centradas en los cambios ideológicos del PSOE. La primera de ellas corresponde a Juan Antonio Andrade (*El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio*, Madrid, Siglo XXI, 2012), que analiza tanto la evolución de los socialistas como de los comunistas durante el proceso de transición y, en segundo lugar, Juan José de la Fuente (*La «invención» del socialismo. Radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Gijón, Trea, 2017). Este último se centra en la evolución del PSOE desde el franquismo hasta la instauración de la democracia. Las dos, aunque con perspectivas diferentes, convergen en demostrar la evolución que llevó a esta formación política de premisas revolucionarias a otras más moderadas. Estos análisis sobresalientes, junto a los clásicos de Santos Juliá y Gillespie, no son, sin embargo, aportaciones suficientes como para considerar que la historia de la formación fundada por Pablo Iglesias se conoce en todas sus perspectivas y, con este libro, Abdón Mateos lo corrobora. Propone una cronología más amplia que los estudios anteriores y aunque en el título concluye en 1988, en muchas ocasiones se prolonga hasta los años noventa o incluso hasta el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Muestra un análisis divulgativo, pero no por ello exento de un impecable rigor científico, con una lectura ágil y explicativa accesible para todo el público interesado en estas cuestiones y esto es algo a subrayar, ya que la mayoría de obras dedicadas a temáticas similares suelen tener un carácter más académico. Al mismo tiempo ofrece una panorámica organizativa de todo el partido a nivel nacional y no solo de los aspectos ideológicos. La distribución del poder y sus extensiones son algunas de sus características principales que además le permiten complementarse con análisis desde un punto de vista social, como el dossier coordinado por Diego Caro

Candela sobre la reconstrucción del PSOE en diferentes puntos de la geografía española (*Historia del Presente*, 26 (2015), pp. 7-91).

Otra de las particularidades del libro es su estructura interna, pues no se organiza en función de una línea temporal, sino que sus capítulos vienen agrupados por temáticas. Esta organización es fruto de la unión de las numerosas investigaciones del autor sobre esta formación política. Divide el contenido según los aspectos más relevantes con el objetivo de mostrar la evolución del PSOE y señalar cuáles fueron las principales causas de esos cambios. Mientras que Juan Antonio Andrade y Juan José de la Fuente han centrado todos sus esfuerzos en los cambios ideológicos (sobre todo con la entrada del sector sevillano liderado por Alfonso Guerra y Felipe González), Abdón Mateos ha resaltado otros elementos que fueron igualmente reseñables como la importancia del debate autonómico para la organización interna del partido. Las influencias internacionales son otro de los puntos centrales de la obra. Hasta el momento Antonio Muñoz Sánchez (*El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Madrid, RBA Libros, 2012) había realizado una de las investigaciones más interesantes en la ayuda exterior. En este caso, Abdón Mateos muestra cómo el socialismo alemán no fue el único partido europeo que apoyó al PSOE. Italia fue un referente en aspectos ideológicos gracias al filósofo socialista Bobbio y paralelamente a esa influencia teórica, el PSOE y el PSI mantuvieron relaciones constantes de las que ambos partidos salieron beneficiados. Al mismo tiempo, los contactos internacionales del partido traspasaron las fronteras del *viejo continente* y llegaron a México como fruto de los años de exilio socialista y republicano. La mirada internacional no solo se ciñe a las relaciones bilaterales, también se ocupa de aspectos políticos. La entrada en la OTAN fue una de las cuestiones más importantes en los años ochenta tras el cambio de posición que ofrecieron los socialistas una vez tomaron el poder en 1982. Otra singularidad que

ha remarcado el libro es la *sopa de siglas* socialistas durante los años setenta. Tradicionalmente el éxito obtenido por el PSOE ha hecho olvidar que durante los momentos de su re-fundación era una formación inmiscuida en el *laberinto socialista* donde compartían protagonismo con otras estructuras y líderes entre los que destacaba Tierno Galván (PSI), que tenía un gran apoyo internacional y el prestigio universitario. Esta obra ha retrocedido hasta el final de la dictadura para mostrar la multitud de alternativas socialistas, desde los históricos (PSOE-h) hasta el PSP para comprobar cómo el PSOE fue absorbiendo a esas alternativas gracias a su crecimiento exponencial desde las primeras elecciones democráticas. El partido fue evolucionando y pasó de tener una base obrera a aspirar a consolidarse como formación interclasista nutrida por socialdemócratas (muchos de ellos provenientes de UCD), eurocomunistas (PCE) e incluso de parte de la izquierda radical. Esta línea la ratificó en el XXIX Congreso de 1981 en el que eliminaron cualquier huella marxista y apostaron por lograr una *felicidad social* a través de un programa interclasista de modernización del país. Todos estos elementos y algunos más como la relación con la UGT o la memoria histórica definen los cambios de rumbo del PSOE desde el franquismo a la democracia, o dicho de otra manera, desde que eran un minúsculo grupo socialista hasta que se convirtió en la formación mayoritaria del país durante la década de los ochenta y parte de los noventa. Esta *success story* de la que hablaba Hans-Jürgen Puhle también presentó problemas internos que aparecen igualmente reflejados en esta investigación. En un primer momento destacaron las críticas por el abandono del marxismo (1979-1981) y después los conflictos apuntaron al *felipismo* donde destacó el Clan de Chamartín y la corriente de opinión de Izquierda Socialista.

En definitiva, se trata de una obra muy interesante para conocer de una manera breve y concisa las causas y consecuencias de la evolución de uno de los principales partidos de la

actualidad. Su lectura aporta conocimiento en términos históricos, pero igualmente es imprescindible para comprender el presente de esta formación política.

Sergio Molina García  
Universidad Castilla La Mancha

Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y  
Guillermo A. SÁNCHEZ PÉREZ

*La Unión Soviética ante el espejo de las comunidades europeas. De la Europa soviética a la «casa común» europea (1957-1988)*

Valladolid, Universidad de Valladolid, Colección, Estudios y Documentos, 2017, 166 pp.

La historia de la URSS como la historia de la construcción europea está de plena actualidad porque en ellas encontramos muchos de los lugares comunes en los que hoy se desenvuelve la relación continental entre Rusia y la Unión Europea. Solo hay que seguir el rastro de la geopolítica en el presente para darse cuenta. Ahora bien, cuando el autor de un libro de historia reciente enmarca su relato entre las fechas de 1957 y 1988 al lector le cabe esperar leer prácticamente cualquier tipo de asunto histórico, pues no hay detrás de estas fechas hitos reconocibles por el gran público. Ni estamos ante el final de la guerra en Europa, 1945, ni ante la caída del Muro de Berlín, 1989, por citar solo dos ejemplos. El Tratado de Roma (1957) o la entrada en vigor del Acta Única Europea en 1988, firmada en 1987, apenas tienen cabida en el eje cronológico que amuebla la visión de la historia de los europeos de a pie. Y esta es precisamente una circunstancia que incrementa el interés del estudio, el haber tomado para construir el marco de análisis dos fechas «anodinas».

Bajo este paraguas cronológico, ¿de qué quedará hablarnos el autor? El autor, en este caso los autores -Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez-, catedráticos ambos de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid y especialistas consagrados en la His-




toría del Mundo Actual y más en concreto de la vieja y renovada Europa del Este, pone el foco de su relato en un espacio, el comunista, que tradicionalmente hemos estudiado tomando en consideración las cronologías del mundo capitalista. Las fechas 1957 y 1988 remiten en este libro a los momentos en que la Unión Soviética urde su particular ofensiva doctrinal contra la construcción de la casa común europea: Mercado Común y Comunidades Europeas. Cabe añadir al soporte del relato una tercera fecha, 1962, momento clave en la elaboración del programa ideológico soviético frente a la Europa comunitaria.

En este libro los autores inciden en un argumento principal. En los años cincuenta señalan que para la URSS el problema de las Comunidades Europeas no era «la simple agregación de estados» (p. 45) sino el hecho de que la suma de los países de la Europa occidental iba a tener un efecto multiplicador sobre la productividad y la modernización en el sistema capitalista con las que la URSS y sus socios no estaban en condiciones de competir. Para mayor inri, la propaganda soviética argumentaba precisamente en el sentido opuesto: el crecimiento indefinido en el mundo occidental iba a producir un nuevo «crack» económico (la referencia a 1929 seguía viva) hasta condenar a los trabajadores del orbe capitalista a la consabida pobreza. Lamentablemente para la URSS, la narración catastrofista a propósito de la reconstrucción y crecimiento de Europa al hilo del proyecto común tuvo serias dificultades para calar en la opinión pública afín a los partidos comunistas occidentales. Los partidos pro soviéticos aquí se movían en un terreno confuso en el que eran guiados tanto por la fidelidad a la ortodoxia marxista de Moscú como por el pragmatismo que imponían las nuevas circunstancias ante los retos de programas colaborativos entre naciones que hacían poco más de una década se habían enfrentado en guerra cruenta. Para afrontar este reto, la URSS llegaría a lanzar tres potentes ofensivas doctrinales: las 17 tesis de 1957, las 32 de 1962 y las 14 de 1988, que son –en su publicación

documental y en su análisis pormenorizado- el tema de estudio de este libro.

La debacle del ámbito soviético a finales de los años ochenta, así como las deficiencias de las tesis propagandísticas en su evolución desde los años cincuenta, encaminadas a hacer frente –con lenguaje renovado- al éxito y ampliaciones de las Comunidades quedan perfectamente referidas en este libro de los profesores Martín de la Guardia y Pérez Sánchez. Resultan especialmente bien escritas las páginas 58 a 63: una muy buena síntesis sobre las razones de peso que hubo detrás del fracaso de las reformas, principalmente económicas, del estado soviético entre los años 1987 y 1989. «Fallaba lo nuevo –dicen los autores-, pero tampoco se podía volver a lo anterior: el resultado (...) la desarticulación del sistema». La URSS de Gorbachev se desmoronaba, siendo visible «El vacío (...) en el sistema (...) ante la escasa operatividad del impulso reformista» (pp. 61-62) de un mandatario con tan buenas credenciales en occidente como vilipendiado por la sufriente ciudadanía soviética, destacan aquí los autores, citando a Jean-François Revel en su ya clásico libro *El renacimiento democrático* (Barcelona, 1992).

El sistema expositivo de esta obra no desmerece en absoluto la calidad de todos los anteriores libros, a la que sus autores nos tienen ya acostumbrados. La información de cada capítulo se abre y cierra reflexivamente, de tal manera que el hilo argumental puede visualizarse en un trazo en espiral: al ir avanzando en el relato tenemos siempre presentes la información y argumentos que acaban de leerse. A partes iguales, elaboración histórica y anexos documentales (estos entre las páginas 87 y 162), resulta difícil decir si estamos ante una compilación de textos amplia e intensamente comentada o por el contrario tenemos en las manos un libro de historia con un interesante aporte documental. Pero esta matización formal carece, a mi juicio, de mayor importancia, porque ambas partes son en este libro pertinentes y complementarias. En el marco de la historia reciente que se escribe



en español era ya necesaria esta edición de las tesis soviéticas de 1957, 1962 y 1988, y hacerlo guiando al lector, especialista o no, con un buen estudio crítico. Y esto es precisamente lo que tenemos entre manos. También la posibilidad de dialogar con los autores, confirmando sus tesis o llevándolas al terreno del matiz en fructífero debate, sugiriendo en definitiva con nuestra lectura que no han trabajado en balde porque tanto el asunto relatado es pertinente y el formato narrativo de ágil lectura.

*Montserrat Huguet*

Universidad Carlos III de Madrid

## AUTORES

### JULIO PRADA RODRÍGUEZ

Profesor titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Historia de Ourense y licenciado en Derecho. Está especializado en el estudio de la violencia política, el primer franquismo y la transición a la democracia, ámbitos en los que ha publicado una veintena de libros y más de un centenar de artículos y aportaciones a congresos. Entre sus últimas monografías, destacan *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra* (2010), *Geografía de la represión franquista en Galicia* (2011), *Franquismo y represión de género en Galicia* (2013), *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia* (dir.) (2014). *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo* (2016).

### MARÍA LUZ DE PRADO HERRERA

Profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha participado en una decena de proyectos de investigación relacionados con la Historia de la Guerra Civil española y con la Historia de las mujeres, cuyo resultado se ha plasmado en publicaciones nacionales e internacionales, como el monográfico, *La contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Universidad de Salamanca, 2012; *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española*, Crítica, 2007, o *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*, Presses Universitaires de Limoges, 2015.

### MARÍA CONCEPCIÓN ÁLVAREZ GÓMEZ

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela y Máster en Historia, Territorio y Recursos Patrimoniales. En la actualidad ejerce como investigadora contratada por la Universidad de Vigo y profesora tutora de la UNED. Está especializada en el estudio de las mujeres durante el franquismo y la Transición, ámbitos en los que ha publicado diversos trabajos como *Las mujeres en el tardofranquismo y la transición a la democracia* (2011) y *El Movimiento Democrático de Mujeres* (2013). También ha sido responsable de diversos proyectos de investigación, entre ellos, *Aproximación histórica a la sociabilidad en los balnearios ourensanos*.

### JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ LAGO

Profesor Contratado Doctor interino por la Universidad de Vigo. Entre sus publicaciones, sobresalen las que analizan el papel desempeñado por las instituciones católicas en la España del siglo XX como: *Cruzados o herejes. La religión, la Iglesia y los católicos en la Galicia de la Guerra Civil* (2010); *La Iglesia católica en Galicia (1910-1936). Entre la revolución de Portugal y la cruzada de España* (2012); «La batalla eclesial por Madrid. Los conflictos entre Eijo y Tedeschini (1923-1936)», *Hispania Sacra* (2012); «Las redes católicas entre España y los Estados Unidos de América (1919-1939)», en MERCADO, J. C. (ed.): *Historical Links between Spain and North America*, Biblioteca Benjamin Franklin (2016). «Deconstruyendo mitos. El factor religioso en la Guerra Civil», *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, en A. Viñas y J. A. Blanco. Marcial Pons Digital, 2017.

## NATALIA URIGÜEN

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) con la tesis *El papel de la democracia cristiana alemana en la Transición española (cum laude y mención europea)* que será publicada en 2018 por Biblioteca de Historia (CSIC). Realizó el Máster en la España Contemporánea en el contexto Internacional en la misma universidad sobre *Treinta años de política exterior alemana hacia España (1949-1969)*. Ha disfrutado de una beca predoctoral FPI de la UNED en el departamento de Historia Contemporánea, y actualmente es profesora del grado de Relaciones Internacionales en la Universidad Francisco de Vitoria. Es miembro investigador de CIVITAS FARDC, grupo europeo de investigación sobre democracia cristiana, dirigido por la KADOC Lovaina, la Konrad-Adenauer-Stiftung (Bonn) y el Istituto Luigi Sturzo (Roma).

## PATRICIA GASCÓ ESCUDERO

Licenciada en Historia por la Universidad de Valencia en 2003, Doctora en 2015 por dicha Universidad con la tesis «La transición política en España: poder nacional y poder regional en UCD-Valencia, UCD-Castellón y UCD-Alicante (1976-1982)», en curso de publicación. Profesora asociada del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valencia. En 2010 publicó el libro *UCD-Valencia: estrategias y grupos de poder político*. Se deben destacar sus comunicaciones, capítulos en obras colectivas y artículos en revistas especializadas.

## MANUEL ORTIZ HERAS

Catedrático de Historia contemporánea en la Facultad de Humanidades de Albacete y coordinador del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (SEFT) en la UCLM. Entre sus principales publicaciones sobre la Transición de los últimos años destacan las monografías, *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979* (2008), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la Transición* (2009) y *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, (2016). Asimismo, es autor de trabajos como «Un partido político para la reforma: la UCD de Adolfo Suárez (1976-1982), en Rafael Quirosa (ed.), *Los partidos políticos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, y artículos como «Militancia de partido en la cultura política de la Transición. El caso de la UCD», en *Alcores*, 14 (2012), o «Cabos sueltos y lagunas pendientes: la Transición y sus lecturas recientes», en *Historia del Presente*, 27 (2016/1).

## SERGIO MOLINA GARCÍA

Investigador FPI contratado por la UCLM en el Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición. Ha trabajado sobre la construcción social del sistema de partidos durante la Transición, y actualmente realiza su tesis doctoral sobre las relaciones bilaterales España-Francia (1975-1982). Recientemente ha publicado *La construcción de la democracia. Activismo político de la UCD y del PSOE durante la Transición en la provincia de Albacete* (Altabán, 2017) y *La Transición que no fue. Los proyectos revolucionarios y franquistas en la provincia de Albacete, 1975-1982* (IEA, 2017). Colabora en varios seminarios con la Université Paris X-Nanterre.

## CRISTIAN FERRER GONZÁLEZ

Historiador en el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica de la Universitat

Autònoma de Barcelona (CEFID-UAB). Sus líneas de investigación giran en torno a la historia social y política del antifranquismo, con una especial dedicación al partido de los comunistas catalanes. Destaca su interés por la protesta campesina, el movimiento obrero fuera del cinturón industrial barcelonés, o cuestiones relacionadas con pautas de sociabilidad popular durante el franquismo, temáticas sobre las que ha publicado en numerosas obras colectivas y en diversas revistas especializadas. Es autor de *Lluitadors quotidians* (2014), y está ultimando su segunda monografía *Sota els peus del franquisme* (prevista para 2018).

#### ROMANÉ LANDAETA SEPÚLVEDA

Doctora en Historia Contemporánea por la UAM, Máster en Gobernanza y Derechos Humanos UAM; Máster en Historia Contemporánea, UAM; Magíster en Estudios de Género y Cultura U. de Chile; Historiadora UMCE. Líneas de investigación sobre la Historia del Tiempo Presente, Historia de América Latina, la relación entre Historia y Memoria, Estudios de Género y Derechos Humanos. Investigadora del Grupo de Estudios de Historia y Justicia. Ha publicado diversos artículos sobre violencia política y detenidos desaparecidos, entre ellos, «A pesar de la ausencia, tu presencia queda». La experiencia de búsqueda de Familiares de víctimas de violencia política en Chile (1973-1990)», en Albornoz, María Eugenia (ed.), *Sentimientos y justicia: coordinadas emotivas en la fractura de experiencias judiciales. Chile, 1650-1990*, Santiago, Acto Editores, 2016.

#### CÉSAR LUENA LÓPEZ

Licenciado en Humanidades por la Universidad de La Rioja. Mejor expediente académico de la promoción 2003. Diploma de Estudios Avanzados y Suficiencia Investigadora, en septiembre de 2005, con el trabajo *Autarquía y mercado. La diversificación del Rioja en el siglo XVIII*, sobresaliente por unanimidad. Defensa de la tesis doctoral en la universidad de La Rioja, 8 de marzo de 2014, con el título *Antonio Larrea, el alma del Rioja*. Calificación: Sobresaliente cum laude. Miembro del CIHDE (Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española) y de la Asociación de la Historia del Presente. Patrono de la Fundación Pablo Iglesias. Miembro de los consejos asesores de las revistas *Sistema* y *Temas para el debate*.

#### EDUARDO ABAD GARCÍA

Graduado en Historia, Máster en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo. En la actualidad es doctorando de la misma universidad con una tesis sobre la disidencia ortodoxa en el comunismo español. Disfruta de un contrato predoctoral «Severo Ochoa» para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias. Es miembro del Colectivo Historia Crítica. Coautor junto con Irene Díaz del libro *Los xugos pa xuncir les fleches pa pinchar. Guerra y represión en Asturias: Concejos de Cangas de Onís y Parres (1937-1945)*, Madrid, 2013, Silente. Ha participado en varios seminarios y congresos con ponencias como: «Ortodoxos, disidentes y revolucionarios. El proyecto político de los comunistas españoles fieles al campo socialista (1968-1980)» en el IX Encuentro de Investigadores del Franquismo. 80 años del inicio de la guerra civil 80 años de la Guerra Civil española. Granada, 10 y 11 de marzo de 2016 o «¿Prosoviéticos, leninistas u ortodoxos? Elementos para el debate sobre una identidad comunista en la Transición» en el Congreso internacional La España actual: cuarenta años de historia (1976-2016), Cádiz 10-11-12 de mayo, AHP- AHA.



# RESUMENES Y ABSTRACT

## FRANQUISMO Y REPRESIÓN ECONÓMICA. BALANCE HISTORIOGRÁFICO Y PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

RECIBIDO: 19-9-2017. ACEPTADO: 3-11-2017. FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2017

En este artículo se realiza un balance de la historiografía especializada en la represión económica desde las primeras investigaciones hasta la actualidad. Se destaca la progresiva incorporación de nuevas temáticas y enfoques resultantes del desplazamiento del centro de interés de la mera cuantificación de las sanciones al análisis de nuevas realidades en las que los objetivos recaudatorios se superponen con los de naturaleza política. Finalmente, se proponen diferentes caminos por los que deberían discurrir las nuevas investigaciones para incorporar una perspectiva de índole social y cultural que enlace con las más recientes orientaciones en este campo.

**Palabras clave:** *Franquismo, represión económica, suscripciones patrióticas, incautaciones, multas, responsabilidades civiles y políticas*

## FRANCO'S REGIME AND ECONOMIC REPRESSION. HISTORIOGRAPHICAL REVIEW AND RESEARCH PROPOSALS

This article analyzes the historiography specialized in the economic repression from the first investigations to the present. It emphasizes the incorporation of new themes and approaches that go beyond quantification of the sanctions and the analysis of new realities whose collection objectives are combined with those of a political nature. Finally, different paths are proposed for which new research should be conducted to incorporate a social and cultural perspective that links with the most recent orientations on this matter.

**Keywords:** *Franco's regime, economic repression, patriotic subscriptions, property seizures, fines, civil and political liabilities.*

## ENTRE LA VOLUNTAD Y LA IMPOSICIÓN: LAS SUSCRIPCIONES PATRIÓTICAS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

RECIBIDO: 19-9-2017. ACEPTADO: 3-11-2017. FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2017

La carencia de un Tesoro Nacional en los inicios de la guerra, el alargamiento de ésta y la insuficiencia de los recursos obligó a los insurgentes a establecer medidas extraordinarias para extraer fondos de la población, canalizados a través de figuras fiscales excepcionales y de suscripciones patrióticas. Estas se convirtieron en una fórmula a medio camino entre la «compra» de un bono del Tesoro, por el que no darían intereses económicos pero sí políticos, y la vertiente impositiva, ya que al desarrollarse en un contexto represivo la aportación no se hizo libremente. Un seguimiento del proceso suscriptor nos ayudará a responder a cuestiones relativas a la colaboración y la resistencia y a si las suscripciones patrióticas contribuyeron a la creación del imaginario franquista.

**Palabras clave:** *Suscripciones patrióticas, Guerra Civil, franquismo, financiación, Hacienda, España.*

## BETWEEN THE WILL AND IMPOSITION: THE PATRIOTIC SUBSCRIPTIONS IN THE SPANISH CIVIL WAR

The lack of a national treasure in the early days of the war, the lengthening of it and the inadequacy of resources forced the insurgents to establish extraordinary measures to extract funds

from the population, channeled through fiscal figures exceptional and patriotic subscriptions. They became a formula halfway between the «purchase» of a Treasury bond, whereby they would not give economic but political interests, and the tax aspect, because in a repressive context the contribution was not made freely. A follow-up to the Subscriber process will help us to respond to issues related to collaboration and resistance and to whether patriotic subscriptions contributed to the creation of the Francoist imaginary.

Keywords: *Patriotic Subscriptions, Civil War, Franco's regime, Financing, Public finance, Spain.*

#### LAS VÍCTIMAS OCULTAS DEL EXPOLIO. LAS MUJERES ANTE LA REPRESIÓN ECONÓMICA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

RECIBIDO: 19-9-2017. ACEPTADO: 3-11-2017. FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2017

Este artículo analiza el papel de las mujeres en las distintas formas de represión económica implementadas durante el franquismo. Se defiende que los reducidos porcentajes de represaliadas con relación a los varones no pueden ocultar la nítida finalidad política y de género que se oculta detrás de las incautaciones, las multas y los expedientes de responsabilidades civiles y políticas incoados a mujeres. Asimismo, se demuestra que estas no fueron meros sujetos pasivos de la represión, sino que lucharon para poner en valor diferentes estrategias que les permitieran obtener un tratamiento más favorable de las autoridades.

Palabras clave: *Franquismo, represión económica, mujer, incautaciones, multas, responsabilidades civiles y políticas.*

#### THE HIDDEN VICTIMS OF THE PLUNDER. WOMEN AND ECONOMIC REPRESSION DURING THE EARLY FRANCOISM

This article analyzes the economic repression of Franco's regime against women. It defends the political and gender purpose of property seizures, fines, civil and political responsibilities against women. Also, it is argued that women were not merely passive subjects of repression, but used different strategies to obtain a better treatment from the authorities.

Keywords: *Franco's regime, economic repression, woman, property seizures, fines, civil and political responsibilities.*

#### EXPOLIO Y REDENCIÓN DE UN LIBERAL. SALVADOR DE MADARIAGA Y EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA FRENTE AL ESTADO DEL 18 DE JULIO (1937-1971)

RECIBIDO: 19-9-2017. ACEPTADO: 3-11-2017. FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2017

La correspondencia mantenida entre 1966 y 1971 por Salvador de Madariaga y Eduardo García de Enterría permite conocer con detalle el acto de confiscación de las propiedades del diplomático español durante la Guerra Civil y el posterior proceso de apelación y reparación presentado por el jurista ante las élites y las instituciones políticas de la dictadura. Una travesía que, desde la confiscación total de las propiedades de Madariaga en España en 1937, el indulto concedido por el gobierno en 1968, y su reparación definitiva en 1971, aporta claves significativas para comprender la evolución del régimen franquista.

Palabras clave: **Guerra Civil española, Represión económica, Franquismo, Salvador de Madariaga, Eduardo García de Enterría, Gregorio López Bravo.**

#### DESPOILMENT AND REDEMPTION OF A LIBERAL. SALVADOR DE MADARIAGA AND EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA IN FRONT OF THE STATE OF JULY 18 (1937-1971)

The correspondence between Salvador de Madariaga and Eduardo García de Enterría from 1966 to 1971 allow us to know, in detail, the act of confiscation of the Spanish diplomat's properties during the Civil War and the subsequent process of appeal and reparation presented by the jurist before the elites and the political institutions of the Dictatorship. A passage that, since the total confiscation of Madariaga's property in Spain in 1937, the pardon granted by the government in 1968, and its definitive reparation in 1971, provides significant clues to understand the evolution of the Franco's regime.

Keywords: **Spanish Civil War, Economic Repression, Franco's regime, Salvador de Madariaga, Eduardo García de Enterría / Gregorio López Bravo.**

#### LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE UCD EN LOS ÁMBITOS NACIONAL Y PROVINCIAL (1977-1982)

RECIBIDO: 20-5-2017. ACEPTADO: 3-11-2017. FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2017

Este artículo está basado en la idea de que UCD se construyó como partido a partir de dos proyectos que funcionaban simultáneamente: la creación de una estructura nacional y la implantación territorial basada en los comités provinciales con la colaboración o supervisión (dependiendo de cada comité provincial) de la Secretaría Nacional o, incluso, de los Gobernadores Civiles. Por tanto, nos hemos concentrado en el análisis de cómo ambos procesos se complementaban a partir de las estructuras orgánicas de UCD Nacional pero también de UCD-Valencia, UCD-Castellón y UCD-Alicante, así como en entender la evolución interna del partido entre 1977-1979 y 1979-1981. Palabras clave: UCD, partido político, elite, coalición, partido unitario, estructuras organizativas, implantación territorial, Secretaría Nacional, comités provinciales

Palabras clave: **Organic structures of UCD in national and provincial levels (1977-1982)**

This article is based on the idea that UCD was constructed as a political party from two projects which worked simultaneously: the creation of a national structure and the territorial implantation, based on the provincial committees and with the collaboration or supervision (depending on each provincial committee) of the National Secretary, or even, Civil Governors. Hence, we focused on the analysis of how both processes complemented each other, drawn from UCD Nacional's organic structures, but also from, UCD-Valencia, UCD-Castellón, and UCD-Alicante, as well as comprehending the internal evolution of the party between 1977-1979 and 1979-1981.

Keywords: **UCD, political party, elite, coalition, unitary party, organizational structure, territorial implantation, National Secretary, provincial committees.**

#### ENTRE LA PROVINCIA Y EL PARLAMENTO. CRECIMIENTO Y OCASO DE LA UCD ALBACETEÑA, 1977-1982

RECIBIDO: 1-5-2017 ACEPTADO: 3-11-2017: FECHA DE PUBLICACIÓN. DICIEMBRE 2017

A través del siguiente artículo se pretende profundizar en el estudio de la Unión de Centro Democrático como proyecto político que aunó dos propuestas paralelas: los encargos por «arriba» y

las inquietudes desde «abajo». Pese a la importancia que tuvo dicho partido en el proceso de transición democrática, todavía quedan muchos aspectos difusos por aclarar, uno de estos elementos pendientes de análisis es el estudio de cómo se establecieron las relaciones entre los dirigentes de Madrid y las bases sociales que formaron el partido en los ámbitos provinciales. Se ha estudiado el origen del partido a partir de las élites que dirigieron desde la capital del país las estrategias del partido olvidando toda la base de apoyo social en las provincias. Por ello, el presente texto tratará de analizar el surgimiento y consolidación de la coalición ucedista desde que recibían el sobrenombre de *partidos taxi* hasta su decadencia en los años ochenta.

Palabras clave: **Transición, partidos políticos, Unión de Centro Democrático, militancia política, consenso, democracia interna.**

#### BETWEEN PROVINCE AND PARLIAMENT. GROWTH AND DECLINE OF UCD IN ALBACETE, 1977-1982

The following article aims at deepening the study of the Unión de Centro Democrático (UCD) as a political project that joined two parallel proposals: orders from *above* and concerns from *below*. Despite the importance of said political party during the democratic transition, there are many vague aspects that still remain unexplained—one of those pending elements is studying how relationships were established between leaders in Madrid and the social bases which were responsible for creating the party on the provincial level. Previous studies have related the origin of the party to the elites that lead party strategies from the capital of the country—disregarding all social support in the provinces. For that reason, the present article attempts to analyse the rise and consolidation of the UCD coalition from the time when its members were labeled as *taxi parties* until its fall in the 1980s.

Keywords: **Transition, political parties, Unión de Centro Democrático, militancy, consensus, internal democracy.**

#### UCD Y LA IDEOLOGÍA DEMÓCRATA CRISTIANA ¿ESTRATEGIA CALCULADA?

RECIBIDO: 20-2-2017 ACEPTADO: 3-11-2017: FECHA DE PUBLICACIÓN. DICIEMBRE 2017

A través de las relaciones de Adolfo Suárez y la Unión de Centro Democrático con la democracia cristiana europea y la alemana en particular se pretende intentar aclarar si el primer presidente electo de la democracia se sentía más identificado con una u otra adscripción ideológica de las tres existentes en la coalición centrista o si por el contrario, su acercamiento a uno u otro grupo europeo a lo largo de su presidencia se debió más a una estrategia calculada. Dada la inexistencia de un archivo de la UCD, la aproximación se realiza prácticamente en su totalidad a través de la documentación del Archivo de la Política Democracia Cristiana (ACDP) en Bonn.

Palabras clave: **Democracia cristiana, Adolfo Suárez, UCD, CDU, Unión Europea Democrata Cristiana, Fundación Konrad Adenauer.**

#### UCD AND THE CHRISTIAN DEMOCRATIC IDEOLOGY. A CALCULATED STRATEGY?

Through the relations of Adolfo Suárez and the Unión de Centro Democrático (UCD) with the Christian European democracy and the German one in particular this article tries to clarify if the first elected president of the Spanish democracy felt more identified with one or another ideological ascription of the three existing in the centrist coalition he led or if, on the contrary, his

approach to one or another European group throughout his presidency was more due to a calculated strategy. Given the lack of a UCD archive, the approximation is practically carried out in its entirety through the documentation of the Christian Democracy Policy Archive (ACDP) in Bonn.

Keywords: *Christian Democracy, Adolfo Suárez, UCD, CDU, European Christian Democratic Union, Konrad Adenauer Foundation.*

#### LAS BATAS ROJAS DE VALMELINE (TARRAGONA, 1974). TRABAJADORAS, HUELGUISTAS Y REFERENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO

RECIBIDO: 29-6-2017. ACEPTADO: 3-11-2017. FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2017

Durante los últimos años de la dictadura franquista, la conflictividad social y política se extendió más allá de las principales zonas industriales del Estado y tomó fuerza en los centros periféricos, hasta aquel entonces caracterizados por movilizaciones de baja intensidad. En agosto de 1974 Tarragona irrumpió en la escena huelguística española como la segunda provincia en número de horas no trabajadas. El motivo era la huelga en la empresa de confección textil Valmeline, un conflicto protagonizado por jóvenes obreras que sobrepasó el marco de la fábrica y que lo trasladó a la ciudad, convirtiéndolo en un problema de orden público y tomando una nítida dimensión local. La huelga de Valmeline se convirtió en un referente local para la movilización obrera de los años siguientes; un referente construido en femenino que hizo suyo el grueso del androcéntrico movimiento obrero tarraconense.

Palabras clave: *Movimiento obrero, movilización femenina, historia de género, movimiento juvenil, antifranquismo, democratización.*

#### VALMELINE'S RED COATS (TARRAGONA, 1974). WORKINGWOMEN, STRIKERS AND ROLE MODELS OF THE LABOUR MOVEMENT

Along the last years of Franco's dictatorship, social and political conflicts extended beyond main industrial areas of Spain and took strength also in the outlying regions, where low intensity conflicts had been characteristic until then. On August 1974 Tarragona burst into the Spanish strike scene as the second province in number of non-worked hours. The main reason was the conflict in Valmeline's textile company. Led by young workingwomen, that conflict overtook the factory-frame and moved into the city, achieving a local dimension and becoming a public order problem. The strike in Valmeline became a local emblem for workers' mobilization in the years to come. It was a female-construct role model, which was adopted by most of the androcentric labour movement in Tarragona.

Keywords: *Labour movement, female mobilization, gender history, youth movement, anti-Francoism, democratization.*

#### FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LOS PASADOS RECIENTES EN AMÉRICA LATINA. LOS ARCHIVOS DE LA REPRESIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA

RECIBIDO: 30-01-2017 ACEPTADO: 3-11-2017: FECHA DE PUBLICACIÓN. DICIEMBRE 2017

El texto analiza las complejidades que se advierten en los procesos de conservación y acceso de archivos históricos cuyo contenido se relaciona con la violación sistemática de derechos humanos



cometidos durante regímenes dictatoriales. Reflexiona en perspectiva histórica sobre las posibilidades de acción de los archivos de la represión en las sociedades del siglo XXI latinoamericano, examina el debate sobre el acceso y difusión de su contenido, así como las experiencias que contribuyen al trabajo de sociedades cuya búsqueda se expresa en los Nunca Más.

Palabras clave: ***Derechos Humanos, Historia Reciente, memoria histórica, violencia política, archivos.***

#### SOURCES FOR THE STUDY OF THE RECENT PAST IN LATIN AMERICA. THE CASE OF THE ARCHIVES OF REPRESSION AND POLITICAL VIOLENCE

The text analyzes the complexities that have arisen in the conservation processes and the access of historical files whose content relates with the systematic violation of human rights committed during dictatorial regimes. It reflects in historical perspective on the possibilities of action of the archives of the repression in the societies of the XXI century Latin American, examines the discussion on the access and dissemination of its content, as well as the experiences that contribute to the work of societies whose search it expresses in the Never Again.

Keywords: ***Human Rights, Recent History, historical memory, political violence, archives.***

#### RODOLFO LLOPIS ANTE LA CRISIS DEL PSOE DE 1972. SU VERSIÓN EN LA CORRESPONDENCIA CON ANDRÉS SABORIT

RECIBIDO: 27-02-2017. ACEPTADO: 3-11-2017. FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2017

Los años setenta fueron los de la renovación del PSOE. Desde el congreso de 1970 se fue cristalizando la crisis que había comenzado a asomarse en los sesenta y que explotó primero en el congreso de la UGT de 1971 y definitivamente en el congreso del partido de 1972. La pugna entre continuidad y ruptura, exterior e interior, se inclinó en favor de estos últimos en el congreso de Suresnes de 1974, pero la crisis viene de muchos años atrás. Las cartas del entonces secretario general del PSOE, Rodolfo Llopis, a Andrés Saborit, que analizamos aquí, son un valioso hallazgo que aporta a la historiografía una contribución concluyente: los anquilosados dirigentes del PSOE en el exilio no estaban preparados para hacer del PSOE un partido y una organización útil a la España que iba a enfrentarse a la democratización tras la muerte del dictador. La renovación del partido no solo se hizo sin ellos, sino contra ellos y a pesar de ellos, como muestra la correspondencia entre Llopis y Saborit.

Palabras clave: ***PSOE, UGT, Rodolfo Llopis, Andrés Saborit, Felipe González.***

#### RODOLFO LLOPIS AND THE CRISIS OF THE PSOE IN 1972. HIS VERSION IN THE CORRESPONDENCE WITH ANDRÉS SABORIT

The seventies were the years of the renovation of the PSOE. Since the 1970 congress the crisis that began to appear in the 1960s started to crystallise, and it first exploded in the UGT congress in 1971 and definitively in the congress of the party in 1972. The struggle between continuity and rupture, exterior and interior, would lean towards the latter in the Suresnes congress in 1974, but the crisis started many years before. The letters of the then Secretary General of the PSOE, Rodolfo Llopis, to Andrés Saborit, which we analyse here, are a valuable finding that adds to the historiography a conclusive contribution: the stagnant PSOE leaders in exile were not ready to make the PSOE a party and a useful organization to Spain, a country that was going to face the democratization after the death of the dictator. The renovation of the party was not only made without them, but against them and despite them, as shown by the correspondence between Llopis and Saborit.

Keywords: **PSOE, UGT, Rodolfo Llopis, Andrés Saborit, Felipe González, Alfonso Guerra.**

## ENTRE EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO Y LA DISCIPLINA DE PARTIDO. LOS COMUNISTAS ASTURIANOS ANTE LA CRISIS DE CHECOSLOVAQUIA

RECIBIDO: 13-8-2017 ACEPTADO: 3-11-2017: FECHA DE PUBLICACIÓN. DICIEMBRE 2017

La ruptura de PCE con la URSS está cerca de cumplir su cincuenta aniversario. Fue un proceso complejo, no exento de controversia, dada la importancia del mito soviético en la imaginación colectiva comunista. La crisis de Checoslovaquia fue la primera ocasión en la que un debate que cuestionaba la línea oficial del Partido se extendió al conjunto de la militancia asturiana. El propósito de este artículo no es otro que tratar de reconstruir el impacto de la crisis de 1968 en los comunistas asturianos, partiendo de algunas consideraciones previas sobre la incidencia del mito de la URSS en su identidad colectiva.

Palabras clave: **PCE, Crisis de Checoslovaquia, URSS, militancia, identidad, Asturias.**

## BETWEEN PROLETARIAN INTERNACIONALISM AND PARTY DISCIPLINE. THE ASTURIAN COMMUNISTS FACED WITH THE CZECHOSLOVAKIA'S CRISIS

The rupture of PCE with the USSR it's near to the fifty anniversary. It was a complex process not exempt from controversy, given the importance of the Soviet myth in the communist collective imagination. The crisis in Czechoslovakia was the first occasion in which a discussion that questioned the official line of the Party extended to the whole of the Asturian militancy. The purpose of this article is to reconstruct the impact of the 1968 crisis in asturian communist, beginning with some previous considerations about the incidence of USSR's myth in their collective identity.

Keywords: **PCE, Czechoslovakia's crisis, USSR, militancy, identity, Asturias.**

## SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral *Historia del Presente*. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 37 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 - 28040 Madrid

[www.historiadelpresente.es](http://www.historiadelpresente.es)

[historiadelpresente@yahoo.es](mailto:historiadelpresente@yahoo.es)

## EVALUADORES 2016/2017

Mikel Aizpuru Murua (Universidad del País Vasco)  
Manuela Aroca (Fundación F. Largo Caballero)  
Leyre Arrieta (Universidad de Deusto)  
José M. Azcona (Universidad Rey Juan Carlos)  
José Babiano Mora (Fundación 1º de Mayo)  
Ana Cabana (Universidad de Santiago de Compostela)  
Fernando Camacho Padilla (Universidad Autónoma de Madrid)  
Diego Caro Cancela (Universidad de Cádiz)  
Xavier Casals (Universidad de Barcelona)  
Pau Casanellas (Universidad Nova de Lisboa)  
Maria E. Cavallaro (LUISS Guido Carli)  
Miguel A. Del Arco Blanco (Universidad de Granada)  
Ángel Duarte (Universidad de Girona)  
Francisco Erice Sebares (Universidad de Oviedo)  
Marcelo Frías (Universidad Carlos III)  
José L. García Ruiz (Universidad Complutense de Madrid)  
Gutmaro Gómez Bravo (Universidad Complutense de Madrid)  
Emilio Grandío Seoane (Universidad de Santiago de Compostela)  
Francesc X. Hernández Cardona (Universidad de Barcelona)  
Juan C. Jiménez Redondo (CEU San Pablo)  
José L. Ledesma (Universidad Complutense de Madrid)  
Paola Lo Cascio (Universidad de Barcelona)  
Raúl López Romo (Universidad del País Vasco)  
Jorge Marco (University of Bath)  
José M. Marín Arce (UNED)  
Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid)  
Andrea Micciché (Università degli Studi di Enna)  
Carme Molinero (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Antonio Muñoz (Universidad de Lisboa)

Roberto Muñoz Bolaños (Universidad Camilo José Cela)  
Carlos Navajas (Universidad de La Rioja)  
Mirta Núñez (Universidad Complutense de Madrid)  
Manuel Ortiz Heras (Universidad de Castilla La Mancha)  
Giaime Pala (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Rubén Pallol (Universidad Complutense de Madrid)  
Pablo Pérez López (Universidad de Navarra)  
Jerònia Pons Pons (Universidad de Sevilla)  
Julio Prada (Universidad de Vigo)  
Josep Puigsech Farràs (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Francisco Quintana Navarro (Universidad de Las Palmas)  
Alejandro Quiroga (University of Newcastle)  
Rafael Quirosa-Cheyrouze (Universidad de Almería)  
Matteo Re (Universidad Rey Juan Carlos)  
Raanan Rein (University of Tel Aviv)  
Antonio Rivera Blanco (Universidad del País Vasco)  
Francisco J. Rodríguez Jiménez (Universidad de Salamanca)  
Pablo Rubio Apiolaza (Biblioteca del Congreso de Chile)  
Ignacio Sánchez Cuenca (Universidad Carlos III)  
Marcial Sánchez Mosquera (Universidad de Sevilla)  
Glicerio Sánchez Recio (universidad de Alicante)  
Juan M. Santana (Universidad de Las Palmas)  
Carlos Sanz Díaz (Universidad Complutense de Madrid)  
Enrique Sarasa (Universidad de Zaragoza)  
Álvaro Soto Carmona (Universidad Autónoma de Madrid)  
César Tcach (Universidad de Córdoba, Argentina)  
Javier Tébar Hurtado (Fundación Cipriano García)  
Rubén Vega García (Universidad de Oviedo)  
Aurelio Velázquez (UNED)  
Gonzalo Wilhelmi (Universidad Autónoma de Madrid)

## NORMAS DE REDACCIÓN

Los textos enviados a *Historia del Presente* serán originales e inéditos, y deberán atenerse a las siguientes normas de redacción. Corresponderá al equipo editorial decidir sobre su publicación, en un plazo máximo de seis meses, a la vista de los informes expedidos por dos evaluadores externos y del interés del artículo. Se enviarán por correo electrónico a la dirección [historiadelpresente@yahoo.es](mailto:historiadelpresente@yahoo.es), o por correo postal a la Asociación Historiadores del Presente, UNED, C/ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid, España.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor; así como de un breve currículum, de seis palabras-clave y de un resumen (*abstract*) de unas diez líneas (máximo cien palabras), en lengua española e inglesa. Estarán escritos o traducidos al castellano, y todos los resúmenes serán introducidos en la página de la revista en Internet.

Deberá constar la sección a la que van destinados y, en su caso, ajustarse a las normas previstas para cada una de ellas: «Expediente» (dossier monográfico), «Teoría» (reflexiones teóricas y metodológicas), «El pasado del presente» (cuestiones de actualidad), «Historiografía» (reseñas historiográficas), «Crónica» (información sobre congresos, conferencias, etc.) y «Lectura» (recensiones de libros).

Los artículos ocuparán un máximo de 20 páginas DIN-A4 a doble espacio, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos para el cuerpo de texto, y 10 para las notas (8.000 palabras o 50.000 caracteres con espacios, notas, cuadros e índices incluidos). La primera línea de cada párrafo iniciará con una sangría de un centímetro. Para las recensiones de la sección «Lectura» se aconseja una extensión de 2 páginas (5.000 caracteres) y en ningún caso superarán las 3 páginas (máximo 8.000 caracteres).

Las palabras caracterizadas por algún motivo dentro del texto irán con comillas altas dobles (« »), en *cursiva* las escritas en otro idioma, los títulos de libros, periódicos, revistas, películas, congresos o los nombres de empresas comerciales (*Renfe*). Los guiones de texto serán medios (–), reservándose los cortos solo para las fechas o palabras compuestas (1936-1939), sin utilizar en ningún caso los largos o bajos.

Las citas textuales dentro del texto irán con comillas altas («»). Solo cuando superen las tres líneas irán en cuerpo distinto del texto, en letra tamaño 10, donde las citas internas se harán con comillas altas simples (‘ ’), las omisiones o las explicaciones externas entre corchetes con tres puntos [...] o texto [*sic*]. Los cuadros y gráficos deben presentarse numerados y en buenas condiciones de reproducción en blanco/negro.

Se ruega no incluir espacios previos o sucesivos suplementarios en ningún caso; no abusar de las numeraciones en los distintos apartados dentro del texto; poner los números volados o índices de remisión (<sup>1</sup>) después de los signos de puntuación, así como seguir estrictamente las siguientes indicaciones para las notas a pie de página (solo en las secciones «Teoría» e «Historiografía» es posible el sistema americano):

- APELLIDOS, Nombre entero del autor, *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia (p./pp.); APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», *Título de la revista*, número (mes/año), páginas del artículo (pp.) / *Título del periódico* (fecha: I-IV-2001);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», en APELLIDOS y Nombre del autor/es (comp./ed./coord./y otros), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo (pp.);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor (si existe), *Título del documento* (si existe), fecha; Archivo o Centro de investigación, Fondo o nombre de la colección, caja o localización, expediente.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán con los APELLIDOS, Nombre completo del autor, ob. cit. (en redonda), p./pp., cuando se trate de la única obra del autor; o *Título abreviado...*, cit., p./pp. si hay más obras del mismo autor citadas en el artículo. Para las referencias consecutivas, *Ibid*, p.–, o bien, *Ibidem* (en cursiva).